EDICION DE 24 PAGINAS
Año XIV Núm. 5,100
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Probabilidades para hoy: Buen tiempo. Aumento de temperatura. Muy caluroso. Mínica, 15 grados C. Máxima, 31 grados C.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE ENERO DE 1931. | PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

VIDA SOCIAL



COMUNICADO EL DOLOR, SE APLACA SI NO SE VENCE
CALDERON.

HOY

Stos. Daniel y Florencio, mrs., y Sta. Jenoveva.

MAÑANA

Sta. Dafrosa, mr., y Stos. Aquilino y Eugenio, mrs.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Se ha concertado en Valparaíso el matrimonio de la señorita Raquel Hübner Richardson con el señor Víctor Donoso Andonaegui.
Hizo la visita de estilo don Víctor Donoso Fernández.

MATRIMONIOS. — Se efectuo en la Iglesia de San Juan Evangelista, el matrimonio de la señorita Berta Yáñez Bustamante, con el señor Enrique Zenteno Devia.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Leonor Medina N., con el señor Carlos Marín Rodríguez.

NACIMIENTOS.—Ha nacido Norca Letizia, hija de don Antonio Versalovic y de la señora Norma Cruzat de Versalovic.
—Una hija del señor Benjamín Moreno y de la señora Raquel Valenzuela de Moreno.

—Ha nacido un hijo del señor Arturo Brieba Urriola y de la señora Albina Klem de Brieba.

RESIDENCIAS. — El Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Barros Castañón y familia trasladarán su residencia a la calle Cienfuegos 47.
—El Excmo. Ministro de Alemania, señor Franz Olshausen y señora trasladarán su residencia el 10 de enero a Huérfanos 760, casa N.o 5, teléfono 86990.
—Don Jorge Besa Moutt, señora y familia han trasladado su residencia a la Avenida Román Díaz N.o 68.
—La señora Juana M. de Fernández y familia ha trasladado su residencia a Echaurren 35.
—Don José Eguiguren E., señora María Ruiz de Eguiguren y familia, han fijado su residencia en Román Díaz 110.

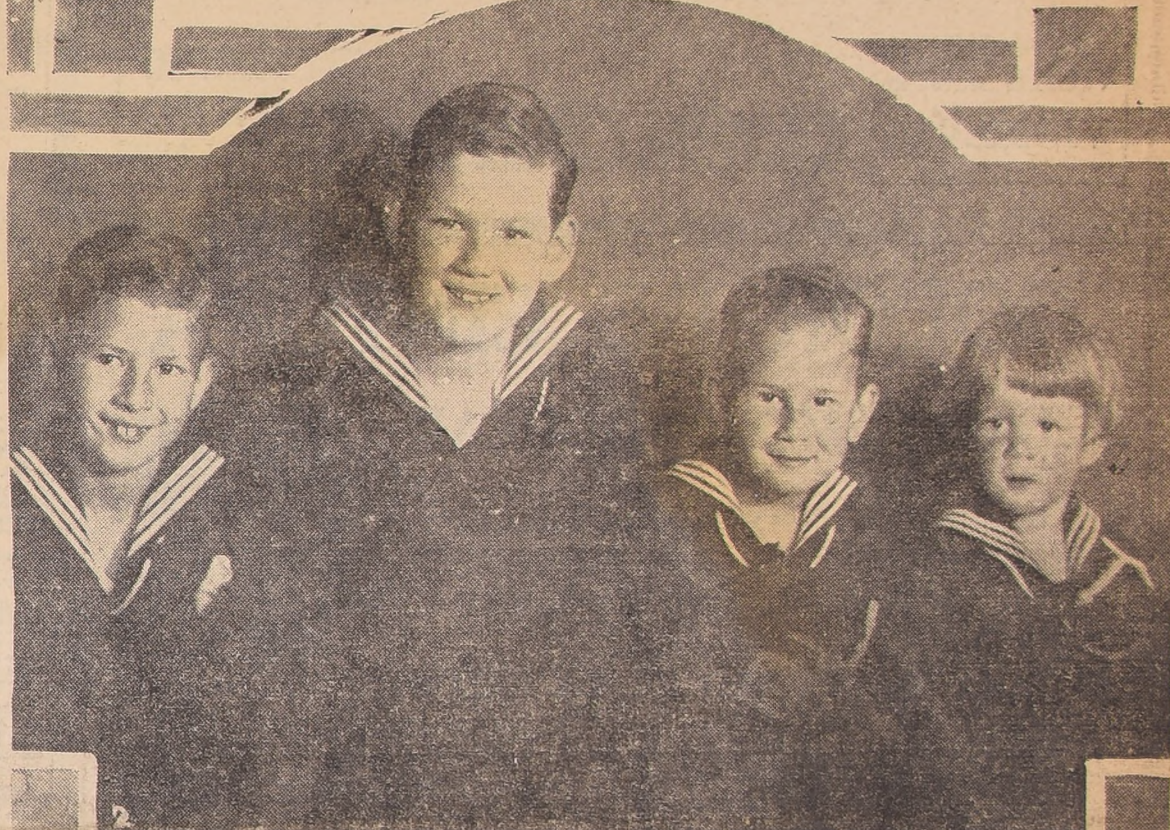
ENFERMOS. — En el Pensionado del Salvador ha sido sometido a una operación el señor Edmundo Vicuña Velasco.
—En el Pensionado del Hospital del Salvador, ha sido sometida a una delicada operación la señorita Laura Schmid Concha.

HOY, APERITIVO-DANZANTE MATINAL EN EL TEA ROOM.—Sumamente agradable y animado promete resultar el aperitivo-danzante que de 12 a 1 del día se efectuará hoy en el Tea-Room de Gath y Chaves.

Estos aperitivos matinales se caracterizan por el ambiente alegre y juvenil en que se desarrollan y porque a ellos concurren las más lindas chiquillas santiaguinas y las más elegantes y distinguidas.

Los jóvenes lo saben y por eso concurren en grandes grupos a estos simpáticos aperitivos, que son amenizados con magníficos programas bailables de la orquesta, que son aprovechados con gran entusiasmo por las juveniles parejas.

La confitería permanecerá abierta mañana, de 9 1|2 A. M. a 12.45 P. M., con una infinita variedad de fiambres y golosinas y objetos para regalos.







1. Señora Montes de Valdés e hijito. — 2. Niños Díaz Zegers. — 3. Manuel, Olga y Fernando Irarrázaval Correa. — 4. Carmencita Benavente Puga.

(HOCHHAUSLER, fotógrafo vienés).

DIPLOMACIA.—Acaba de llegar de Buenos Aires por avión de la Cía. Generale Aeropostale, de regreso de su viaje a Francia, el señor René Chayet, Adicto Comercial a la Legación de Francia en Chile.
Fué esperado en Los Cerrillos, además de los miembros de la Legación, por numerosas personalidades de la Colonia Francesa.

RECEPCION. — Las señoritas Quela y Maruja Palacios ofrecieron una agradable recepción con motivo de celebrar el Año Nuevo.

COMIDA. — La señorita Blanca Riesco Rivas, ofreció en su residencia de Viña del Mar una comida. Asistieron las siguientes señoritas: Carmen Riesco Rivas, Inés y Adriana Jouanne Bustos, Olga Vigil Simpson, Lucy Torres Maillard, María Pascal Lyon, Olga Swett Madge, Carolina y Anita Budge Ferrari y los señores: Ignacio Riesco R., Eduardo Vigneaux S., Carlos y Rafael Torres Maillard, Luis Olmedo, Carlos y Guillermo Subercaseaux, Cirilo Morrison, Diego Rojas Romani, Poncho Somavía, Perico Claude.

BAILE EN SAN BERNARDO.—Con el comienzo de las vacaciones, se han iniciado en San Bernardo una serie de bailes que tendrán lugar los sábados y Domingos en las canchas de tennis.

El baile de hoy sábado, y mañana Domingo, tendrá grandes novedades en fuegos artificiales y sorpresas.
Será a beneficio de la Gota de Leche Agustín Vazani y Jorge Elguín A.
Las entradas son a $ 2.00 para caballeros, y $ 1.00 para señoritas.
La entrada para automóviles por la calle San José.

A LA SUIZA CHILENA.—En la segunda quincena de este mes realizará el Club Deportivo Nacional, Sección Turismo, la excursión a la zona austral del país, en cuyo viaje se visitarán los puntos de mayor atracción: Concepción, Parque de Lota, Talcahuano, Isla de Quiriquina, Temuco, Valdivia, balnearios de Amargos, Corral y Niebla, Salto del Pilmaiquén, Osorno, Puerto Varas, Lago Llanquihue, Puerto Montt, etc.

Esta excursión ha despertado el más grande interés en nuestra sociedad.

EN BUENOS AIRES. — El Embajador de Chile, don J. Francisco Urrejola, dió en Buenos Aires, una comida, contándose entre los asistentes, a los Embajadores de Inglaterra, Estados Unidos y España, al señor Agustín Edwards y señora Olga Budge de Edwards.

DE EUROPA. — Por la combinación transandina de anoche arribaron a esta capital procedentes de Europa las siguientes personas:
Don Agustín Edwards y señora, Olga Budge de Edwards, don Manuel Valdés Ortúzar y señora Eugenia Errázuriz de Valdés, don Arturo Edwards de Ferari, señora Laura Eastman de Ferari e hijo, don Alberto Díaz Lira y señora Juana Olea de Díaz.

A EUROPA.—Mañana se dirige a Europa la señorita Inés Riesco Llona.

CANCHA DE GOLF EN MINIATURA.—La cancha de golf en miniatura de la calle Bandera se ha hecho en las noches el punto de reunión obligado de nuestras más distinguidas familias.

El próximo lunes, a las 10 P. M., quedarán cerradas las inscripciones para el compeonato que se efectuará el martes, a las 7 P. M.

A juzgar por el gran número de jugadores inscritos este torneo de competencia promete ser todo un acontecimiento social y deportivo.

VIAJEROS.—A su chacra en Los Guindos, se han dirigido don Luis Mackenna Ovalle, señora Blanca Shiell de Mackenna y familia.

—A su hacienda en San Felipe, don Arturo Lyon Edwards, señora María Luisa Edwards de Lyon y familia.

—Al fundo "Lo Campo", se dirigen en la próxima semana las familias Larraín del Campo, Casanova Larraín y Murtinho Larraín.
—A "Viluco", las familias Echaurren Larraín y Astaburuaga Larraín.
—A Viña del Mar, la señora Marta Saavedra de Vergara e hijos.
—A Llo-Lleo, don Vicente G. Huidobro y señora M. Luisa Fernández de G. Huidobro.

—De Nogales han llegado a Viña del Mar, don Eduardo Salas Undurraga, señora y familia.

CLUB DE SEÑORAS.—Las funciones que se efectuarán hoy y mañana en este Cine.—Como hemos anunciado, esta tarde, a las 6 1|2, a pedido general, se exhibirá en este teatro la película de arte que ha tenido un éxito clamoroso en nuestros teatros: "Las Emancipadas", de Greta Garbo.
En la función de mañana Domingo, a las 3, especial para todas las edades se dará el programa más bello: "Los héroes del circo", en 6 partes, por Ellen Costello. "Paso a Satán", "Eso es taliza", en dos partes cada una. Se advierte a los niños asistentes de tendrán derecho a un número para la máquina fotográfica que se rifó el día de Pascua y que no ha sido reclamada, se volverá a rifar entre los niños que asistan mañana y el Domingo. En la función de mañana Domingo, a las 6 1|2, se dará: "Hombres y mujeres". Escogida música acompañará estas funciones.

PEREGRINACION NACIONAL A ROMA Y TIERRA SANTA. — El Domingo próximo, en dos coches especiales agregados al tren internacional que sale a las 8 de la Estación Mapocho, parten para Buenos Aires para tomar allí el vapor "Conte Verde" en viaje a Europa, las siguientes personas:

Iltmo. señor Obispo de Iquique, don Carlos Labbé; R. P. Damián Symon Lorca, Pbro. don Guillermo Concha.
Sras: Mercedes Herreros de Acuña y familia, María Acuña de Salinas, Domitila Donoso de Salinas, señora de Maldonado, Adelina G. v. de Capelán, Luisa Vives de Edwards, señora de Silva Castellón, María E. Guzmán de Richard, Celia Larraín de Guzmán, y Leonor Cifuentes de Huerta; señoritas: Alicia Herreros de Acuña y hermanas, Rebeca y María Gana Edwards, María Cifuentes Gómez, María Cerda Costabal, Sara Cerda Gutiérrez, Rebeca Covarrubias Valdés, e Inés Riesco Llona; señores: Ramón Salinas Donoso, Dr. Carlos Maldonado B., Alejo Aránguiz M., Carlos Huerta Arteaga, Gustavo Silva Castellón, Dr. Raúl Ventura Juncá, Vicente Richard Barnard, Luis Nebel Fernández, Felipe Peña Silva, Remigio Remedy, Selim Lolas, Carlos Huerta Cifuentes, Gustavo Monckeberg Barros y Jorge Guzmán Larraín.
Hoy Sábado 3, a las 9 de la mañana se dirá una misa en la Iglesia del Carmen de San Rafael (Av. Independencia), por el éxito del viaje, y se impartirá la bendición pro peregrinantibus. El Comité Directivo nos encarga invitar a todos los participantes en el viaje a esta ceremonia.



DOLOR DE CINTURA

REUMATISMO ARTICULAR

SI UD. SUFRE LOS DOLORES DE ESTOS MALES, HE AQUI UN MEDICAMENTO SENCILLO Y DE POCO COSTO, RECOMENDADO POR LOS QUE LO HAN USADO.

HE AQUI EL SENDERO DE LA SALUD

¡Cuántas personas sufren continuos dolores, perdiendo todas las alegrías de la vida, sencillamente porque no saben que otras personas que habiendo padecido los males provenientes de los Riñones y la Vejiga han obtenido alivio!

Pregunte a su Boticario sobre los componentes de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, cuya lista está impresa sobre cada caja; nada de purgantes, sino los medicamentos que la sangre necesita para deshacerse del venenoso ácido úrico y restablecer la salud.

¡Vahidos, vista confusa, desfallecimientos!... Tenga cuido, la naturaleza le indica que Ud. sufre de los riñones.

Es absurdo medicinarse con drogas que excitan el corazón para quedar luego más débil que antes. No descuide Ud. estos síntomas si no quiere ver su salud quebrantada.

Sepa Ud. que hay miles de personas que pueden decirle cómo han aliviado los síntomas del mal de los Riñones en una forma rápida y de poco costo, solamente con seguir un breve tratamiento con las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga.

El riñón sano obra como purificador y limpiador de cada gota de sangre que circula por su cuerpo. Debiendo expeler del cuerpo el exceso de ácido úrico, cuando falla en su acción, la salud se resiente y sobrevienen dolores y sufrimientos.

Por eso un remedio eficaz para Reumatismo, Ciática, Lumbago o Dolor de Espalda debe obrar directamente sobre los riñones.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga son indicadas para esas afecciones. Ayudan a los Riñones en su misión de eliminar los venenos de la sangre y devuelven el vigor y la vitalidad.

UN MEDICAMENTO MUY RECOMENDADO

En nuestra Oficina se encuentran numerosas cartas de personas que antes sufrían de estos males y que ahora se hallan aliviadas. Estas personas nos escriben que las publiquemos para el bien de otras personas que sufren.

Esta correspondencia está a su disposición y por ella podrá usted cerciorarse de que las Píldoras De Witt son un medicamento para los Riñones y la Vejiga, y que han dado resultados cuando otras medicinas han fallado.

¿Por qué no deja que las Píldoras De Witt le ayuden en el sendero de la salud? Pase a su botica, compre un frasco y después de tomar las píldoras con regularidad, le sorprenderá el alivio obtenido. Deje que las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga le devuelvan, como a miles de personas, la salud, el vigor y la alegría.

PRUEBE ESTE MEDICAMENTO

Para que Ud. pueda comprobar por sí mismo el verdadero valor de estas píldoras, le ofrecemos una muestra gratis de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, que tienen más de cuarenta años de fama. Cuando Ud. haya recibido su obsequio y después de 24 horas haya observado, por el cambio de color en la orina, que las Píldoras De Witt están haciéndole bien, puede pasar a su Botica, comprar un frasco y ponerse en camino de recobrar la salud. Pero cuide de no aceptar substitutos de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Solicite su tratamiento gratis hoy mismo. Envíe su nombre y dirección completa en una hoja de papel a E. C. De Witt & Co. Ltd. (Depto. Nac. 5), Casilla Nº 3312, Santiago de Chile.

PILDORAS

De WITT

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

(MARCA REGISTRADA)

FORMULA: A base de Extracto Medicinal de Pichi, Buchú, Enebro y Uva Ursi, como diuréticos, y Azul de Metileno como desinfectante.

F. 2810

Gran HOTEL y HOTEL del BOSQUE

PLAYA DE PICHILEMU

ABIERTA LA TEMPORADA

Acuda usted a este hermoso BALNEARIO en donde encontrará toda clase de comodidades y diversiones, canchas de tennis, bailes, paseos en los alrededores, etc., etc.

CAMINO DE AUTOS EN ESPLENDIDAS CONDICIONES

Para datos y prospectos, dirigirse a GUILLERMO YORI LUPPI, Agustinas 1148, oficina 6, o directamente a Empresa Pichilemu.

Ct.—G.

Composturas en 2 horas



ESPECIALISTA EN ARREGLO DE PLANCHAS DE DIENTES

Teléf. 88298

LABORATORIO

JULIO TOLEDO.—ESTADO 15

Ct. N|O.

Magnífica casa

grande de esquina, lujosa, muy asoleada, bien situada, adecuada residencial, oficinas, club, se arrienda.

Tratar dueño:

Nueva York 80

OFICINA N.o 63 "A.".

Ct.— 3 En.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Teatinos 436.

OSVALDO KOCH
Abogado
Agustinas 975. 4.o piso. Oficinas 401 y 402. Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales Revisión títulos 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso. Ofic. 9. Casilla 3618.— Teléfono 84907.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles. comerciales y sociales Morandé 440 Oficina 32

MEDICOS

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile. 15 años Europa. Nerviosas, mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta.
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Réndez-vous. Teléfono 83555. Merced 322.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636
10-M.

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. Cerro 8. De 2 a 3.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Merced 325. Teléfono 85295.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias. Venéreas, sífilis, 11 a 12, 2 a 6. Puente 557. Teléfono 63648.

Dr. BUNSTER
Ginecología. Cirugía. 2 a 4. Ahumada 35. Teléfono 83476. N|O.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 83642.

Dr. EDUARDO CIENFUEGOS
Estudios Europa
Diatermia. Rayos ultra violeta.— Monjitas 350.

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 y media a 5 y media. 28-E

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12, y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón, Pulmones, Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada.— Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848 De 1-4.

Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. S. DIMITSTEIN
Corazón, Diabetis, Riñón, Reumatismo, Señoras. Delicias 2552, 1 a 4 y media. Tel. 84316.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. GONZALEZ BARAHONA
Rayos X. — Diatermia.
Santo Domingo 1081. Teléfono 64653
N|O

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519

Dr. GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15. Urinarias. Riñón. Sífilis. 7-En

Dr. GANTES
Enfermedades niños. 3-5 Rosas 2066 Teléfono 80834.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6 21 Mayo 562.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087.— 2-3 1|2.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1486.

Dr GARCES RIQUELME
Oídos nariz, garganta. San Antonio 570. 4 a 6. Teléfono 80827.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Dr. GALLEGUILLOS
San Diego 374
Diaterma. Ultravioleta.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. 2-5. Brasil 39.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 85647.— 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

INSTITUTO KOCH
Dres. Jaime Vidal y M. Madrid
Serrano 295. Tel. 84830. Rayos X. Pneumotórax. Oxigenoterapia. Luz ultra-violeta Diatermia, Laboratorio, Inyecciones. N|O

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago, Intestino, Hígado. Rayos X. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

Dr. TEODORO KAUSEL
Enfermedades niños. Regresó Europa. 2-3 1|2. Compañía 3129. Tel. 210, Estación.

Dr. LUCERO
Medicina interna. Rayos X.— Consultas 1 a 3 1|2. Catedral 2810.
1-M

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467. Teléfono 64364.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449. De 3 a 6, excepto jueves

DR. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología. Pensionado Salvador. Consultas: 3-5.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978 3—6 Teléfono 81121.

DOCTOR ITALO MARTINI
OCULISTA.
Regresó Europa. Ahumada 17. Consultas 3-5. 14—En

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355 Teléfono 88975.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón. Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PUGA
Regresó de Europa
Cirugía, enfermedades señoras. — Londres 61. Teléfono 62087.
15-E

Dr. PRATS
Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6

PIEL, SIFILIS, VENEREAS. — POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés. Yáñez Guzmán, Heins Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra Violeta.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón, Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. —Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador.— Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854 Moneda 1815

Dr. EDUARDO SYLVESTER
Médico clínica universitaria. piel, venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 1-3 1|2 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
OCULISTA
Londres 63. AUSENTE.

DR. STOLTING
Oculista
Compañía 1380. Consultas: 3 a 6.

Dr. STEIN
Titulado Alemania-Chile.—Cirugía, Medicina general. Domicilio. Consultas 3-6. Huérfanos 1800. Teléfono 89406.

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221 Santa Elena.

Dr. VERDAGUER
Oculista. Moneda 1435.

Dr. VICUÑA
Oculista
Delicias 2122. Consultas 2-4.
G.—6—Dic.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna Rayos X. Corazón. Riñón Aparato digestivo, Sífilis. Lunes, miércoles viernes, 3-4½. —Reserva hora: martes jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80808.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos naturales. San Francisco 1138. (2-6).

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y viernes.
Claras 549. — Teléfono 65432

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1557. 3-5.

Dr. WEHHAHN
Perfeccionamiento Alemania
Estómago, intestinos, hígado. Rayos X. RADIOGRAFIA. Consultas: 3-5. Carmen 115. Teléfono 64451.
24—E

DENTISTAS

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. —Ed. Ariztía. Piso 7.o

ARTEMIO BARRIENTOS
Diez de Julio 261.
10—M

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83758.

WENCESLAO MUÑOZ
San Diego: 374.

RADIOGRAFIAS
Dentista. Ureta Cienfuegos Merced 639. Teléfono 86769.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
DENTISTA
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra-violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

JUAN VILLAVICENCIO
Arturo Prat 905

Dr. VALENZUELA MOSO
Atenderá vacaciones. San Antonio 126.
2 Fbr.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
Ex-matrona Escuela de Obstetricia. Ultimos adelantos. Lord Cochrane 152.

REBECA BRIONES
Recibo pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019. Teléfono 64681.

CELIA CASTILLO
Pensionistas. Atiende llamados provincias. Consultas gratis. Bascuñán 121.
10483—17 E

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado particular. Merced 361. Teléfono 64593.

MATRONA ERAZO
Mujica 20. N|O.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. San Francisco 364. N|O.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Partos. Turno permanente. General Flores 36 (Providencia). — Teléfono 80816
20-D

ROSA DE GARCIA, EX JEFE MATERNIDAD. Arturo Prat 814. N. D.

MATRONA ANA MORA PEDREROS
Atiende a toda hora. Pensionado particular. Avenida Matta 333. Esquina Cuevas.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.— Partos Pensionistas.

CONSULTORIO PRIVADO
Consultas gratuitas. García Reyes 22.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

VARIOS

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2595 doctor Ugalde. 9 a 12, 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

Gran Hotel Miramar

PICHILEMU.

Abierto por la temporada de verano.

EL MAS COMODO Y PROXIMO A LA PLAYA.
COCINA DE PRIMER ORDEN.

PRECIOS MODICOS

Dirigirse: ERNESTINA DE LARENAS.

Ct—X.

Realización



DE MALETAS, BAULES, SOMBRERERAS Y CARTERAS PARA SEÑORA, EN LA

Maletería "EL FARO"

ESTADO N.o 74.

Ct.—G.

SILLAS



LOS MEJORES y más prácticos juguetes para los niños los encontrará en la

Maletería "El Faro"

ESTADO N.o 74

Ct.—G.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Las propuestas públicas por los siguientes materiales, serán abiertas en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

EL 21 DE ENERO DE 1931

Grupo N.o 6. — Cordeles, cáñamos y cables.
Grupo N.o 7. — Faroles, lámparas y accesorios.
Grupo N.o 9. — Carpas, lonas y géneros varios.

18 DE MARZO DE 1931

Grupo N.o 10. — Clavos, grapas, tornillos y tachuelas.
Grupo N.o 12. — Bronce, cobre, plomo, zinc en barras o en planchas.
Grupo N.o 30. — Pinturas, barnices y materiales para pintar.

Los grupos, bases y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Ct.—G.

PROPUESTAS PUBLICAS por MADERAS

Se solicitan propuestas públicas por MADERAS (Grupo N.o 13), las que se abrirán el 18 DE FEBRERO DE 1931, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la del Jefe del Almacén Maderero en TEMUCO.

Bases y antecedentes en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento y en la Oficina del Jefe del Almacén Maderero en Temuco.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

Ct—G.

LA NACION

Santiago, enero 3 de 1931

SEGURIDAD DEL ESTADO

La Comisión de Legislación y Justicia de la H. Cámara de Diputados, integrada por jurisconsultos de los más competentes que tienen el Parlamento y el país y que individualmente, en virtud de sus respectivas doctrinas políticas, están en oposición, dictó ayer por unanimidad el informe sobre el proyecto de ley despachado por el H. Senado para reprimir y castigar los delitos cometidos contra la seguridad interior del Estado.

El acuerdo se obtuvo después de tres días de labor intensa y mereció la aceptación franca del Ministro de Justicia. El Ministro felicitó a la Comisión por su espíritu de trabajo, por el interés con que había estudiado la materia y por su ánimo de colaboración en estos momentos de tanta responsabilidad para el Gobierno.

Se ha producido, pues, alrededor de este asunto, una situación de perfecta armonía entre el Ejecutivo y una rama del Legislativo, armonía que esperamos, confiadamente, habrá de producirse también con el H. Senado.

La Comisión de Legislación y Justicia quiso dictar, no una ley transitoria, que en el extranjero podía inducir a erróneas interpretaciones y en el interior provocar alarmas, sino una ley permanente y definitiva que, calificando los delitos contra la seguridad interior del Estado como excepcionales y de trascendental gravedad para el crédito público y la tranquilidad social, permita sustanciarlos, fallarlos y sancionarlos con la mayor energía y rapidez posible.

A tal objeto, creó tribunales especiales que podrán proceder con gran celeridad; pero resguardó el derecho de los inculpados a una legítima defensa.

Llenó, además, la Comisión un vacío de nuestra legislación penal, que no resguardaba cumplidamente la persona del Presidente de la República; estableció una penalidad mucho más severa que la actual para los delitos contra la persona del Jefe del Estado, y consideró como delito consumado aun la tentativa, cuando ella se produce con ocasión de un alzamiento o con el objeto de provocarlo.

Los civiles, cuando procedan solos en sus intentos de subvertir el orden, serán juzgados por tribunales civiles; los militares, cuando procedan solos en actividades semejantes, serán juzgados por tribunales militares, y estos mismos entenderán cuando militares y civiles obren conjuntamente.

Pero la sustanciación del juicio, su tramitación, será la misma para todos los tribunales, vale decir que habrá un solo procedimiento rápido, eficaz y enérgico para sancionar los delitos contra la seguridad interior del Estado.

No nos es posible aun emitir una opinión fundamentada sobre el proyecto en detalle; pero, sus ideas generales, que son las expuestas, dejarán impresión muy satisfactoria en el alma de los hombres de trabajo, que tienen derecho a vivir en paz y con tranquilidad espiritual.

El hecho mismo de que se haya dictado una ley de carácter definitivo y permanente, contribuirá a darnos esa tranquilidad, porque quiere decir que se trata de una obra meditada con serenidad y elevación de miras; no de algo circunstancial y justificado sólo por condiciones transitorias y del momento, que mañana han de variar sustancialmente; de una obra que puede mejorarse más tarde por el Congreso, de acuerdo con los resultados prácticos que la aplicación de la ley produzca en la vida nacional.

VERDADES ETERNAS

"El dinero solo no basta para hacer la felicidad del hombre."

Por eso hay que buscarse una mujer con dinero.

César Carcabel

INSTITUTO DE CIENCIAS DE CHILE

Se diría que, a modo de un don de Año Nuevo, el Gobierno ha querido dejar creado ayer un organismo científico que harta falta hacía, y que está llamado—si las personas que lo integran toman a lo serio su misión, como es de esperarlo,—a contribuir eficazmente al desarrollo de la cultura y al estudio y solución de los problemas que más interesan al país.

Tres Academias—la de Ciencias Económicas y Sociales, la de Matemáticas y Ciencias Naturales, y la de Filosofía, Historia y Filología—han quedado fundadas como partes constituyentes del Instituto de Ciencias de Chile; y todo el conjunto ha sido dejado bajo el patronato de la Universidad de Chile, y bajo la presidencia de su Rector.

Y el objeto preciso de este nuevo organismo, que, si bien estará adscrito a la Universidad, tendrá todos los caracteres de un Centro Libre de Estudios, es, según los términos de uno de los artículos del decreto de su creación, **"favorecer y coordinar las investigaciones y los estudios científicos puros, que conserven y eleven la cultura, sin finalidad profesional, y dilucidar los más importantes problemas nacionales".**

Lo cual quiere decir, por una parte, que el Gobierno demuestra apreciar y desea estimular el afán desinteresado de saber, como una función anexa (o al menos conexa) de la Universidad de Chile, sacudiendo así el cargo de ser simples Escuelas de Profesionales, que se ha hecho pesar sobre las Escuelas dependientes de esa Universidad; y, por otra parte, que es posible esperar que, para más adelante, el núcleo universitario sea oído e influya en la discusión de nuestros grandes problemas, y participe más directamente en los actos que con ellos se relacionan.

Porque la verdad es, por ejemplo, que, aun en actos como los Congresos Científicos, o especialmente jurídicos o económicos, se ha hecho oficialmente participar no tanto a los profesores universitarios, ni a los hombres de estudio, especializados en determinadas materias, como a personas que han ejercido o ejercen algún cargo de índole política. Así, se ha visto,—es un caso, entre muchos—que en Congresos de Derecho Internacional no han sido designados para participar en los debates los profesores universitarios del ramo. Y la verdad es que todo profesor universitario es apto para el desempeño de un cargo político, y que la inversa no siempre será posible.

Quizás hayan tenido un poco la culpa de esto los mismos núcleos universitarios, no siempre interesados en el cultivo desinteresado de la ciencia, como indica el decreto orgánico del Instituto de Ciencias de Chile. No sería ahora temerario aguardar una estimación más alta, en las esferas del Gobierno, del pensamiento y la acción de los universitarios, agrupados en las Academias, para desarrollar una labor sin la finalidad puramente profesional.

La normalización del régimen de la Universidad de Chile, cuya Rectoría había estado durante algún tiempo en interinato (lo que, por sí, impide la adopción de iniciativas transcendentes), y el ingreso a la Rectoría, con la simpatía casi unánime de los miembros de las diversas Facultades que integran el Claustro Pleno, de un hombre joven, estudioso y progresista, son hechos que, sin duda, han de contribuir a que la creación del Instituto de Ciencias de Chile corresponda, en la realidad de su funcionamiento, al pensamiento que, al dictar el respectivo decreto, ha inspirado al Gobierno.

A. J. C. F.

"El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son gran parte para que las musas estériles se muestren fecundas."

Cervantes.

Elevada y oportuna advertencia

Esa voz de admonición que, como desde un alto campanario, acaba de hacer resonar el Jefe del Estado, merece ser escuchada y atendida.

Es fácil perder el sentido de las realidades entre el afanoso entrechocar político; no siempre el rumbo va bien dispuesto cuando a la función directiva no corre aparejada la correspondiente responsabilidad.

Por eso, es conveniente que quien asume la más alta autoridad responsabilizada, atienda al imperioso deber de enmendar ruta, de señalar peligrosas desviaciones, y de impedir que, desdibujados los caminos del futuro, se vuelva en estéril marcha hacia atrás.

Por otra parte, un gobernante está obligado a orientar los acontecimientos, bajo pena de que éstos le impongan su desquiciador mandato, y tiene el deber de alinear las fuerzas espirituales propicias a su programa, como también el no menos imperioso de eliminar las que aparezcan obstaculizando su realización.

Todo el mundo ha podido, en estos últimos tiempos, comprobar un hecho: Los elementos políticos que justificaron con sus desaciertos la Revolución, parecen haberse concertado para determinar también el fracaso de ésta.

Como lo ha expresado S. E. el Presidente de la República, se batieron en retirada cuando enérgicas medidas de saneamiento social dominaron "el comunismo y la anarquía del propio Congreso Nacional"; pero, luego, volvieron a actuar los mismos hombres, con los mismos métodos.

Conservando la carátula de organización, sin soldados pero repletos de jefes, nuestros partidos políticos se empeñaron en sostener estandartes anacrónicos, envejecidos en centenares de batallas estériles.

Y cuando quedó demostrado hasta la saciedad que ya no tenían acervo ideológico, entraron por sumergir sus programas en un oportunista baño de transformación, que les permitiera cumplir siquiera con el mandato legal de inscribir algo en el Conservador del Registro Electoral.

Pero, lo esencial—las prácticas políticas, los procedimientos del juego parlamentario—quedó estático, singularizado por los mismos vicios de antaño, como si la tienda de la antigua farsa no hubiera sido arrasada por un ciclón revolucionario, nacido del fondo mismo de la conciencia cívica del país.

Porque nunca se ha negado, en apariencias, colaboración a este Gobierno; pero, se le ha sustraído todo concurso en los hechos. Se ha hecho gala de haber olvidado los antiguos conceptos doctrinarios, para resucitarlos en cada ocasión en que se estimaba oportuno reavivar odios sectarios.

A sabiendas de que principios de sabor puramente romántico, no pueden ya aplicarse dentro de la moderna concepción del Estado, se les ha hecho ondear con frenesí cada vez que el Ejecutivo ha cumplido su misión primaria de mantener el orden público. Y hoy mismo, cuando el Gobierno pide una ley de emergencia, destinada apenas a regir unos meses, necesaria como póliza de seguridad para el tranquilo restablecimiento de la paz interna, algunos dirigentes políticos pretenden negársela, en nombre de doctrinas añejas que han caducado junto con la época y necesidades sociales que las engendraron.

Todavía, se resiste la jurisdicción de tribunales militares en el juzgamiento de los delitos contra el Estado, no sin hacer referencias molestas al buen juicio y preparación de los elementos que componen las instituciones armadas, como si hubiera empeño en crear un divorcio fatal entre militares y civiles.

De allí entonces que el Excelentísimo señor Ibáñez se haya visto obligado a decir: "Quiero advertir a los profesionales de la política, que sufren la más peligrosa de las equivocaciones si creen posible agotar mis energías, porque, hoy más que nunca, estoy dispuesto a cualquier sacrificio en aras de los ideales de la Revolución y de los verdaderos intereses de la Patria".

Y este estado de ánimo del Primer Mandatario, seguramente valdrá como la más firme garantía de seguridad en el futuro, para todos aquellos que el Presidente recordaba con cariño y gratitud en su mensaje, es decir para las clases populares y para "los hombres de trabajo y de acción que—alejados de las agitaciones partidistas de la política—laboran con tesón a lo largo del país, inspirados sólo en el engrandecimiento nacional".

Apostillas al Cable

EL AÑO 1930. — INICIATIVAS GENEROSAS. — LAS CONFERENCIAS DE LA HAYA. — EL PLAN YOUNG. — DECLARACION DE HINDENBURG. — EN EL CAMPO DE LA UTOPIA. — LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. — LOS PROBLEMAS DE EUROPA. — ESPERANZAS PARA 1931. — REVOLUCION EN MONACO. — EL PRINCIPE DICTADOR. — DECADENCIA DE MONTECARLO. — COMPETENCIA DAÑINA. — UN POCO DE HISTORIA. — EL MARISCAL JOFFRE. — JUICIO DEL MARISCAL FOCH

Durante el año 1930, las actividades del cable han difundido por el mundo las iniciativas en pro de la concordia y del bienestar internacionales. Ha sido un año fecundo en intentos generosos, desarrollados en torno a la Sociedad de las Naciones con un éxito que, si no puede calificarse de bueno, permite cultivar las más bellas esperanzas para el futuro.

El año internacional inició sus labores con las Conferencias de La Haya, donde, tras laboriosa discusión, fué aprobado el Plan Young, en reemplazo del Plan Dawes. Esta liquidación comercial de la guerra europea, fué combatida enérgicamente por el señor Schacht, en ese entonces Presidente del Reichsbank y hombre de poderoso prestigio económico en Alemania. El tiempo y los acontecimientos han dado la razón al señor Schacht; el Plan Young necesita, para ser cumplido, una reforma importante. Ya no son los elementos exaltados de Alemania, los que predican tal teoría; es el propio Presidente Hindenburg, quien, después de realizar los más dolorosos esfuerzos para cumplir el compromiso contraído en La Haya, ha obsequiado a sus compatriotas, como aguinaldo de Año Nuevo, su franca opinión de la reforma del Plan Young, para salvar a la República de la catástrofe económica que sobre ella se cierne implacable.

Esta fatídica herencia del año 1930, deberá ser liquidada, sin beneficio de inventario, durante el año que empieza. Esa es la cooperación de las naciones que necesita el mundo para salvarse, y que ha recetado, como remedio único, el Secretario de la Liga de Ginebra, hoy nuestro ilustre huésped.

La declaración del Presidente Hindenburg, no causará sorpresa en los círculos de la alta política europea y americana. Ya desde hace algunos meses el cable nos transmitió los rumores de ciertas conversaciones entre banqueros, relacionadas con las deudas de la guerra, fardo terriblemente pesado que encorva las espaldas de la vieja Europa.

A la Conferencia de La Haya, siguió la de Londres, en la que cinco grandes potencias, Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Francia y Alemania, no lograron ponerse de acuerdo para la reducción de los armamentos navales, y cuyos resultados provocaron aceradas críticas en la opinión pública de aquellos países.

Sin duda que el acontecimiento más trascendental del año 1930, para la política europea, lo constituye la evacuación de las provincias alemanas del Rhin, por el ejército francés. Esta liberación del territorio ocupado por los vencedores desde la paz de Versalles, fué la consecuencia del Plan Young; el problema de las minas del Saar, aun no encuentra una solución equitativa para Francia, como para Alemania, y ello será una difícil tarea para las Cancillerías durante 1931. Una serie de Conferencias, provocadas unas por la Sociedad de las Naciones, nacidas otras a su margen, han acaparado las actividades de los políticos europeos. La tregua aduanera, como el proyecto de Briand, para la Federación de los Estados de Europa, fueron acogidos con frases diplomáticas, pero se les dejó vagando en el reino de la utopía.

La Sociedad de las Naciones dió un paso hacia la paz, auspiciando la Conferencia preparatoria del desarme; después de doce años se ha comenzado a tratar de cumplir uno de los artículos del Pacto de Versalles, sobre la reducción de armamentos. Las discusiones de la Conferencia preliminar, y la forma que revistieron los acuerdos, no permiten esperar resultados positivos para la reunión definitiva, cuya fecha determinará el Consejo de la Liga de Ginebra, en sus sesiones del próximo febrero.

La obra positiva en favor de la concordia internacional realizada por la Sociedad de las Naciones, es la constitución de la Corte de Justicia de La Haya, en la que Chile no obtuvo el cargo al cual le daban derecho a aspirar sus leales servicios a la Liga y los méritos de su candidato, el señor D. Miguel Cruchaga Tocornal.

La fundación del Banco de Reparaciones, en Basilea, organismo económico destinado a facilitar la liquidación comercial de las deudas de la guerra, ha sido también una consecuencia beneficiosa del Plan Young.

Inglaterra no ha sido feliz en sus Conferencias para acordar con los Dominios una política económica provechosa para el Imperio, y para encontrar un sistema de gobierno que restablezca la paz en la India.

La crisis económica y las zozobras internacionales han provocado en Europa una situación no comparable con ninguna otra de las que registra la historia; muchedumbres que suman millones de hombres, se agitan hambrientas y sin trabajo; los gobiernos luchan desesperadamente para encontrar un alivio a males tan graves. De ahí las turbulencias políticas que conmueven a todos los países de Europa y hacen vacilar los regímenes de estos gobierno. Y, en el fragor de estas inquietudes y zozobras, la voz que desde Ginebra llama a los pueblos a la concordia y a la cooperación, no es oída con sinceridad por nadie. "Italia, ha declarado Mussolini, se arma para defenderse, no para atacar". Y lo mismo dicen los jefes de las verdadero entusiasmo bélico. Todos otras naciones que se arman con los pueblos de Europa hablan de paz, pero todos se arman y ninguno ceja en sus ambiciones, ni depone sus tradicionales rencores.

Tal es la herencia que el año 1931 recibe de 1930. ¿Logrará liquidarla con buena fortuna? En América el cuadro internacional no contiene los sombríos colores de Europa. Todos los países del mundo de Colón viven en leal hermandad; ellos han sabido encontrar el camino de la paz para solucionar sus pequeños conflictos. La Sociedad de las Naciones no tiene trabajos arduos en América, cuyas repúblicas, azotadas también por la crisis económica que agobia al mundo, tienen fuerzas propias para solucionar sus problemas políticos y sociales.

El año que empieza será fecundo en los progresos del continente americano: la paz y el orden se encargarán de realizar esa tarea.

* *

El viento de las discordias que sopla en todas las regiones de Europa, ha logrado también perturbar ese rincón del Mediterráneo, refugio tradicional de todos los que buscaban quietud y alegría: en Mónaco ha estallado la revolución! Un cablegrama de Montecarlo nos ha hecho saber que el Príncipe Luis se ha declarado dictador!

Tal ha sido el desenlace del malestar político que agitaba a los súbditos del Príncipe de Mónaco, desde un año a esta parte. Las causas son originales, en el sentido de que ningún pueblo puede alegarlas. Se quejan los monegascos de que están mal administrados y de que sus dirigentes los abandonan sin defensa a los golpes de una competencia verdaderamente desleal, según ellos. El Gobierno italiano ha permitido la construcción en San Remo de un magnífico Casino, y en Niza, como en todos los pueblos franceses de la ribera del Mediterráneo, funcionan lujosos establecimientos de juego. En estas condiciones, el porvenir de Montecarlo se presenta muy obscuro, y por lo tanto, la situación económica del Principado es angustiosa. Hace un año esa agitación popular provocó la dimisión del Consejo Nacional, y entonces el Príncipe Luis, que reside en París, envió a Mónaco, como Embajador extraordinario ante sus súbditos, al Príncipe Pedro de Polignac, esposo de la princesa Carlota, heredera del trono. Estas gestiones aplacaron un poco los ánimos, pero, más tarde, volvieron a inquietarse y el Príncipe Luis se ha visto obligado a dejar París, y trasladarse a Mónaco para asumir todo el poder público. Esto denota que la situación política del Principado, cuya superficie mide 21 y medio kilómetros cuadrados y contiene veinticinco mil habitantes, es de suma gravedad.

Es curiosa la historia de esa roca de Mónaco, donde habitaron los primeros hombres del Mediterráneo. Allí, según la leyenda, los fenicios establecieron un santuario a Hércules Monaeci, lo que le dió su nombre al país. Los cartagineses, los griegos de Marsella y los romanos, desfilaron por la región, dejando el rastro de su dominio; allí alzó Augusto el trofeo que conmemoraba sus victorias y marcaba el límite de la Italia con los galos.

La república de Génova, después de expulsar a los sarracenos, plantó allí sus enseñas, que cobijaron las luchas de güelfos y gibelinos. Durante el siglo XIII, los Grimaldi, jefes de los güelfos, expulsados de Génova, se apoderaron de Mónaco, y desde el siglo XV, sus descendientes reinan, como soberanos del diminuto principado, bajo la protección de España, primero, y de Francia, después, a cuyo territorio permaneció anexado hasta 1814, en que recobró su antigua independencia. El Príncipe Carlos III cedió a Napoleón III sus derechos de soberanía sobre Menton y Roquebrune, dos comunas del Principado, y desde entonces empezó el florecimiento económico de Mónaco, cuyos habitantes han vivido exentos de impuestos. Fué este Príncipe Carlos III quien autorizó en 1856, la fundación de un Casino a semejanza de los que existían en Baden-Baden, Spa, Hambourg y otros puntos de Europa. Era la mejor forma de crear recursos a la región, cuyo clima atraía, durante el invierno, a los turistas del continente. Después de algunos fracasos económicos, el talento organizador de Francisco Blanc dió vida a la "Sociedad anónima de baños de mar y del Círculo de Extranjeros" y surgió el famoso Casino de Montecarlo, cuyo privilegio expira en 1958, y cuyas rentas han realizado el progreso y la riqueza de Mónaco y de La Condamine, ciudades del pequeño Principado.

A Carlos III, fallecido en 1869, sucedió su hijo Alberto I, famoso por sus estudios de oceanografía.

En 1911, el Principado se transformó en un Estado constitucional; el Soberano es asistido por un Ministro y por un Consejo de tres miembros nombrados por él. El poder legislativo es ejercido por el Príncipe y por un Consejo Nacional compuesto de 21 miembros, elegidos por 4 años, en escrutinio de lista. El Príncipe puede, de acuerdo con el Consejo de Estado, disolver el Consejo Nacional. Esta atribución constitucional es la que ha ejercido el Príncipe Luis, soberano desde 1922, año en que falleció su padre, Alberto I.

Tiene, pues, el Principado de Mónaco, un Dictador, pero esto no curará sus males, porque ellos provienen de causas imposibles de remediar. El Casino de Montecarlo no posee las rentas fabulosas de otros tiempos; en cada rincón del Mediterráneo ha surgido un rival más suntuoso y más moderno; la competencia resulta fatal para la economía de Mónaco, y ha creado allí un partido político que propicia la anexión a Francia, como durante la revolución y el primer imperio napoleónico.

Además, el Príncipe Luis prefiere vivir en París, y su hija, heredera de la corona, no mantiene cordiales relaciones con su esposo, Pedro de Polignac. Un golpe de ruleta creó la prosperidad de Mónaco; otro lo llevará a incorporarse a Francia.

* *

Durante los últimos días el cable ha vibrado dolorosamente trayendo los detalles de la agonía del Mariscal Joffre. Esa porfiada lucha con la muerte es un trasunto de la férrea constitución de ese hombre que supo resistir sereno a la invasión alemana. Transformó la derrota en victoria: ese es el título que tiene para la inmortalidad. Ningún juicio más acertado que el emitido por el Mariscal Foch, su sucesor y rival en la gloria. "La batalla del Marne— dice Foch—es su obra! El la había preparado y la realizó... El comprendió que la partida estaba mal empezada y suspendió el combate para corregir las faltas y reparar los errores. Reconstituyó el comando; repartió de otra manera las fuerzas y después esperó el momento para volver a tomar enérgicamente la ofensiva que él quería. La batalla del Marne fué una victoria muy grande. El Mariscal Joffre fué el hombre que se necesitaba... Además, él estaba de acuerdo con el Gobierno, y esto era bastante difícil... En fin, es él quien ha tomado la decisión; si hubiese sido derrotado, nadie hubiera reivindicado el desastre... Yo agrego: Si nosotros no le hubiéramos tenido en 1914, no sé lo que hubiese sucedido". Después de ese juicio del Mariscal Foch, huelga todo comentario sobre aquel que en vida fué inmortalizado en una estatua.

FOX.

Sir Eric Drummond en Chile

Desde hace algunas horas es nuestro huésped Sir Eric Drummond, Secretario General de la Liga de las Naciones y una de las personalidades de mayor relieve en el campo de la paz internacional y de los esfuerzos constantes que hacen todos los países por mantenerla.

Sir Eric Drummond, K. C. M. G. C. B., es decir Caballero-Comendador de la Orden de San Miguel y San Jorge y Comendador de la antigua Orden del Baño, desempeña las altas funciones de Secretario General de la Liga de las Naciones desde que aquel organismo se fundó en 1919 y se le eligiera por designación expresa de los signatarios del pacto de Versalles. Anteriormente, durante diecinueve años, Sir Eric Drummond se distinguió como uno de los más meritorios funcionarios del Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) de su patria y, desde 1912 hasta 1919, en las épocas más difíciles de la Cancillería británica, fué secretario, sucesivamente, de los Ministros Asquith, Edward Grey y Lord Balfour.

La labor de Sir Eric Drummond en la Sociedad de las Naciones es tan vasta, compleja e importante que puede decirse ha servido de núcleo de concentración y coordinación a todas las múltiples actividades que informan la acción de ese grande organismo internacional. No sólo organizó personalmente la Secretaría General y ha seguido teniendo en sus manos la dirección general de los trabajos que se llevan a cabo en las diversas secciones de la Liga, sino también ha debido mantener un estrecho contacto personal con la Asamblea de la Sociedad de las Naciones y con cada uno de los miembros que componen las diversas Comisiones y Conferencias en que se reparte la acción constante de la Liga. Además, como si aun fuera poco, Sir Eric Drummond ha llegado hasta conectarse con los centros políticos más importantes del mundo.

Su presencia en el continente, en rápido viaje de tres meses, obedece a una invitación hecha por el Gobierno del Uruguay para asistir a las recientes fiestas centenarias de la República oriental. No tiene, pues, carácter oficial alguno, y sí un aspecto de suma importancia para los países hispano-latinos: de observación de sus realidades políticas y sociales. Un observador de la talla de Sir Eric Drummond encontrará en las naciones sudamericanas un ancho campo de investigación, y un espíritu ecuánime y ponderado como el suyo hallará los materiales necesarios para completar sus conocimientos acerca de los problemas y necesidades de la América Latina.

El viaje de estudio de Sir Eric Drummond, sean cuales fueren sus conclusiones personales a que arribe, da margen a pensar que en lo sucesivo la Liga de las Naciones tendrá un conocimiento más amplio y fresco de la América Latina y que, de ahora en adelante, les cabrá a los países iberoamericanos en ella representados, desempeñar un papel más eficaz y activo.

Sir Eric Drummond ha visitado ya Uruguay y Argentina y, después de permanecer breves horas entre nosotros, continuará hasta el Perú. La premura del tiempo le impedirá visitar otras naciones del continente y satisfacer la dinámica curiosidad de su espíritu de observador infatigable.

El ilustre pacifista europeo tendrá ocasión, a pesar de la fugacidad de su paso por Chile, de imponerse de nuestra naturaleza, de nuestras costumbres, y del avanzado grado de desarrollo en que se encuentran entre nosotros las más adelantadas concepciones democráticas. Su capacidad de análisis le permitirá imponerse en líneas generales de la realidad chilena de hoy y, aunque sólo permanezca dos días entre nosotros, debemos congratularnos todos de que haya llegado hasta nuestra tierra uno de los hombres que han batallado más y mejor por que la armonía internacional y la solidaridad humana sean algo más que palabras deslumbradoras y vacías de sentido.

Don Juan Enrique Concha

Hay hombres que nacen para hacer el bien en su forma más activa, eficaz y útil a toda la colectividad. Están más allá de los idearios políticos, de las conveniencias personales, y, aun, de las propias convicciones religiosas. Son hombres que nacen para combatir por el bienestar de los demás y que reúnen dentro de sí al luchador y al apóstol.

Uno de ellos, uno de los más ilustres que hemos tenido, se llamó don Juan Enrique Concha Subercaseaux. Venido al mundo en un hogar de alta alcurnia, bien pudo, sin que nadie le tachara de egoísta, disfrutar en paz de los goces de la fortuna y las prerrogativas de una encumbrada situación social. Sin embargo, don Juan Enrique Concha Subercaseaux, hijo de don Melchor Concha y Toro, forjado en la entonces avanzada escuela económico-social de Le Play, comenzó, desde su adolescencia, a luchar por un ideal que debió haber sido incomprensible para cuantos le rodeaban: el mejoramiento de la vida y el destino de los humildes, de los pobres en recursos, de los que batallan animosamente por un pedazo de pan.

No era la suya la mano que se abría, magnánima, ante el dolor o la desgracia ajenos y, aunque profundamente cristiano y compasivo, su corazón no encontraba la satisfacción de sus ideales en la caridad callejera o en la beneficencia privada. No. Don Juan Enrique Concha Subercaseaux, tal vez por haber nacido en condiciones tales que la vida se le abría fácil y placentera, quiso, precisamente, que los demás tuvieran, si no iguales, por lo menos parecidas posibilidades. Batalló, por eso, desde su época de estudiante, por cosas tan audaces y tan incomprendidas, como la asistencia social, el bienestar de la clase trabajadora, la mejoría de la habitación barata, la instrucción del pueblo, la habilitación de todos los humildes para destinos mejores que el mísero que les había correspondido en suerte.

El señor Concha Subercaseaux no luchó por estos ideales en el terreno de la teoría, con la pluma del publicista o la facundia del orador. Los hizo suyos y, practicándolos, los convirtió en palpables realidades. Baste recordar aquella población "León XIII", que se adelantó tanto a los conceptos modernos de la actividad social, y de la cual fué el alma el propio señor Concha. Baste, también, sin ir más lejos, aludir al trato mismo que daba a sus trabajadores y empleados en los fundos y propiedades de su pertenencia; todos ellos encontraron protección y amparo, comprensión y humanidad en su patrón y su jefe.

Puede decirse, pues, con entera justicia, que don Juan Enrique Concha fué uno de los precursores de la avanzada legislación que ahora nos distingue entre los países del mundo y que gran parte de las halagüeñas realidades que hoy nos enorgullecen, germinaron en su espíritu generoso antes que en la mente del legislador y en la conciencia de todos.

Muchos fueron los títulos y distinciones que alcanzó, pero pocos, sin duda, valen lo que sus denodadas iniciativas por que la justicia social fuera un hecho entre nosotros. Por eso, entre las flores aun frescas que recubren su tumba, permanecerán, indemnes al olvido, su amor a los humildes, su generosidad de alma, su humanitarismo consciente y demostrado cada vez que tuvo ocasión de hacerlo.

FOLLETIN (28)

DE REGRESO

Novela inédita de la post-guerra

Por ERIC MARIA REMARQUE

(AUTOR DE "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE")

Le dimos una expresión de confianza a nuestras caras. ¡Pero quién puede engañar a un campesino moribundo! Cuando Bethke le dijo que sería operado más tarde, que la herida tenía que cicatrizar un poco primero, Wessling lo comprendió todo. Quedó callado un momento y luego gritó:

—Sí, ahí están Uds. boquiabiertos y están sanos... cuatro años y esto... y precisamente yo... y Uds. están ahí sanos... y yo... yo... esto... esto... cuatro años.. y luego esto...

Revolvió como loco las manos dentro de su equipaje, que habíamos dejado a su lado. Nosotros permanecíamos esperando que se le pasara el ataque. No podía durar mucho porque Wessling estaba ya bastante debilitado. Pero de pronto tuvo en la mano un pequeño revólver que había heredado de un inglés y lo esgrimió en derredor. Saltamos a un lado, pues empezó a gritar y a disparar de verdad y no oía nuestras llamadas. Apuntaba cuando alguien quería acercarse, rugiendo sordamente:

—Uds. sólo quieren matarme... matarme... ¡auxilio!... ¡auxilio!... ninguno de Uds. debe volver a casa... ninguno...

—Llévenlo adentro para que se calme, nos gritó el médico.

Pero Wessling tampoco oía nada. Tuvimos que tratar de quitarle el revólver. Bethke llegó corriendo con un palo, para pegarle por la espalda en la mano y botarle el arma. Pero ya había pasado todo. La mano cayó sin fuerza.

—No arranquen... quédense aquí... oh, ¡mi mujer!... ¡mi pobre mujer!... sollozó Wessling con una voz extraña y apagada, tal que si hubiera un niño dentro del cuerpo macizo.

—Bota primero el revólver, gritó Willy por precaución.

El lo dejó caer y nosotros lo pescamos con el palo. Wessling había recobrado sus sentidos.

—Ahora vas a entrar en el hospital, Heinrich..., lo consoló Bethke.

Wessling volvió la cabeza.

—Déjalo...

Desde ese momento no dijo mucho más, ya no quería entrar, sino permanecer afuera. El hospital se encontraba en una pequeña ladera. La avenida por la que habíamos llegado, se podía ver desde aquí hasta muy lejos. Era multicolor y dorada. La tierra se extendía silenciosa, blanda y protegida; hasta se podían ver campos labrados, pequeños trozos de color marrón, removidos y muy cercanos al hospital. Cuando el viento dispersaba el vaho de sangre y de pus, se podía oler el acre tufo del campo. En la lejanía todo era azul y muy tranquilo; porque desde aquí la mirada no se dirigía al frente. El frente quedaba a la derecha.

Wessling permanecía silencioso. Contemplaba todo con gran detenimiento. Los ojos estaban atentos y claros. Era campesino y comprendía el paisaje mejor y en distinta forma que nosotros. Sabía que ahora tenía que irse. Por eso no quería dilapidar nada y no volvió a apartar la mirada del campo. Minuto a minuto se ponía más pálido. Por fin hizo un movimiento y murmuró:

—Ernst...

Me incliné hasta su boca.

—Saca mis cosas...

—Tenemos tiempo todavía, Heinrich...

—No, no. Ya.

Las extendí delante de él. La cartera de percal raído, el cuchillo, el reloj, el dinero... ya conocíamos todo esto. En la cartera estaba suelto el retrato de su mujer.

—Muéstramelo, dijo.

Lo saqué y lo sostuve de modo que él lo pudiera ver. Era un rostro franco y tostado. El lo contempló. Después de un rato murmuró:

—Y todo esto se ha ido entonces..., y le temblaban los labios. Por fin volvió la cabeza...

—Llévalo contigo, dijo.

No supe lo que pensaba decir, pero no quería seguir preguntando, y por eso me lo metí en el bolsillo.

—Llévaselo a ella... Miró las otras cosas. Asentí.—Y dile... Me echó una larga y extraña mirada, murmuró algo, movió la cabeza y suspiró. Me esforcé por comprender algo más, pero él sólo gemía, se estiró, respiró cada vez más trabajosa y lentamente, con pausas, a golpes... y luego otra vez muy profundamente y suspirando... y pronto tuvo ojos como de ciego y murió.

A la mañana siguiente acampamos por última vez en las primeras líneas. Apenas se hacía fuego. La guerra había llegado al fin. En una hora debíamos partir. Ya no necesitaremos volver nunca aquí. Si nos vamos, nos vamos para siempre.

Destruimos lo que aun se puede destruir. Poca cosa. Algunas defensas. Luego llegó la orden de retirada.

Fué un momento extraordinario. Estábamos agrupados y mirábamos hacia adelante. Leves capas de neblina cubrían el suelo. La línea de embudos y excavaciones se destacaba netamente. Es cierto que eran las últimas líneas, pues esta región pertenecía a las posiciones de reserva, pero aun se encontraban al alcance del fuego. ¡Cuántas veces pasamos por esos caminos enterrados!; ¡cuántas veces volvimos disminuidos... Gris se extendía ante nosotros el monótono paisaje... en lontananza el resto de un bosquecillo, un par de árboles mochos, las ruinas de una aldea y entremedio un alto muro solitario, que siempre permanecía en pie.

—Sí, dijo Bethke pensativo, ahí hemos estado sentados cuatro años...

—Sí, ¡maldito sea!, asintió Kosole, y ahora ha terminado sencillamente.

—Hombre, hombre...

Willy se apoyó contra un parapeto.

—¿Es curioso esto, no?

Allí estábamos mirando fijamente. Las granjas, los restos de campiña, la línea del horizonte, allá lejos todo eso había sido un espantoso mundo y una vida muy dura. Y ahora quedaría atrás sin más trámites, en cuanto dirigiéramos nuestros pies hacia adelante, y se hundiría a nuestra espalda a cada paso y en una hora desaparecería como si nunca hubiera existido. ¿Quién podía comprenderlo?

Ahí estábamos y deberíamos haber reído y aullar de contento... y sin embargo sentíamos una extraña sensación en el estómago, como si nos hubiéramos comido una escoba y tuviéramos que vomitarla.

Nadie dijo nada razonable. Ludwig Breyer se apoyó cansado en el borde de la excavación y levantó la mano, como si se encontrara ante un hombre a quien quisiera hacer señales.

Me estremecí, porque me parecía que realmente se alzaba algo en el repliegue de allí enfrente, algo blanco como hueso, una gran calavera, un cráneo en acecho, que se levantaba sólo hasta enseñar los agujeros de los ojos y la nariz; una gigantesca y burlona Muerte... Luego vi que no era más que un jirón de neblina que se alzaba despedazándose.

Apareció Hehl.

—¿No pueden separarse, no? Sí, ahora viene la porquería.

Ledderhose lo contempló admirado.

(CONTINUARA)

Banco Central de Chile-Santiago

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:			
Caja (Oro en el País)			
a) Oro Chileno	$	60.408,023.31	
b) Oro en Monedas Extranjeras		974,104.96	
c) Oro en Pasta		204,375.68	
Depósitos en Oro a la vista en Bancos del Exterior		174.930,739.97	
	$	236.517,243.92	
Menos: Provisión para Letras Giradas a Plazo		21.480,520.16	
RESERVA Legal, Art. N.o 83	$	215.036,723.76	
Depósitos en Oro a plazo en Bancos del Exterior		125.752,000.—	
TOTAL de la Reserva	$	340.788,723.76	
Oro depositado por Cuenta del Fisco en el Exterior		54.573,671.84	
Plata y Nickel		7.089,287.57	
Cheques y Valores a cargo de otros Bancos		400,660.27	$ 402.852,343.44
B.—COLOCACIONES.			
Redescuentos a Bancos Accionistas:			
a) Vencimientos antes de 30 días	$	43.706,372.07	
b) Vencimientos antes de 60 días		29.710,651.65	
c) Vencimientos antes de 90 días		26.595,260.57	
			100.012,284.29
Letras Descontadas al Público:			
a) Vencimientos antes de 30 días	$	4.816,287.24	
b) Vencimientos antes de 60 días		3.998,660.28	
c) Vencimientos antes de 90 días		2.837,003.77	
			11.651,951.29
Anticipo Ley Monetaria por Plata en Pasta			4.059,089.45
C.—INVERSIONES:			
Bienes Raíces	$	12.636,000.—	
Bonos Fiscales:			
a) Nacionales		25.049,360.—	
Valores en poder del Superintendente de Bancos		49,000.—	
Muebles		892,466.37	38.626,826.37
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	$	639,569.36	
Operaciones Pendientes y Varios		3,158.35	
Material y Elaboración de Billetes		1.709,929.35	$ 2.352,657.06
Total			$ 559.555,151.90

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA O ANTES DE 30 DIAS:			
Emisiones del Banco	$	305.837,230.—	
Billetes en Circulación	$	305.837,230.—	
Depósitos de Bancos Accionistas		64.489,805.17	
Depósitos de Reparticiones Públicas		1.510,155.14	
Depósitos del Fisco		2.623,672.99	
Depósitos del Público		12.613,738.67	
Otros Depósitos		454,371.06	
Cheques de la Gerencia		620,690.14	
Dividendos por Pagar		2.838,128.06	
Total de Billetes en Circulación y Depósitos sujetos a Reserva de Oro	$	390.987,791.23	
Depósitos del Fisco en Monedas Extranjeras		54.573,671.84	$ 445.561,463.07
G.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Agencias en el País	$	253,931.41	
Intereses Recibidos y no Ganados		884,506.50	
Operaciones Pendientes y Varios		2,678.35	$ 1.141,116.26
I.—CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	$	90.832,000.—	
Reserva Legal		16.855,972.07	
Reserva Adicional		5.164,600.50	$ 112.852,572.57
Total			$ 559.555,151.90

J. CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	$	159.419,420.24
Deudores por Redescuentos enviados al cobro		13.777,416.41
Redescuentos recibidos en cobro		3.359,053.97
Vales para Incinerar		90,350.—
Billetes para Incinerar		419,121.—
Billetes Provisorios para Incinerar		53.014,105.—
Total	$	230.079,466.62

Porcentaje de Reserva Legal contra Billetes y Depósitos .... 55 o|o

NOTA.—Considerando el Oro depositado a plazo en el Exterior y las Letras Compradas de propiedad del Banco, el Porcentaje de Reserva sería de .... 87.16 o|o

Firmado: O. MEYERHOLZ, Contador.

Acreedores por Valores en Custodia y Garantía	$	159.419,420.24
Redescuentos en cobro en provincia		13.777,416.41
Redescuentos recibidos en cobro de Sucursales		3.359,053.97
Vales retirados de la circulación		90,350.—
Billetes retirados de la circulación		419,121.—
Billetes Provisorios retirados de la circulación		53.014,105.—
Total	$	230.079,466.62

Tasa de Descuento para Bancos Accionistas .... 7 o|o
Tasa de Descuento para el Público .... 8 o|o
Tasa de Descuento para el Instituto de Crédito Industrial .. 7 1|2 o|o

Firmado: A. BURR S., Contador.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS.

GANANCIAS Y PERDIDAS			$	8.459,312.32
CUENTA DE GASTOS GENERALES	$	2.307,381.82		
CASTIGOS DE MUEBLES		136,761.72		
" DE BIENES RAICES		274,862.20		
" DE MATERIAL Y ELABORACION BILLETES		254,688.00		
" DE BONOS		3.342,290.00		
TOTAL DE CASTIGOS	$	6.315,983.74	$	6.315,983.74
UTILIDAD LIQUIDA			$	2.143,328.58

Santiago, Diciembre 31 de 1930.

Firmado: O. MEYERHOLZ, Contador. Firmado: A. BURR S., Gerente.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES, CONFORME ARTICULO N.o 99. TITULO 10.o

A FONDO DE RESERVA, INCISO 1.o	$	428,665.71
A FONDO LEGAL DE PREVISION, INCISO 2.o		107,166.43
A DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, INCISO 3.o		1.607,496.44
TOTAL DE LA UTILIDAD	$	2.143,328.58
El dividendo N.o 10, acumulativo de 8 o|o anual dispuesto por el Art. 99 N.o 3 de la Ley Orgánica del Banco, se forma con la parte disponible de Utilidades de	$	1.607,496.44
con parte del Fondo Especial de Reserva para Futuros Dividendos		2.025,783.56
Monto del Dividendo N.o 10	$	3.633,280.00

Santiago, Diciembre 31 de 1930.

Firmado: O. MEYERHOLZ, Contador. Firmado: A. BURR S., Gerente.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

AVISO

Se pone en conocimiento del público que hoy sábado 3 se cortará el agua potable en Dieciocho, de Delicias a Las Heras y en Olivares, de San Ignacio a Castro, desde las 8 a 12 P. M.

EL SECRETARIO.
Ct—X.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Concurso para el cargo de Veterinario

La Municipalidad de Concepción abre concurso para proveer el cargo de Veterinario que tenga a su cuidado el examen de las carnes muertas. El sueldo anual es de $ 6,000.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

El concurso se cerrará el 15 de enero próximo.

Ct.—4 En.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
EN LIQUIDACION

Cítase a los accionistas del Banco Español de Chile, en liquidación, a la reunión que se celebrará el día 5 de enero próximo, a las 2 1|2 P. M., en el edificio que ocupa el Banco Español-Chile, calle Prat N.o 222, 5.o piso, con el objeto de dar cuenta de la marcha de la liquidación.

Valparaíso, 25 de diciembre de 1930.

EL LIQUIDADOR.
Ct. 5 Enero

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para el suministro durante el año 1931, de las especies que se detallan, destinadas a Carabineros de Chile:

6,000 pares de zapatones negros.
14,000 pares de media suelas y tacos.
4,000 frazadas de lana.
10,000 escobillas de rama.
4,000 escobillas de crin.
2,000 raquetas.
30,000 juegos de herraduras.
2,500 kilos de clavos para herrar.
10,000 kilos de fierro para herraduras.

Bases y especificaciones pueden solicitarse en la Dirección General de Carabineros, Sección A-2, calle del Cerro N.o 143.

Las propuestas se abrirán el día 14 de enero próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS. Ct.—15 En.

VIDA SOCIAL

BAUTIZOS. — Ha sido bautizada Lucy Elena Sáenz Iturra, hija de don Guillermo Sáenz V., y de la señora Elena Iturra de Sáenz.

Fueron sus padrinos, don Ildefonso Sáenz V., y señora Filomena Méndez de Iturra.

—Hoy será bautizada en la parroquia de San Crescente por el presbítero salesiano Francisco Cerrina, María Hilda Aurora, hijita del señor Moisés G. Rojas-Fraga y de la señora Hilda Aceituno de Rojas-Fraga. Serán padrinos el señor Luis A. Rojas Corbalán, representado por don Germán Rojas-Fraga, y la señora Lupercia Torrejón de Aceituno.

—Fué bautizada en la Iglesia de San Juan Evangelista, Marta Cantalicia, hija del señor Arturo Bunster S., y señora Marta Yáñez de Bunster.

C U L T O

INGLESIA DE LAS AGUSTINAS

Hoy empezará en esta iglesia un solemne triduo adhesión al Congreso Eucarístico de Valdavia.

Se expondrá el Santísimo Sacramento a las 18, a las 21 habrá predicación y en seguida rezo del triduo y bendición con su Divina Majestad. El domingo habrá procesión por el interior del templo.

Predicarán: Viernes Pbro. don Manuel Larraín E., sábado Pbro. don Francisco Vives y domingo Pbro. don Julio Echeverría Larraín.

Se encarece la asistencia especialmente a los socios y socias de la Asociación de los Sagrados Corazones.

CULTO PARA HOY SABADO 3 DE ENERO

Jubileo circulante:— Catedral. (Plaza de Armas). Los días 3 y 4 misa solemne, a las 9.

Trisagio, bendición y reserva a las 19.30.

San Antero y San Florencio.

PARROQUIA DEL SAGRARIO
Misa a las 11 diariamente.

PARROQUIA SANTA ANA
Misas diariamente: 7.30, 8.30, 9.30, 10.30 y 11.30.

PARROQUIA DE LOURDES
Misas los sábados 7, 8 y 9, 9.10 y 11, en la Gruta.

PARROQUIA DEL SALVADOR
Misas los días de trabajo 7, 8, 9. 10, 10.30 y los días festivos 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

PARROQUIA DE LOS CAPUCHINOS
Misas días festivos: 6, 7, 8, 9, 10, y 11.

PARROQUIA SAN FRANCISCO
Misas los días de fiesta de 6 hasta la de 12.

Iglesia de San Ignacio. — El 4 primer domingo del mes, a las 7. misa para los socios de la Congregación del Sagrado Corazón y a las 7.30, misa por los difuntos. A las 16 distribución y bendición: recepción de congregantes.

IGLESIA DE LA COMISARIA DE TIERRA SANTA (Capilla de Ossa)
Victoria esquina de Chiloé

El viernes 2 del corriente se dió principio en esta iglesia a la novena solemne del "Bambino" de Araceoli a las 8.

Predicará todas las noches el M. R. P. F. Ramiro Melero de la Recoleta Dominica.

La fiesta se celebrará con toda solemnidad el domingo 11.

MATRIMONIO.—



Señorita Adriana Frías Estévez, cuyo matrimonio con el señor Ernesto Allendes Moreno será bendecido hoy en la Iglesia de las Agustinas, a las 12 horas.

Don Leonidas Irarrázaval,

Cónsul General de Profesión de 1.a Clase

Ayer ha quedado totalmente tramitado el decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se nombra al señor Leonidas Irarrázaval Barros, Cónsul General de Profesión de 1.a clase.



Don Leonidas Irarrázaval Barros

El señor Irarrázaval Barros tiene una brillante carrera en la diplomacia, y ha desempeñado importantes cargos en el extranjero, tales como Primer Secretario en España, y Encargado de Negocios en Centro América.

Este nombramiento se ha hecho para llenar la vacante dejada por el señor Anselmo de la Cruz que acaba de obtener su jubilación.

M U S I C A

EL CUARTO CONCIERTO DE LA SINFONICA OBTUVO UN BRILLANTE EXITO

Con numeroso público dió cumplimiento a su cuarto programa la gran Orquesta Sinfónica, que actúa con tan halagador resultado en nuestro Teatro Municipal,

La concurrencia, por lo menos en sus dos tercios, alemana, pudo apreciar las excepcionales dotes artísticas que dan realce a la personalidad del maestro Max Steler, en obras sinfónicas de encontrados caracteres.

Así, en la obertura de Oberón, se pudo admirar al intérprete en la plenitud de su talento colorista; en efecto, cada período, cada frase, cada acorde, tomó su justo matiz y una sentimentalidad muy acorde con el espíritu romántico que anima a la producción del popular compositor germano.

La Sinfonía en re mayor de Beethoven fué ejecutada con una corrección rítmica que habla muy favorablemente de la disciplina profesional a que se ha sometido por largos años el maestro Steier, cualidad cuyos benéficos resultados pudimos gustar en la realización de la hermosa obertura de Mendelssohn llamada "Gruta de Fingal" y en el valse de Strauss, "Sangre vienesa", pieza, esta última, que también puede poner a prueba la capacidad de un director.

Una vehemente y regocijada versión de la Rapodia N.o 2, recibió los honores que merecía como la "Sinfonía inconclusa", cuya dolorosa belleza pudo sentir el público asistente, gracias al talento interpretativo del hábil maestro Max Steler.

A. A.

ULTIMA AUDICION DEL CONSERVATORIO

A las 18 horas y media de hoy, tendrá lugar, en la Sala de Actos del Conservatorio, la interpretación de un interesantísimo programa musical cuyo detalle damos en seguida:

Primera parte

1.—G. F. Haendel.—Concerto Groso N.o 13 para Orquesta de Cuerdas y piano.

Clase de Conjunto Instrumental; Prof. Carvajal.

2.—J. S. Bach.— "Genügsamkei ist ein Schatz in di esem Leben". Aria para soprano y Oboe d'amore de la Cantata N.o 144.

Canto Srta. Hilda Luco (II Ciclo, 2.o año; Prof. Mansueto).

Oboe d'amore señor Carlos Romero (3.er año, 1.er Ciclo; profesor Pizzi).

3.—Henry Eccles. — Preludio y Courante de la Sonata en Sol menor. Violoncello Srta. Dobrila Franulie (II Ciclo, 3.er año; profesor Simek-Vojik).

4.—G. Caccini.— Amarilli.

Canto Srta. Matilde Broders (I Ciclo; 3.er año; Prof. Mansueto).

5.—J. S. Bach.— Concierto Italiano. a) Allegreto; b) Andante; c) Allegro.

Piano, Srta. Elena Waiss (III Ciclo; 3.er año; Prof. Spikin).

Segunda parte

1.—W. A. Mozart.— Concierto en Re mayor para violín y piano.

Violín, señor Víctor Tevah (III Ciclo; 3.er año; Prof. Fischer).

Piano, Srta. Elena Waiss.

2.—F. Chopin.— Balada en sol menor.

Piano, Srta. Herminia Raccagni (III Ciclo; 3.er año; profesora, Sra. Rosita Renard).

3.—W. A. Mozart.— "Ah, guarda sorella", Dúo de la Opera "Cosi fan tute".

Canto Srtas. Hilda Luco y Renata Mateluna (II Ciclo; 2.o año; Prof. Mansueto.

4.—a) M. Ravel.— Berceuse;

b) N. Medtner.— Danza.

Violín, Srta. Olga Crassin. (Año de Perfeccionamiento; profesor Varalla).

5.—C. A. Debussy.—Aria de Lía de "L'enfant Prodigue".

Canto, Srta. Renata Mateluna.

6.—a) A. Bax.—Gopak;

b) Cyrill Scott.—Danza negra.

Piano, Sr. Hugo Fernández (III Ciclo; 3.er año, Prof Spikin).

"La Nación" de mañana

Nuestro suplemento ilustrado del domingo trae el siguiente material de lectura:

¿Sabe usted cómo puede vivir una semana de tres Domingos?

La explicación está en el maravilloso cuento de Edgard Poe que aparece, ilustrado por Fantasio, en nuestro Suplemento de mañana. La inagotable atracción literaria de las narraciones del gran cuentista norteamericano, se suma esta vez la curiosidad científica del tema.

¿Quiénes son los "guaicas" (salvajes blancos), que atacan a los indios guarahibos en las márgenes del Orinoco?

En la segunda página de nuestro Suplemento de mañana Herbert Spencer Dickey, en una correspondencia especial, relata su viaje a las fuentes del Orinoco, a donde llegó bajo los auspicios del Museo de los Indios Americanos, para vivir algunas horas entre hombres de la Edad de Piedra.

¿Cómo ha sido repelida del corazón del Asia la propaganda bolchevique?

En esta misma página.

Abdul Qadir Khan, en una correspondencia especial, demuestra cómo las viriles tribus emprendieron la Guerra Santa contra los invasores, conocida con el nombre de "la revuelta de los Basmachi".

¿En qué consistía la venganza fantástica del Yangstekiang, el azote de la costa china?

En la tercera página de nuestro Suplemento, William Mc Fee, en un relato literario y sugestivo, analiza el origen legendario de la interminable destrucción de hombres y barcos de aquellas costas misteriosas.

¿Es afectación el uso de las "zetas", hasta el punto de que pueda ser desterrado de las prácticas parlantes de Hollywood?

Nuestro corresponsal en Hollywood, Carlos Borcosque, analiza en la cuarta página del Suplemento el espíritu que informa actualmente en este sentido a los dirigentes de estudios cinematográficos, adelantándonos que en las películas en español, la estrictez de la pronunciación castiza, parecerá a los públicos sudamericanos exagerada.

En esta misma página se relata la visita de los marinos del "Maipo" a la tierra del cine.

¿Quién es la única chilena que ha venido actuando con brillo en el cine norteamericano?

En la quinta página el corresponsal de Hollywood da la noticia del matrimonio de Cristina Montt con Carlos Amor Asúnsolo, primo de Dolores del Río.

¿Cuál ha sido la noche de seis meses vivida por el poeta José Santos Chocano?

En "Las mil y una aventuras" (panoramas de su vida) que publica nuestro Suplemento, con exclusividad para Chile, narra el poeta, en dos nutridas páginas, con el vigor de su pluma de cantor de América, las noches pasadas en la sombra de una prisión.

¿Qué consecuencias tiene para Mutt la simulada partida de golf a que le invita Jeff en un día de lluvia?

Bud Fisher deleita en las páginas centrales de nuestro Suplemento con los chascos de sus inmortales personajes.

¿Dónde se encuentra Charles Víctor Bob, el hombre que ayudó al comandante Byrd y ofreció un millón a Lindbergh? ¿Está en Sud América?

Una correspondencia exclusiva de la North American Newspaper Alliance, en la décima página de nuestro Suplemento, analiza los factores que han intervenido en su misterioso desaparecimiento.

¿Quién es el ex-general ruso que actualmente limpia zapatos en una modesta tienda de La Habana?

En esta misma página este personaje de la Rusia del Zar, cuenta cómo llegó a los días que corren.

¿Cuál es la obra maestra de Chesterton, el gran escritor inglés?

En la undécima página nuestro redactor Jacobo Nazaré se ocupa de ésta y otras novedades literarias de alto interés.

¿Heroísmo o locura?

Esta pregunta se hace, en esta misma página, en una correspondencia especial, F. G. Cooper, atendiendo a la discutida "ley" que obliga a un capitán a hundirse con su buque. ¿Podría esta muerte ser evitada con honor?

¿Van hacia la ruina las competencias de las velocidades en el aire, tierra y mar?

En la página duodécima de nuestro Suplemento el teniente coronel W. A. Bishop, en correspondencia especial, hace una exposición científica de la aeronavegación inglesa como elemento de transporte veloz.

¿El super-hombre es un neurótico?

J. Germain-Tricot, en una correspondencia especial, presenta en la página siguiente de nuestro Suplemento un cuadro completo de los intelectuales que han padecido enfermedades nerviosas, desde los comienzos de la cultura.

¿Es todopoderosa la mujer norteamericana?

En esta misma página responde a esta pregunta Paul Achard, escritor francés que recientemente ha hecho una visita a los Estados Unidos.

¿Quién es el chileno que recientemente ha hecho en Nueva York denuncias sensacionales contra la policía?

Armando Zegri, en una interesante crónica neoyorquina, nos revela la personalidad de Chile Mapocho Acuña.

¿Cuál era la poza del encanto?

En la última página de nuestro Suplemento, Filón narra a los niños los misterios que encerraba "la poza" para los pescadores de antaño.

Estación RADIOTELEFONICA

C. M. A. O. "LA NACION" ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por INSTITUTO SANITAS
RITARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955 — TELEFONO 82438

De 18.30 a 20.—Concierto ofrecido por Central Electric
DISTRIBUIDORES DE RECEPTORES MARCA PHILCO
AHUMADA 60



De 20 a 20.30 horas.—Concierto "Phillips Radio" Fabricantes de Receptores

Premiados en las exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".

Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

DE 21 A 21.30 HORAS CONCIERTO OFRECIDO POR LA LIBRERIA SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO.— AHUMADA 32.— ARTICULOS DE ESCRITORIO, CAJAS ESQUELAS. REPRESENTANTES LAPICERAS CONKLIN

Concierto ofrecido por la Casa Besa y Cía. Ltda., importadora de los automóviles y camiones Dodge Brothers, y de los receptores modernos Atwaters Kent.

1.—L. Alvares. Solo de piano.
2.—Albéniz. Córdoba, por la Orquesta.
3.—Mientras llora el tango, cantado por Militza.
4.—Ramona. Cantado por Enriqueta Reyes.

AUDICION DE LA MAÑANA: 12.30 A 14

1 Paso doble. Carabelli.
2.—Mari Mari. A. Soto.
3—Solo tú. Canción.
4.—Todo se paga.
5.—La Rosarina.
6.—Enséñate a perder.
7.—Maruja.
8.—Olé Sevilla. Fantasía.
9.—Balada y Alborada. (Sr. Joaquín).
10.—Los Estudiantes pasan.
11.—Claveles y Albahacas.
12.—La Chica de París.
13.—Pagliacci. Serenata Arlequín.
14.—Rachmaninoff. Preludio.
15.—Lasciatti amar.
16.—Dance of the Maidens.

AUDICION DE LA TARDE: 19 a 20.30 HORAS

1.—Alt Nieder Landisches.
2.—Addio a Nápoli.
3.—Danubio Azul.
4.—Rigoletto. La Donna e Móbile.
5.—Mefistófeles. Ave Signor.
6.—At Dawning.
7.—Bouquet of the seasons.
8.—A la orilla de un palmar.
9.—Pagliacci. Selección.
10.—Oh, dulce misterio de la vida.
11.—Cara bonita.
12.—O sole mío.
13.—Si Fajardo toca el pito.
14.—Yo lloro al recordar.
15.—Bruja. Tango.
16.—Mala mujer. Tango.

AUDICION DE LA NOCHE: 20.30 A 24.45

1.—Bajo la lluvia. Cantado por Juan Avizú.
2.—Marina. Pensar en él. O. Coon y Sanders.
3.—Negra. Tocado por la Orquesta Víctor Chilena.
4.—Borracho por amor. Tonada por Valdivieso-Dougard.
5.—Quimeras. Cantado por Francisco Flores.
6.—Manon. Il Sogno. Cantado por Tito Schipa.
7.—Spining Song Mendelsshon. Tocado por Rachmaninof.
8.—Gardam'a Luna. Cantado por Enrique Caruso.
9.—Blue Skies. Solo de violín, por F. Kreisler.
10.—Gabet von der Schlacht. Por Orquesta Berlín.
11.—Dvorack. Cuarteto en Fa Mayor. Discos Víctor.
12.—Obei nidi d'amore, cantado por B. Gigli.
13.—Cuentos del Bosque de Viena. Orquesta Sinfónica Filadelfia.
14.—Tosca. E lucevan le stelle. Cantado por Martinelli.
15.—L. Alvares. Solo de piano.
16.—Sonámbula: Vi ravisso. Cantado por F. Chaliapin.
17.—Albéniz. Córdoba, por la Orquesta.
18.—Quiéreme mucho. Cantado por Schipa. Disco Víctor.
19.—HORA OFICIAL.
20.—Puccini. Selección de Manon, por la Orquesta.
21.—Pérez Freire. La Tranquera. Cantado por Militza Bartucevick.
22.—Angel Cerutti. Solo de violoncello.
23.—A. Carrera. La Casita. Cantado por Enriqueta Reyes.
24.—Tschaycowsky Andante cantábile, por la Orquesta.
25.—Serrano. Dónde estás corazón. Cantado por Militza Bartucevich.
26.—Ubaldo Grazioli. Solo de violín.
27.—Ramoncito. Cantado por Enriqueta Reyes.
28.—Vives. Maruxa. Selección por la Orquesta.
29.—Mientras llora el tango. Cantado por Militza Bartucevich.
30.—L. Alvares. Solo de piano.
31.—Ramona. Vals cantado por Enriqueta Reyes.
32.—Tosti. Marechiare. Por la Orquesta.
33.—BOLETIN METEOROLOGICO E INFORMATIVO.

CARNET PARA HOY

ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 214.— Andes Film ofrece una vez más al público una nota de gran actualidad. La carrera automovilística Circuito "El Mercurio". TEATRO SETIEMBRE.

N.o 212.— Las actualidades "La Nación", ofrecen interesantes notas de algunos sucesos recientes. TEATRO BRASIL.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ESMERALDA.—Compañía de Operetas Maresca-Lubrasa.—Vermouth: La Princesa del Dólar. Noche: La Bayadera.

EXCELSIOR.—Compañía nacional de sainetes y comedias.—Vermouth: El Caleuche, de Juan Ibarra, y gran acto de variedades. Noche: Entre Pascua y Año Nuevo, de Enrique Barrenchea, y gran acto de variedades.

SANTIAGO.—Compañía de revistas César Sánchez.—Vermouth y noche: Estreno de la revista de Pepe Rojas y López Meneses: Del mismo barrio, y Sorteo de Mujeres.

CINES

APOLO.—Vermouth y noche: La última estafa, y Pasiones trágicas.

ATENAS.—Vermouth y noche: La isla de los amantes, y El rey de los potros.

AVENIDA.—Vermouth y noche: Lo que quieren los hombres, por Ben Lyon y Bárbara Kent.

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: La guardia nocturna, por Billie Dove y Rod La Rocque, y Dos mujeres y un hombre,

BOLIVAR.—Vermouth y noche: Paramount de gala.

BRASIL.—Vermouth y noche: Ingenuidad peligrosa, por Lois Moran.

CAPITOL.—Vermouth y noche: El doctor Fu Manchu, por Warner Oland, y El caballo embrujado, por el caballo Rex.

CARRERA.—Rotativa: El diamante del destino. Vermouth y noche: Vampiros del mar, por Raquel Torres.

COLISEO.—Vermouth y noche: Por el que llevo en mis entrañas,

COUSIÑO.—Vermouth y noche: El ídolo de Broadway, por Harry Richman.

DELICIAS.—Vermouth y noche: Amor de tigre, por Antonio Moreno, y Sahary, la hechicera, por Víctor Mc. Laglen.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: La voz del corazón, por Al Jolson.

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: La antorcha humana, por Gaston Glass; El expresa relámpago (3.a); Las aventuras de un sargento, y cómicas.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Paramount de gala.

IMPERIO.—Vermouth y noche: La Venenosa, por Raquel Meller.

LATORRE.—Vermouth y noche: Noches del desierto, por John Gilbert y Mary Nolan, y programa cómico.

MINERVA.—Vermouth y noche: Sonny Boy, por David Lee y Betty Bronson.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Por el que llevo en mis entrañas.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: El chico de Arizona, Pagliacci, cantado porMonelli, y La Reina del Charleston.

POLITEAMA.—Matinée: La bala misteriosa, por Hoot Gibson; El luchador invencible, por Franklin Farnum, y El valle encantado, por Ruth Rolan. Vermouth y noche: Paramount de Gala, por Chevalier.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: Ingenuidad peligrosa, por Lois Moran.

RECOLETA.—Vermouth y noche: Paramount de gala, por Mauricio Chevalier.

RIALTO.—Vermouth y noche: Paramount de gala.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Contrabandistas de diamantes)fin), y Con el corazón en la mano, por Ken Maynard.

SETIEMBRE.—Rotativa a las 3. La melodía del amor, por Lupe Vélez. Vermouth y noche: El amor que tú me diste, por Dolores Costella y Conrad Nagel.

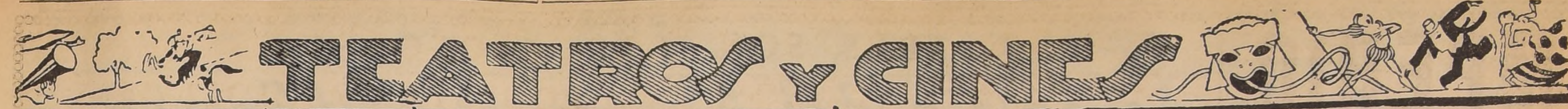
SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Estrago de Pasión, por Mary Nolan, y El Valle Encantado (3.a)

VICTORIA.—Vermouth y noche: Despedida del Dr. Javier.

CIRCOS

CIRCO SHIPP.—Matinée a las 4. Noche: Función de gala.

LUNA PARK (Av. Recoleta).—Noche: Debut de Blunder, el rival de los fakires.



La Compañía alemana Riesch-Buhne

ACTUARA EN EL MUNICIPAL DESDE EL 20 DE ENERO. — UN REPERTORIO INTERESANTE

El Alcalde de Santiago, siempre entusiasta en sus propósitos de cultura artística, ha accedido a una solicitud presentada por prestigiosas firmas de la colectividad alemana, en la que pedían se facilitara nuestro primer coliseo a la Compañía Dialectal alemana "Riesch-Buhne".

Trátase de una compañía disciplinada y homogénea, que desde tres años a esta parte viene actuando en Sud América, con mucha aceptación de las numerosas colectividades alemanas.

Su repertorio está formado con obras de ambiente montañés, pertenecientes a los principales dramaturgos y comediógrafos alemanes que han cultivado con éxito temas campestres, siempre dentro de la más estricta corrección y moral. También cultiva la comedia de salón.

A los valores de estas obras deben sumarse las canciones y danzas folklóricas que en ellas se intercalan, lo que significa un atractivo más para el público. Efectivamente, un cuarteto típico regional bávaro ocupa una parte importante en el programa.

El señor Roman Riesch, primer actor y director de la compañía que lleva su nombre, ha preparado un repertorio, especial para Santiago, de comedias de los más regocijados y festivos autores alemanes, matizando el género alegre y burlón con la comedia sentimental y el drama vigoroso. Durante el desarrollo de la temporada habrá espectáculos dedicados especialmente para el mundo infantil.

El hecho de ser una compañía dialectal no impedirá al público que entiende alemán comprender perfectamente a los artistas de la Compañía Riesch-Buhne.

La temporada se iniciará en el Municipal el 20 del presente.

Dos funciones ofrece hoy en el Esmeralda la Compañía Maresca-Lubrasa

EN VERMOUTH IRA "LA PRINCESA DEL DOLLAR" Y EN NOCTURNA "LA BAYADERA"

Un éxito más se anotó anoche la Compañía Maresca-Lubrasa con la hermosa presentación que hizo de la divertida opereta "La Ciudad de las Campanillas". Como en noches anteriores, esta opereta fué del completo agrado de la concurrencia, que premió con entusiastas aplausos a los artistas.

Para hoy la compañía anuncia dos funciones. En la vermouth irá "La Princesa del Dollar", cuya interpretación por la Compañía Maresca-Lubrasa es una de las mejores que hemos visto en esta capital.

En la noche se estrenará la más hermosa opereta del maestro Kalman "La Bayadera", cuya música es tan agradable, liviana y alegre. En esta opereta realizan una labor artística destacada Dorita De Disso, Purita Feijóo, José Muñiz y Pedro Ureta.

Los coros han sido ensayados con especial dedicación para esta función y se ha preparado una regia presentación escénica de decorados e iluminación.

Hoy, en vermouth y noche, se estrena una revista en el Santiago

"DEL MISMO BARRIO" Y "SORTEO DE MUJERES"

Para sus dos funciones de hoy sábado la compañía César Sánchez ha preparado el estreno de la revista nacional intitulada "Del mismo barrio" y que es original de Pepe Rojas y Roberto López Meneses.

Los libretistas han logrado encontrar una trama novedosa para su revista, y en los diez cuadros de que consta hay notas del ambiente. Las escenas cómicas se alternan con algunos pasajes sentimentales.

Como decimos, "Del mismo barrio" será estrenada en la vermouth y la nocturna de hoy.

Con éxito debutó anoche en el Excelsior la Compañía de Teatro Chileno

Con el éxito esperado debutó anoche en el teatro Excélsior la compañía de teatro chileno que dirige Enrique Barrenechea, y que con tan buenos resultados ha iniciado temporadas de divulgación artística en los diferentes teatros de barrio.

"El Caleuche", el gracioso sainete de Juan Ibarra, fué bien recibido por la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, mereciendo sus intérpretes cariñosos aplausos.

Hoy la compañía inaugura las funciones vespertinas con una nueva y última representación de "El Caleuche".

En la nocturna va un nuevo estreno cómico, "Entre Pascua y Año Nuevo", el sainete de Enrique Barrenechea, obra ésta que sirvió para la presentación de la compañía en la sala del Comedia.

Las dos funciones de hoy finalizarán con un buen acto de concierto, en el que tomarán parte las principales figuras de la compañía.

En honor de Rosario Granados

El jueves próximo se efectuará en el Santiago una función de gala en honor y beneficio de la aplaudida primera tiple Rosario Granados, elemento muy justamente celebrado por nuestro público en los diversos géneros escénicos en que ha actuado.

Esta serata d'onore se hará con el estreno en la temporada de la zarzuela "La fiesta de San Antón".

Mañana, matinée especial en el Excelsior, a precios populares

Mañana, a las 15 horas, la compañía de teatro chileno ofrecerá al populoso barrio de Independencia su única matinée a precios populares.

Se representará la divertida obra de Barrenechea "Entre Pascua y año nuevo", en la cual su autor tiene una destacada actuación.

Se les necesita

En la sección Teatros de LA NACION se les necesita, para un asunto de interés personal, a la estilista chilena Elena Moreno y al maestro Hipólito Alzamora.

Se les ruega pasar hoy, entre 18 y 19 horas.

En la vermouth de mañana se estrena "Molino Bremen"

LA HERMOSA COMEDIA CAMPERA DE CARLOS BARELLA

En la vermouth de mañana se estrenará la delicada comedia de Carlos Barella, con cuyo título encabezamos estas líneas.

"Molino Bremen" es una obra muy interesante, tanto por su trama como por las situaciones cómicas, alternadas con escenas sentimentales que son muy del agrado del público.

Como se recordará, en este sainete Barrenechea hace una creación del papel principal, encarnando a un pobre colono alemán.

En nocturna se repetirá "Molino Bremen". Ambas funciones finalizarán con un gran acto de variedades, en el que tomarán parte los "cantores chilenos", el humorista Rojas Gallardo, Quevedo y Carmen Moreno.

Hoy debuta Blunder en el Luna Park

En el teatro del Luna Park se presentará hoy al público de Santiago, Blunder, el celebrado rival de fakires e ilusionistas, que realiza las mismas pruebas que éstos sin valerse de truco alguno.

Es un espectáculo interesante, que vale la pena conocer, y que actuará sólo por pocos días en Santiago.

Una matinée popular en el Santiago

Mañana, a las 15.15 horas, se efectuará en el Teatro Santiago la matinée popular que ofrece la Compañía de Revistas César Sánchez todos los días festivos.

"La del Soto del Parral"

El miércoles se estrenará por la Compañía Maresca-Lubrasa la hermosa zarzuela "La del Soto del Parral", cuya presentación en los teatros europeos ha mantenido interesada por largo tiempo la atención pública.

Según las críticas de la prensa europea y de otras capitales sudamericanas, "La del Soto del Parral" es, sin duda, una de las producciones más bellas del teatro. Su música, que cautiva; su letra, delicada y bella, son los más grandes méritos que han hecho ya célebre esta zarzuela.

C I R C O S

Hoy da dos funciones el gran Circo Shipp

Para hoy se anuncian dos buenas funciones.

En la tarde, a las 16, habrá una matinée inglesa, con rebaja de precios y modificaciones substanciales en el programa.

En la noche habrá, como de costumbre, una interesante función con selecto programa, en el que tomarán parte todos los artistas del elenco, entre los que siguen gustando los Dalichi, los Duffy en sus trabajos de ciclismo; los Tan Araki, Reckless y Arley, y el numeroso personal de cómicos y tonies, entre los que sobresalen Zanahoria, Quintana y Provasi.

La matinée de mañana en el Circo Shipp

Casi con entera seguridad, la última matinée infantil que dará el Circo Shipp sea la de mañana.

Para la matinée de mañana se ha confeccionado un programa de especial interés para los niños, con participación de los mejores elementos del conjunto y con rebaja considerable en los precios.







INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

El estado de salud del Mariscal Joffre se agravó ayer

SE DEBILITA POCO A POCO.—EL BOLETIN MEDICO DE LAS 20 DECIA QUE EL PULSO ESTABA DEBIL, LA RESPIRACION SE ACELERABA Y LA TEMPERATURA BAJA.

PARIS, 2. — Un boletín médico dado a las 7 dice que "la noche ha pasado sin incidentes" y que el "estado del mariscal Joffre continúa sin cambios".

El doctor Leriche regresó al hospital a las 8 y declaró que el mariscal podía vivir todo el día. Agregó que "su notable resistencia se debe a que no ha probado alcohol desde hace treinta años, y que jamás ha tomado medicinas".

El doctor Boulin declaró que Joffre es mantenido ahora con inyecciones y que posiblemente resista una noche más. — (U. P.)

PARIS, 2. — Los doctores Leriche y Boulin dieron un boletín a mediodía, en el cual dicen que el estado del mariscal Joffre no ha cambiado.

El doctor Boulin había declarado poco antes que "aún existía el estado comatoso y que el corazón se debilitaba por momentos".

M. Barthou, que visitó al enfermo a las 11, dijo que Joffre no podía ingerir alimentos y que se le alimentaba con inyecciones de azúcar. — (U. P.)

PARIS, 2. — A las 14.30 el doctor Leriche hizo la siguiente declaración: "No hay esperanza alguna de salvar a Joffre.

"Es imposible decir hasta qué hora continuará funcionando el corazón.

"El paciente bebió un poco de leche". — (U. P.)

PARIS, 2.—Un comunicado expedido a las 22 dice:

"Esta tarde se debilitó la respiración del paciente en forma alarmante.

"Desde las 20 el mariscal está tranquilo, su pulso es débil, la respiración acelerada y la temperatura baja".—(U. P.)

LA POLICIA DE LIMA ARRESTO A ROBERTO LEGUIA, HUAMAN DE LOS HEROS Y CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ

LIMA, 2.—La policía arrestó al ex-Presidente del Senado, señor Roberto Leguía y a los ex-Ministros del Interior, señores Huaman de los Heros y Celestino Manchego Muñoz. Los dos primeros fueron llevados a la Prefectura y el último a la Penitenciaría.

Los tres detenidos habían salido hace poco de las Legaciones de Venezuela, Alemania y el Vaticano, respectivamente, bajo garantías del Gobierno; pero las Cortes Civiles ordenaron su arresto, acusándolos de crímenes ordinarios.

El Ministro de Venezuela, señor de la Rosa, visitó al prefecto, comandante J. J. Bueno, para protestar por las detenciones.—(U. P.)

LIMA, 2.—El ex-Ministro del Interior señor Jesús M. Salazar está asilado en la Legación de Cuba. Su extradición ha sido pedida por los Tribunales Civiles bajo la acusación de responsabilidad en la ejecución del coronel Samuel Alcázar.

El señor Salazar se encuentra gravemente enfermo y dos doctores han visitado la Legación. — (U. P.)

FRANCIA

NUEVO AUMENTO DE LAS RESERVAS DE ORO DEL BANCO DE FRANCIA

París, 2.— La declaración semanal del Banco de Francia indica que sus reservas de oro, al terminar el año eran de 53.577,608,974 francos, lo que acusa un aumento de 293,758.549 francos con respecto a la semana anterior, y un aumento de 11.909,000,000 en todo el año.

La reserva de oro equivale ahora al 53.17 o|o del papel moneda emitido por el Banco.—(U. P.)

EL AGA KHAN CONTINUA ENFERMO

PARIS, 2.—El Aga Khan continúa en cama con influenza. Todavía tiene fiebre.—(U. P.

HAY ESPERANZAS DE QUE PRONTO SE LLEGUE A UN ACUERDO PRACTICO ENTRE FRANCIA E ITALIA SOBRE CONSTRUCCIONES NAVALES

LAS DECLARACIONES DE MUSSOLINI CONFIRMAN QUE ESTA DISPUESTO A APOYAR CUALQUIER PLAN SIEMPRE QUE FRANCIA HAGA LO MISMO. — PROTESTAS Y COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE ANTE LAS DECLARACIONES HECHAS EL AÑO NUEVO POR EL PREMIER ITALIANO. — EL QUAI D'ORSAY GUARDA SILENCIO.

(Correspondencias cablegráficas de Francesco Rea y Stewart Brown, exclusivas para "La Nación")

ROMA, 2.— A raíz de haber expirado el 31 de diciembre último la tregua ítalo-francesa sobre construcciones navales, en general, se cree ahora que el desarrollo de los respectivos programas navales será reanudado, pero temporalmente y en escala reducida, ya que los círculos bien informados parecen no haber abandonado la esperanza de que se llegue pronto a algún acuerdo práctico.

Durante la tregua, no se hizo progreso sustancial alguno en las negociaciones debido a la insistencia de Italia y Francia en mantener y rechazar, respectivamente, la paridad.

Las declaraciones que hizo por radio el Duce, fortalecen el optimismo con respecto a la solución pacífica de la controversia, y confirman, además, su política establecida de apoyar cualquier plan de desarme, siempre que en Francia hagan lo mismo.

Es convicción general que la atención de Italia se ha desviado momentáneamente de las principales cuestiones internacionales, debido ha que se ha concentrado enteramente en los problemas económicos y financieros, en especial sobre la desocupación.

Por esta causa es improbable que se adopte alguna decisión importante sobre política externa antes de la primavera.—FRANCESCO REA.

PARIS, 2.— En tanto que Francia no contesta oficialmente a la serie de discursos por radio, actualidades habladas para la pantalla y entrevistas a la prensa que han sido las actividades de Mussolini en el Año Nuevo, la prensa francesa ataca violentamente sus declaraciones de que Francia ha creado una hegemonía militar en Europa.

"Le Petit Parisien" declara que las fuerzas armadas de Italia llegan a un total de 766,000 hombres, de los cuales tiene 52,000 en sus colonias, y que sus ejércitos son en total iguales a los de Gran Bretaña en Inglaterra y sus fuerzas coloniales superiores a las de Francia en 244,000 hombres.

"L'Echo de Paris" declara que en comparación con 1913, las fuerzas italianas han aumentado en un treinta y tres por ciento, en tanto que las de Francia han disminuído en un ciento por ciento. Agrega que el presupuesto de Italia ha aumentado en un setenta por ciento para la aviación, en un treinta por ciento para el ejército y en un quince por ciento para la marina desde 1922.

Además acusa a Italia de haber empeorado la tensión franco-italiana en 1926 con la construcción de caminos militares hacia la frontera y con sus maniobras en los Alpes cerca de la frontera.

El Quai d'Orsay, por su parte, continúa manteniendo silencio en la que a Italia se refiere con lo cual da a entender que es preferible no ocuparse de los discursos de Mussolini a aumentar la animosidad mediante comentarios.

Los diarios preguntan cómo puede Mussolini justificar su preámbulo pacifista en sus mensajes de Año Nuevo y ponerlos de acuerdo con las declaraciones hechas en ellos de que las injusticias de los tratados de paz deben ser remediadas y de que Farncia está organizando una hegemonía militar en Europa.—STEWART BROWN.

LOS SISMOGRAFOS DE ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS REGISTRARON LOS TEMBLORES DE AYER EN LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 2.—El Observatorio Federal de Villa Ortúzar, situado en los suburbios de esta ciudad y también el Observatorio de La Plata, registraron entre las 8.30 y las 9.10 un temblor, cuyo epicentro es calculado a 1,250 kilómetros de distancia en dirección nor-este.—(U. P.)

BERKELEY (California), 2. — Los hombres de ciencia de la Universidad de California expresan la creencia de que el temblor que registraron los sismógrafos de todo Estados Unidos y Canadá, en el día de hoy, tuvo su epicentro en México o frente a la costa mexicana, a 3,000 kilómetros aproximadamente al Sud Este de esta localidad.

El sismógrafo local registró el primer temblor a las 2.55 con una duración de dos horas. Los otros sismógrafos de la parte oriental de Estados Unidos registraron temblores que duraron de 2 a 4 horas, y en general, se calcula que fué un fenómeno de fuerza extraordinaria. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Hoy se abrirá en Nueva York la 31.a exposición anual de automóviles en Estados Unidos

NUEVA YORK, 2.— Aumento de poder y de accesorios de lujo, parecen formar la nota para los 54 fabricantes de automóviles que exhibirán sus modelos en la 31.a Exposición Anual de Automóviles, que se abre mañana. Se exhiben allí todos los automóviles fabricados en Estados Unidos, con excepción del Ford.

Como todos los años, la Exposición presenta características dominantes para los autos. Este año, ellos parecen ser mayor poder, conservación del combustible y mayor hermosura en los modelos y sus detalles.

Parece que los seis cilindros, los del tipo V, de ocho y doce cilindros y últimamente, los ocho cilindros en línea, serán reemplazados por los 12 cilindros gemelo o por coches con la fuerza en las ruedas delanteras.

En el Grand Central Palace, donde se hará la Exposición, el primero y segundo pisos se dedican a los automóviles de lujo o sport; en el tercer piso las máquinas comerciales de todo tipo y en el cuarto se exhiben los accesorios y equipos. Uno de éstos lleva herramientas e instrumentos para determinar exactamente la ubicación de cualquier falla de la máquina. Casi todos los equipos tratan de eliminar el trabajo manual en el automóvil y reemplazarlo por máquinas y herramientas especiales.

Según todas las indicaciones, la Exposición de este año será la más interesante que se ha conocido, pues hay numerosas innovaciones que no han sido exhibidas hasta ahora. — (U. P.)

Se tiene entendido que el Príncipe de Gales vendrá de incógnito a Sud América

CON EL NOMBRE DE CONDE DE CHESTER

LONDRES, 2.—Se tiene entendido que el Príncipe de Gales hará su viaje a Sud América a bordo del "Oropesa" y que viajará de incógnito bajo el nombre de Conde de Chester.

Según los proyectos actuales, el Príncipe alcanzará al barco en un puerto continental a donde se dirigirá por avión. S. A. R. ocupará un camarote de lujo con baño privado y salón, en el medio del barco, en la cubierta C, al lado de babor.

El Príncipe Jorge ocupará aposentos similares a estribor.

Se estima que inmediatamente que lleguen a Argentina desde Chile, el 28 de febrero, irán a una estancia perteneciente al señor Basualdo, en el distrito de los lagos, en el Territorio de Río Negro. El 1.o de marzo proyectan dirigirse a una estación de la parte austral de Argentina y a mediados de ese mismo piensan visitar la provincia de Tucumán y después la de Córdoba.—(U. P.)

La crisis económica mundial ha afectado a Alemania más que a ningún otro país industrial

(Correspondencia cablegráfica de Paul Kecskemeti, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 2.—La crisis económica mundial afecta a Alemania más duramente que a cualquier otro país industrial de Europa. Así lo afirma el informe anual del Instituto de Crédito.

La producción industrial es ahora inferior en un tercio al máximum alcanzado en 1929. El consumo ha disminuído tanto en calidad como en cantidad.

Para dar una idea de la proporción de la desocupación, el informe cita el hecho de que cada 9 empleados sostienen a un desocupado y a su familia, además de la suya propia.

Agrega el informe que "la formación y uso del capital en todo el mundo indica que el nivel de los precios de los últimos años no sería alcanzado nuevamente hasta dentro de largo tiempo".

En seguida, critica enérgicamente los preparativos de otras restricciones "políticas" sobre la libre migración del capital, y afirma que "el movimiento del capital de los países que carecen de él a los países en que abunda es injusto; de modo que las reparaciones son injustas y nocivas para la prosperidad del mundo, especialmente porque los países que reciben las reparaciones no pueden emplear más capital, pero insisten en los pagos en oro, el cual acumulan y hacen que este metal escasee en donde se le necesita".—PAUL KECSKEMETI.

La fórmula Stimson sobre inmigración

FUE ENVIADA AYER AL PRESIDENTE DEL COMITE DE INMIGRACION DEL SENADO

WASHINGTON, 2.—Se tiene entendido que la fórmula Stimson sobre inmigración presentada hoy, que insinúa una reducción de un 90 o|o de los inmigrantes de todos los países durante dos años, estipularía un máximun de un centenar anual para cada uno de los países latinoamericanos—esta medida no se aplica a ciertas clases previlegiadas—a excepción de México y Cuba, que tendrán una cuota de 11,880 y 242, respectivamente.

La fórmula fijaría un total anual de inmigración para todo el Hemisferio Occidental, sin contar por supuesto a Cuba y México, de 7,537 personas comparadas con las 62,372 del año pasado.

En conformidad a los efectos estadísticos de esta fórmula, que fué enviada por el Departamento de Estado al Presidente del Comité de Inmigración del Senado, Mr. Gould, la cuota de Canadá sería de 4,313 personas.

En caso que se aplique la fórmula Stimson, se admitiría un total de 71,400 inmigrantes al año en Estados Unidos, contra los 80,264 que estipula el proyecto Johnston.—(U. P.)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR FALLO LAS RECLAMACIONES CONTRA LA ELECCION EXTRAORDINARIA DE VALPARAISO

No dió lugar a las interpuestas por los representantes del candidato don Ernesto Hubner, y proclamó como diputado definitivamente electo por esa circunscripción a don Oscar Ruiz Tagle

El Tribunal Calificador de Elecciones falló con fecha 30 de diciembre pasado las reclamaciones que algunos representantes del candidato a diputado del Partido Demócrata, don Ernesto Hübner, presentaron en contra de la elección extraordinaria verificada en Valparaíso el 16 de noviembre del año pasado.

El Tribunal no dió lugar a las reclamaciones y proclamó como diputado definitivamente electo por esa circunscripción electoral al ciudadano don Oscar Ruiz Tagle.

El texto del fallo es el siguiente:

"Vistos: Por Decreto Supremo N.o 4713, del Ministerio del Interior, de 28 de octubre del presente año, se dispuso que se procediera en la sexta circunscripción electoral, formada por la agrupación de los antiguos departamentos de Valparaíso, Limache, Quillota y Casablanca, a la elección extraordinaria de diputado en la vacante ocurrida en aquella Cámara por fallecimiento de don Armando Tamayo Torres.

El expresado acto electoral se verificó en 16 de noviembre último, fecha señalada al efecto, y su resultado se consigna en las actas que dan constancia de los escrutinios practicados por los Colegios Escrutadores de los departamentos nombrados; actas que han sido puestas oportunamente a disposición del Tribunal Calificador.

En cumplimiento a lo prescrito en el art. 97 de la ley electoral vigente, los Juzgados de Letras de los departamentos que formaban la antigua provincia de Valparaíso, han elevado a este Tribunal los siguientes reclamaciones contra la indicada elección:

Don Luis A. Trejo M., contador, domiciliado en Valparaíso, calle Independencia N.o 2470, se presentó ante el Primer Juzgado Civil de aquel puerto, reclamando del escrutinio verificado por las mesas receptoras que funcionaron en el departamento de Valparaíso en la elección extraordinaria del Domingo 16 de noviembre, por cuanto al candidato del Partido Demócrata, Dr. Ernesto Hübner Fenelón, en la casi totalidad de las mesas, no se le escrutaron muchos votos que los vocales consideraron como marcados por el hecho de llevar la cédula, impresas las palabras: "voto", "diputado" y "doctor"; lo que naturalmente influyó en el resultado de la elección, desde que privaba al candidato del Partido Demócrata de un considerable número de votantes.

Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, incisos 1.o y 2.o de la Ley de Elecciones, el Tribunal Calificador proceda a rectificar los escrutinios de las mesas receptoras del departamento de Valparaíso, anulando los votos marcados en favor del candidato don Oscar Ruiz Tagle, y escrutando a don Ernesto Hübner Fenelón los que indebidamente no le fueron computados.

Reclamaciones iguales referentes a no habérsele computado votos al candidato señor Hübner Fenelón y consignadas en los mismos términos que la precedentemente expuesta, presentaron a los Juzgados de Letras de Quillota, Limache y Casablanca, los señores Francisco de B. Carrasco, José Félix 2.o Severino e Hilarión Bonilla Artal, respectivamente, en todas las cuales se pide que el Tribunal Calificador rectifique los escrutinios de las mesas receptoras de los departamentos nombrados.

El mismo don Luis A. Trejo, interpone también reclamación y pide la nulidad de toda la elección verificada en el departamento de Valparaíso, por cuanto el candidato conservador, don Oscar Ruiz Tagle adquirió por medio del cohecho más de mil votantes, y agrega, que igual delito se perpetró en las mesas de Quillota, Limache y La Cruz, donde el mismo candidato cohechó a un número de electores más o menos igual.

Que este delito fué público y notorio en las calles del pueblo y especialmente en los locales inmediatos a las mesas, y se ejercitó en forma tan escandalosa que las propias Secciones de Investigaciones sorprendieron infraganti como cohechados, a varias personas, hechos que se relatan con lujo de detalles en los diarios que acompaña.

Como segundo capítulo de la reclamación, señala las infracciones de los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Elecciones en la formación de las mesas de varias secciones de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, en las cuales la designación de los vocales se hizo en los momentos que ellas se instalaban, nombrándose como vocales a individuos que llegaban allí a sufragar y sin que hubiera constancia de exclusión, ni excusa, ni tampoco inasistencia al acto, de los legalmente elegidos. La Junta Electoral, con absoluta buena fe, resolvió reemplazar a esos vocales por el solo hecho de que a la hora que debía principiar la votación las referidas mesas no se habían constituído y hubo casos en que algunas de ellas se constituyeron con los primeros electores que llegaron a votar. Este procedimiento, afirma el reclamante, es absolutamente irregular e infringe abiertamente los preceptos de la ley que establecen la forma cómo debe hacerse la designación de vocales.

Señala también como infringido lo dispuesto en el artículo 37, que establece cómo debe hacerse la designación de los locales para el funcionamiento de las mesas. Aquel precepto dispone que las mesas deberán funcionar dentro de las cabeceras de los departamentos y para ese efecto considera como cabeceras de departamentos en la parte urbana de Valparaíso, cada una de las seis comunas en que se encuentra dividida.

Para esclarecer el reclamo, dice que las mesas de los inscritos con posterioridad al año 1925, correspondientes a la Cuarta Comuna, fueron instaladas en los Juzgados del Crimen, o sea dentro del radio de la Tercera Comuna, legalmente hablando, en un departamento diverso. Para las secciones 1.a y 2.a de la Cuarta Comuna, no se indicaron los locales en la publicación hecha por los diarios, ni tampoco se dió el nombre de los vocales. La sección 3.a, aparece funcionando en el local de los Juzgados del Crimen, o sea fuera del radio de la comuna. Para las secciones 4.a y 5.a no se indicó en los diarios el lugar de su funcionamiento, ni se avisó el nombre de los vocales, aparte de que estas dos secciones funcionaron también en los Juzgados del Crimen. Las secciones de la subdelegación 22.a, que pertenece a la 5.a Comuna, o sea Comuna del Barón, aparecen ubicadas en la Escuela de Niñas N.o 18 de la Avenida Argentina, siendo que la Escuela N.o 18 se encuentra en Playa Ancha, calle Santa María N.o 42. Finalmente, las mesas de las subdelegaciones 12.a y 13.a tenían señalado el Liceo de Niñas N.o 2, como local para su funcionamiento; a pesar de esto, el sábado 15 se publicó como lugar de ubicación de dichas mesas, el Liceo de Niñas y el Domingo 16, o sea el día de la elección, aparecen ubicadas en el Liceo de Niñas, sin indicar cuál de ellos era, pues en Valparaíso hay dos Liceos de Niñas.

Señala también como grave irregularidad en la elección, que se haya designado como vocales de mesas a algunos empleados públicos, citando los nombres de don Manuel Alvarez y de don Roberto Morales, que son empleados judiciales, y el del señor Norberto Guevara, subdelegado de Valparaíso.

Por último, invoca como fundamento de mayor gravedad en la reclamación que deja formulada, el hecho de que en la mayor parte de las mesas no existió cámara secreta, y que siendo el voto un acto secreto y personal, que el elector debe emitir sin presión alguna, el sufragio verificado en presencia del público o de los vocales de la mesa, es nulo y sin ningún valor.

La ley, dice, ha querido garantizar este requisito esencial de la elección, y, al efecto, ha establecido en su artículo 61, la prohibición de que los electores sean acompañados al acto de emitir su voto e impone pena no tan sólo al acompañante, sino también al acompañado. El art. 57, se agrega, ordena que el presidente y los vocales están en la obligación de preparar la cámara secreta, y el art. 63, que sólo después de preparada la cámara secreta el presidente procederá a llamar a votación.

En la elección de Valparaíso, el elector, después de firmar el libro, recibía el sobre para emitir su voto, y en presencia de público, en general, colocaba dentro de él la cédula y en seguida depositaba su voto en la urna, que en más de treinta mesas no las había y sólo se habilitaron como tales cajones vacíos de velas o de azúcar, que suministró el Cuerpo de Carabineros.

Se han traído los autos en relación y se ha oído durante dos audiencias a los abogados que se presentaron a alegar.

Teniendo presente:

1) Que respecto de la reclamación total de la elección verificada el 16 de noviembre último en los Departamentos de Valparaíso, Limache, Quillota y Casablanca, y fundada en el hecho de no haberse escrutado en favor del candidato don Ernesto Hübner Fenelón varias cédulas que aparecían con su nombre y que se calificaron como marcadas, por el hecho de llevar antepuestas las palabras "voto", "Diputado" y "doctor", y en especial respecto del Departamento de Valparaíso, la anulación de los votos marcados y escrutados en favor del candidato don Oscar Ruiz Tagle, los antecedentes acumulados no suministran ninguna prueba sobre el particular, como quiera que la reclamación por ese capítulo no tiene más fundamento que el escrito respectivo presentado al Juzgado correspondiente.

2) Que no obstante esta falta de datos o prueba, que la ley impone al reclamante producir para justificar su derecho, el Tribunal consideró necesario examinar las actas de los Colegios Escrutadores Departamentales, y pudo observar que en ninguna de ellas se consigna reparo u observación relativo a que se hayan dejado sin escrutar o se hayan escrutado indebidamente votos con el defecto señalado.

3) Que no obstante lo dicho, en el acta del Colegio Departamental de Limache se deja constancia de que no se computaron a favor del candidato señor Hübner Fenelón cuarenta y siete votos en la mesa de la primera sección de la Subdelegación 3ª y catorce votos en la primera sección de la 4ª Subdelegación, en razón de que las cédulas no estaban hechas conforme a la ley, siendo todas iguales.

4) Que revisados los paquetes de votos a que se alude en el anterior considerando, se encontró que los votos emitidos con el nombre del candidato don Ernesto Hübner Fenelón cumplen en sus dimensiones y detalles con los preceptos de la ley, por lo cual se acordó aumentar en sesenta y un votos el total de sufragios emitidos a favor de este candidato.

5) Que la reclamación de don Luis A. Trejo para que se declare la nulidad de toda la elección verificada en el Departamento de Valparaíso, fundada en el cohecho de electores que, según afirma, ejercitó el candidato conservador en forma amplia y desvergonzada, se ha querido establecerla con los ejemplares de los diarios que acompaña, con la prueba testimonial que ofrece y los informes de las autoridades que solicita.

6) Que las informaciones de los diarios no tienen otro carácter que el de meras noticias de crónica, sin valor probatorio legal en el presente caso.

7) Que respecto a la prueba testimonial, cabe tener en consideración que declaran por parte del reclamante al tenor del interrogatorio de fs. 2, cinco testigos, cuya individualización no se expresa, puesto que no indican edad, profesión o condición, asegurando únicamente que no tienen inhabilidad para declarar y exponen, en forma vaga e incompleta, que presenciaron algunas compras de votos sin poder establecer un número fijo, pues hablaron de dos o tres votantes u otras cifras sin indicar número determinado, las que en ningún caso afectan al resultado de la elección. Tampoco mencionan los testigos el nombre de las personas cohechadas ni de los cohechadores, ni proporcionan datos que permitan identificarlos.

8) Que, por su parte, don Oscar Ruiz Tagle, rindiendo prueba sobre ese mismo punto, ha presentado la información de diez testigos, entre los cuales figuran comerciantes, profesionales y ex funcionarios de la Armada y Carabineros, todos los cuales aseguran que fué público y notorio que no hubo compra de votos por parte del candidato del Partido Conservador.

9) Que el Prefecto General de Carabineros de Valparaíso, informando al Juzgado sobre este particular, expresa que no le constan los actos de cohecho que se dicen verificados durante la elección y, haciendo suyos los informes de las dos subprefecturas que existen en aquel Departamento, mantiene lo que en ellos se asevera en cuanto a que no se detuvo persona de filiación conservadora como autora de cohecho, dejando sólo constancia de cinco denuncias que se presentaron en esas reparticiones como que se había cohechado a electores en el momento de ir a sufragar.

10) Que el señor Intendente de Aconcagua, en comunicación dirigida al señor Ministro del Interior, con fecha 19 de noviembre, y que se puso a disposición del Tribunal Calificador por providencia Nº 11095, de 30 de dicho mes, expresa textualmente: "Puedo asegurar a US. que en realidad en la presente elección no ha habido cohecho", agregando en seguida: "Que ello fué en una proporción insignificante y no sólo por un determinado partido, y que se extremaron las medidas, dentro de las facultades que le daba la ley, para reprimir todo intento de cometer el señalado delito".

11) Que dada la forma vaga e incompleta de las declaraciones de los testigos del reclamante sobre la existencia del delito de cohecho, y atendido especialmente el mérito que se desprende de lo informado por las autoridades de Valparaíso, que, por razones de su cargo, debieron vigilar el curso de la elección en todas sus fases, a lo que debe agregarse lo afirmado por los testigos del candidato señor Ruiz Tagle, se llega a la conclusión de que no existe prueba bastante para acreditar que en realidad haya existido el vicio de que se trata y que se invoca como uno de los fundamentos de la reclamación.

12) Que si bien en el escrito de reclamación no se indican cuáles fueron las mesas seccionales cuyo funcionamiento se consideraba viciado por la irregular designación de sus Vocales, ni se exhiben por el reclamante antecedentes que establezcan aquel defecto, el Tribunal, para cerciorarse en cuanto fuera posible de la efectividad del reclamo, estimó necesario traer a la vista el acta de la sesión celebrada por la Junta Electoral en la mañana del día de la votación.

13) Que en dicho documento se deja constancia que se dió cuenta de no haberse instalado oportunamente las mesas receptoras correspondientes a la Segunda Comuna, sección 1ª (permanente); 3ª Comuna, sección 11ª y 12ª (permanente); 4ª Comuna, secciones 3ª, 4ª y 5ª (permanente); 5ª Comuna, Subdelegación 21ª, sección 5ª; Comuna Viña del Mar, Subdelegación 24ª, sección 22ª y sección 9ª (permanente); por lo cual, y en vista de las dificultades y tropiezos que la Junta ha encontrado en su labor y con el objeto de proceder a instalar todas las mesas del Departamento, acordó: comisionar al Presidente y Secretario de la Junta para que, con el objeto ya dicho, se trasladaran a los locales donde debían funcionar las mesas que no se habían instalado hasta ese momento y procedieran a instalarlas en conformidad a la ley.

14) Que, de consiguiente, la designación de los vocales que intervinieron en el funcionamiento de las mesas de que se trata, fué hecha por el presidente de la Junta Electoral y su secretario, ejercitando funciones que la ley radica exclusivamente en la Junta Electoral, y que ésta no está facultada para delegar en uno o varios de sus miembros.

15) Que aceptado como un hecho comprobado que la designación de tales vocales se verificó en contravención a las disposiciones expresas de la ley, mediante un errado concepto que de ésta tuvo la Junta Electoral, aparece también establecido en las respectivas actas seccionales que esa infracción no tuvo ninguna influencia en la libre manifestación de la voluntad de los electores, por cuanto las mesas funcionaron en los locales que tenían señalados y durante el tiempo que fija la ley, y los ciudadanos emitieron sus votos libres de todo fraude o coacción.

16) Que si bien fué ilegal el nombramiento de los vocales que intervinieron en el funcionamiento de las referidas mesas, en atención a la circunstancia señalada en el reclamo, los sufragios depositados allí en favor de los candidatos en lucha, no alterarían el resultado de la elección, una vez rebajados del total de votos que para cada uno arroja el escrutinio general, por cuanto el número de votos obtenidos en esas mesas por los señores Ruiz Tagle y Hübner, 181 y 313, respectivamente, dejarían siempre al primero con una mayoría de seiscientos noventa y dos votos sobre el segundo, computados al candidato señor Hübner los 61 votos que no le fueron escrutados en el Departamento de Limache.

17) Que la causal de nulidad de la elección apoyada en la defectuosa ubicación de algunas mesas, los antecedentes producidos no permiten establecer que estuviera debidamente comprobado el reclamo y, en la hipótesis de estarlo, de los propios términos de la reclamación se desprende que el lugar en que dichas mesas funcionaron fué el designado por la respectiva Junta Electoral, y el error de ésta al hacerlo no tiene como sanción lo prevenido en el inciso final del artículo 106 de la Ley de Elecciones, que dispone: "declarar siempre nulos los actos de las juntas, mesas o colegios que hubieren funcionado en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente que, para la designación de los locales, es la Junta Electoral, según el artículo 37.

18. Que, aparte de lo dicho, según las publicaciones de los diarios exhibidas al Tribunal por el Director del Registro Electoral, el funcionamiento de las mesas tuvo lugar en los mismos locales que la Junta Electoral les señaló con la debida anticipación, especialmente para aquellas que se mencionan en el reclamo.

19. Que por lo que hace al hecho de haber intervenido como vocales en algunas mesas personas que desempeñaban empleos públicos, entre las cuales se da el nombre de tres, la reclamación no precisa las secciones en que ellas intervinieron, ni hay dato alguno que permita dar por comprobada aquella circunstancia.

20. Que la falta de cámara secreta, como asimismo la falta de urnas que el reclamante señala como vicio de la elección, habido en varias mesas, y que dice la anulan totalmente, aparte de no hallarse debidamente establecida, dada la insuficiencia de la prueba rendida por el reclamante, tales omisiones o defectos en el acto electoral reclamado los desvirtúa el informe del Intendente de Aconcagua que se registra a fojas 69, quien, respecto del primer punto, dice: "Que en la visita personal que practicó a los diversos locales donde funcionaron las mesas receptoras, éstas habían arreglado convenientemente las cámaras secretas en las oficinas o piezas anexas a los locales donde se instalaron; y donde no se había hecho, el infrascrito dió las instrucciones necesarias para proceder en esa forma"; y en cuanto al segundo, "que no habiendo alcanzado las urnas que existían desde de otras elecciones, por haberse aumentado el número de mesas, y dada la urgencia del momento, éstas fueron construídas rápidamente de madera de cajones, y a falta de cerraduras movibles, se cerraron por medio de clavos, y algunas, además, lacradas por los presidentes de mesas, fueron repartidas por los carabineros.

21. Que, según lo expuesto, aparte de que falta el esclarecimiento completo de los fundamentos del reclamo, tampoco suministra este antecedentes suficientes que permitan apreciar que ellos habrían tenido influencia en el resultado de la elección, en forma tal que, a juicio del Tribunal, pudiera ser aceptable el capítulo de nulidad que se invoca.

Por estos fundamentos y de acuerdo con lo prevenido en los artículos 79 de la Constitución Política, 35, 36, 57, 49, 90, 96, 101, 102, 106 y 107 de la Ley de Elecciones vigente, se declaran sin lugar las reclamaciones interpuestas por los señores Luis A. Trejo, Francisco de B. Carrasco, José Félix 2.o Severino e Hilarión Bonilla Artal, contra la elección extraordinaria de diputado verificada el 16 de noviembre próximo pasado en la sexta circunscripción electoral, formada por la agrupación de los antiguos departamentos de Valparaíso, Quillota, Limache y Casablanca.

Insértese este fallo en el libro de actas respectivo y agréguese a sus antecedentes.— (Firmados): Romilio Burgos, presidente.— Ramón Hederra.—Antolín Anguita. —Carlos Besa.—Ramón Zañartu, secretario".

"Santiago, a treinta de diciembre de mil novecientos treinta.—Vistos y teniendo presente:

Que por decreto supremo N.o 4713 del Ministerio del Interior, de fecha 28 de octubre del presente año, y dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 36, inciso 1.o de la Constitución Política, y 4.o y 5.o de la Ley de Elecciones vigente, se dispuso la elección extraordinaria de un diputado en la sexta circunscripción electoral formada por la agrupación de los antiguos departamentos de Valparaíso, Quillota, Limache y Casablanca, para el 16 de noviembre pasado, vacante por fallecimiento del diputado don Armando Tamayo Torres;

Que, verificada dicha elección extraordinaria en la fecha establecida, se han recibido por la Dirección del Registro Electoral las actas de los colegios escrutadores departamentales que dan constancia del resultado de la elección;

Que la sentencia pronunciada con esta misma fecha por el Tribunal Calificador, fallando las reclamaciones que en su oportunidad presentaron a los juzgados de letras respectivos, solicitando la nulidad de aquella elección, don Luis A. Trejo, don Francisco de B. Carrasco, don José Félix 2.o Severino y don Hilarión Bonilla Artal, declaró sin lugar en todas sus partes aquellas reclamaciones;

Que, practicado el escrutinio general de la elección con arreglo a lo ordenado en el artículo 111 de la Ley de Elecciones, computándose por el Tribunal al candidato don Ernesto Hübner Fenelón y una cédulas que no le fueron escrutadas en dos mesas del departamento de Limache, los resultados numéricos que arroja dicho escrutinio señalan la más alta mayoría al candidato don Oscar Ruiz Tagle.

En atención a lo expuesto y de conformidad con lo prescrito en el artículo 113 de la Ley de Elecciones vigente, este Tribunal Calificador proclama como diputado definitivamente electo por la sexta circunscripción electoral antes mencionada y por el presente período constitucional que termina en 1934, al ciudadano don Oscar Ruiz Tagle.

Transcríbase esta resolución a la H. Cámara de Diputados y al señor Ministro del Interior; insértese en el libro de actas respectivo y comuníquese su designación al candidato proclamado. — (Firmados): Romilio Burgos, presidente. — Ramón Hederra. — Antolín Anguita. — Carlos Besa. — Ramón Zañartu, secretario".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

A raíz de una revolución, renunció su cargo el Presidente de Panamá, Dr. Arosemena

SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO EL Sr. HARMODIO ARIAS. — LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PIDIO AL MINISTRO EN WASHINGTON, Sr. RICARDO ALFARO, QUE REGRESE AL PAIS A ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. — EL MOVIMIENTO FUE REALIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA "ACCION COMUNAL", ASOCIACION DE JOVENES. — EN LOS CHOQUES QUE PRECEDIERON A LA TOMA DEL PALACIO PRESIDENCIAL Y LOS CUARTELES DE POLICIA HUBO 8 MUERTOS Y 15 HERIDOS. — ENTRE ESTOS ULTIMOS SE ENCUENTRA UN PERIODISTA NORTEAMERICANO. — ESTADOS UNIDOS NO INTERVENDRA, A MENOS QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN. — LOS MIEMBROS DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA QUE PRESIDE EL Sr. ARIAS

PANAMA, 2.—Hoy estalló en esta capital un movimiento revolucionario que se apoderó del palacio presidencial.

A las 5.20 de la madrugada se formó una Junta de Gobierno encabezada por el señor Harmodio Arias.

El movimiento, realizado por jóvenes revolucionarios, estalló antes de las 3, hora en que fueron cortadas las comunicaciones de teléfonos y cables, ocupadas la central y las comisarías suburbanas de policía de Sábanas y el palacio presidencial, de donde fueron expulsados los policías que lo custodiaban.

Hubo tres muertos frente al cuartel central de policía.

La Junta formada incluye al prominente hombre de negocios, Francisco Arias y al doctor J. J. Vallarino, de la clínica local de Herrick.

Llegó un camión con tropas norteamericanas para proteger la clínica, y se prevé la llegada de mayor número de soldados norteamericanos.

El corresponsal de la United Press, Seymour Paul, logró a las 4.30 llegar hasta media cuadra del palacio presidencial, donde vió la guardia del palacio con ametralladoras que hacía frente a mal formadas compañías de hombres y muchachos armados con rifles y revólvers. Se cambiaban tiros irregularmente. Entretanto, gente armada corría en automóvil por la Avenida Central.

Según las últimas informaciones, hubo ocho muertos frente al cuartel central de policía.—(U. P.)

PANAMA, 2.—La guardia rechazó a los rebeldes frente al palacio presidencial.

Se cree que el Presidente Arosemena está en seguridad.

Desde Colón anuncian que hay tranquilidad.

Tropas norteamericanas protegen la Legación de Panamá.

Los rebeldes tienen su centro en el cuartel central de policía, donde un representante de la United Press se informó que hubo ocho muertos, todos policías.

Los rebeldes armados con los rifles tomados a la policía, están ahora concentrados bajo la protección de los edificios, a una cuadra de la Presidencia desde donde se continúa haciendo fuego.

El resto de la ciudad está tranquilo. — (U. P.)

PANAMA, 2.—Los rebeldes lograron entrar por sorpresa a la Presidencia, y se apoderaron del Presidente Arosemena, quien no está en peligro, pero es mantenido bajo custodia en la casa presidencial.

El Presidente Arosemena se ha negado a renunciar.—(U. P.)

PANAMA, 2.—El Presidente Arosemana declaró a un representante de la United Press, que lo entrevistó a las 6.30:

"No he renunciado y jamás renunciaré".

La presidencia fué tomada por los revolucionarios, que entraron por los

El señor Arosemena.

balcones de una casa vecina al fondo del palacio.

Por las ventanas del segundo piso y por la escala, sorprendieron a la guardia por atrás.

En el segundo piso encontraron al Presidente Arosemena, y lo detuvieron, sin amenazar su vida.

A las 6, el Ministro de Estados Unidos conferenció con el Presidente de la Junta.

Los resultados de esta conversación se mantelenen en secreto.—(U. P.)

PANAMA, 2.—Mr. Hartwell Ayers, corresponsal del "New York Sun", que ha sido herido a balazos en el cuello, en una cadera y en el abdomen, se encuentra en gravísimo estado.

Fué herido durante el tiroteo frente a la presidencia, al amanecer de hoy.—(U. P.)

PANAMA, 2.—El Presidente de la República, señor Arosemena, presentó la renuncia de su cargo.—(U. P.)

PANAMA, 2.—El señor Harmodio Arias encabeza el Gobierno en su calidad de Secretario de Gobierno y Justicia; pero sin el título de Presidente Provisional.—(U. P.)

PANAMA, 2. — Destacamentos de fuerzas militares y de policía civil custodian el Palacio de Gobierno, cuyo interior ha quedado manchado de sangre y sembrado de trozos de estuco, arrancados por las balas perdidas.

El Banco Nacional, que se halla en la Presidencia, no ha sido tocado; sus muebles no han sido removidos ni se ha intentado absolutamente nada contra sus cajas de seguridad. — (U. P.)

PANAMA, 2. — La ciudad estaba tranquila en la mañana.

Fuerzas militares y de policía hacen ahora un servicio de vigilancia en las calles.—(U. P.)

PANAMA, 2. — La revolución fué tramada por la Acción Comunal, asociación de jóvenes que cuenta con 7 años de existencia, y cuyo objetivo es alcanzar mejoramientos cívicos; no tiene relación con el comunismo y cuenta con unos 1 000 miembros.

En la creencia de que la intervención de Estados Unidos sería perjudicial, se proyecta establecer un Gobierno independiente formado por los leaders más conocidos.

La Acción Comunal fijó el ataque para una hora en que disminuye la vigilancia de los soldados en la Zona del Canal.

El Ministro de Estados Unidos, Mr. Davis, ha manifestado que las tropas norteamericanas no intervendrán a menos que haya desórdenes. — (U. P.)

WASHINGTON, 2. — El Departamento de Estado informa que la Unión no intervendrá en Panamá, a menos que sea necesaria tal acción para restablecer el orden.

Se considera que por ahora no ha llegado tal caso.—(U. P.)

PANAMA, 2. — El señor Harmodio Arias ha sido también designado Secretario de Gobierno y Justicia. — (U. P.)

WASHINGTON, 2.—El nuevo Gobierno de Panamá ha lanzado un manifiesto en el cual dice que la República respetará todas sus obligaciones internacionales.

En los círculos panameños de ésta ha sido recibida por cable una copia del manifiesto.—(U. P.)

PANAMA, 2.— Al parecer, la revolución había triunfado en la tarde de hoy con la caída del Presidente Arosemena y la designación del señor Arias para que se haga cargo del Gobierno.

La renuncia del señor Arosemena se produjo aproximadamente diez horas después que las fuerzas anti-gobiernistas iniciaron el movimiento. Los jóvenes revolucionarios encontraron resistencia en las primeras horas de la mañana, lo cual hizo que se librara una impetuosa lucha en las cercanías de Palacio y de los cuarteles de policía. En estas refriegas murieron dos civiles y seis policías y hubo además quince heridos, entre ellos el corresponsal periodístico norteamericano Hartwell Ayres, quien ha sido sometido a una operación a causa de una herida en el abdomen. Ayres se encuentra en estado grave.

Se anuncia que en el interior reina tranquilidad y que en su mayoría las poblaciones son controladas por las fuerzas de la administración; pero que se espera que capitulen pronto.

En las últimas horas de la tarde la ciudad se presentaba tranquila, pero los negocios seguían paralizados.— (U. P.).

WASHINGTON, 2.—La Legación de Panamá anuncia que la Corte Suprema ha enviado un cable a la Legación, en el cual llama al país al Ministro, Ricardo Alfaro, a fin de que asuma la Presidencia de la República.— (U. P.).

WASHINGTON, 2.— La Corte Suprema de Panamá declaró que las elecciones celebradas en octubre último fueron inconstitucionales y que, al anular las elecciones, el señor Alfaro debe continuar automáticamente en el cargo de Vice-Presidente y primer "designado" para ocupar la Presidencia en caso que el Presidente no pueda ejercerla.— (U. P.).



Señor Ricardo Alfaro, Ministro en Washington

WASHINGTON, 2.—Los funcionarios de la Legación de Panamá, dicen que el señor Alfaro no ha decidido aun si aceptará o rechazará la petición de la Corte Suprema de que regrese al país. En los círculos extra-oficiales panameños se estima que sólo le cabría elegir el regreso al país.

La acción de la Corte Suprema es considerada en los círculos panameños como una medida tendiente a dar un valor constitucional a la actual situación.

El cable oficial que recibió la Legación está firmado por el señor Manuel Herrera, presidente de la Corte Suprema de Justicia.—(U. P.)

WASHINGTON, 2. — El señor Alfaro ocupó el puesto de vicepresidente de Panamá y primer "Designado" hasta octubre de 1930.

La parte cuarta del artículo 57 de la Constitución de Panamá estipula que las elecciones de "designados" se realizarán cada dos años en el mes de septiembre y que los "designados" asumirán sus cargos en octubre.

Las elecciones del año pasado se postergaron para octubre, por lo cual los elementos contrarios al señor Arosemena sostienen que la elección es nula, puesto que con dicha postergación se acordó el período constitucional de dos años de los "designados". Este asunto fué llevado ante la Corte Suprema antes de que estallara la revolución de hoy. — (U. P.)

WASHINGTON, 2. — Los funcionarios de la Legación de Panamá dicen que el señor Alfaro, sin lugar a dudas, responderá al llamado de la Corte Suprema. — (U. P.)

PANAMA, 2. — Después de que la Junta de Gobierno le otorgó un salvoconducto, el ex Presidente Arosemena salió de la Presidencia a las 16.30 y se dirigió en automóvil a Ancón, Zona del Canal, en donde se inscribió con su esposa y sus dos hijas.

El ex Presidente Chiari se rindió voluntariamente y se encuentra encarcelado. — (U. P.)

PANAMA, 2. — La Junta Revolucionaria encabezada por el señor Harmodio Arias, tenía esta noche el control del país después del rápido golpe de estado de la mañana.

El señor Arias ha entregado a la publicidad la siguiente lista de miembros del nuevo Gabinete:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Francisco Arias Paredes.

Ministro de Hacienda, señor Enrique Jiménez.

Subsecretario de Gobierno y Justicia, señor J. J. Valerino.

Ministro de Agricultura y Obras Públicas, señor Ramón Mora.

Ministro de Educación, señor J. M. Quirós.

Secretario de la Presidencia, señor Victor Goytía.

Las calles fueron despejadas a las 21, por civiles montados que han sustituído a los soldados de infantería. — (U. P.)

PANAMA, 2. — Según declaró a la United Press el señor Harmodio Arias espera que el Gobierno quede completamente organizado en los comienzos de la próxima semana.

Lamenta los derramientos de sangre.

Hace notar que ha dado instrucciones a las fuerzas revolucionarias en el sentido de que no disparen, especialmente en las vecindades de Palacio.

Agregó en sus declaraciones que uno de los grandes factores que contribuyeron al éxito de la revolución fué la política de no intervención del Gobierno de Estados Unidos pues "tan pronto como el pueblo supo que Estados Unidos no intervendría la administración de Arosemena quedó completamente desierta".

Finalmente anticipó que no habrían nuevas dificultades, "porque el pueblo está con nosotros". —(U. P.)

Los círculos de Washington confían en que el orden será restablecido pronto

(Correspondencia cablegráfica de Harry Frantz, exclusiva para "La Nación")

WASHINGTON, 2.—Entre las causas que los círculos extra-oficiales panameños dan como origen del movimiento revolucionario de hoy, figura el descontento general del pueblo, que había recibido de mala gana las nuevas leyes electorales preparadas por el Gobierno del señor Arosemena, la depresión económica general y el movimiento de oposición. Muchos prominentes panameños consideran este movimiento como destinado a conseguir el regreso al poder del ex-Presidente Rodolfo Chiari.

La declaración del Departamento de Estado de que la Unión no intervendrá en la cuestión panameña a menos que ello sea necesario para restablecer el orden, refleja la confianza de los círculos oficiales en que la revolución seguirá un curso normal ya que, según se cree, se trata sólo de un asunto interno que no afecta a las relaciones de Estados Unidos con Panamá, extraordinariamente estrechas debido a la ubicación del canal.

Al respecto se recuerda que en virtud del acuerdo Taft, Estados Unidos tiene derecho para emplear sus fuerzas militares con el objeto de restablecer el orden en Colón y Cristóbal.

Los funcionarios del Gobierno hacen notar que la jurisdicción de Estados Unidos en la Zona del Canal ha tenido una influencia estabilizada en Panamá en los últimos años y se inclinan a creer en que las actuales dificultades serán subsanadas dentro de poco.—HARRY FRANTZ.

URUGUAY NO ACCEDIO AL PEDIDO DE EXTRADICION DEL EX-CANCILLER OYANHART HECHO POR ARGENTINA

MONTEVIDEO, 2.—El juez federal, señor Gerardo González Lorigan, ha fallado en el sentido de que el pedido de extradición del ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina señor Horacio Oyanharte, formulado por aquel país, es infundado. En vista de esto, ha sido ordenada la libertad del señor Oyanharte. — (U. P.)

MONTEVIDEO, 2.—El ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina señor Horacio Oyanharte fué puesto en libertad en cumplimiento a la orden del juez federal, señor Gerardo González Lorigan.—(U. P.)

UN MILLON DE FRANCOS FUE ROBADO DE UN CASINO DE NIZA

NIZA, 2. — Una caja de fondos con un millón de francos fué robada de la sala de baccarat del Casino de la Jetée. Los ladrones escaparon en un bote, al cual bajaron la caja desde una ventana. —(U. P.)

ALEMANIA

Los fascistas piden el procesamiento de los Ministros

BERLIN, 2.— Los fascistas presentaron una moción al Reichstag, en la cual piden que los Ministros Wirth y Groener, del Interior y de Guerra, respectivamente, sean sometidos a un tribunal de Estado por violar la Constitución; el primero, por insistir en que ningún fascista sea designado para la fuerza de policía del Estado de Turingia, y el segundo, por prohibir a los miembros de la Reichswehr y a los empleados civiles que se plieguen a los fascistas. —(U. P.).

GRAN BRETAÑA

Los debates de la Conferencia en la India

LONDRES, 2.—En la sesión de hoy del Sub-Comité Federal Estructural de la Conferencia sobre la India, los delegados indios iniciaron una lucha destinada a obtener un Gobierno responsable para su país.

El delegado Sapru, que ecabeza a los representantes indios, atacó al actual Gobierno de la India, al cual calificó de "autocracia anticuada", y pidió la creación de un Gobierno responsable ante el pueblo.

Lord Sankey, Ministro de Colonia, había hecho primeramente una declaración que es interpretada por muchos como la negativa definitiva de Gran Bretaña de conceder a la India el estado de Dominio.—(U. P.)

INFORME DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

LONDRES, 2.— En un informe que publicó hoy el Ministerio de Agricultura sobre los precios de los productos agrícolas en Gran Bretaña durante 1929 y los primeros siete meses de 1930, da a conocer que las cotizaciones de los cereales y otros productos agrícolas, están sólo un 19 por ciento sobre las anteriores a la guerra y un 14 por ciento bajo las del período correspondiente de 1927 - 1928. —

LIGA DE LAS NACIONES

EL MINISTRO DE RELACIONES INGLES PRESIDIRA LAS SESIONES DEL CONSEJO EN ENERO

BERLIN, 2.—El Ministro de Relaciones británico, Mr. Arthur Henderson, ha aceptado reemplazar al doctor Julius Curtius en la presidencia del Consejo de la Liga en enero, en contestación a una insinuación de Alemania, por tener que discutirse la disputa polaco-alemana. Herr Curtius presidirá el Consejo que se celebrará en mayo.—(U. P.)

El Sr. Carlos Bernales, probable Embajador peruano en Chile

Lima, 2.— En los círculos del Ministerio de Relaciones se mencinan con insistencia los nombres del ex-Ministro de Relaciones señor J. Fernando Gazzani y del ex-Presidente del Senado José Carlos Bernales como probables Embajadores en Brasil y Chile, respectivamente. Además, se dice que el señor Gazzani irá a Chile en caso que el señor Bernales no acepte el cargo.

El señor Gazzani viene ocupando el cargo de Consejero del Ministerio de Relaciones desde hace cuatro meses..—(U. P.)

ESPAÑA

El proceso por lanzamiento del manifiesto republicano

MADRID, 2.—Los señores Alcalá Zamora, Miguel Maura, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Angel Galarga y Alvaro Albornoz, miembros del Comité Revolucionario Republicano que se hallan detenidos, fueron llamados ante el juez investigador, quien les notificó formalmente que serían procesados como autores del manifiesto en el cual se recomienda el establecimiento de la República.—(U. P.)

La Academia de Historia pedirá el premio Nobel de Literatura para Ramón Menéndez Pidal

MADRID, 2.—La Academia de Historia, a proposición del acádemico señor Ballesteros, acordó por unanimidad pedir el Premio Nobel de Literatura para el señor Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia de la Lengua.—(U. P.)

GUATEMALA

Prestó juramento el Presidente provisional

GUATEMALA, 2.—El doctor José María Reina Andrade prestó juramento a mediodía ante la Asamblea Nacional como Presidente provisional de la República.

El Presidente llamará a elecciones dentro de un plazo no mayor de seis meses.—(U. P.)

ESTADO PAPAL

El Estado Papal usará el sistema métrico decimal

CIUDAD DEL VATICANO, 2.—Hoy fué dado a la publicidad un decreto que firma el Papa, referente al sistema monetario en el Estado Pontificio.

El decreto en cuestión establece que sea usado el sistema monetario decimal.

La unidad monetaria será la lira oro que contiene 0.07919 gramos de oro puro.

Se espera que en breve se haga la emisión de las monedas.

La cantidad de oro que va a ser amonedado será determinada por el Gobernador de la Ciudad del Vaticano.—(U. P.)

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, cuñado y tío

Francisco Barrios López

(Q. E. P. D.)

Santiago, 3 de enero de 1931.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora FRANCISCA DOMENIC DEL CANTO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy sábado, a las 10 A. M., desde su casa-habitación, Bellavista 553.

Emilia Canto v. de Velilla, Francisca Canto v. de Gabarro, José Urtueta, Ignacio Escalante y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida tía y hermana, CLEMENTINA SANTA ANA HONORATO ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 9 A. M.

El cortejo partirá de Victorino Estella 2362.

Humberto Santiago y Rosario Santa Ana

Enero 3 de 1931.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestras expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada a nuestro querido deudo

Luis A. Dunstan Stuardo

(Q. E. P. D.)

María S. de Dunstan.

Santiago 2 de enero de 1931

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro idolatrado hermano, cuñado y tío ALEJANDRO THOMSON RUGG rogamos a sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy sábado, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de San Eugenio, Oriente 1784.

Thomson Rugg, Parra Thomson

Df.—X.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable esposa y madre, CLARISA HORMAZABAL DE H. sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy sábado, a las 4 P. M., desde su casa-habitación, Vergara Montt 1785. Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarla a su última morada.

LA FAMILIA.



AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427.—CASILLA 109-V.

Interesante y digna de los mejores elogios es la actuación que le ha correspondido desarrollar durante el año que termina a la subprefectura de Investigaciones de este puerto cuya dirección se encuentra a cargo del mayor don Pedro Tapia.

EL SERVICIO MARITIMO INTERNACIONAL

Este importante servicio, dependiente de la sub-prefectura, ejerce sus funciones en la gobernación marítima, y su personal fiscaliza la entrada y salida de los pasajeros de todas las naves, tanto nacionales como extranjeras, y verifica en cada oportunidad la autenticidad de los documentos y pasaportes.

1.324 VAPORES

Por la amplia y minuciosa documentación diaria de estos servicios se sabe que han entrado a Valparaíso durante el año 1930 1.324 vapores en total, pertenecientes a firmas nacionales y extranjeras, que hacen la carrera entre este puerto y los de Europa, Estados Unidos, Japón, sudamericanos y del Norte y sur del país.

LOS PASAJEROS

Los pasajeros que han entrado al país por este puerto alcanzan a 66 mil 828 y los salidos al extranjero y puertos del norte a 45.568. A todos ellos, según las ordenanzas marítimas se les ha revisado sus pasaportes y documentos personales y se les ha dado instrucciones sobre las leyes del país.

1,324 VAPORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, CON 66,828 PASAJEROS, ENTRARON A VALPARAISO EN 1930

Para el extranjero y puertos del norte se embarcaron por este puerto 45,568 personas. — Labor del servicio marítimo internacional. — Contra el tráfico de drogas heroicas. — La vasta e interesante actuación de la Sub-Prefectura de Investigaciones en el año que termina.

NO DESEMBARCADOS

Debemos consignar que el servicio marítimo ha impedido desembarcar a 152 personas, algunas por malos antecedentes y otras por no venir con pasaportes. Todas estas personas han sido repatriadas por los mismos barcos.

EL TRAFICO CONTRA LAS DROGAS

El personal de investigaciones ha sido instruído para fiscalizar el tráfico de drogas heroicas y lo ha hecho con mucha eficacia.

Se ha encargado de este servicio el comisario señor Ruz, y ha rendido los resultados es[illegible]rados, pues se puede afirmar que la introducción de alcaloides por este puerto ha sido casi nula, y que los casos aislados de internación clandestina se han pesquisado con éxito.

EL TRANSANDINO

Por el ferrocarril transandino han entrado 3.552 personas y han salido 2.679 todas las cuales han sido atendidas por la sub-prefectura de Aconcagua.

ACCION JUDICIAL

Si de importancia ha sido la labor marítima desplegada, fructífera es la acción preventiva y de cooperación en las acciones judiciales. Para no avanzar más de algunos datos informaremos que durante el año pasado se registraron numerosas citaciones por el personal de investigaciones y que todas las órdenes impartidas alcanzaron en general un noventa por ciento de eficacia.

GRANDES ROBOS

Los más grandes robos del ---- fueron descubiertos en poco tiempo por la actividad de esta sub-prefectura, entre ellos el de los premios de valor del Polo Club y de relojes y joyas a diversos establecimientos.

La banda que los hacía cayó en poder de los agentes. Se descubrió además, una fuerte falsicación de fajas para impuestos de cigarrillos.

EL CASO PAGADOR

Pero donde la acción de la policía de investigaciones porteña ha dejado de manifiesto su actividad y preparación ha sido en el extraño caso de la muerte del toxicólogo español, doctor Antonio Pagador, fallecido en Valparaíso a consecuencia de una aguda intoxicación.

Gracias a los antecedentes proporcionados por esta sub-prefectura, las policías internacionales de Perú, Colón y Nueva York, prosiguen con éxito, según informaciones últimas, la pista de los autores del atentado de América y Europa.

EL PERSONAL

La sub-prefectura de Investigaciones, que por su categoría es la segunda de la República, después de la Prefectura de la capital, tiene reparticiones en toda la provincia. El personal destacado en Valparaíso es de 114 hombres y de más de 500 en toda la provincia.

AMPLIACION DE LOS SERVICIOS

Estamos en antecedentes de que existe el propósito de ampliar y de dotar de mayores comodidades a los actuales servicios de la sub-prefectura de investigaciones. Al efecto, existiría el proyecto de construir un moderno edificio en el sitio Fiscal de Colón esquina de Carrera. Este deificio contará con todos los adelantos modernos y con comodidades que por ahora no proporciona el de la Avenida Argentina.

FELICITACIONES AL PERSONAL

Con motivo del Año Nuevo el mayor don Pedro Tapia felicitó a todo su personal por la eficiente labor del año que acaba de terminar.

DON MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL REGRESARA EL LUNES PROXIMO AL PAIS

OTROS PASAJEROS QUE VIAJAN EN EL VAPOR "SANTA BARBARA"

El lunes de la próxima semana largará anclas en la bahía de este puerto, procedente de Nueva York el buque-motor "Santa Bárbara".

DON MIGUEL CRUCHAGA

En esta nave regresa al país el distinguido jurista don Miguel Cruchaga Tocornal, quien, como se sabe, fué designado árbitro en la cuestión México-España y MéxicoItalia. El señor Cruchaga viaja acompañado de su secretario, don Benjamín Cohen.

OTROS PASAJEROS

Entre los demás viajeros que llegarán en el "Santa Bárbara" anotamos los siguientes: Mr. Lawrence Truehart, ingeniero; Mr. Stephan Stanyard, vice-presidente de la Kennecott Cooper Company y Mineral de El Teniente; Mr. Charles Steendarg, constructor de la nueva planta eléctrica de Santiago y otros.

UNA PARTIDA DE ANIMALES PARA EL ZOOLOGICO YUNGE

LLEGARA HOY EN EL VAPOR "RAPOT", DE HAMBURGO. — MATERIAL PARA LOS FERROCARRILES.

En la mañana de hoy fondeará en este puerto, procedente de Hamburgo el vapor "Rapot", que trae una partida de animales para el Zoológico Yunge de Valparaíso.

Los animales que vienen son: un león africano, un elefante, un chimpacé, nueve monos africanos de diferentes especies, tres antílopes, tres puerco-espines y seis faisanes, avaluados en la cantidad de setenta mil pesos.

Viene a cargo de los animales un experto alemán del Zoológico de Hamburgo, quien llevará de regreso varios ejemplares chilenos y americanos.

Además esta misma nave trae una partida de material rodante para los Ferrocarriles del Estado.

La recepción oficial del camino de Viña del Mar a Concón

se efectuó ayer a las 15 horas

En la tarde de ayer se realizó la recepción oficial del camino de Viña del Mar a Concón.

A las 15 horas una comitiva compuesta por el Intendente de Aconcagua, don David Hermosilla, ingeniero de la provincia don Alejandro Lacalle, Alcalde de Viña del Mar don Manuel Ossa e ingeniero visitador don Abraham Alcaíno, se trasladó en automóvil a las obras recientemente terminadas, donde fueron recibidos por el personal de contratistas y agentes de la firma constructora.

Las nuevas obras realizadas, que han costado $ 523,000 y que corresponden a 15,000 mt.2. del último contrato de pavimentación, abarcan una extensión de 16 kilómetros.

El camino es todo de concreto armado, de 7 metros de ancho con dos calzadas y tiene obras de arte para su defensa.

VISITA AL CAMINO

Terminada la recepción, las autoridades visitaron el camino en toda su extensión. En esta visita se agregaron a la comitiva el Director del Departamento de Caminos, don Carlos Aliende y el ingeniero jefe de Construcciones, don Carlos Koch.

La comitiva regresó poco después de las 17 horas.

Esta tarde se realizará un festival de esgrima en el Recreo

Han sido invitadas las autoridades civiles, navales y militares. — Participarán distinguidos esgrimistas porteños y santiaguinos

Esta tarde, a las 15 horas, se verificará en el Recreo el festival de esgrima, que servirá de inauguración al torneo internacional que se realizará durante el mes de febrero en el mismo sitio.

Los organizadores han invitado a las autoridades civiles, navales y militares, a presenciar los asaltos.

Tomarán parte alumnos y alumnas de la Escuela de Educación Física de la capital.

El programa es el siguiente:

1. Sinfonía por la banda del Coraceros.
2. Asalto a sable entre los señores Fernando Díaz y Cleto Moreno.
3. Banda.
4. Asalto a florete entre las señoritas Filomena Molina y Beatriz Morales.
5. Banda.
6. Asalto a sable entre el capitán don David Arredondo y el maestro mayor de armas, don Víctor F. Bravo.
7. Banda.
8. Asalto a florete entre el profesor de Educación Física don Guillermo Milo y su alumno don Erich Stiber.
9. Banda.
10. Asalto a sable entre los señores Roger Lamas y Pedro Moya.
11. Banda.
12. Asalto a espada entre el teniente Calderón y el profesor don Guillermo Milo.
13. Banda.
14. Asalto a sable entre los señores Rafael Infante y Eduardo Devé.
15. Banda.
16. Asalto académico de espada de duelo entre el Director General de Educación Física, capitán don Osvaldo Kolbach y el maestro mayor de armas del Ejército, don Víctor F. Bravo.
17. Banda.

Dirigirán los diversos asaltos los señores:

Germán Vergara Luco, comandante del Regimiento Coraceros.

Guillermo del Campo, sub-director de la Escuela Naval.

Humberto Arriagada, Prefecto General de Carabineros de Aconcagua.

Hugo Vicuña, médico del Hospital Naval.

Vida social porteña y viñamarina

ALMUERZO.—Don Gustavo Rivera y señora Olga Bustos de Rivera, ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus relaciones en el Paperchase Club de Valparaíso.

VIAJEROS.—En Viña del Mar se encuentra don Fernando Morandé Dávila.

—Pasa una temporada en este balneario la Princesa Vlora.

—A Santiago han regresado las siguientes personas: Eduardo Salas Edwards, Manuel Browne Fernández, Félix Echavarría U., Alberto Riveros, Agustín Eguiguren y Alvaro Valdés.

—En Viña del Mar se encuentran don Emilio Tagle, señora Anita Lacourt de Tagle e hijos.

COMIDA EN HONOR DE DON LUIS TESTART.—Hoy a las 20.30 horas, los miembros de la colectividad francesa ofrecerán a don Luis Testart una comida en el Restaurant "Armenonville".

COCKTAIL-PARTY.—Don Germán Vergara Luco ofreció un cocktail-party a un grupo de sus relaciones.

MATRIMONIOS. —Fué bendecido privadamente en este puerto el matrimonio del señor Gustavo Cabezas con la señorita Victoria Browne González.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elena Rubio Valdés con el señor Lorenzo González Barahona.

NACIMIENTO.—Ha nacido María Gloria, hija del señor Mario Undurraga Vergara y de la señora Josefina Toro de Undurraga.

EL PROLONGADO TEMBLOR DE AYER

A las 9.29 minutos de la mañana de ayer se dejó sentir en esat ciudad un prolongado temblor de regular intensidad que sorprendió a toda la población.

El fenómeno sísmico que tuvo más o menos 20 segundos de duración, aparte de la pequeña alarma de los primeros momentos no produjo ningún accidente.

Una fiesta dedicada a los reos de la Cárcel

EFECTUO EL CENTRO LITERARIO ARTISTICO EUSEBIO LILLO

Los miembros de la Asociación Artística y de Acción Social Eusebio Lillo, realizaron el 1.o una fiesta en la Cárcel Pública de este puerto, dedicada a los penados.

Después de diversos números de canto, recitación, etc., los concurrentes obsequiaron a los reos cigarrillos y revistas.

NAVES QUE ENTRARAN A ESTE PUERTO DURANTE EL PRESENTE MES

PROCEDENTES DE NUEVA YORK, EUROPA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Según informaciones proporcionadas por la agencia de turismo de Valparaíso, durante el presente mes, arribarán a este puerto los siguientes vapores, procedentes de Europa, Nueva York, Japón y puertos del norte e intermedios:

Enero 4, Santa Teresa, de New York (Grace Line).

Enero 5, Santa Bárbara, de New York (Grace Line).

Enero 5, Pudeto, de Guayaquil (Sud-Americana).

Enero 6, Orazio, de Génova (N. G. I.)

Enero 13, Huasco, de Guayaquil (Sud-Americana).

Enero 14, Orita, de Liverpool (P. S. N. C.)

Enero 17, Santa Rita, de New York (Grace Line).

Enero 19, Santa Clara, de New York (Grace Line).

Enero 19, Cautín, de Guayaquil (Sud-Americana).

Enero 26, Bocuyo Maru, de Hong-Kong (N. Y. K-Grace).

Enero 27, Palena, de Guayaquil (Sud-Americana).

Enero 31, Santa Elisa, de New York (Grace Line).

DIVERSOS FESTEJOS EN HONOR DE LAS BELLEZAS DE CHILE

SE DESARROLLARAN DURANTE LOS DIAS DOMINGO Y LUNES EN ESTE PUERTO

En la tarde de hoy son esperadas en este puerto las bellezas de Chile invitadas a presidir diversas manifestaciones de simpatías y agasajos que se les tributaran en su honor tanto en Valparaíso como en Viña del Mar.

Al efecto se ha preparado un atrayente programa de festejos que se iniciará en el balneario El Recreo con un aperitif dansant mañana, de 10 a 12 horas.

A las 19 horas se les ofrecerá un dinnert cotillón en el casino de Viña del Mar, seguido de un gran baile.

El lunes por la noche se llevará a efecto en el Teatro Setiembre una velada artística y social.

LAS PROPUESTAS PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA INCINERADORA DE BASURAS

SE ABRIERON EN LA MAÑANA DE AYER EN LA SALA DE DESPACHO DEL ALCALDE

A las 11 horas de la mañana de ayer se abrieron en la sala de despacho del Alcalde, las propuestas públicas para la instalación de una planta incineradora de basuras con una capacidad media de 200 toneladas diarias.

Se presentaron los siguientes proponentes:

Beaver Proud y Cía., por 137,154.0

Cía. General de Construcciones, dólares 384,800, y moneda corriente $ 1.750,000.

Kemsley Wilbourne y Cía., por Nye Odorless Incinerator Co., $ 3.224,180, moneda corriente.

Vorwerck y Cía., £ 58,426.0 y moneda corriente $ 220,600.

Vida obrera porteña

COMITE EJECUTIVO DE LA SEMANA DEL TRABAJO.—Se reunirá hoy.—A las 18 horas de hoy se reunirá el comité ejecutivo de la Semana del Trabajo, para ultimar los preparativos de la gran exposición que se abrirá en el Liceo de Hombres de este puerto.

LOS SINDICALISTAS DE VIÑA DEL MAR.—Los representantes obreros y empleados sindicalistas constituyeron últimamente en Viña del Mar un comité único, con el objeto de luchar y defender los intereses generales, independizándose de toda cuestión política.

Asistieron representantes de la Refinería de Azúcar de Viñá del Mar, de la Shell Mex, Muelle Población Vergara, Jardineros, Galvanización Caleta Abarca, Fábrica de Sederías, Algodón Caupolicán, Albañiles y Estucadores, etc.

Presidente de este comité fué nombrado don Manuel A. Ponce y secretario don Juan B. Mora.

SOCIEDAD SANTA ROSA DE COLMO.—En sesión ordinaria y extraordinaria se reunirá el Domingo próximo esta colectividad.

En la ordinaria se tratará de los diversos asuntos pendientes y en la extraordinaria se llevará a efecto la recepción del nuevo directorio que preside don Salvador Andrade.

SOCIEDAD CONFRATERNIDAD DE SEÑORAS DEL CERRO ALEGRE.—En su hogar social se reunieron ayer las socias de esta colectividad femenina, con el objeto de ultimar los preparativos para la celebración de su aniversario social.

Mañana, a las 9 horas, celebrarán una última sesión en la que quedará bosquejado el programa.

SOCIEDAD DE S. M. BLAS CUEVAS.—Con el objeto de discutir los diversos problemas que se encontraban en tabla se reunieron ayer en el salón de la Clínica Nacional los socios de esta antigua Sociedad.

Uno de los acuerdos de suma importancia tomados, fué el de nombrar delegados ante la Liga de las Sociedades Obreras, los que anoche presentaron sus credenciales.

Su presidente, don Lino Urzúa, encarga a los socios ponerse al día en sus pagos, pues el tesorero deberá entregar su balance al día en la próxima sesión.

SOCIEDAD UNION Y FRATERNIDAD DE OBRERAS.—Cita en el salón de la Sociedad Protectora de Empleados, hoy, a las 21 horas, a las socias que componen la comisión de fiesta, señoras Romero, Molina, Campos, Vargas, Soto, Sepúlveda y Catalán.

En esta reunión se acordará el programa a desarrollarse en la fiesta en perspectiva.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS.—Presidida por don Abraham Morales, se efectuó anoche la sesión semanal de esta concéntrica representativa de la sociabilidad obrera porteña y viñamarina.

Se resolvieron asuntos de sumo interés para la colectividad y que se encontraban en tabla desde hace varias semanas.

El presidente dió cuenta de las gestiones que se hacen para el ensanche del salón social.

Noticias de la Intendencia

Fué nombrado Alcalde de Quinteros el señor Alfredo Lecaros, en reemplazo del señor Gómez, que presentó la renuncia de su cargo.

—Se indultó al reo Julio Castro Peña, de la Cárcel de Valparaíso.

—Prestó juramento el oficial civil del Almendral, don Osvaldo López López.

—Se concedió personería jurídica al Club Ecuador.

RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer, la Tesorería Comunal recaudó por cobro de derechos aduaneros, la cantidad de 586,333 pesos 70 centavos.

"EL BIO-BIO" ZARPO AYER PARA GUAYAQUIL

En la tarde de ayer zarpó para Guayaquil el vapor "Bío-Bío".



INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

COLCHAGUA

Paseo de la Brigada de Girls Guides Presidente Balmaceda

SAN FERNANDO, 2.— El sábado último el comandante Cavada, don Manuel Maccano, don Julio Sepúlveda, don Juan Aguirre, don José Arduengo, don Ernesto Rodríguez y don Andrés Longereira, ofrecieron, en la quinta de don Juan Campillo, un paseo a la Brigada de Girls Guides Presidente Balmaceda.

Esta Brigada que se encuentra en brillante pie, es formada por alumnas de la Escuela Superior de Niñas que dirige la distinguida educacionista señorita María Luisa Ríos, secundada por un entusiasta profesorado.— (Soto).

Notario interino

SAN FERNANDO, 2.— Por decreto del señor Juez Letrado, ha sido nombrado Notario y Conservador de Bienes Raíces, con el carácter de interino, el Notario y Conservador de Minas y Comercio, de ésta, don Rogelio Ramírez, en la vacante dejada por don Joaquín Santa Cruz, fallecido recientemente.— (Soto).

Atropellado por un auto

REQUINOA, 2. — A consecuencia de las heridas recibidas al ser atropellado por un automóvil en el camino de "El Abra" la noche de Pascua, murió ayer el anciano Carmelo Pérez4—(Soto).

En Pichilemu se sintió con intensidad el temblor de ayer

PICHILEMU, 2.—Hoy, a las siete y media se sintió, en esta localidad, un fuerte temblor, que puso en alarma a la población. — (Morales.)

VICHUQUEN, 2. — A las 7.30 se produjo un temblor de regular intensidad. — (Correa).

Baile

SAN FERNANDO, 2.—El lunes último la señorita Luisa Andurandeguy, con motivo de su cumpleaños, ofreció en su residencia de la calle Valdivia una cena a un grupo de sus relaciones.

Siguió a la cena un animado baile, el que se prolongó hasta la madrugada.

Concurrieron las siguientes personas:

Señoras: Mercedes Jaramillo Valderrama, Zulema Parodi de González y señora Ferrier.

Señoritas: Luisa Andurandeguy, Hilda Sepúlveda, María González Parodi, Teresa y Elba Schilling Parga, María, Lucía y Fresia Briones y María y Marta Palacios.

Señores: Manuel Ferrier, Hernán Ríos Jaramillo, Adrián Andurandeguy, Hernán Benítez, Eduardo y Carlos Reyes; tenientes Benzo de Karzof, René Moreno, Wilfredo Beninson, Alberto Ried y Montes; alférez Donoso; Emilio Cuevas, Tato y Mario Olea, Juan Carrasco, Benjamín y Vicente Barros, Iván González, Jorge Sepúlveda Schulz, Juan Schilling Parga, Jorge Palacios y Carlos Briones.— (Soto).

Directorio de la Gota de Leche

SAN FERNANDO, 2.— La Gota de Leche eligió el siguiente directorio:

Presidenta, señora Marcolina de Figueroa (reelegida).

Vicepresidenta, señora Carmela de Concha.

Secdetaria, señorita Ana Lastra.

Prosecretaria, señorita Aída Llanos.

Tesorena, señora Fidela de Marcano.

Administradora, señora Margarita de Roselló.

Estadística, señora María de Soto.

Ajuar Infantil, señorita Lola Parga.

Directoras, señoras Celia de Campillo, Ester de Muñoz y Ana de Rodríguez.

Botica, señorita Ana Vaquier. — (Soto).

Desórdenes callejeros de carácter electoral se habrían producido en La Paz

Según informaciones proporcionadas por un viajero llegado a Arica.

ARICA, 2.—Hoy circularon rumores de que en La Paz se habían producido desórdenes callejeros de carácter revolucionario y se supuso que la versión era originada por informaciones proporcionadas por los aviadores de la línea aérea Arica-La Paz. Pero noticias más fidedignas recibidas algunas horas después, atribuyen a esos rumores poca significación, y los aviadores que fueron entrevistados por el corresponsal, afirman no tener conocimiento sobre tales sucesos.

SIN COMUNICACION CON LA PAZ

A pesar de que funcionan normalmente el cable y el telégrafo del ferrocarril, el corresponsal no ha podido comunicarse con La Paz hasta las 20 horas de hoy.

Al parecer, hay censura parcial.

DESORDENES ELECTORALES

Las primeras versiones que circularon en esta ciudad eran las de que en La Paz se habían producido desórdenes de carácter revolucionario.

Sin embargo, un viajero que llegó hoy en el tren internacional procedente de La Paz, afirma que los desórdenes no tienen tal carácter y que han sido motivados sólo por la agitación electoral.

Este viajero, que conoce el ambiente político boliviano, asegura que se trata otra vez de las acostumbradas asonadas populares saavedristas.

LOS AVIADORES NO DAN INFORMACIONES

Se creyó que los rumores eran originados por noticias dadas por los aviadores de la línea aérea de Arica a La Paz. El corresponsal se entrevistó con los aviadores y ellos le desmintieron haber propalado tales noticias y dijeron no tener conocimiento de que se hayan producido desórdenes en La Paz.— EDWARDS.

VALDIVIA

Una gran procesión será el acto culminante del Congreso Eucarístico de Valdivia

Se efectuará mañana y a ella asistirán los delegados al Congreso, varios prelados y las congregaciones religiosas locales

VALDIVIA, 2.—Con asistencia de centenares de delegados de las instituciones religiosas de todo el país se efectúa en esta ciudad el Congreso Eucarístico.

En las sesiones de hoy leyeron trabajos las señoritas Carmen Solar, Fedora Covarrubias, Isabel Guajardo, Alicia Véliz y Marcelina Moya, pertenecientes a la Asociación de Jóvenes Católicas.

Asisten al Congreso el Vicario Castrense, Monseñor Edwards, los obispos señores Aguilera y Contardo y otros prelados.

El comandante del Regimiento Caupolicán, señor Antolín Lobos y señora ofrecieron hoy una comida a Monseñor Edwards, a la cual asistieron el intendente, señor Ruiz Marín y señora; el presidente de la Corte y señora: el comandante divisionario, general Ludwig y señora; el capellán militar Pbro. don Hernán Merino y el cónsul de Chile en Tacna, don Enrique Medina.

Mañana se efectuará una procesión, que será el acto culminante del Congreso. El tiempo lluviosa había impedido erigir los altares y los arcos proyectados. Pero hoy amaneció despejado y fueron instalados en la Plaza y en la calle Picarte. Asistirán a la procesión los obispos nombrados, los delegados al Congreso y todos los elementos católicos de la localidad.—(Barra).

Júpiter venció al seleccionado de Osorno

OSORNO, 2.—El club de football Jupiter, de Puente Alto, que hace una gira por la región, venció al seleccionado de Osorno por 2 a 1.— (Corresponsal).

El "Bolívar" llegó anoche a Temuco

TEMUCO, 2.—Hoy en la noche llegó a esta ciudad del equipo boliviano de football "Bolívar", que se enfrentará el Domingo con un seleccionado local. En la estación lo esperaban los elementos deportivos de la ciudad y la banda del Regimiento Eleuterio Ramírez.

Mañana se ofrecerá un almuerzo en el Club Hípico a los jugadores bolivianos, los cuales visitarán después al intendente y al alcalde y asistirán a un té que les ofrecerán los periodistas en la quinta El Retiro. En la noche se efectuará en su honor una función de gala en el Teatro Real.—(Arellano).

ANTOFAGASTA

Contrabandistas de licores sorprendidos en las salitreras

Fueron detenidas algunas personas que trataban de internar en la Oficina Pedro de Valdivia, cerveza, vinos y licores

OFICINA PEDRO DE VALDIVIA, 2.—Las fiestas de Pascua y Año Nuevo han hecho caer a varios contrabandistas de licores, algunos de los cuales han sido sorprendidos con grandes cantidades de bebidas alcohólicas.

EL AUTO 03148

Uno de los más importantes contrabandos descubiertos hasta la fecha es el que se trató de introducir en el auto 03148, cuyo cargamento, hábilmente disfrazado, contenía varios sacos de botellas de vino.

Este coche fué sorprendido por los carabineros. Su cargamento fué requisado, y contra sus ocupantes se tomarán las medidas del caso para evitar que esta clase de faltas continúen repitiéndose.

EL CAMION MISTERIOSO

Hasta estos momentos se ignoran mayores detalles sobre la captura de un camión misterioso, que trató de internar un valioso cargamento de alcohol.

Se sabe que este vehículo iba a cargo de José Francisco Varas y de José Acevedo Pizarro y que logró pasar sin ser notado frente al Cuartel del Escuadrón.

Cuando el camión había tomado una gran velocidad, creyéndose ya fuera de peligro, sonaron a la distancia algunas detonaciones. Sus ocupantes, al divisar que estos disparos los hacían unos carabineros que venían persiguiéndolos, aceleraron a fondo, lo que obligó a sus captores a apuntar al estanque de bencina, con el objeto de detenerlos.

El cargamento de este camión contendría varios sacos con botellas de cerveza y cajones con licores, especialmente whisky.

Actualmente se trata de investigar el origen de este contrabando y de establecer qué personas estaban comprometidas en él. (Chelén).

COQUIMBO

Los clubs Huentil e Illapel definirán el campeonato de football

ILLAPEL, 2.—El próximo Domingo jugarán por el campeonato de football del departamento los clubs "Illapel" y "Huintil", cuyos primeros y segundos equipos se encuentran en empate.—(Torres).

ACONCAGUA

Un conventillo insalubre

LLAY-LLAY, 2.— Treinta familias sufren a diario las pésimas condiciones en que se encuentra el conventillo El Naranjo. El temblor de noviembre último dejó el conventillo en un estado calamitoso, que pone en peligro la salud de sus numerosos habitantes.— (Corresponsal).

El Prefecto don Alfredo Rojas Ansieta recibió en Valdivia expresivas manifestaciones de afecto

con motivo de su traslado a Santiago. — Un editorial de "La República"

VALDIVIA, 2.— El Prefecto de Carabineros don Alfredo Rojas Ansieta, que ha sido nombrado segundo jefe de la Prefectura General de Santiago, ha recibido en esta ciudad, con motivo de su partida, diversas manifestaciones de afecto.

El diario "La República", publicó con el mismo motivo el siguiente editorial:

"Don Alfredo Rojas Ansieta.— El Prefecto de Carabineros de Valdivia, don Alfredo Rojas Ansieta, ha sido trasladado a Santiago.

Cuando un buen funcionario se va, aunque sea ascendido, la ciudad, que se ve privada de él, lamenta su partida. Esto ha sido lo que nos ha pasado con el señor Prefecto don Alfredo Rojas Ansieta.

Nos habíamos acostumbrado a ver, al Cuerpo de Carabineros de la provincia, rindiendo el máximum de eficiencia, lleno de acción y trabajo, disciplina y orden, cumpliendo con sus deberes en forma sobresaliente. Esa es la obra de un jefe, que, inspirado sólo en el cumplimiento de su deber, sabe orientar y dirigir con inteligencia, criterio, competencia y disciplina.

La labor silenciosa y eficiente del Prefecto señor Rojas Ansieta, merece la gratitud de la ciudad y la provincia de Valdivia.

Los Carabineros constituyen un factor importantísimo en la vida diaria; ellos representan el orden, el respeto y cumplimiento de la ley. Por eso, nada es más sagrado para la vida ciudadana, que encontrar el exacto cumplimiento de tales deberes, pues, de lo contrario llegamos al abuso, al desorden, al término y liquidación de las más grandes conquistas humanas.

Es triste confesarlo: no siempre nos encontramos con jefes que, inspirándose sólo en aquellos sentimientos, hacen del honor, de la acción y del trabajo una línea de conducta.

Nosotros hemos podido imponernos de la labor de pasadas jefaturas, hemos podido aquilatar la competencia de otros jefes, hemos podido ver retratada en los subalternos las condiciones de éstos y he ahí por qué lamentamos hoy la partida del actual jefe.

Valdivia pierde a uno de sus buenos servidores y la Prefectura de Carabineros a un jefe mejor.

En ninguna obra se ve mejor la acción de un jefe, que en la de sus subalternos. Por eso, siguiendo en Valdivia tal acción, vemos la acción del Prefecto que se va.

"La República" lamenta el traslado del Prefecto señor Rojas Ansieta, que encontró en nuestra ciudad la cooperación que requiere un jefe de su categoría, cooperación leal y sincera y le desea que en Santiago, continuando su obra, interrumpida súbitamente aquí encuentre la aspiración de su carrera, el lugar que corresponde al cumplido funcionario, a un caballeroso y gentil miembro de la sociedad".—(Corresponsal).

CHILOE

Don Luis París falleció en Puerto Montt

PUERTO MONTT, 2.—Hoy, a mediodía falleció en esta ciudad el señor Luis París, caballero relacionado co nfamilias de ésta y la región. —(Casas).

Durmientes para los Ferrocarriles

PUERTO MONTT, 2. — Zarpó de este puerto el vapor "Valdivia", que lleva a Coquimbo y Los Vilos 18.548 durmientes para el ferrocarril longitudinal.—(Casas).

CAUTIN

Se acordó respetar los actos religiosos y sociales de la raza araucana

en el 10.o Congreso Araucano celebrado en Huillín. — Se acordó además, agradecer a S. E. los saludos que hizo llegar al Congreso y hacerle al Gobierno diversas peticiones de carácter legal

TEMUCO, 2. — En el décimo Congreso Araucano, que se celebró en Huillín la última semana de diciembre, se acordó solemnemente respetar todos los actos religiosos y sociales de la raza araucana, combatir la corrupción introducida en el culto y la ebriedad en las ceremonias funerarias y recomendar el "muday" en los actos oficiales.

Se adoptaron, además, otros importantes acuerdos relacionados con los intereses permanentes y generales de la raza y con asuntos que afectan particularmente a algunos de sus miembros.

Entre los primeros, es digno de mención el de solicitar a los ministerios de la Propiedad Austral y de Justicia que los jueces mapuches sean jueces de paz, y entiendan, en consecuencia, en los juicios civiles entre indígenas y "huincas" de araucanos entre sí.

Se acordó además, pedir al Gobierno que se hagan extensivos a los araucanos los beneficios de la Caja de Crédito Agrario, que se subvencione a las escuelas evangélicas de Maquehua, Pelal y Cholchol, y que se impida la venta de bebidas alcohólicas en las zonas habitadas por mapuches.

Se aprobó un voto de agradecimiento para el arzobispo de Santiago y para la iglesia Evangélica Unión Cristiana, por haber orado a Dios Todopoderoso y a Nuestro Señor Jesucristo por la reforma de la ley 4802 y por la tranquilidad y salvación de la Araucanía.

La única observación que mereció esa ley 4802 en el Congreso es la de que emplea la palabra "indios" para mencionar a los araucanos y hubo acuerdo para pedir que se diga en la ley "mapuches" en todas las partes en que se dice "indios".

Por unanimidad acordaron los congresales agradecer a S. E. y al Intendente de Cautín los saludos que hicieron llegar al Congreso, y retribuirlos respetuosamente y agradecer, también la presencia del señor Francisco Mozó en la asamblea en representación del Ministro de la Propiedad Austral y del Intendente de Cautín.—(Corresponsal).

TALCA

Un cadáver fué hallado en Huiñe

VICHUQUEN, 2.—En el camino público, cerca de Huiñe, fué encontrado el cadáver de José Bravo. Hay fundadas presunciones de que Bravo haya sido asesinado.— (Correa).

T. DE MAGALLANES

Baile en homenaje a la Reina de la Primavera

MAGALLANES, 2. — En el Tea-Room se efectuó el baile de fantasía en honor de la Reina de la Primavera. Asistieron a él, especialmente invitados, el Ministro de la propiedad austral, señor Torreblanca, y el Intendente, señor Chaparro Ruminot.—(Alvarez).

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SU LABOR DURANTE EL AÑO DE 1930

Fecunda ha sido la labor del Ministerio de Justicia en el año que recién termina.

Tanto el Ministerio mismo, como las diversas reparticiones anexas que le corresponden, se han preocupado de dictar reglamentaciones de carácter técnico y administrativo que han venido a renovar varios aspectos del trabajo que a cada una ataño.

MINISTERIO DE JUSTICIA

En muy reducida síntesis y a grandes rasgos es la que sigue la labor del Ministerio y sus dependencias:

LEYES

Ley 4793, de 21 de enero, que concede un plazo de gracia para la obtención de permisos de conservación de bienes raíces.

Ley 4796, de 23 de enero, que promulga el nuevo Código de Minería.

Ley 4859, de 25 de junio, que prorroga por un año los efectos de la ley 4346, sobre comisiones de reforma de Códigos.

Ley 4884, de 4 de setiembre, que modifica la N.o 4157, de 5 de agosto de 1927, sobre Colegios de Abogados.

Ley 4898, de 26 de setiembre, sobre reincorporación al servicio judicial de funcionarios cesantes, de acuerdo con el decreto 426, de 1927.

MENSAJES

De 6 de octubre, que aplica a los servicios judiciales la nueva división territorial.

OFICIOS

N.o 1112-17-julio. Declara que al Gobierno no le incumbe intervención alguna en los asuntos de la competencia de los Tribunales de Justicia.

N.o 356, de 6 de marzo, al Ministerio de Educación, pidiendo la ampliación de los estudios del Derecho Penal y la creación de cátedras para la formación de jueces del crimen.

N.o 1589, de 21 de octubre, al Consejo General del Colegio de Abogados, sobre dignificación de la profesión de abogado.

N.o 1560, de 15 de octubre, a la Corte Suprema de Justicia, sobre peticiones de licencia de los jueces para gestionar su ascenso.

N.o 1846, de 15 de octubre, a la Corte Suprema de Justicia, señalando criterio para la próxima calificación del personal judicial.

DECRETOS

N.o 2175, de 21 de agosto, que reorganiza el Instituto Médico Legal y los servicios dependientes del mismo.

N.o 2781, que fija normas para el depósito de las multas judiciales, con el objeto de que éstas puedan, en la proporción que la ley señala, incrementar los fondos municipales de la comuna en que se cometió la infracción.

N.o 1054, de 26 de abril, dispone que el Consejo de Defensa Fiscal será un servicio independiente y que los decretos y resoluciones que a él se refieran se expedirán por el Ministerio de Justicia.

En vista de la desorganización que existía en la antigua Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, el Gobierno reorganizó a principios de año esta repartición pública y nombró Director General de ella a don Benjamín Merino Benítez. Pocos meses después se fusionó este servicio con la Sección Establecimientos penales del Ministerio de Justicia, formando la Dirección General de Prisiones, organismo que ha desarrollado la siguiente labor:

1.o Ordenó dar cumplimiento a la disposición del Reglamento Carcelario que establece un descuento sobre el salario de los penados para contribuir a pagar la alimentación y demás gastos que éstos originan en la prisión.

2.o Ordenó también descontar el valor de su alimentación a los detenidos y procesados que trabajen, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que creó la Dirección General de Prisiones.

3.o Mejoró la alimentación de los penados de la Penitenciaría.

4.o Completó el vestuario de los mismos.

5.o Estableció el servicio de asistencia social para ayudar a las familias de los reos. Con este fin contrató dos visitadoras sociales, las muy interesante.

Ha tomado diversas medidas, a fin de que desde el 1.o de marzo próximo asistan a la escuela todos los penados de la Penitenciaría. Hasta ahora ha asistido un número reducido.

Tiene en estudio:

La creación de Hogares Infantiles y de una Escuela Profesional para los hijos de los reos.

La creación de un hogar para los reos en libertad condicional que estén sin trabajo.

La habilitación de una sección de la Cárcel de Los Andes para que funcione una prisión sanatorio para tuberculosos.

En cuanto a la parte industrial, se han organizado, modernizado y ensanchado los talleres de la Penitenciaría, en forma de que en la actualidad no sólo se financian, sino que dejan utilidades.

La mayor parte de los trabajos que se han hecho en los talleres ha sido para otros servicios públicos.

La Dirección General tiene vivo interés en que todos los penados tengan trabajo, pues ha podido apreciar el efecto que produce el trabajo en la regeneración del delincuente.

NUEVA LEY DE REGISTRO CIVIL

Durante el año 1930 fué dictada la nueva Ley de Registro Civil, que modernizó las disposiciones contenidas en la ley de 1885, de acuerdo con la experiencia recogida en 45 años de aplicación.

La referida ley no contiene modificaciones sustanciales en el servicio del Registro Civil, fuera de dos puntos:

1.o La creación del Conservador del Registro Civil, organismo central que tiene a su cargo la dirección y vigilancia superiores del servicio y es encargado de custodiar el archivo central de libros originales del Registro Civil, hasta hoy dispersos en las diversas oficinas de los conservadores de bienes raíces de departamento.

2.o La obligación de contraer matrimonio civil, impuesta a las personas que han contraído matrimonio religioso. Con esta medida se espera disminuir la natalidad ilegítima, que tan altas cifras ha alcanzado en algunas zonas del país, ya que es un hecho comprobado y notorio que los registros parroquiales tienen mayor número de partidas de matrimonios que los de las oficinas del Registro Civil.

En el mes de agosto del presente año fué dictado el Reglamento Orgánico del Servicio del Registro Civil, que ha venido a completar la nueva ley.

El Reglamento Orgánico no es sólo un reglamento de la ley N.o 4808, sino al mismo tiempo una recopilación armónica de todas las disposiciones vigentes en materia de Registro Civil, de tal manera que los oficiales civiles y el público en general no tienen necesidad de recurrir a personas letradas para conocer el texto actual de las disposiciones vigentes, pues les basta con la simple consulta del Reglamento.

El nuevo Reglamento ha entregado también al Conservador del Registro Civil el estudio de todos los problemas de geografía administrativa y la organización estable del censo, mediante las zonas de empadronamiento permanentes.

La organización estable del censo en poder del Conservador presenta ventajas enormes, ya que permite al Gobierno, sin gran costo y rápidamente, efectuar recuentos de población, y suministra seguras fuentes de estudio para el estadista que necesita conocer momento a momento la situación geográfica de la población nacional.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE MENORES

Esta Dirección General ha continuado la organización de sus servicios en Santiago y en los demás departamentos de la República, acentuando cada vez más el carácter técnico de ellos, ya que el Gobierno desea que, al mismo tiempo que organización administrativa de protección, lleguen estos servicios a ser un centro de estudios sociales experimentales.

La dirección se empeña en hacer cada vez más completo el estudio individual de cada menor que queda sometido por cualquier motivo a la ley N.o 4447, dejando constancia de él en los formularios especiales cuales han desarrollado un trabajo que últimamente han sido reducidos a gráficos, siguiendo las indicaciones de Decroly, en los cuales se podrá demostrar la individualidad de cada menor observado.

Además de la organización e instalación del Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio", que constituirá el principal establecimiento reeducacional de menores de que disponga el país, el cual ya tiene capacidad para 300 plazas, se ha continuado en Santiago fundando agrupaciones familiares para menores abandonados o en peligro moral o material.

Para la atención de las niñas se dispone en Santiago con los establecimientos de "El Buen Pastor" (Casas N.o 3 y N.o 5), cuyas instalaciones han sido reparadas.

La iniciativa privada, estimulada por la Dirección General de este servicio, coopera en la obra de protección de menores y va ajustándose paulatinamente a las normas técnicas que ésta dicta, a fin de obtener la unificación de los métodos reeducacionales.

La ley N.o 4447 va a ser reformada, teniendo en vista lo que aconseja la práctica de dos años.

JUZGADO DE MENORES

La labor del Juzgado especial de Menores de Santiago ha continuado desarrollándose en forma progresiva, acentuando cada día más sus actividades protectoras y defensoras del menor.

Son huéspedes de la capital doce cosacos de Kubán



General Juan Pavlichenko

Se encuentra en Santiago un grupo de cosacos de Kuban, Caucasia, a las órdenes del General Juan D. Pavlichenko. Piensan permanecer en Santiago hasta el Domingo o lunes de la semana próxima; después se irán a una hacienda vecina en donde domarán un grupo de veinte caballos con los cuales efectuarán algunas pruebas de equitación, deporte que dominen plenamente.

El grupo de cosacos que se encuentra actualmente en Santiago, es parte del regimiento que comandó el mismo general Pavlichenko durante la guerra contra los rusos rojos. Los demás se han dispersado por el mundo, y la mayoría de los que estuvieron en el Perú hasta poco después de la revolución, se han ído también a otros países de Sudamérica.

Ayer partió a Valdivia el Nuncio Apostólico

Por el expreso de las 5 de la tarde de ayer partió a Valdivia el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Legado Pontificio de S. S. el Papa Pío XI ante el V Congreso Eucarístico Nacional de Valdivia, con el objeto de asistir a las festividades religiosas que se celebren en esa ciudad.

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

CAPITAL PAGADO	$ 100.000,000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000,000.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	33.000,000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	20.000,000.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA ESTERLINA Y DOLLARS U. S. CY.	40.000,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	8.112,915.80

DIRECTORIO

JUAN ANTONIO ORREGO, Presidente.
GUILLERMO E. PURCELL, Vice-Presidente.

CARLOS AGUIRRE LUCO
CARLOS BALMACEDA S.
PEDRO CORREA OVALLE

MANUEL A. COVARRUBIAS
LUIS DAVILA LARRAIN
PEDRO GARCIA DE LA HUERTA

MANUEL HEDERRA
PEDRO A. TORRES
MIGUEL A. URRUTIA.

Consejo Local de Valparaíso

JORGE C. KENRICK — S. GUILLERMO CONDON — HERNAN PRIETO VIAL — JUAN M. VALLE.

ARTURO PHILLIPS S., Gerente General

OFICINAS PRINCIPALES

SANTIAGO

ALBERTO HENCKEL, Gerente.

RICARDO LETELIER, LUIS E. JUSTINIANO M., LUIS LENIZ PRIETO, JOSE MANUEL FRONTAURA Sub-Gerentes.
LUIS MUJICA, JUAN F. MARKMANN, JULIO HERNANDEZ, ALBERTO MORENO F., ERNESTO CLARO J., Inspectores de las Sucursales.

VALPARAISO

EDUARDO WIECHMANN, Gerente. — AMBROSIO ANDONAEGUI, Sub-Gerente.

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago (Estación)	RODOLFO RAVENTOS
Santiago (Matadero)	ENRIQUE DIAZ VIAL
Santiago (San Pablo)	FLORENCIO BERNALES L.
Arica	LUIS GARCIA O.
Iquique	J. LUIS MARIN
Tocopilla	ENRIQUE VALDIVIA
Antofagasta	VITERBO CASTRO
Copiapó	ALEJANDRO GOMEZ O.
Vallenar	LUIS ANSIETA
La Serena	LUIS HUMERES V.
Coquimbo	GUILLERMO BRAVO CH.
Ovalle	MARIANO PEÑAFIEL
San Felipe	CARLOS NEUMANN S.
Los Andes	LUIS A. REYES
Quillota	MELITON REYES
La Calera	REMBERTO VILLEGAS
Viña del Mar	PEDRO ANGULO
San Antonio	MANUEL DAVILA H.
Rancagua	VICTOR LE-BERT
Rengo	ALFREDO RUSQUE A.
San Fernando	GABRIEL COVARRUBIAS
Santa Cruz	MODESTO MOLINA L.
Curicó	ALBERTO CASANUEVA
Talca	PEDRO LUIS VERGARA
San Javier	EDMUNDO CORTES JULIO
Linares	ARMANDO PALACIOS
San Carlos	MANUEL J. FLORES R.
Chillán	CARLOS RUIZ F.
Talcahuano	ROBERTO PROVIS
Concepción	CARLOS TEJEDA L.
Los Angeles	ALFREDO BILBAO N.
Mulchén	JULIO NEUMANN
Victoria	ABRAHAM DE LA CONCHA
Traiguén	ALFREDO MAASS C.
Lautaro	OSCAR VARGAS
Nueva Imperial	ALBERTO ARANCIBIA
Temuco	WENCESLAO CERDA R.
Valdivia	ALFONSO CANE V.
Osorno	ALBERTO ARRAU B.
Puerto Montt	CARLOS CONTRERAS G.

AGENTE EN MAGALLANES: BANCO DE PUNTA ARENAS, MAGALLANES.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

LONDRES, "BANCO DE CHILE" (LONDON AGENCY), 94 GRACECHURCH STREET, E. C. — PERCY C. WEST, Gerente.

BANQUEROS

LONDRES: WESTMINSTER BANK LIMITED; MIDLAND BANK LIMITED

NEW YORK: BANKERS TRUST COMPANY, NEW YORK; GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK; THE CHASE NATIONAL BANK OF THE CITY OF NEW YORK; IRVING TRUST CO., NEW YORK; EQUITABLE TRUST COMPANY OF NEW YORK; CENTRAL HANOVER BANK & TRUST CO.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

SEPTUAGESIMA QUINTA MEMORIA

PRESENTADA A LOS ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

Señores accionistas:

El Balance General del Banco, correspondiente al semestre que ha terminado el 31 de diciembre próximo pasado, después de castigar las deudas malas y hacer provisión para las dudosas, arroja una utilidad líquida de	$ 8.663,839.14
Suma que, unida al Fondo de Accionistas de	$ 7.949,076.66
Forma un total disponible de	$ 16.612,915.80

El Directorio propone la siguiente distribución de esta suma:

Repartir un dividendo de $ 8.50 por acción	$ 8.500,000.00
Y dejar en el Fondo de Accionistas	$ 8.112,915.80
	16.612,915.80

Aceptada esta distribución, los fondos del Banco quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$ 100.000,000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL	25.000,000.00
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	33.000,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES	20.000,000.00
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA ESTERLINA Y DOLLARS CY.	40.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	8.112,915.80
	$ 226.112,915.80

En el sorteo verificado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Transitorio de los Estatutos, resultaron designados los directores señores don Pedro A. Torres y don Miguel A. Urrutia. Corresponde a la Junta reemplazarlos o reelegirlos.
Corresponde también, a la Asamblea, nombrar los Inspectores de Cuentas para este semestre.

Santiago, 3 de enero de 1931.

LBERTO HENCKEL, Secretario. — JUAN ANTONIO ORREGO, Presidente.

Balance General del Banco de Chile en 31 de Diciembre de 1930

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

FONDOS DISPONIBLES.		
Caja y Depósitos en el Banco Central de Chile	$ 37.817,376.58	
Caja en Monedas Extranjeras	" 27.379,794.69	
Cheques y Valores de otros Bancos (Canjes)	" 12.014,554.22	
Depósitos en el Exterior	" 4.233,067.08	$ 81.444,792.57
COLOCACIONES.		
Avances en Cuenta Corriente y Préstamos:		
a) Garantidos	$ 199.940,737.00	
b) Sin garantía especial	" 137.052,585.08	
Letras y Documentos Descontados	" 74.076,447.42	
Obligaciones de los Directores y Empleados	" 7.389,345.49	
Documentos por Boletas de Garantía	" 29.931,771.73	
Otras Colocaciones	" 30.416,891.20	$ 478.807,778.01
INVERSIONES.		
Bienes Raíces	$ 22.738,380.35	
Bonos de Empréstitos Fiscales y Municipales	" 10.852,089.25	
Acciones del Banco Central de Chile	" 23.577,833.76	
Otras Acciones y Bonos	" 33.260,507.68	
Valores en poder del Superintendente de Bancos	" 900,000.00	
Muebles y Material	" 940,000.00	" 92.268,811.04
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
Sucursales en el país	$ 4.484,086.60	
Operaciones de Cambio	" 7.738,467.32	
Deudores por cartas de crédito	" 9.482,135.17	
Operaciones Pendientes y Varios	" 5.395,388.71	" 27.100,077.80
		$ 679.621,459.42

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

ADEUDADO AL PUBLICO: Exigible a la vista o antes de 30 días		
Depósitos en Cuentas Corrientes	$ 118.060,841.15	
Depósitos a la Vista, Vales, Consignaciones y Retenciones Judiciales	" 12.308,375.40	
Boletas de Garantía a la Vista	" 367,766.77	
Otros Compromisos (dividendos, letras y giros telegráficos por pagar)	" 8.703,733.96	$ 139.440,717.28
ADEUDADO AL PUBLICO: Exigible después de 30 días:		
Depósitos a Plazo Fijo e Indefinido	$ 156.139,665.92	
Boletas de Garantía a 30 días vista	" 25.148,580.41	
Otros Compromisos	" 5.690,283.50	" 186.978,529.83
ADEUDADO A BANCOS Y CORRESPONSALES.		
Adeudado a Bancos del Exterior	$ 6.293,220.59	" 6.293,220.59
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
Obligaciones Hipotecarias del Banco	$ 12.004,500.36	
Redescuentos en el Banco Central de Chile	" 57.389,521.69	
Retenciones del Impuesto sobre la Renta	" 56,081.07	
Operaciones de Cambio	" 7.867,942.61	
Cartas de Crédito	" 9.488,135.17	
Operaciones Pendientes y Varios	" 25.489,895.02	" 112.296,075.92
OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
Ganancias y Pérdidas	$ 8.663,839.14	" 8.663,839.14
CAPITAL Y RESERVAS.		
Capital Pagado	$ 100.000,000.—	
Reserva Legal	" 25.000,000.—	
Reservas Adicionales	" 100.949,076.66	" 225.949,076.66
		$ 679.621,459.42

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia	$ 443.405,400.65
Valores en Garantía	" 73.080,465.81
Valores en Cobranza	" 42.171,811.43
Responsabilidad Indirecta de Directores y Empleados	" 292,588.42
Libranzas en Garantía	" 499,933.58
	$ 559.450,199.89

Depósitos de Valores en Custodia	$ 443.405,400.65
Depósitos de Valores en Garantía	" 73.080,465.81
Depósitos de Valores en Cobranza	" 42.171,811.43
Garantías otorgadas por Directores y Empleados	" 292,588.42
Responsabilidad de Garantía	" 499,933.58
	$ 559.450,199.89

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribuciones y Estampillas	$ 595.209.61	
Sueldos	" 4.527,903.49	
Gastos Generales	" 1.573,639.51	
Gastos de Escritorio	" 360,083.18	
Gastos de Remesas	" 70,652.30	
Muebles (Castigo)	" 138,419.70	
Suma aplicada al Fondo de Previsión de los Empleados	" 1.104,647.26	
Remuneración al Directorio	" 127,500.—	$ 8.498,855.05
Bienes Raíces (Reparaciones)		" 75,124.58
		$ 8.573,151.63
Saldo		" 8.663,839.14
		$ 17.237,020.77

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para Documentos Dudosos	$ 17.237,020.77
	$ 17.237,020.77

Santiago, 31 de Diciembre de 1930.

Rafael R. de la Barrera O., CONTADOR. — Arturo Phillips S., GERENTE GENERAL.

Serán revisados los programas de educación primaria, de acuerdo con la práctica y la experiencia de 1930

"Los programas escolares, dentro del concepto de la educación moderna, son normas elásticas, guías para los maestros, susceptibles de adaptarse a las exigencias de los niños y a las modalidades del medio en que cada escuela actúa", dice el Director General de Primera Enseñanza en una nota enviada ayer a las autoridades educacionales de la provincia

HAY CONVENIENCIA EN MANTENER UN STANDARD CULTURAL EN EL PAIS

El Director General de Primera Enseñanza, don Lorenzo Sazie, se preocupa en obtener, a la brevedad, posible, las informaciones más completas sobre los resultados que los profesores del país han obtenido con la aplicación de las normas educaciones impartidas por esa Dirección.

A este respecto, el señor Sazie envió ayer una nota a las autoridades de la educación primaria en provincias:

"Los programas escolares, dentro del concepto de la educación moderna,—dice, — son normas elásticas, guías para los maestros, susceptibles de adaptarse a las exigencias de los niños y a las modalidades del medio en que cada Escuela actúa. No obstante, hay conveniencia, para mantener un standard cultural en el país, que exista un programa básico general, del que deben sacarse aquellos elementos de cultura que constituyen el "mínimum" exigible a todo chileno, para ser completado, con la fisonomía y las exigencias propias de cada región, de cada Escuela.

Siendo el programa el reflejo de las exigencias sociales por un lado y de las posibilidades de los alumnos por otro, hay necesidad de conocer a fondo esos dos elementos, para ir introduciéndole aquellas modalidades y para que en una constante evolución de perfectabilidad, vaya a la par con el progreso de las ciencias psicológicas y sociales."

CAMBIOS, AGREGADOS, SUPRESIONES DE MATERIA DE ACUERDO CON LA PRACTICA DE 1930

En seguida, y más adelante, el señor Sazie dice:

"Con este fin, de acuerdo con lo establecido en la introducción de los programas oficiales, y teniendo presente el hecho de que los estudios primarios deben correlacionarse, por un lado, con los estudios secundarios y especiales, y por otro, preparar para la vida, los Inspectores Escolares, por intermedio de los Inspectores de Zona, harán llegar a esta Dirección todos aquellos cambios, supresiones, agregados, etc., que la práctica escolar de 1930 aconseje introducir en los programas oficiales vigentes, como también todas aquellas insinuaciones tendientes a ampliarlos a las peculiaridades del país.

La Dirección necesita conocer con urgencia estos datos, pues ha iniciado una revisión de los actuales programas y quiere contar, para que este estudio sea mejor, con las luces que los señores Inspectores Escolares puedan aportarle como fruto de un año de aplicación y control de los planes en servicio y de la experiencia recopilada en sus numerosos años de enseñanza.

LA CAMARA CONSIDERARA EL LUNES EL PROYECTO SOBRE JUZGAMIENTO DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Legislación se dió redacción al texto respectivo, de acuerdo con el Ministro señor Arce. — Resumen de las principales modificaciones acordadas.

Tal como ya lo habíamos anunciado, en la tarde de ayer se reunió en la Cámara de Diputados la Comisión de Legislación, presidida por el señor Alfredo Moreno y con asistencia del Ministro señor Humberto Arce y numerosos parlamentarios, a fin de considerar el proyecto relativo al juzgamiento de aquellos delitos que pueden afectar la seguridad interior del Estado.

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el señor Ministro del ramo, introdujo en el proyecto algunas modificaciones que sustancialmente pueden condensarse en las siguientes ideas:

Se establece la permanencia de las disposiciones del proyecto.

2.o Se establecen distintos tribunales pero con igual procedimiento para juzgar los delitos según sean cometidos por militares o por civiles en unión de militares o por civiles solos.

En el primer caso, o sea militares, o militares con civiles, conocerá el Consejo de Guerra de Oficiales de mayor graduación integrado por un juez letrado en primera instancia y en segunda la Corte Marcial respectiva.

En el segundo caso, o sea los delitos cometidos únicamente por civiles serán juzgados en primera instancia por un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva y en segunda instancia por la Corte correspondiente, con exclusión del Ministro.

Se establecen procedimientos rápidos que no signifícan una delegación del derecho de defensa de los acusados.

Se castigan los delitos dirigidos contra la persona del Presidente de la República con las penas establecidas en el Código Penal, aumentadas en un grado y en caso de que esos delitos se cometan como un medio de efectuar una sublevación o con ocasión de ella con penas superiores en tres, dos o un grados a la señalada para los casos de tentativa, delitos frustrados o delitos consumados, respectivamente.

DOS PALABRAS CON EL SEÑOR ARCE

A la salida de la reunión de que damos cuenta, tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el Ministro de Justicia, señor Arce.

Al interrogarlo acerca de la forma cómo acababa de ser despachado el proyecto por la Comisión respectiva, nos manifestó su complacencia respecto de las ideas que contiene tal acuerdo.

—Pueden ustedes decir—nos expresó finalmente el señor Arce,— que las ideas del proyecto modificado satisfacen al Ministro que habla.

DESDE ANOCHE ESTA EN SANTIAGO SIR ERIC DRUMMOND

En la Estación Mapocho recibió el saludo de los representantes en Chile, de los países adheridos a la Liga de las Naciones. — A nombre del Gobierno fué recibido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, por el Introductor de Diplomáticos y por un Edecán de S. E.

Las visitas de hoy al Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores. — Almuerzo en la Embajada de España. — El Canciller le ofrecerá esta noche un banquete en el Club de la Unión

En un vagón pullman agregado a la combinación transandina de anoche llegaron a esta ciudad Sir Eric Drummond y comitiva que lo acompaña en su gira por los principales países sudamericanos.

En los andenes de la estación Mapocho esperaban al señor Drummond los representantes en Chile de todos los países adheridos a la Liga de las Naciones. Anotamos la presencia de los Embajadores de Gran Bretaña, Sir Henry G. Chilton; de España, marqués de Berna; los Ministros de Francia, señor Jean des Longchamps; de Bélgica, señor Charles Symon, y del Uruguay, señor Eugenio Martínez Thedy; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Félix Nieto del Río; el introductor de diplomáticos, don Claudio Vicuña Viel, y el Edecán de S. E., capitán don Gustavo Luco.

Al descender del vagón, el señor Drummond recibió el saludo de los diplomáticos mencionados y de los señores Nieto del Río, Vicuña y capitán Luco, que lo recibieron a nombre del Gobierno y del Presidente de la República, respectivamente.

Después fueron saludados el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Juan Antonio Buero, y demás miembros de la comitiva.

En automóviles del Gobierno el Sr. Drummond y acompañantes se dirigieron a su alojamiento en el Hotel Crillon.

La comitiva que acompaña a Sir Eric Drummond

Junto con Sir Eric Drummond llegaron los siguientes miembros de su comitiva:

Señor Juan Antonio Buero, consejero jurídico de la Sociedad de las Naciones, uruguayo, ex Ministro de Relaciones de su país y brillante orador.

M. Pierre Comert, director de la Sección Informaciones de la Sociedad de las Naciones; esta sección está en contacto con toda la prensa mundial. El señor Comert es de nacionalidad francesa y ha tenido una distinguida actuación periodística.

Sr. Juan Texidor, español, miembro de la Sección Jurídica y a cargo del Registro de Tratados Internacionales.

Srta. J. Howard, secretaria particular de Sir Eric Drummond y prima de éste, inglesa.

Srta. Johnston, secretaria, inglesa.

Señor Julián Nogueira, uruguayo, ex periodista y diplomático, de la Sección Informaciones de la Liga.

Se agregarán a la comitiva en Chile:

Don Carlos García Palacios, funcionario chileno de la Sección Informaciones de la Liga.

Don Francisco Walker Linares, miembro correspondiente de la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones en Chile; profesor de la Universidad de Chile.

LA VISITA AL CANCILLER Y A S. E.

A las 11.30 de la mañana, el señor Drummond visitará al Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Barros Castañón, y a las 11.40, en su compañía, concurrirá a la audiencia que le ha sido concedida por S. E. el Presidente de la República.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

A la una de la tarde concurrirá a la Embajada de España, con el objeto de asistir a un almuerzo que el Embajador, Marqués de Berna, ofrecerá en su honor.

Han sido invitadas numerosas personalidades.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A las 6 de la tarde se verificará, en el salón de honor de la Universidad de Chile, la velada que ha organizado la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Será recibido el señor Drummond por el profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad, don Juan Guillermo Guerra, y harán uso de la palabra el señor Drummond y don Juan Antonio Buero.

EL CANCILLER OFRECERA UNA COMIDA

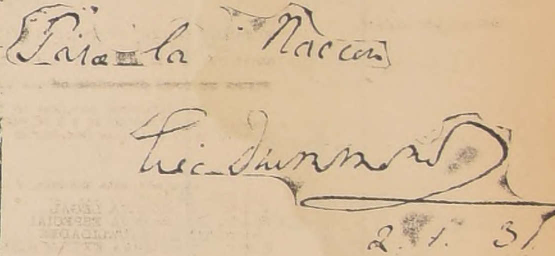
El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Castañón, ofrecerá hoy a las 9 de la noche, en los comedores del Club de la Unión, una comida en honor de los distinguidos visitantes. A ella han sido invitados algunos Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

OTROS FESTEJOS

Entre otros festejos que se realizarán en honor del señor Drummond, con motivo de su estada en Santiago, figuran un almuerzo que ofrecerá mañana el Ministro de Francia, y una comida del Embajador de Gran Bretaña.



Sir Eric Drummond a su llegada a la Estación Mapocho



Un autógrafo del huésped para nuestro diario.

Boy Scouts de Chile

Se pone en conocimiento de todos los miembros del directorio general que están invitados por el Directorio Provincial de Santiago, a la concentración scoutiva de Peñaflor (en terrenos vecinos al Hotel Trapiche), que se realizará entre los días 3 al 8 del mes en curso.

AYER ENTREGAMOS LOS PREMIOS A LAS MEJORES RESPUESTAS DEL CONCURSO DE NAVIDAD DE "LA NACION"

En la tarde de ayer se presentó en nuestras oficinas el niño Erasmo Silva Muñoz que obtuvo el premio a la mejor respuesta en el Concurso de Navidad organizado por "La Nación".

Después de haber conversado largo rato con él, le hicimos entrega de la suma de dinero que le correspondía.

El niño Silva nos dijo que su padre había muerto hace siete años y que tenía seis hermanitos más. Su madre era la que mantenía el hogar desde la fecha de la muerte de su papacito.

—Como yo lo recuerdo tanto, mandé esa respuesta al Concurso.

Estos cien pesos, nos agregó el chico Silva,—se los daré a mi mamá para que envíe a mi hermano, mayor que yo, al campo, porque está muy enfermo. Si "La Nación" no me hubiera distinguido con este premio, a ella le habría sido muy difícil hacerlo, porque no contamos con medios suficientes.



El niño Erasmo Silva, quisiera tener vivo a su papá, que murió hace siete años. "La Nación" lo premió con cien pesos en el Concurso de Navidad.



Alfredo Valdenegro, que obtuvo el 2.o premio a la mejor respuesta en el Concurso de Navidad organizado por "La Nación"

Antes de retirarse nos encargó le manifestáramos a nuestro director sus más sinceras gracias, por la gran alegría que le había proporcionado al premiar sus esfuerzos y sus deseos de ayudar a su madre.

TAMBIEN SE COBRA EL SEGUNDO PREMIO

Instantes después que se había retirado el niño Silva, apareció en la puerta de nuestra oficina, el chico que nos dijo era acreedor al segundo premio a la mejor respuesta del Concurso de Navidad de "La Nación".

Cuando le entregamos el dinero que le correspondía, cincuenta pesos, manifestó un gran contento y no encontraba la forma de agradecernos mejor.

Le preguntamos nosotros qué edad tenía. Inmediatamente el niño Alfredo Valdenegro Fougá nos contestó que tenía catorce años y que era estudiante de la Escuela de Artes y Oficios, plantel donde cursaba el primer año.

—Hace poco tiempo,— nos dijo Valdenegro,—estuve estudiando Telegrafía Eléctrica, escuela de la cual me retiré por motivos de salud. Como yo quiero ser ingeniero electricista, le dije a mi papá que me pusiera en la Escuela de Artes, en la cual estoy en la actualidad.

Antes de retirarse nos entregó una nota escrita por él mismo, en que agradecía al diario su gran labor educativa al hacer Concursos que despertaban el ingenio de los pencas.

La Comisión Organizadora del Concurso de Navidad está complacida por el buen resultado de éste, ya que salieron premiados dos niños modelos en sus estudios y amantes de sus padres.

La Corte Naval falló el proceso de la Imprenta de la Armada

Absolvió a los señores Hevia, Alamos y Grove, y confirmó, con declaración, el fallo, con respecto a los demás inculpados

En la mañana de ayer la Corte Naval dictó fallo en el proceso seguido por reparto de proclamas subversivas contra algunos empleados de la Imprenta de la Armada y otras personas que aparecían inculpadas.

La sentencia de primera instancia, dictada por el juez naval había condenado a los señores Horacio Hevia, Luis Alamos, Jorge Grove y Arturo Clavarría a las penas de 541 días de reclusión; al administrador de la imprenta, señor Enrique Guzmán, a la pena de 5 años 1 día; y a los empleados de la misma, Díaz, Aliste y Botarro, a 541 días de reclusión.

Apelada esta sentencia, se verificaron los alegatos de los abogados de los inculpados, y después de varios días de acuerdo, la Corte Naval, formada por los señores David Carvajal Arrieta, que la preside, Carlos Campos, Auditor General de la Armada, don Alejandro Flores y los capitanes de navío, don Luis Alvarez y don Héctor Díaz, dictó la resolución respectiva.

El fallo de la Corte revocó al de primera instancia, decretando la absolución de los señores Horacio Hévia, Luis Alamos y Jorge Grove; y lo confirmó en lo demás, rebajando las siguientes penas: la de Enrique Guzmán a 3 años de reclusión; y las de los empleados Díaz, Aliste y Botarro a 200 días.

En la tarde de ayer se comunicó la sentencia de la Corte a la Cárcel Pública, por lo cual se puso inmediatamente en libertad a las personas absueltas.

AYER SE INAUGURO "FOTOVELKON"



Parte de los asistentes a la inauguración del Establecimiento Fotográfico Automático "FOTOVELKON", que ayer inició sus labores en esta capital, en calle Estado 287.

Un grupo numeroso de personas ha desfilado tomándose fotografías, las que en un tiempo reducido de 8 minutos, quedan listas. Ellas son de seis posiciones distintas y por el módico precio de $ 3. Lt.—G.

Arreglo de aceras frente a la Legación de Francia

El Alcalde, señor Eliecer Parada, ha enviado una nota al señor Ministro de Francia en Chile, comunicándole que ha dado las órdenes del caso a la Dirección de Pavimentación para que proceda a la refacción de las aceras que quedan frente a la Legación.

Los marqueses de Tokugawa llegaron anoche

Por la combinación trasandina de anoche llegaron a esta ciudad procedentes de Buenos Aires, los marqueses de Tokugawa, que efectúan una gira de placer por los países sudamericanos. Son dos nobles representantes de la aristocracia del Japón vinculados a la familia Imperial.

El marqués de Tokugawa forma parte de la Cámara y ha representado a su país en el extranjero en diversas oportunidades.

Los marqueses llegaron en un departamento especial del Pullman, que fué puesto a su disposición por el Gobierno. Los acompañó desde Los Andes el Ministro del Japón señor Yasusaburo Mori.

En la estación Mapocho los distinguidos huéspedes fueron saludados por representantes del Gobierno y por los miembros de la colonia residente en esta ciudad.

EL MARQUES VISITARA HOY AL CANCILLER Y A S. E.

A las 11 de la mañana el marqués de Tokugawa hará una visita de cortesía al Ministro de Relaciones señor Manuel Barros Castañón.

A las 11.15 de la mañana, en compañía del Introductor de Diplomáticos, pasará a saludar al Excmo. señor Ibáñez.

FESTEJOS

Especialmente invitado por el Canciller, el marqués de Tokugawa asistirá esta noche a la comida que en honor de Sir Eric Drummond ofrece el señor Barros Castañón.

El lunes próximo, a las 9 de la noche, el Ministro del Japón y señora ofrecerán a los marqueses de Tokugawa una comida en los salones de la Legación.



Los Marqueses de Tokugawa (izquierda), acompañados del Ministro del Japón en Chile, señor Yasusaburo Mori.

Caja Fiscal

La Caja Fiscal cerró el día 31, con un saldo al Haber de 98 millones 900,144 pesos 04 centavos.

Quedó despachado el segundo informe sobre el Plan Extraordinario de Obras Públicas para 1931

A las 10 de la mañana de ayer se reunió en una de las salas de la Cámara de Diputados la Comisión de Hacienda de esta Corporación, presidida por el señor Carlos Roberto Elgueta y con asistencia de todos sus miembros.

Se encontraba pendiente el estudio del segundo informe que la Comisión debe evacuar sobre el proyecto de Presupuesto Extraordinario de Gastos para 1931, ascendente a la suma de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos, los que serán destinados a la realización del plan de Obras Públicas.

Después de un debate minucioso, hubo acuerdo para despachar favorablemente este segundo informe, aceptándose sólo dos de las numerosas mociones que se encontraban pendientes.

El proyecto será considerado por la Cámara en su sesión del lunes próximo.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

También celebró reunión la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, presidida por el señor Tito Lisoni.

Fué favorablemente informado el Mensaje del Ejecutivo, cuyo texto dimos a conocer oportunamente, respecto de algunas modificaciones que se introducirán en la Ley Consular que se encuentra en vigencia.

La Corporación se ocupará de este informe en la sesión del martes próximo.

Las provincias y ciudades de mayor población, según el último censo

La población de cada provincia, a través de los resultados de los cuatro últimos censos. efectuados en Chile. — El aumento anual en los últimos diez años. — Por qué ha aumentado tanto la población de Aysen. — Orden de importancia de las diferentes provincias según su población: primero, Santiago; después, Valparaíso, Cautín, Concepción y Valdivia, las cuales conservan los cinco primeros lugares en el orden expuesto. — El crecimiento anual de la población de Santiago. — Viña del Mar ha ganado en el orden de importancia, desalojando a dos ciudades

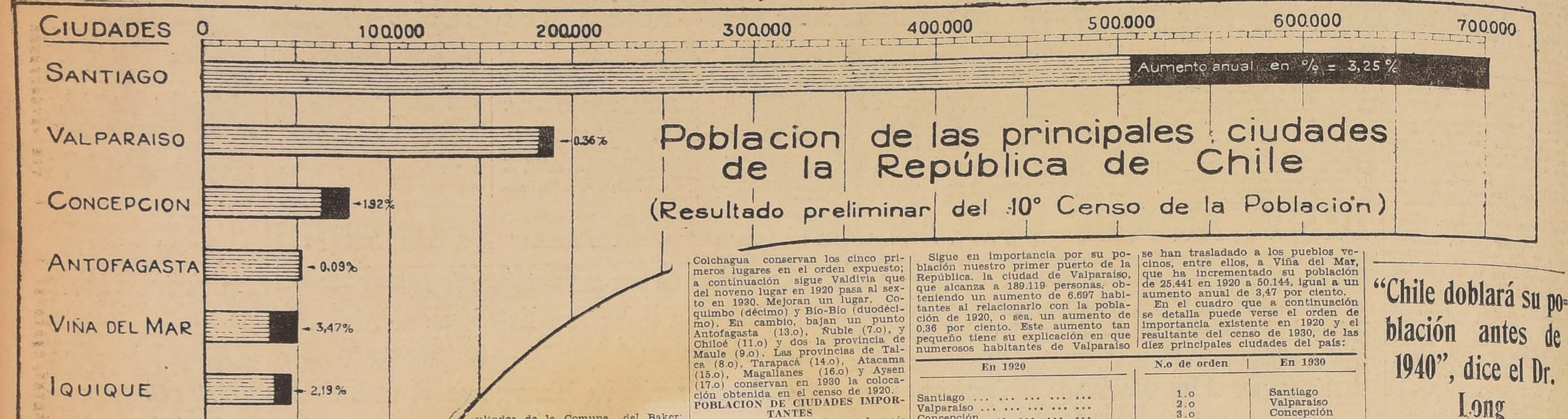
Se han dado ya a conocer los resultados provisorios del Censo de la Población, efectuado el 27 de noviembre último.

Agregaremos hoy algunas cifras relacionadas con dicha operación estadística, y que se refieren a diversos aspectos de interés general.

POBLACION TOTAL Y POR PROVINCIAS

La población total del país alcanza aproximadamente a 4.271,000 habitantes, superior en 528,000 a la población de 1920 que alcanzó a 3.742,799, descontados los habitantes del territorio devuelto al Perú. Se ha obtenido, por consiguiente, un aumento medio anual de 1,32%, superior en 0,18% al crecimiento anual habido entre los censos de 1907 y 1920.

El censo recién efectuado, parcialmente considerado por provincias y comparado con los tres censos anteriores, ha dado el resultado que a continuación se indica:



PROVINCIAS	HABITANTES EN LOS CENSOS DE: 1895	1907	1920	1930	Aumento anual en los últimos 10 años, %
Taracapá	98,392	128,676	128,465	112,758	1,30
Antofagasta	44,085	113,323	172,330	176.227	0,02
Atacama	59,713	63,968	48,413	60,996	2,31
Coquimbo	168,385	183,468	176,041	197,298	1,14
Aconcagua	327,170	402,252	422,035	458,189	0,82
Santiago	442,689	547,445	718,336	965,110	2,95
Colchagua	249,640	253,682	282,801	295,757	0,44
Talca	188,083	196,503	204,453	217,447	0,72
Maule	191,381	191,327	203,603	198,655	0,25
Ñuble	204,953	218,578	223,731	231,287	0,33
Concepción	235,211	263,384	290,807	328,659	1,22
Bío-Bío	137,119	149,299	165,781	180,402	0,85
Cautín	135,408	235,376	312,966	382,643	2,01
Valdivia	89,962	134,078	186,755	235,359	2,31
Chiloé	119,265	140,482	177,662	183,043	0,30
Aysen	—	—	1,660	9,531	17,49
Magallanes	5,170	17,330	28,960	38,037	2,72
TOTALES	2.696,626	3.239,262	3.742,799	4.271,399	1,32

Llama la atención el gran aumento medio anual habido en el Territorio de Aysen, cifra que aumentará aun más cuando se conozcan los resultados de la Comuna del Baker; este aumento se debe principalmente a la política del Supremo Gobierno tendiente a poblar aquellas regiones.

Respecto al orden de importancia de las diferentes provincias según su población, las provincias de Santiago, Valparaíso, Cautín, Concepción y Colchagua conservan los cinco primeros lugares en el orden expuesto; a continuación sigue Valdivia que del noveno lugar en 1920 pasa al sexto en 1930. Mejoran un lugar, Coquimbo (décimo) y Bío-Bío (duodécimo). En cambio, bajan un punto Antofagasta (13.o), Ñuble (7.o), y Chiloé (11.o) y dos la provincia de Maule (9.o). Las provincias de Talca (8.o), Tarapacá (14.o), Atacama (15.o), Magallanes (16.o) y Aysen (17.o) conservan en 1930 la colocación obtenida en el censo de 1920.

POBLACION DE CIUDADES IMPORTANTES

En el año 1920 había en el país sólo doce ciudades con una población superior a 20,000 habitantes. El escrutinio preliminar del censo realizado hace un mes, nos demuestra que este número ha subido a diez y seis, como se detalla a continuación:

CIUDADES	CENSOS DE: 1930	1926	1907
Iquique	46.572	37.421	
Antofagasta	52.000	51.531	
Serena	20.554	15.240	[illegible]
Valparaíso	189.119	182.422	[illegible]
Viña del Mar	50.144	35.441	[illegible]6.262
Santiago	702.431	507.296	332.724
Rancagua	22.060	17.188	10.380
Curicó	20.327	15.879	17.573
Talca	45.233	36.079	38.048
Chillán	42.309	30.881	34.269
Concepción	77.658	64.074	55.330
Talcahuano	32.078	22.084	15.571
Lota	25.783	16.764	10.732
Temuco	37.987	28.546	16.037
Valdivia	36.218	26.854	15.229
Magallanes	24.379	20.432	12.199

El gráfico que se inserta permite comparar entre sí la población de las ciudades más importantes de la República, como también analizar el crecimiento medio anual obtenido en los últimos diez años.

La ciudad de Santiago, que comprende la totalidad de la comuna, más las partes de las comunas vecinas, en lo que corresponde al área de edificación continuada, obtiene un aumento de 195.135 habitantes, igual a un crecimiento medio anual de 3,25 por ciento.

Los 702.431 habitantes que tiene la capital de la República se descomponen en la forma siguiente:

COMUNAS	Población por comunas	Aporte de población a la ciudad de Santiago: Habitantes	% del total de la Comuna
Santiago	542.052	542.052	100 %
Conchalí	20.817	16.501	79 %
Providencia	40.989	35.649	87 %
Ñuñoa	42.387	33.482	79 %
San Miguel	35.923	33.534	93 %
Quinta Normal	40.055	40.055	100 %
Renca	11.443	1.158	10 %
Total	733.666	702.431	

Sigue en importancia por su población nuestro primer puerto de la República. la ciudad de Valparaíso, que alcanza a 189.119 personas, obteniendo un aumento de 6.697 habitantes al relacionarlo con la población de 1920, o sea, un aumento de 0,36 por ciento. Este aumento tan pequeño tiene su explicación en que numerosos habitantes de Valparaíso se han trasladado a los pueblos vecinos, entre ellos, a Viña del Mar, que ha incrementado su población de 25.441 en 1920 a 50.144, igual a un aumento anual de 3,47 por ciento.

En el cuadro que a continuación se detalla puede verse el orden de importancia existente en 1920 y el resultante del censo de 1930, de las diez principales ciudades del país:

En 1920	N.o de orden	En 1930
Santiago	1.o	Santiago
Valparaíso	2.o	Valparaíso
Concepción	3.o	Concepción
Antofagasta	4.o	Antofagasta
Iquique	5.o	Viña del Mar
Talca	6.o	Iquique
Viña del Mar	7.o	Talca
Chillán	8.o	Chillán
Temuco	9.o	Temuco
Valdivia	10.o	Valdivia

Hasta el 4.o lugar se mantuvo en 1930 el orden establecido en 1920, figurando en el 5.o Viña del Mar, mejorando dos lugares debido a las causas que se explican más adelante. Iquique y Talca desmejoran un lugar cada una, desplazadas por Viña del Mar, y se mantuvieron igual Temuco y Valdivia.

Anoche llego don Agustín Edwards

Por la combinación transandina de anoche llegó a esta ciudad don Agustín Edwards Mac Clure, señora Olga Budge de Edwards, y familia.

Con tal motivo, la estación Mapocho se vió concurrida de numerosas familias de la sociedad, que saludaron a los viajeros.

La Academia de Guerra partió ayer a Lonquimay

en viaje de estudios prácticos

Por el nocturno de ayer se dirigió a Cautín, desde donde continuará a la cordillera del sur hasta llegar a Lonquimay, la Academia de Guerra a cargo de su director, comandante don Federico Lorca, y algunos profesores.

En este viaje de estudios prácticos participan treinta oficiales alumnos que permanecerán en el lugar indicado alrededor de doce días.

La gran concentración de mañana en el Teatro Esmeralda

será presidida por el Ministro de Bienestar Social. — Asistirán los Ministros del Interior y de Guerra. — El Presidente de la República asistirá especialmente invitado

Entusiasmo ha despertado en todos los círculos obreros la gran concentración que el Instituto Nacional de Cooperación Obrera efectuará mañana Domingo, a las 10 de la mañana, en el Teatro Esmeralda, como un reconocimiento al Presidente de la República y al Ministro de Bienestar Social, por el despacho de la Ley N.o 308.

Esta concentración será presidida por el Ministro de Bienestar Social, doctor don Ricardo Puelma Laval, y asistirán los Ministros del Interior y de Guerra, quienes aceptaron gustosos la invitación, como también el Intendente de la Provincia, Director General del Trabajo, Subsecretario de Bienestar, senadores y diputados que han ayudado al despacho de la ley.

Las sociedades obreras en su mayoría han respondido al llamado que se les ha hecho, y el Congreso Social Obrero, junto con adherirse, ha recomendado la asistencia de sus sociedades.

El Orfeón de los Carabineros, galantemente cedido por la superioridad, amenizará la manifestación desde las 9 horas.

Se recomienda a las Sociedades del Instituto y a todas las adheridas, que lleven estandarte y lleguen lo más temprano posible para darles la debida colocación, por cuanto el acto principiará a la hora exacta.

El punto más sobresaliente del acto será la disertación sobre el desarrollo de la Ley 308 y su aplicación, la cual estará a cargo del Jefe del Departamento Técnico de la Habitación, don Manuel Vásquez Rojas.

Se cita para esta tarde, a las 7, en la secretaría, San Diego 165, a las comisiones para recibir las últimas adhesiones.

"Chile doblará su población antes de 1940", dice el Dr. Long

El último censo confirma su aseveración

En la última sesión del año del Rotary Club, además de los socios, estuvieron presentes el distinguido higienista americano, Dr. Long; el secretario de la Embajada de Estados Unidos señor George Howland Butler; el teniente 1.o ingeniero de la tler; el teniente 1.o ingeniero de la Armada, don Federico Elzel Mayer y el rotario de Copiapó, don Guillermo Rojas C., rector del Liceo de esa ciudad.

El Dr. Long, contestando el saludo de bienvenida del presidente, se refirió al placer con que visitaba de nuevo nuestro país. Dijo que sabía con verdadera complacencia, de los esfuerzos que se hacen en pro de la higienización de las ciudades, a fin de evitar la mortalidad. Celebró que al frente de la Dirección de Sanidad estuviera una eminencia médica como el Dr. Kraus. Insistió en una afirmación suya hecha años atrás, de que Chile, entrando por el camino de la higienización, llegaría a doblar su población antes de 1940. Estima que el resultado del censo último, del cual se desprende un aumento de medio millón de habitantes, está confirmando su aseveración.

El Dr. John D. Long Pasó a saludar a S. E.

En la tarde de ayer pasó a saludar al Presidente de la República, el Dr. John D. Long, autor del Código Sanitario Chileno, y quien se encuentra desde hace algunos días en Santiago, de paso para el Perú, donde ha sido contratado para una misión sanitaria.

El Dr. Long sostuvo una cordial entrevista con el Excmo. señor Ibáñez.

Por vía aérea parten numerosos pasajeros al norte

En uno de los aviones trimotores de la Línea Aérea Nacional se dirigen hoy a Arica e intermedios, los siguientes pasajeros:

Señores: Eduardo Díaz, Javier Ñez, Adolfo Floto, Santiago Laytat, H. I. Miller, Aurelio Montenegro, Arturo Rowe, Charles Lúcas, Roberto Costabal, Ramón Verdugo, Raúl Gacitúa, Alberto Guerrero.

Hoy serán nombrados los miembros de la Junta de Normalización del Comercio Interno

Estará formada por los Sub-secretarios de Comercio y Agricultura, Director del Departamento de Industrias Fabriles y por representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, Cámara Central de Comercio y Cámara de Comercio de Chile

Ha sido entregado a S. E. el Presidente de la República, para su firma, el decreto que nombra a las personas que formarán la Junta de Normalización del Comercio Interno.

Según este decreto, formarán la Junta aludida el Sub-Secretario de Comercio, Sub-Secretario de Agricultura, Director del Departamento de Industrias Fabriles, señores Carlos Aguirre Luco y Oscar Heiremann, por la Sociedad de Fomento Fabril; señor Adolfo Ibáñez, por la Cámara Central de Comercio, y señor Raimundo Ureta E., por la Cámara de Comercio de Chile.

Esta Junta deberá reunirse en primer término, para estudiar los reglamentos que establezcan las denominaciones y condiciones de calidad, clasificación, envases, rotulación y demás requisitos a que deberán estar sujetos los productos destinados al comercio interno.

En estos mismos reglamentos se fijarán los métodos que deban emplearse para el examen de tales artículos.

Posiblemente hoy día se dará curso al decreto en cuestión.

El Contralmirante Luis Escobar en la Presidencia

En la tarde de ayer fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República el ex-jefe de la Misión Naval Chilena en Inglaterra, contralmirante don Luis Escobar, que acaba de regresar al país.

El almirante Escobar conversó detenidamente con el Excmo. señor Ibáñez, y le dió cuenta de los resultados de su misión en Inglaterra.

El Ministerio de Hacienda en 1930

Durante el año 1930, el Ministerio de Hacienda ha debido afrontar la situación creada por la repercusión de la crisis económica que, afecta al mundo entero.

Para ello han debido adoptarse por el Gobierno las medidas necesarias, tendientes a procurar la mayor economía dentro de los gastos públicos, compatible con el funcionamiento de sus servicios.

Se ha creído también necesario estudiar e implantar, de acuerdo con el Ministerio de Fomento, diversas medidas encaminadas a proteger nuestra economía nacional, restringiendo las importaciones, con el doble objeto de amparar algunas de nuestras industrias y evitar un mayor desequilibrio en nuestra balanza de pagos.

Consecuente con esta misma política, ha prestado especial atención para elaborar el programa presupuestario del presente año de 1931, formulando un proyecto de gastos ordinarios inferior en 120 millones al aprobado para el año 1930. Igualmente, el proyecto de obras públicas y adquisiciones extraordinarias ha sido presentado al Congreso Nacional con una reducción de gastos que asciende a 115 millones respecto del vigente en el año 1930.

Con estas medidas de elemental prudencia, cree el Gobierno que estará en situación de afrontar los efectos de la crisis económica mundial, y mantener, en todo caso, el equilibrio de la gestión presupuestaria del año actual.

Especial atención ha prestado también el Supremo Gobierno a la situación de nuestra industria salitrera. Convencido de que dicho problema debía ser estudiado en sus puntos fundamentales, se elaboró y sometió a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de consolidación de la industria que a base de la racionalización de sus métodos de trabajo, pudiera mantenerse en situación de competir ventajosamente con los productos de las industrias de los abonos químicos.

Ha sido promulgada ya la ley que autoriza la formación de la Compañía de Salitre de Chile y la preocupación actual del Ministro de Hacienda, es la de llevar a término, cuanto antes, las gestiones necesarias para procurar que la nueva organización pueda efectivamente iniciar su funcionamiento dentro de los primeros meses del presente año.

Las informaciones que el Gobierno posee sobre el particular, le permiten asegurar que estos propósitos serán realizados en breve plazo.

Curso para 40 aspirantes supernumerarios en la Escuela de Carabineros

En la Escuela de Carabineros, se admitirán por el presente año, cuarenta aspirantes supernumerarios, cuyas solicitudes se recibirán hasta el día 10 del mes en curso. Los exámenes se verificarán el 15 a las 8 horas, en el mismo establecimiento.

Los requisitos que deben cumplir los interesados son los establecidos en el reglamento respectivo.

El curso durará dos años. Mayores datos pueden solicitarse directamente a la Escuela.

"HONESTIDAD, ESPIRITU PUBLICO Y PRESTIGIO, DEBEN SER LAS CUALIDADES MINIMAS DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE VECINOS",

dice el Ministro del Interior a los Intendentes de la República

El Ministro del Interior señor Carlos Froedden, ha enviado con fecha de ayer, una circular a los Intendentes de la República, en que expone los puntos de vista del Gobierno sobre las cualidades que deben tener los miembros de las Juntas de Vecinos. La nota dice:

"El prestigio del Gobierno y la eficacia de buena parte de su obra radica, principalmente, en la acción empeñosa, honesta y pública que las Municipalidades desarrollen en el país.

Estas entidades son como el reflejo fiel de una administración pública, y por estar más cerca del ciudadano las que permiten juzgar más certeramente su obra.

Frecuentemente los representantes del Ejecutivo están proponiendo personas para formar parte de las Juntas de Vecinos y el Gobierno generalmente las nombra confiando en esa responsabilidad, y por esto, considera que es útil puntualizar las normas a que deben ajustarse esas propuestas.

Honestidad, espíritu público y prestigio deben ser las cualidades mínimas en toda persona que se la señale para asumir esos cargos.

Honestidad, porque aunque cualidad que debiera ser común en todo individuo, es en estos cargos públicos donde se ha de poner en especial relieve y ha de influir en el ascendiente y en la confianza que el nombrado tenga en la colectividad.

Ha de tener espíritu público reservándose estos nombramientos para aquellas personas que hayan demostrado algún interés por los asuntos de la comunidad, que tengan ideas precisas sobre las necesidades de su ciudad, que conozcan su historia y sus aspiraciones, en forma que vayan a representar los verdaderos anhelos del vecindario.

Y por último, ha de gozar el propuesto de un amplio prestigio que le permita sumar a sus iniciativas y propias fuerzas, la cooperación del mayor número de ciudadanos.

Estas condiciones mínimas son las que deben llenar los miembros de las Juntas de Vecinos, a las que podrían agregarse varias otras de segunda importancia, pero también necesarias, para llenar exactamente el papel que la colectividad espera de quienes están a su frente.

Las Municipalidades son, como se ha dicho, las entidades que más cerca están del pueblo; es esta administración local la que representa el régimen ante el ciudadano y el Gobierno cuida de que quienes asuman tal responsabilidad, sean sus verdaderos personeros y que unan a ésto virtudes cívicas calificadas que lo hagan sobresalir.

Sírvase US transcribir esta norma del Gobierno a los Gobernadores de su dependencia".

Diligencias pendientes en el proceso del Maipo

El Ministro sumariante, don Ernesto Bianchi Tupper, trabajó en la mañana de ayer en la Cárcel Pública. Interrogó a varios detenidos por el atentado del Maipo.

Todas las personas que están en la Cárcel por ese asunto solicitaron la libertad bajo fianza.

El Ministro no dió lugar a las excarcelaciones, porque hay diligencias pendientes. Entre ellas, la más importante es el careo entre Wertch y los demás detenidos.

Ya fueron careados todos. Sólo falta Maira Castellón. Esto se hará posiblemente en la mañana de hoy.

Carros Standard para el trasporte de frutas

Construirá la Dirección de Ferrocarriles

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado comunicó a la Subsecretaría de Comercio que ha ordenado la construcción de carros de madera, tipo standard, para el transporte de frutas.

Estos carros serán bien ventilados y contarán con toda clase de comodidades para garantizar un buen servicio de transporte.

Además, correrán enganchados exclusivamente a trenes nocturnos.

LA EDUCACION PUBLICA EN 1930



El Gobierno ha mantenido durante el año 1930 las orientaciones que informan su programa educacional y que fueron traducidas en la reforma de la enseñanza que se decretó el año 1928. Tres años de experiencia confirman, en general, la bondad de las finalidades perseguidas, que no son otras que dar a la enseñanza un carácter más eficiente y práctico, sin desmedro de la cultura; distribuir cuotativamente a los educandos entre los diversos planteles, para que cada actividad nacional cuente con los elementos que necesita, y despertar en los escolares el amor por el estudio y las iniciativas y tendencias morales que aseguren el bienestar del individuo y de la sociedad.

En la enseñanza primaria se desea impulsar por todos los medios la campaña de alfabetización, y se han comenzado los estudios para aprovechar al máximum las escuelas y el personal con que cuenta el Estado, a fin de que en breve plazo no quede ningún alumno, en edad escolar, sin recibir instrucción. También se ha dado atención preferente a la educación vocacional, orientándola en el sentido de que dé al mayor número de escolares la posibilidad de ganarse la vida con un oficio o pequeña industria.

En la enseñanza secundaria se tiene el propósito de mejorar la calidad de los estudios, en pro de la cultura, reduciendo la labor docente del magisterio e intensificando su labor educativa. En este sentido se proyecta disminuir el horario de clases de cada profesor, sin desmejorar su renta. En otros términos, el Gobierno quiere que los estudios humanísticos tomen un rumbo más definido.

En las enseñanzas comercial, industrial y agrícola cifra el Gobierno muchas expectativas para incrementar la riqueza económica del país. Es por esto que durante el año en curso se han proporcionado a los institutos de comercio y a las escuelas industriales los medios y elementos para que den en buena forma esos objetivos.

La enseñanza universitaria se desenvuelve desde el año 1929 en forma autónoma, y el Gobierno se hace representar en su dirección por medio de dos consejeros. Durante el período escolar que termina, se han hecho llegar hasta el Consejo Universitario diversas insinuaciones gubernativas para obtener una mayor eficiencia en la formación profesional y en el cultivo de las investigaciones desinteresadas. Cabe recordar al respecto que la reforma de planes de estudios que preconsidera ese organismo fué pedida por el Ministerio de Educación.

El problema de la correlación de los estudios, que es de vital importancia para aprovechar integralmente las capacidades de los educandos y establecer los vínculos necesarios entre las diversas ramas de enseñanza, se ha abordado con decisión y la Superintendencia de Educación Pública lo resolverá en breve plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION

La organización del Ministerio de Educación y reparticiones dependientes fué modificada en agosto último, en virtud de las facultades extraordinarias conferidas al Ejecutivo. La nueva distribución de los servicios representó una disminución del 50 por ciento del personal y una economía de $ 2.660.800 sobre un presupuesto total de $ 5.365.600.

El fundamento de esta organización reside en separar hasta donde es posible las funciones técnicas de las funciones administrativas, quedando las primeras exclusivamente a cargo de la Dirección de Educación y las segundas a cargo de las oficinas del Ministerio o Secretaría de Educación. Así se ha logrado descongestionar el trabajo de los directores de un gran número de asuntos, cuyo conocimiento y resolución absorbía la mayor parte del tiempo a estos funcionarios, con perjuicio para la labor orientadora y pedagógica. Sin embargo, la reglamentación de las funciones del Ministerio consultará los resortes necesarios para que los jefes de cada rama de la enseñanza tengan intervención en las designaciones del personal.

Los cambios que esta medida originaron han facilitado considerablemente el desempeño de las reparticiones técnicas y administrativas, observándose un mejoramiento en todas ellas.

Actualmente la Subsecretaría, el Departamento del Personal y las secciones de Contabilidad y Locales, concentran los movimientos administrativos del magisterio, de los fondos y de los edificios que ocupan los establecimientos de educación, con lo que se ha ganado en celeridad y en control.

El Subsecretario, además de atender el despacho de todos los servicios educacionales, ha entrado a coordinar las tareas que desarrollan el Ministerio y las direcciones, manteniendo una efectiva vinculación entre estos servicios.

EDUCACION PRIMARIA

Las labores de la Dirección de Educación Primaria comenzaron en el año 1930 con la celebración de la Asamblea Nacional de Directores Provinciales e Inspectores Escolares que tuvo lugar en Valparaíso entre el 6 y el 15 de febrero, a fin de aprovechar las experiencias recogidas en 1929 y propiciar un nuevo programa de trabajo, de acuerdo con el espíritu de la reforma educacional dispuesta por el Supremo Gobierno.

Escuelas Experimentales. — Las Escuelas Experimentales, reorganizadas en el mes de agosto del presente año, de acuerdo con las posibilidades económicas, han desarrollado una labor de positivo interés. Así quedó demostrado en la exposición que hicieron los maestros de estas escuelas en los días 22, 23 y 24 del mes de diciembre último.

Cursos de Perfeccionamiento. — El profesorado trabaja con todo entusiasmo por su perfeccionamiento. En las ciudades y numerosos pueblos del territorio se encuentran organizados cursos que atienden al perfeccionamiento del profesorado primario. Especial éxito han tenido los cursos de idiomas, de dibujo, de trabajos manuales, de cestería y de economía doméstica.

Orientaciones pedagógicas. — En el curso del año se han impartido por medio de circulares las orientaciones que requiere una reforma educacional bien comprendida. Entre estas circulares merecen recordarse las que se refieren a: "Cursos de Perfeccionamiento"; "Principios de la escuela activa"; "Ubicación racional de las escuelas"; "Organización de museos pedagógicos y de bibliotecas infantiles"; "Rol técnico del inspector en la escuela renovada"; "Distribución del material escolar"; "Uso de los locales escolares", etc.

Biblioteca Pedagógica. — Los fondos que consultó el presupuesto para este objeto han dado origen a una biblioteca que cuenta con 2.000 volúmenes, en donde se encuentran las obras pedagógicas más modernas y que han sido utilizadas por el profesorado. Para el próximo año se dará a esta sección una nueva organización, a fin de que preste sus beneficios al mayor número de profesores.

Campaña de alfabetización. — La Dirección de Educación Primaria ha dado toda la importancia que merece a la campaña de alfabetización. De acuerdo con los recursos económicos de que ha podido disponer y con la voluntad inagotable de los maestros y aun de los alumnos de los años superiores de las escuelas primarias, se han organizado cursos y brigadas de pequeños maestros.

Enseñanza vocacional. — Las escuelas vocacionales hasta el presente año habían carecido de una orientación verdaderamente práctica. No consultaban las características regionales en donde el niño deberá desenvolver sus futuras actividades. Por este motivo han sido reorganizadas y desde el próximo año darán los mejores resultados que de ellas puede esperarse.

Enseñanza del dibujo.—El Supremo Gobierno ha autorizado el funcionamiento de 24 cursos de perfeccionamiento, distribuídos en diferentes localidades y que han dejado aptos para el ejercicio de esta actividad a 788 maestros.

Enseñanza manual. — Actualmente existen en las escuelas primarias del país 114 talleres de carpintería, 327 talleres de cartonaje y 314 talleres de cestería. En el presente año, por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, se repartieron entre diferentes escuelas rurales cien equipos de carpintería, compuestos de un banco de carpintería y de una colección de herramientas complementarias.

Obligación escolar. — Atención preferente ha prestado la Dirección de Educación Primaria al cumplimiento de la obligación escolar, lo cual no habrá de conseguirse únicamente por medio de las sanciones legales aplicadas a los infractores, sino muy especialmente por el desarrollo del interés por la educación que en los padres de familia deben despertar las autoridades escolares y el profesorado.

Visitas escolares. — La labor del cuerpo de inspectores ha sido intensa en el presente año. Desde el mes de agosto cuenta este servicio con un reglamento que fija a los inspectores sus obligaciones y atribuciones.

Revisión de programas. — Los programas de educación en vigencia desde 1929 en las escuelas del Estado adolecen de vicios pedagógicos que han aconsejado a la Dirección efectuar su inmediata revisión. La Dirección tiene en estudio un proyecto de programa que presentará a la consideración de la Superintendencia. Este proyecto consulta un mínimum de conocimientos útiles debidamente correlacionados con la enseñanza secundaria, comercial, industrial, vocacional, etc.

Actividades culturales. — El profesorado primario ha gastado un celo encomiable en el desarrollo de actividades culturales durante el año 1930. De este modo, en todas las escuelas del país se han organizado actividades que tienden al objeto ya señalado, tales como bibliotecas infantiles, ligas de higienización y de aseo, liga de madrecitas, beneficencia escolar, cruces rojas infantiles, ligas de ayuda mutua, desayuno y almuerzo escolar, ligas de ahorro, ligas de buen decir, clubs de football, de basket-ball, de pin-pong, de excursionismo, brigadas de boy scouts y de girl guides y orfeones y orquestas, que son exponentes de orgullo para el servicio de la educación primaria.

Para terminar, es justo dejar constancia de la excelente disciplina del profesorado primario del país; y como prueba de ello hablan las exposiciones anuales de los trabajos que en todos los pueblos y ciudades han constituído el tema de los comentarios más favorables, que justamente se merecen estos abnegados servidores públicos. La revista de gimnasia que ofrecieron 3.000 niños de las escuelas de Santiago, nos dice, por otra parte, que es efectiva también en ellos la disciplina escolar.

EDUCACION SECUNDARIA

La Dirección General de Educación Secundaria ha continuado preocupada de la fiscalización y perfeccionamiento de los servicios a su cargo.

Durante el año treinta han funcionado regularmente 41 liceos de hombres, 38 liceos de niñas, 14 de ellos con escuelas técnicas anexas, y 15 escuelas técnicas independientes.

Los liceos de hombres tuvieron una matrícula de 14.086 niños en los cursos de humanidades y de 7.710 en los de escuela anexa. La matrícula de los liceos de niñas alcanzó a 10.394 en los cursos de humanidades y de 9.093 en los de escuela anexa. La matrícula de las escuelas técnicas subió a 4.000 alumnas.

Un punto que ha preocupado preferentemente a la Dirección General de Educación Secundaria, es el relativo al perfeccionamiento del personal docente. Persiguiendo esta finalidad, organizó e hizo funcionar en Concepción a comienzos del año 30 un curso de psicología, al cual concurrieron profesores de todos los liceos de la República.

El director general, con la colaboración de los señores visitadores y del jefe de la Sección Escuelas Femeninas, ha abordado el estudio de varias materias de carácter técnico, algunas de las cuales han sido ya sometidas a la consideración del Ministro.

Se han estudiado, además, algunas ligeras variantes en los planes de estudio del primer ciclo del liceo y en los de las escuelas técnicas femeninas.

Se encuentran actualmente en estudio los planes y programas para el segundo ciclo del liceo, delicada materia a la cual la dirección ha dedicado ya mucho tiempo y que está empeñada en resolver en la mejor forma posible.

La labor fiscalizadora y de supervigilancia en los colegios de su dependencia no ha sido descuidada en el curso del año.

La Sección Exámenes y Colegios Particulares, por su parte, ha ejercido una atenta y cordial fiscalización de la enseñanza privada y ha supervigilado las pruebas de fines de año en los establecimientos particulares de educación.

EDUCACION FISICA

Durante el presente año se pudieron palpar los beneficios que reportó a la educación física las reformas llevadas a efecto el año 1929 y que dieron una estructura definitiva a este importante servicio. En lo que se refiere a la educación física preescolar, la dirección del ramo organizó por primera vez un curso de profesores para plazas de juegos infantiles. Se organiza en este año también por primera vez, el deporte escolar, creándose en cada establecimiento educacional un centro deportivo, y se establece la ficha antropométrica que lleva la estadística minuciosa del desarrollo físico de los escolares.

Se ha continuado dotando de gimnasios a los diversos establecimientos que carecían de ellos. Se ha dotado, asimismo, de todos los aparatos y útiles deportivos que fué posible adquirir y se han estimulado diversas competencias con numerosos premios y trofeos. El buen pie en que se encuentra la educación física escolar ha podido constatarse en las revistas finales de gimnasia llevadas a efecto en todo el país, especialmente la realizada en Santiago. La enseñanza del tiro al blanco en los establecimientos educacionales se realizó con la misma atención del año anterior.

EDUCACION COMERCIAL

La Dirección General de Educación Comercial ha proseguido durante el año 1930 la labor de reorganización de los servicios y perfeccionamiento de la enseñanza, teniendo como punto de vista principal el espíritu científico y práctico de los estudios comerciales, cuya eficiencia debe responder al progreso creciente de la técnica de los negocios.

Ha continuado desarrollando los cursos complementarios destinados especialmente a mejorar o completar la preparación de los empleados de comercio, logrando contar, a fines del año que termina, con 16 cursos de esta clase pagados por el Estado y dos cursos gratuitos mantenidos por las instituciones comerciales de Talca y Antofagasta.

Uno de los acontecimientos más significativos del pasado año de labores fué la celebración de la primera Asamblea Pedagógica organizada por la Dirección General de Educación Comercial en Concepción. Concurrieron a ella todo el personal administrativo y la mayor parte del personal docente de los institutos comerciales.

En sus sesiones de trabajo se discutieron importantes temas relacionados con la carrera del comercio, con los fines que debe perseguir la educación comercial y la metodología de todas las asignaturas que figuran en los planes de estudio de esta rama de la enseñanza.

Otro aspecto interesante de la labor desarrollada en 1930 es el que se refiere a la supervigilancia de la enseñanza comercial particular. Durante el curso del año 1930 varios colegios se acogieron a las disposiciones del decreto mencionado, transformándose de hecho en cooperadores efectivos de la función educacional de los institutos de comercio mantenidos por el Estado.

Con relación a este mismo aspecto de su labor, la superioridad de los servicios, haciendo uso de las facultades orgánicas respectivas, se vió en la dura necesidad de solicitar la clausura de un establecimiento particular. Entre las actividades desarrolladas, descuella, asimismo, la creación del Seminario de Ciencias Económicas Comerciales, en cuya acción se ha creído identificar un excelente medio para facilitar toda clase de estudios relacionados con la economía nacional. Los objetivos señalados a este organismo y la publicación de la revista "Chile Financiero y económico"— órgano oficial del Seminario— justifican plenamente la importancia que se asigna a esta iniciativa.

La labor desarrollada por el Instituto Superior de Comercio, los nueve institutos comerciales esparcidos desde Arica a Valdivia y los dos cursos comerciales anexos al Liceo de Puerto Montt, corresponden al plan trazado para el segundo año de experimentación de la reforma realizada a fines de 1928. La enseñanza ha sido atendida en forma preferente y han disfrutado de ella alrededor de 2.800 alumnos y 1.700 alumnas, distribuídos en los diferentes cursos de primer grado, segundo grado y cursos complementarios.

Los cursos pedagógicos y superiores del Instituto Superior de Comercio han funcionado regularmente de acuerdo con los planes de estudios reformados. Los resultados obtenidos acusan progresos apreciables en cuanto a la preparación pedagógica y técnica de los futuros profesores.

EDUCACION INDUSTRIAL

La educación industrial ha seguido desarrollando el programa de mejoramiento que se tuvo en vista al dictar el Estatuto aprobado por decreto N.o 694, de marzo de 1929. Los planes y programas de estudios para el primer grado, que atienden la preparación de operarios, se aplicaron durante el período escolar último en el primero y segundo años de la Escuela de Artes y Oficios y de las Escuelas Industriales de Concepción y Temuco. Ha merecido especial atención cuanto se relaciona con la mejor educación manual de los alumnos de todas las escuelas del servicio. Los técnicos contratados en Alemania para dirigir la enseñanza en algunos de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, no sólo han dejado sentir su acción en el alumnado de esta escuela, sino que también han contribuído al perfeccionamiento de los jefes a cargo de la misma enseñanza en los talleres de las otras escuelas. Durante las vacaciones pasadas atendieron un curso para dichos jefes que tuvo dos meses de duración, y en la actualidad están desarrollando un curso análogo que terminará el 15 de febrero próximo.

Las mejores condiciones docentes del personal de talleres y los elementos modernos de trabajo con que han sido dotadas las escuelas, dentro de los recursos de que ha sido posible disponer, han permitido realizar progresos apreciables en el cultivo de la destreza manual de los alumnos.

La Escuela de Minas de La Serena se ha ensanchado mediante la expropiación de varios predios pertenecientes a particulares. La Escuela Industrial de Concepción ha obtenido también apreciables mejoras en su local e instalaciones.

La asamblea de industriales celebrada en el local de esta escuela en los últimos días de octubre pasado, puso de manifiesto el alto aprecio de que goza entre ellos.

La Escuela Industrial de Temuco ha experimentado graves perturbaciones en su marcha, con motivo del incendio ocurrido a mediados del año, que ocasionó la destrucción total del edificio particular ocupado por ella y de buena parte de su dotación. Los recursos concedidos por la ley de la lotería para el restablecimiento de esta escuela, permitirán subsanar esta situación.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La Universidad ha podido realizar el programa que a comienzos de año se propuso, tanto desde el punto de vista de los planes de estudio, como desde el punto de vista de la extensión cultural.

En el presente año se han dictado 35 conferencias sobre multitud de materias científicas y artísticas, y la organización del vasto programa que esta actividad envuelve ha estado a cargo del Departamento de Extensión Artística y Cultural, servicio implantado el año pasado y que lleva ya desarrollada una vasta labor.

Ha contribuído eficazmente al éxito de estas conferencias la colaboración inteligente prestada por el Conservatorio Nacional de Música, que ha organizado audiciones especiales y de éxito halagador.

El Consejo Universitario ha celebrado durante el año 60 sesiones, a partir desde el mes de marzo.

Es así cómo ha despachado los planes de estudio de las escuelas de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Agronomía y Veterinaria y de Química y Farmacia, reduciendo en un año la duración de los estudios de las tres primeras y en medio los de la última de las escuelas nombradas.

El Consejo estudia actualmente el proyecto presentado por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación para mejorar la organización actual del Instituto Pedagógico.

Han sido presentadas también para la consideración del Consejo los planes de estudios de las escuelas de Ciencias Médicas, de Dentística, de Ingeniería y de Arquitectura, cuyas respectivas facultades han debido trabajar intensamente en la confección y despacho de los referidos planes.

Aparte de esta labor del Consejo, se ha comisionado, en forma que no siempre ha significado gravamen para el erario, a profesorés de diversas facultades para que adquieran los últimos adelantos científicos y se impongan de los métodos más modernos de enseñanza superior.

Ultimamente han sido comisionados los profesores auxiliares en las cátedras de inglés y de matemáticas del Instituto Pedagógico, señores Santiago Mac-Lean y Arturo Piga, respectivamente, para estudiar en las universidades europeas que visiten el funcionamiento de los seminarios de filología, el primero, y los de matemáticas, el segundo.

Siguiendo esta misma política, la Universidad se ha hecho representar en diversos congresos internacionales, tales como el Congreso Panamericano de Arquitectos de Río de Janeiro, el de Urología de Madrid, el de la Sociedad Médica de Panamá, el Internacional de Rectores, Decanos y Educadores de La Habana; el de Geómetras de Zürich, etc.

Tampoco ha descuidado la Universidad la contratación de eminentes profesores extranjeros, tales como el ilustre bacteriólogo francés M. Charles Nicolle, director del Instituto Pasteur de Túnez. Con este mismo criterio se ha invitado al profesor austriaco señor Hugo Salomón, quien vendrá a principios del año próximo.

La Academia de Bellas Artes ha reanudado sus labores bajo la tuición de la Facultad de Bellas Artes.

Esta misma facultad, que aun no ha sido posible constituir en toda su integridad, tiene bajo su control al Instituto de Cinematografía Educativa.

Así como estos servicios han continuado bajo la vigilancia de la Universidad, ha habido otros, como el de enseñanza normal, incorporado por decreto N.o 5013, de 13 de noviembre de 1929, a esta Universidad, y que por disposición del decreto N.o 4589, de 22 de agosto último, ha dejado de pertenecer a ella.

Aparte de lo expuesto, la Universidad organizó durante la segunda quincena de setiembre cursos postgraduados del Instituto Pedagógico, que funcionaron con asistencia de numerosos profesores de la capital y provincias.

Estos cursos se desarrollaron con resultados muy satisfactorios.

Con éxito fué también abierto por primera vez, bajo los auspicios de la Universidad, el salón oficial de bellas artes, cuya organización estuvo a cargo del Departamento de Extensión Artística y Cultural.

La labor desarrollada por Carabineros en el año 1930

Durante el año 1930, Carabineros de Chile ha ido completando paulatinamente, su organización, tomada en cuenta la experiencia adquirida en los años anteriores.

Hecha la fusión de los antiguos Cuerpos de Policía y de Carabineros, en el año 1927, la nueva institución ha debido ir perfeccionando los servicios que existían y estudiando una reglamentación nueva acorde con las modalidades actuales y la complejidad de los servicios que le corresponden.

Para la atención de todas las funciones que le pertenecen, su personal está especializado en los siguientes servicios: de orden y seguridad, que atienda la vigilancia de las ciudades y de los campos; de Aduana, a cargo de las aduanas marítimas y cordilleranas; de Ferrocarriles, que vigila el orden en toda la red ferroviaria del país y cuida de los recintos de las estaciones; de Prisiones, encargada de la custodia de los establecimientos carcelarios; de Investigaciones y de Identificación.

No obstante la multiplicidad de actividades, sus servicios se han desarrollado con eficiencia, dando todas las garantías de seguridad y orden que se le han exigido.

Se comprende fácilmente que, para coordinar funciones tan vastas y complejas como las que le corresponden, se necesita de una labor de preparación y de estudio, de lo más intensa, pero que se desarrolla sin tropiezos, gracias a la buena organización de los servicios superiores de la institución.

Aparte de las funciones de organización que corresponden a la Dirección General, la Escuela de Carabineros ha continuado preparando tanto al personal de futuros oficiales, como al personal de tropa y de suboficiales que han debido hacer cursos de perfeccionamiento.

Por razones de economía, no han podido funcionar durante el año 1930, todos los cursos de repetición para oficiales y jefes, que se tenía proyectados, pero su falta se ha suplido con un trabajo más intenso realizado en las mismas Prefecturas, por medio de academias y desarrollo de temas especiales de instrucción.

Por las mismas razones de economías, han debido mantenerse vacantes numerosas plazas de tropa y, a consecuencia de ello, y para no resentir la vigilancia de las poblaciones, ha habido necesidad de recargar el trabajo del personal en servicio en forma extraordinaria.

Gracias a esta medida, la Dirección General ha podido responder en buena forma a su obligación de salvaguardiar convenientemente la vida y los bienes de los ciudadanos.

Una preocupación primordial de la Dirección General de Carabineros, durante 1930, ha sido el atender a la solución de los problemas derivados del aumento del tránsito en las ciudades y en los caminos públicos.

Para este efecto, se ha aumentado el personal de la Prefectura del Tránsito que, en 1931, deberá atender este servicio en Santiago, de manera que sea posible establecer un control estricto para el mejor cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Con motivo de la vigencia de la ley que establece el carnet obligatorio, el Servicio de Identificación, ha debido desarrollar actividades extraordinarias para atender, con el escaso personal que tiene, al numeroso público que como de costumbre, ha esperado última hora para cumplir con la obligación antedicha.

El Servicio de Carabineros de Aduana, dentro del alcance que le permiten los medios materiales de que dispone, ha cumplido en buena forma sus funciones, velando por la represión del contrabando e internación clandestina de ganado.

No obstante la aplicación de medidas de economías dentro de la institución, ha podido llevarse a cabo la construcción de nuevos cuarteles y de casetas para el personal de servicio de tránsito. Además, se ha procedido a la reparación de numerosos cuarteles.

Ayer se efectuaron los funerales de don Juan Enrique Concha Subercaseaux

Un numeroso cortejo acompañó los restos desde la Iglesia del Salvador al Cementerio Católico

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de don Juan Enrique Concha Subercaseaux.

A las 9 fueron sacados los restos de la casa habitación de la familia del señor Concha y conducidos a la Iglesia del Salvador, donde se ofició una misa en memoria del extinto.

Poco después de las 10 se puso el cortejo en movimiento hácia el Cementerio Católico, encabezado por los deudos del señor Concha Subercaseaux: el Obispo de Rancagua, señor Lira Infante; el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Miller; el vice Rector de la Universidad Católica, señor Silva Santiago, y el Padre Zorrilla que lo atendió en los últimos momentos. Seguía una larga hilera de coches con miembros del Partido Conservador, de diversas instituciones católicas y numerosos amigos.

EN EL CEMENTERIO

Hicieron uso de la palabra en el Cementerio el vice-presidente del Partido Conservador don José Toribio Lira; don Luis Lira Infante, por los parlamentarios conservadores; el secretario general del Centro de Estudios Religiosos, don Ricardo Cox Méndez; don Alberto Echeverría, por la Asamblea Conservadora; don Francisco Huneeus Gana, por los amigos del señor Concha Subercaseaux, y otras personas.

Despidieron el duelo los señores Mariano Puga, Alejandro Fierro Pérez, Guillermo Subercaseaux y Alberto Mackenna Subercaseaux.

Para los que deseen cantar por música

EL ORFEON CHILENO ABRE CURSOS DE VACACIONES

Para las personas que deseen cantar por música y en especial las que tienen examen de repetición de teoría y solfeo, este orfeón ha abierto cursos de vacaciones durante los meses de enero, febraro y marzo. Son gratuitos y funcionarán dos veces por semana en la siguiente forma: domingos, de 10 0a 11.30 A. M., en la Escuela de Niñas N.o 39, ubicada en Cueto esquina de Rosas, y los jueves de 7 a 8.30 P. M., en la Escuela Salvador Sanfuentes, Catedral 3250. Las clases estarán a cargo del profesor de la Escuela Experimental, Urbana, señor Juan B. Zúñiga C. La matrícula está abierta todos los días indicados.



Nueva organización del tránsito en la capital

Las flechas indicadoras de la circulación serán verdes y rojas. — Las primeras se colocarán en las calles de preferencia. — Ante esta señal, los vehículos podrán avanzar a cierta velocidad. — En las vías que desemboquen en las calles de preferencia se colocarán flechas rojas, señal que indicará peligro y disminución de velocidad. — Otras ventajas del nuevo sistema. — La Junta de Alcaldes, en una próxima sesión, se pronunciará sobre este proyecto

La Dirección del Departamento del Tránsito tiene casi terminado un interesante proyecto que consulta nuevas bases para organizar el tránsito de vehículos por las calles de la ciudad.

LAS CONGESTIONES Y LOS ACCIDENTES

Es autor de este proyecto el jefe de este departamento, mayor señor Aquiles Frías, quien ha tratado de resolver de esta manera dos grandes dificultades, originadas por el tránsito: las congestiones que a menudo se producen en la circulación de algunas calles y los accidentes que tantas víctimas ocasionan.

INCONVENIENTES DE LAS SEÑALES DE IGUAL COLOR

Para obtener esta finalidad, el departamento del Tránsito ha procurado eliminar una grave deficiencia del actual sistema de señalización, deficiencia que emana de la igual coloración roja que poseen todas las flechas indicadoras del tránsito.

Se ha comprobado que las señales actuales, todas de igual color, impiden que el conductor de vehículos se cerciore oportunamente de la proximidad de una vía peligrosa o de una calle que, por tener mayor tránsito, merezca preferencia en la circulación.

HABRA FLECHAS VERDES Y ROJAS

Con el nuevo sistema se ha resuelto este inconveniente en forma práctica y eficaz. Las flechas indicadoras serán de dos colores: verdes y rojas. Las primeras se colocarán en las calles de preferencia y ellas indicarán a los conductores que pueden pasar a cierta velocidad, sin temer que en las boca-calles se interpongan otros vehículos. Será una especie de vía libre.

En cambio, en las calles de menor tránsito y que desemboquen en las de preferencia, se colocarán flechas de color rojo, señal que indicará zona de peligro y que advertirá a los conductores la necesidad de disminuir la marcha hasta entrar con la lentitud de la marcha de un hombre, en la calle de preferencia.

Pero esto no es todo. En la misma flecha señalizadora, dentro de un disco de tamaño relativamente grande, irán escritas diversas indicaciones que servirán para ilustrar al conductor y guiarlo en cualquiera situación o emergencia en que se encuentre. Así, según sea el caso, el disco adjunto a la flecha expresará si la calle es de preferencia o no, si hay peligro próximo, si conviene ir lentamente, y, finalmente, el nombre de las calles, medida esta última muy importante, pues son muchas las calles que carecen de planchas indicadoras de nombres. Esta deficiencia hace que en muchas ocasiones sea verdaderamente difícil buscar cualquier dirección.

Este nuevo y moderno sistema de señalización, que luego será implantado en todas las calles de la capital, según los entendidos, habrá de facilitar enormemente [illegible] público, al mismo tiempo que hará disminuir los atropellamientos de peatones y las colisiones de vehículos.

La Junta de Alcaldes, en una de sus sesiones próximas, deberá conocer este importante proyecto, y prestarle su aprobación, previas las consultas a sus organismos técnicos.

TRÁNSITO
MORANDE
LENTO

Flecha de color rojo, que indica peligro, que se colocará en las calles que son de tránsito continuo



Flecha de color verde, que indica tránsito de preferencia en calles de mayor movimiento.

Comisión de vecinos de Curicó

Solicita la no supresión de preparatorias de los Liceos

Ayer el Presidente de la República concedió audiencia a una comisión de vecinos de Curicó, la que pidió al Excmo. señor Ibáñez la no supresión de las preparatorias de los Liceos, tanto de hombres como de mujeres, porque a los padres de familias se les crearía una situación difícil, ya que no tendrían cómo dar educación a sus hijos.

S. E. manifestó a la comisión que el Gobierno no había pensado en tal supresión.

La comisión se retiró agradecida de la acogida prestada por el Excmo. señor Ibáñez a su petición.

Ayer tembló desde Valparaíso a Curicó

A las 7.30 de la mañana de ayer se sintió en Santiago un temblor que duró, más o menos, un minuto. El movimiento sísmico abarcó la extensión comprendida entre Valparaíso y Curicó, inclusives. Su mayor intensidad fué perceptible solamente durante los primeros quince segundos.

Labor del Ministerio del Interior y servicios dependientes, durante el año 1930

Lo que han hecho el Departamento de Municipalidades, Direcciones Generales de Servicios Eléctricos y de Aprovisionamiento del Estado, Agua Potable, Alcantarillado, Pavimentación rural, etc.

Durante el año 1930 el Ministerio del Interior ha dado impulso a importantes proyectos, entre otros, el Estatuto Administrativo que vino a dar estabilidad a los empleados públicos, sus deberes, obligaciones, sueldos, etc.

Su labor queda demostrada con el hecho de que durante 1930 el Ministerio dictó 5.701 decretos, despachó 3.167 oficios, 224 circulares, 34 órdenes ministeriales y 36 mensajes con importantes proyectos enviados al Congreso y 12.044 providencias.

EL MINISTRO

En el mes de agosto se hizo cargo del Ministerio del Interior, por renuncia del señor David Hermosilla, el señor Carlos Froedden, que desempeñaba el Ministerio de Marina.

EL SUB-SECRETARIO

Casi simultáneamente con el Ministro asumió la Sub-secretaría del Interior el señor Luis Octavio Reyes Ugarte, en reemplazo del señor Julio Labra Carvajal.

LABOR DEL MINISTERIO

Entre los decretos de importancia dictados por el Ministerio cabe mencionar que le fijó la escala de sueldos de la Administración Pública; el que fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley N.o 3175 que establece que los sueldos de los empleados públicos se entenderán compuestos del "sueldo base" y de la "asignación para casa", el que organizó en forma permanente la Dirección General de Obras Públicas; etc.

De las 224 circulares, cabe mencionar, especialmente la que envió a los Intendente y Gobernadores de la República sobre la baja en los precios del trigo, y las medidas que debían aplicarse; la rápida tramitación de los diversos asuntos administrativos; garantías y facilidades que deben otorgarse al personal que presta sus servicios en las escuelas rurales situadas den[tro] de propiedades par[tic]ulares; sobre provisión de cargos que dejaren vacantes; sobre la organización de sindicatos, asociaciones y cooperativas; sobre funcionamiento de las oficinas del Ministerio del Interior los sábados en la tarde y domingos, por turnos especiales; sobre petición de licencias de los funcionarios de la Administración Pública; sobre reforma de la ley de Reclutas y Reemplazos; sobre ayuda a la "Escuela de Sordomudos y Ciegos" de Santiago, etc.

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES

El Departamento de Presupuestos Municipales del Ministerio del Interior ha seguido desarrollando y consolidando su labor de organización y fiscalización iniciada desde que se creó la Oficina en lo que respecta al ramo de finanzas y economía de los Municipios de la República. Los efectos benéficos de esta labor han quedado evidenciados con la presentación oportuna de los Presupuestos del año próximo pasado; con los resultados obtenidos en el primer balance de la Hacienda Municipal de la República, correspondiente al ejercicio financiero de 1929 publicado a principios del año que recién termina; con el estado general de Ingresos y Egresos correspondientes al primer semestre del año indicado; con los estados mensuales generales correspondientes a la inversión de los fondos del primer empréstito municipal consolidado y finalmente con la aprobación oportuna dentro de las normas reglamentarias de los presupuestos para 1931.

Por el primer trabajo se consiguió que el ejercicio presupuestario de cada Municipalidad se desarrollara desde el primer momento con precisión y sin inconvenientes de ninguna especie.

Por el segundo trabajo se ha conocido por primera vez en la vida republicana el activo y pasivo de los Municipios, los bienes que poseen, lo que se les debe, lo que ellos deben, su erario, etc.

Por el tercer trabajo se ha podido observar que el orden establecido por el Supremo Gobierno en el sistema económico de los Municipios ha hecho que estos perciban mayores ingresos sin necesidad de nuevas leyes tributarias. Así, el pronóstico de ingresos ordinarios del Presupuesto de 1930, confeccionado a fines de 1929 resultó ser un 16 por ciento superior a las entradas efectivas ordinarias arrojadas por el balance General en 31 de diciembre de 1929 y el total de ingresos efectivos correspondiente al 30 de junio del presente año resultó ser superior en un diez por ciento al pronóstico del Presupuesto de 1930 por período equivalente.

El cuarto trabajo ha dado como resultado la contabilidad por obra de dichas inversiones y una amplia fiscalización.

Finalmente el último ha permitido que los estudios de los Presupuestos para el año en curso estuvieran completamente terminados antes del 31 de diciembre de 1930.

Por decreto supremo con fuerza de ley N.o 2285, del 20 de mayo ppdo., se anexó al Departamento de Presupuestos Municipales la Sección Gobierno Comunal del Ministerio del Interior pasando a denominarse la expresada Oficina de Presupuestos Municipales "Departamento de Municipalidades" dependiente de dicho Ministerio.

El Departamento ha atendido todas las tareas inherentes a estas nuevas funciones y muy especialmente ha atendido al cumplimiento de los deseos de S. E. el Presidente de la República de que en cada Junta de Vecinos haya un vocal representante del elemento obrero de la localidad respectiva.

Por último el Supremo Gobierno, con la experiencia satisfactoria obtenida con esta concentración en un solo organismo de todas las funciones en que el Estado tiene relación con los municipios, aprovechó la ley del estatuto para darle la organización definitiva a este servicio, que comprende los fines antes expuestos más la visitación de las Municipalidades, cuyos frutos se ha podido palpar desde su comienzo.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

La Dirección General de Servicios Eléctricos desarrolló en el año que acaba de terminar una labor de importancia. Esta Oficina, dependiente del Ministerio del Interior, supervigila servicios de utilidad fundamentales como las Empresas Eléctricas, Telégrafos y Teléfonos, Radio-Comunicaciones y servicios eléctricos en general y además, las diversas Empresas de Gas de la República. Cuenta con laboratorios especialmente aptos para cumplir su labor; en donde funcionan oficinas de pruebas y reclamos y su acción de cooperación y de fiscalización se extiende a todo el país.

Por Ley 4794, de 23 de enero de 1930 se creó la Inspección de Gas, ley que dispone que las Empresas de Gas de la República estarían bajo el control y superior vigilancia de esta Oficina, dando así cumplimiento a sentidos anhelos de la opinión pública y del Gobierno, en orden a someter a estas Empresas a un control efectivo de fiscalización.

Durante este tiempo el personal de ese Departamento se ha dedicado, especialmente, a confeccionar los Reglamentos complementarios de la Ley de Gas y a organizar los Laboratorios de Pruebas.

Como aún no se han recibido los aparatos de control, las pruebas de los medidores se han hecho por la Compañía, en presencia de un delegado de la Dirección.

Diariamente se controla en Santiago el poder calorífico del gas; y cuando se reciban los instrumentos pedidos se hará esto mismo en Valparaíso. A las demás ciudades donde existe servicio de gas se enviará inspectores para que hagan estas pruebas periódicamente y atiendan también los reclamos del público.

Junto con crear la Inspección de Gas, insistentemente pedida por la opinión pública, se organizó la planta de la Dirección General para establecerla de acuerdo con las necesidades del servicio.

Así, se dividió la Dirección en los Departamentos que se indican: Departamento de Energía y Avalúos, Departamento de Telégrafos, Teléfonos y Radio-Comunicaciones, Departamento de Gas y Materiales Eléctricos, Departamento de Contabilidad y Estadística, Secretario General y Asesor Jurídico.

Por decreto N.o 378, de 25 de enero del año pasado se designó una comisión encargada de "estudiar la forma de reglamentar los servicios de radio-telefonía en el país" con la obligación, también, de presentar "un proyecto al Gobierno en el cual debería consultarse la instalación de una estación transmisora en Santiago y estaciones receptoras en cada una de las ciudades cabeceras de comunas de la República".

Esta Comisión la presidió el Director General de Servicios Eléctricos y fué compuesta por los señores Antonio Castillo, capitán de corbeta, don Armando Parker; capitán de Ejército don León Guilard; Jefe del Departamento de Telégrafos, don Exequiel González; capitán de aviación, don Gustavo Pinto; Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, don Armando Donoso y don Carlos Reiner.

Los considerandos que sirvieron de fundamento al decreto que dió origen a la Comisión, fijaron la pauta para su trabajo. Ella se preocupó con la mayor perseverancia y asiduidad del estudio de los propósitos que tuvo en vista el Supremo Gobierno al considerar la importancia nacional que tiene la idea de instalar en la capital de la República un servicio de radio-difusión, informativo y cultural, que puede llevar a todos los habitantes del país noticias de los grandes acontecimientos de la vida universal, informaciones que tengan relación con los problemas de importancia para la nación, con los corrientes de la vida cotidiana y conocimientos y emociones que tiendan a la elevación del nivel cultural del pueblo.

Esta Comisión acaba de emitir un extenso informe, el que presentó ya al Gobierno.

Durante el curso del año que acaba de terminar, las entradas de la Dirección ascendieron a algo más de $ 970,000 y los gastos no alcanzaron a $ 650,000, quedando, por lo tanto, un beneficio para el Estado de $ 320,000. Estas cifras hablan claramente del espíritu de economía con que se ha llevado el servicio y de la conformidad que él tiene con los estudios previstos en la confección del presupuesto de la Oficina.

La Dirección General de Servicios Eléctricos, después de un detenido estudio de la ley y sus Reglamentos de aplicación, ha llegado a dejar establecido en forma clara que los consumos de energía eléctrica gozan del descuento de un 25 o|o sobre los precios de las tarifas afectas a las Oficinas fiscales y demás reparticiones públicas que se costean con fondos de la nación, ya sea que estos consumos se destinen a producir luz, fuerza o calor. Esta tesis sostenida por la Dirección ha sido ampliamente confirmada por el Consejo de Defensa Fiscal.

Asimismo, ha puesto en conocimiento de las Municipalidades preceptos tanto de carácter técnico como legal para los efectos de la redacción y confección de los contratos que ellas deben celebrar con las Empresas productoras de energía.

Este procedimiento evitará que se produzcan conflictos entre las Empresas y las Municipalidades debido a error de la redacción de los contratos y a defectuosa interpretación de las leyes y reglamentos que rigen la materia.

DIRECCION DE PAVIMENTACION RURAL

En cumplimiento de las disposiciones de las leyes 4339 y 4543 la Dirección ha continuado durante el año 1930, construyendo pavimentos de calzadas y aceras de tipo definitivo en las diversas comunas a su cargo; ha proseguido las obras de construcción de los pavimentos provisionales de macadán hidráulico; ha seguido fiscalizando las obras de pavimentación que deben construirse a costa de los propietarios de los terrenos en las nuevas poblaciones y ha continuado atendiendo la conservación de todos los pavimentos existentes en las calles de las diversas comunas.

La Dirección ha invertido, durante el año, en pavimento definitivo de calzadas, las cantidades siguientes, con las superficies pavimentadas que se indican:

Comuna	M. c. de pavimento:	Costo:
Providencia	36.354.98	$ 1.140,523.62
Ñuñoa	26,277.25	950,054.05
Q. Normal	18,713.[illegible]	677 17[illegible]
San Miguel	7,[illegible]	[illegible]
S. Bernardo	15,33[illegible].70	[illegible].23
Totales	103.994.1[illegible]	$ [illegible] 871.10

Aceras: En las diversas Comunas se han hecho las superficies que indica el cuadro siguiente de aceras pavimentadas, con diversos materiales:

Comuna	M. c. de pavimento:	Costo:
Providencia	11,366.00	$ 75,002.81
Ñuñoa	7,730.00	42,536.27
San Miguel	14,037.00	147,140.05
Q. Normal	17,071.00	134,402.09
S. Bernardo	7,721.00	42,052.76
Totales	60,925.00	$ 441 133.93

Los fondos para estos trabajos de aceras han provenido de la contribución de pavimentación, a excepción de los de la Comuna de la Quinta Normal que han sido erogados por la Municipalidad. En la construcción de las aceras, de acuerdo con los Alcaldes respectivos, se ha dado preferencia a los barrios obreros.

Conservación de pavimentos: Se ha dado gran importancia en el año a la reconstrucción de calzadas de macadán hidráulico en las diversas comunas, trabajos que se hacen sin cargo para el vecindario.

En las diversas comunas se han construído las siguientes longitudes de calzadas de macadán hidráulico:

Comunas:	M. C. de calzadas pavimentadas
Ñuñoa	9,858.00
Providencia	13,470.00
San Miguel	11,010.00
Quinta Normal	8,321.00
San Bernardo	3,500.00
Totales	46,159.00

metros lineales de calzadas.

En estas obras está incluída la construcción de pasos de agua, formación de cunetas, desagües, puentes, etc.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 4339, la Dirección ha estudiado e informado a los respectivos alcaldes, sobre las obras de pavimentación que corresponde ejecutar en 11 nuevas poblaciones de las diversas comunas, cuyos presupuestos totales ascienden a $ 955,811.67 muchas de cuyas obras están actualmente en trabajo.

DIRECCION DEL ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Durante el año la Dirección ha seguido atendiendo por administración la construcción de cañerías matrices de alcantarillado a fin de dotar de este indispensable servicio a diversos barrios de la ciudad y los sectores poblados de las Comunas vecinas. Estas obras de ensanche del alcantarillado de Santiago, se han construído principalmente en los siguientes barrios de la ciudad:

Al Nor-Oriente, entre Recoleta y San Cristóbal. Al Sur y Poniente saneando completamente el barrio ubicado al Sur de la calle Antofagasta y a Poniente de la calle Antonio Varas hasta General Velásquez y calle Chorrillos. Además se ha construído una extensa red en la parte obrera de las Comunas de Ñuñoa y Providencia y en diversas calles de la ciudad abiertas recientemente que carecían de este servicio. Finalmente la Dirección ha debido construir las obras de alcantarillado público necesarias para las poblaciones que construye el Departamento Técnico de la Habitación, en diversos sectores sub-urbanos, como también en las poblaciones que construyen los particulares y en este caso las obras se han hecho por cuenta de los diversos propietarios.

Durante el año recibieron aprobación los siguientes proyectos presentados a la Oficina:

Con desagüe a la red pública, 1,112.

Con desagüe a fosas sépticas y pozos absorbentes, 1,253.

Finalmente la Dirección de Alcantarillado ha atendido durante el año a la conservación y explotación del servicio de alcantarillado público de Santiago, el que ha funcionado normalmente y sin ninguna dificultad, pudiendo apreciar una vez más las bondades de su ejecución con motivo de las grandes lluvias caídas durante el invierno y cuyas intensidades han sido de las mayores observadas en la región desde que se hacen observaciones.

LABOR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EXPLOTACION

Las entradas que proporcionarían estos servicios fueron calculadas en $ 14.850,000, y los gastos autorizados en la Ley de Presupuesto alcanzaron a $ 10.187,100, de modo que el exceso probable de las entradas sobre los gastos era de $ 4.662,900. Ahora bien, las entradas han superado al cálculo en $ 270,000. Por otra parte, a fin de economizar la mayor suma posible en los gastos, se dejaron sin solicitar del Ministerio $ 320,000 y se introdujeron economías en los sueldos por $ 184,000 y en los gastos variables por $ 222,000, todo lo anterior sin contar las economías de rebaja de sueldos a empleados solteros, por goce de habitación fiscal, etc. La Dirección dejó sin solicitar los $ 50,000 que se consultaban para enviar al extranjero, en comisión de estudio, al Director. Con todos estas medidas el excedente de entradas sobre los gastos es superior a $ 5,460,000.

Durante el año se prosiguió con toda actividad la ejecución de una serie de obras de mejoramiento de diversos servicios cuyo valor total alcanza a $ 3.000,000. Las principales obras ejecutadas son el mejoramiento de la red de la ciudad de Linares, la extensión del servicio en Talca en 8 kilómetros de cañería y el mejoramiento de la captación; el mejoramiento total del servicio de Petorca, la ejecución de una captación y cañería de aducción en Putaendo, instalación de una nueva planta elevadora en Cartagena, mejoramiento general de la red y de la aducción en Coelemu.

Continuando en la política de mejorar la calidad del agua se han instalado aparatos de desinfección en 17 ciudades, llegando ya a 46 los servicios que tienen sus aguas desinfectadas.

Se ha continuado el mejoramiento del servicio público de agua. Al efecto, se han instalado 161 bebederos para el uso de los transeúntes y se han colocado 173 nuevos grifos de incendio y 489 nuevas válvulas en las redes. Además, se han ejecutado diversos trabajos de mejoramiento en 29 servicios. En ocho ciudades se construyeron casitas para los guarda-estanques o guarda-tomas, contribuyendo así al bienestar del personal y a la mejor vigilancia de las obras.

Se ha instalado dos nuevos laboratorios bacteriológicos en Coquimbo y en Temuco, con lo que se podrá extender a las Zonas Norte y Sur del país el control de la calidad de las aguas, el que se lleva a cabo por medio de análisis que se verifican de acuerdo con las normas más modernas de la técnica. En Valparaíso se ha inaugurado la confección de recibos y de los libros de contabilidad por medio de máquinas especiales que permiten ahorrar un buen número de empleados y llevar un control más seguro.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Durante el año se han colocado nuevas cañerías en la ciudad y comunas con longitud de 69.780.75 mts., llegando actualmente la red de cañerías matrices en la ciudad y comunas a 682,328.46 metros.

Durante el año se colocaron 3,300 servicios domiciliarios, lo que hace un total en la ciudad y comunas de 54.699.

Las entradas de la Empresa de Agua Potable de Santiago ascendieron durante el año a $ 8.369.484.18.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Empresa de Agua Potable, con estas entradas se ha atendido a la colocación de cañerías matrices y servicios antes mencionados; asimismo, se ha atendido los gastos generales de la Administración y se ha pagado al Fisco $ 2.018,087.04 por servicio de las deudas, las que se encuentran al día.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Inició sus operaciones hace dos años y medio.

En el tiempo transcurrido ha evidenciado el acertado criterio de orden y economía que se tuvo en cuenta al acordar su creación.

Al lado de las ventajas inmediatas que representa para el buen orden administrativo, la facilidad de abastecerse por un Organismo Unico, Central de Compras, se han registrado los efectos de positiva importancia que este sistema de abastecimiento ha ejercido, tanto en resguardo de los intereses del Estado, como en la protección al Comercio y especialmente al desarrollo de las Industrias Nacionales.

En el deseo de mejorar sus Servicios, en el presente año, solicitó y obtuvo del Congreso la dictación de la Ley N.o 4800 que ha amoldado esta Oficina a las prácticas del Comercio. En efecto, se le ha dotado de un capital suficiente que le permite efectuar sus compras en forma regular y expedita, con resultados muy satisfactorios para la economía fiscal y para los intereses del Comercio, que recibe sus pagos con toda oportunidad.

Esta Ley ha establecido, como principio general, que están afectos a la obligación de hacer sus adquisiciones por intermedio de esta Repartición, todos los Servicios Públicos de la República y, voluntariamente, los Municipios que lo soliciten.

En la actualidad, el Estado es el mejor cliente del Comercio. Debido a la Dirección de Aprovisionamiento se han determinado los elementos que se necesitan para el funcionamiento de los Servicios de la Administración Pública, su cuantía y su valor, y se ha establecido como norma invariable, que el pago sea estrictamente al contado.

Esto ha traído como consecuencia, interesar no sólo al Comercio interior, sino también al exterior, por ser proveedores del Estado.

En los años transcurridos, el monto de las operaciones efectuadas, es el siguiente:

Año 1928, adquisiciones e impresiones, por un valor de $ 20.932,627.

Año 1929, adquisiciones e impresiones, por un valor de $ 45.902,599.

Año 1930, adquisiciones e impresiones, por un valor de $ 47.000,000.

La casi totalidad de las Casas Importadoras han clasificado a la Dirección de Aprovisionamiento en la categoría de "Casas Distribuidoras" clasificación que significa que el Estado goza del mismo descuento que tiene el comercio mayorista.

La Dirección de Aprovisionamiento se ha dedicado, en forma preferente, a estudiar las fuentes de producción del país, persiguiendo con finalidad que se realicen los propósitos del Gobierno y los anhelos del país, en orden a impulsar y dar [vi]da a la fabricación nacional de artículos que, por su calidad y precio, pueden sustituir a los de fabricación extranjera.

A este fin procura conocer en el terreno mismo, la fabricación de los artículos nacionales, cambiando ideas con los directores de las industrias para procurar la seguridad de que los artículos fabricados en el país corresponden a una calidad satisfactoria.

Ha sido para esta Oficina preocupación preferente, el proteger con órdenes de trabajo, a los Talleres Fiscales de Prisiones, política que se continúa con firmeza, procurando así dar satisfacción a los deseos del Gobierno y realizar la regeneración de los delincuentes, por medio del trabajo.

En la actualidad, tiene tomada la mayor parte de la producción de los diferentes talleres (carpintería, zapatería, talabartería, imprenta y cerrajería), y dentro de breve plazo espera tomarla totalmente.

Finalmente, se ha establecido con esta Dirección un servicio especial de enajenación de elementos excluídos del uso por los Servicios Públicos que ha llegado a constituir una nueva fuente de entradas para el Estado.

Este Servicio, que empezó a funcionar a fines del año 1928, ha proseguido en forma progresiva, con magníficos resultados, durante los años 1929 y 1930.

En el año 1929 el valor de las enajenaciones que ingresó a Rentas Generales de la nación, ascendía a la suma de $ 358,928, y en 1930, a la suma de $ 550,000.

Acogiéndose a las disposiciones de la actual Ley, la Municipalidad de Santiago dispuso que la totalidad de sus adquisiciones se efectuará por intermedio de esta Repartición, suprimiendo con el ahorro consiguiente, la Sección Adquisiciones que tenía a su cargo estas operaciones.

En igual forma, numerosas Municipalidades de Santiago y de toda la República, en vista de los beneficios que para ellas significa el hacer sus compras por su intermedio, solicitan de esta Repartición sus servicios.

Deficiencias en las bodegas receptoras de granos en las estaciones ferroviarias

El Ministro de Agricultura pidió a la Dirección General de los Ferrocarriles la adopción de diversas medidas tendientes a mejorarlas de condición

El Ministerio de Agricultura ha manifestado en un reciente oficio a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado la conveniencia que habría en implantar medidas tendientes a subsanar los defectos que actualmente se notan respecto al estado en que se mantienen las bodegas receptoras de granos en las estaciones de ferrocarriles, así como el equipo destinado a su trasporte.

Insinúa la conveniencia de hacer los cierros de las bodegas receptoras de granos, ya sea de alambre o de paredes lisas de concreto y el piso de concreto o asfalto, a fin de facilitar la limpieza y desinfección de ellas.

En las bodegas y pisos de madera es muy difícil el aseo porque el gorgojo se esconde entre las grietas de las tablas, y para evitar este inconveniente sólo podría recomendarse un prolijo aseo con escoba, rellenando las hendiduras y grietas con carbonato de cobre en polvo.

El equipo de fierro necesita sólo el aseo con escoba y abundante agua a presión.

Además hace ver la conveniencia de que en el futuro las bodegas destinadas a recibir granos sean construidas de concreto u otro material sólido, que permita cerrarlas herméticamente a fin de poder desinfectarlas con el sulfuro de carbono o gas cianhídrico.

Como una medida también necesaria en beneficio de la sanidad de los productos agrícolas, insinúa a la Empresa la conveniencia de no admitir para el transporte trigo con gorgojo; o bien instalar en algunas de las estaciones de mayor afluencia de cereales o granos, cámaras do desinfección lo suficientemente capaces para desinfectar grandes partidas de estos productos según las necesidades.

La Sociedad Nacional de Inventores

CITA A SUS ASOCIADOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por el decreto supremo N.o 2772, de fecha 21 de noviembre próximo pasado, ha sido conferida la personería jurídica de la Sociedad Nacional de Inventores. Al iniciar sus actividades, cita a sus socios y adherentes a una sesión que se llevará a efecto hoy sábado en los salones de "La Nación", 9.o piso, a las 9.30 P. M. a la cual se ha invitado a representantes de la prensa y sociedades, como ser: Fomento Fabril, Nacional de Minería, Nacional de Agricultura, Fomento Industrial, Escuela de Artes, etc. Se les dará cuenta de las finalidades que dieron vida a la Sociedad Nacional de Inventores y pedirles su cooperación para asegurar la buena marcha de la institución al cumplir sus programas de trabajo.

Los viticultores deben defender sus viñedos del oidium

Enfermedad que ha recrudecido en estas últimas semanas. — Forma de combatirlo. — Consejo del Departamento de Enología y Viticultura

El jefe del Departamento de Viticultura y Enología del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo, señor Vicente Valdivia Urbina, nos pide llamemos la atención de los productores hacia la necesidad de defender los viñedos contra el oidium, enfermedad que aunque endémica en nuestro país ha recrudecido en estas últimas semanas en forma que puede afectar seriamente la producción de algunas regiones.

En efecto, en muchas localidades debido a las condiciones climatológicas de la presente temporada, ha sido lo más propicia para el desarrollo de esta enfermedad, pues la experiencia ha demostrado que cuando el calor y la humedad se encuentran reunidos, especialmente en primavera y verano, el oidium se desarrolla muy rápidamente causando los mayores estragos precisamente después de la florescencia.

Como se sabe, este parásito, ataca todos los órganos vejetativos, y, muy especialmente, los granos verdes, cuya piel se mancha, se endurece y aún se parte dejando las pepas a la vista.

Los efectos de esta enfermedad pueden resumirse diciendo que cuando la viña está atacada de oidium, la cosecha está fuertemente comprometida, por cuanto hay mermas considerables en la producción, los vinos resultan mediocres y en muchos casos hasta de mal gusto.

Afortunadamente, el oidium es una enfermedad fácil de combatir cuando se le ataca con oportunidad.

El mejor remedio conocido hasta ahora y el de más fácil aplicación es el azufre, el cual puede aplicarse como [illegible]tamiento preventivo o curativo.

Sin embargo, en la presente temporada ha podido observarse que aún viñas azufradas se encuentran gravemente afectadas debido a que las lluvias destruyeron la acción del azufre esparcido sobre la vejetación, arrastrándolo al suelo.

En estos casos el viticultor debe proceder inmediatamente a practicar una nueva azufradura.

Las lluvias mismas causantes del desarrollo más rápido de esta enfermedad, caídas en plena florescencia, han provocado también otro accidente en la fructificación, produciendo lo que comunmente se llama "la corredura" originada por la falta de fecundación de la totalidad de las flores, quedando los racimos incompletamente formados, con un escaso número de granos, lo que por sí representa también una pérdida de consideración.

Todos estos contratiempos deben hacer ver claramente a los productores que atraviesan por un momento difícil y que se hace indispensable tratar por todos los medios posibles defender la cosecha, pues necesitamos vinos para proveer los mercados de exportación que se presentan muy favorables, como también para proveer las necesidades del consumo interno.

La Reina de la belleza de Concepción fué recibida ayer en audiencia por S. E.

Solicitó la continuación de las obras del Liceo que se encuentran paralizadas. — Visita a "La Nación"

En la tarde de ayer fué recibida en audiencia especial por el Presidente de la República, la Reina de la Belleza de Concepción, señorita Marisa Varela Pellicer.

La señorita Varela, que iba acompañada de dos miembros de su familia, sostuvo una cordial entrevista con el Excmo. señor Ibáñez, durante la cual le pidió la continuación de las obras del Liceo de Niñas de Concepción, que se encuentran paralizadas. S. E. manifestó que esta petición la haría llegar a la Dirección General de Obras Públicas; pero que desde luego le podía adelantar que las obras iban a continuarse en el presente año.

Después de ser recibida por S. E. la señorita Varela hizo una visita a "La Nación".

Se denegó lugar a una solicitud de regularización de contrato relativo a propiedades de Tierra del Fuego

Texto del Decreto que sobre el particular tramitó ayer el Ministro de la Propiedad Austral

El Ministerio de la Propiedad Austral tramitó ayer el siguiente decreto, relacionado con una solicitud de regularización de un contrato de propiedades de Tierra del Fuego que fué denegada:

Vista la solicitud en que don Juan Hoeneisen, a nombre de don Rafael Rusovich, concretando la petición anteriormente formulada por el último, en el sentido de que se regularizara la situación producida con motivo de la dictación del decreto del Ministerio de Educación Pública N.o 4054, de 3 de octubre de 1929, pide que se derogue dicho decreto y se declare que el señor Rusovich es poseedor regular de los lotes de tierras enumerados en el cuerpo de la solicitud, de que se le puso en posesión por autoridad competente a virtud de un contrato legalmente celebrado;

TENIENDO PRESENTE:

1.o Que el decreto N.o 4054, de 3 de octubre de 1929 derogó los dictados anteriormente por el mismo Ministerio, N.o 1714, de 9 de julio de 1923; N.o 6875, de 21 de octubre de 1925, y N.o 7279, de 29 de noviembre de 1927;

2.o Que el decreto N.o 1714 aceptó la propuesta de don Antonio Uglesich, por la cual éste cedía al Fisco para el funcionamiento del Liceo de Punta Arenas el goce y uso gratuito de un local de su propiedad, a cambio de la tenencia que él Fisco le concedía de diversos lotes en Tierra del Fuego, con una cabida total de siete mil ochocientos noventa y cinco hectáreas (7.895 htas.), agregando que el convenio duraría hasta que el Fisco edificara o adquiriera un edificio para el funcionamiento de dicho liceo;

3.o Que el decreto N.o 6875 aceptó la propuesta de don Antonio Jovanovich, cuyo cesionario es actualmente don Rafael Rusovich, por la cual el primero se obligaba a construir en terreno fiscal y entregar en propiedad al Fisco un edificio para el liceo mencionado, por un valor de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000), en cambio del uso y goce por el plazo de 20 años de los mismos lotes antes expresados, los que se le entregarían tan pronto como el Fisco se recibiera del edificio, agregándose que el convenio celebrado con Uglesich el año 1925 se declaraba "terminado desde luego y para el momento de la entrega del edificio" que debía construir Jovanovich;

4.o Que el decreto N.o 7279 dejó subsistente el anterior en lo relativo a la entrega de tierras que el Fisco debía hacer a don Rafael Rusovich, cesionario de Jovanovich, pero lo modificó en el sentido de que en lugar de la obligación de construir edificio para el liceo, Rusovich se obligaba a entregar al Fisco la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000) y a proporcionar gratuitamente una casa para el funcionamiento de ese plantel por el tiempo que durara la construcción de un edificio definitivo para ese efecto;

5.o Que en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N.o 7279, el sucesor del señor Uglesich fué lanzado de los terrenos de Tierra del Fuego, los que se entregaron a Rusovich, quien, por su parte, enteró en arcas fiscales la suma de $ 450 mil y entregó la casa que debía destinarse al funcionamiento del liceo, casa que resultó completamente inadecuada para el objeto;

6.o Que el decreto N.o 4054, de 3 de octubre de 1929, derogó los tres decretos ya contemplados, fundándose, entre otras consideraciones, en que ellos no se ajustaban a las disposiciones vigentes sobre arrendamiento de terrenos magallánicos, contenidas en la ley N.o 31, de 7 de febrero de 1893; en que, en virtud de la organización administrativa vigente al tiempo de su dictación, el arrendamiento o concesión de esas tierras no correspondía al Ministerio de Educación, ni podía el Ministerio competente delegar por medio de un simple decreto esta facultad que le confería la ley, y en que, por consiguiente, los decretos N.os 1714, 6875 y 7279 eran ilegales e inconstitucionales y "nulos en cuanto a su valor". Dispuso, además, el decreto 4054 que el Consejo de Defensa Fiscal iniciaría las acciones tendientes a obtener de don Rafael Rusovich el pago de las rentas de arrendamiento por los terrenos de Tierra del Fuego que había ocupado; que quedarían a salvo los derechos que pudiera hacer valer Rusovich en contra del Fisco para obtener la devolución de la suma de $ 450.000; que el pago de esta suma quedaría sujeto a la condición de que se consultaran los fondos necesarios en la Ley de Presupuestos o en ley especial, o de que los interesados obtuvieran a su favor sentencia judicial, y que los terrenos de Tierra del Fuego volverían a disposición del Ministerio de Fomento;

7.o Que el decreto N.o 7279 no se ajustó a las disposiciones de la ley N.o 31, de febrero de 1893, sobre arrendamiento de terrenos magallánicos, a pesar de que en él se autorizaba un contrato que debe ser calificado de arrendamiento, puesto que el Fisco concedía el goce de una cosa, y el señor Rusovich se obligaba a pagar por ello un precio determinado;

8.o Que, si bien es cierto que los contratos celebrados en virtud de los decretos N.os 1714 y 6875 no pueden estimarse como de arrendamiento, porque faltó en ellos el requisito esencial de estipularse en ellos el pago del precio en dinero o en frutos naturales de los terrenos, y esos decretos no infringieron, por lo tanto, la ley N.o 31, de febrero de 1893, debe tenerse presente que la Constitución Política de 1833 establecía, como lo establece la actual, que todas las órdenes del Presidente de la República debían firmarse por el Ministro de Estado respectivo, no pudiendo ser obedecidas sin ese esencial requisito;

9.o Que las leyes sobre atribuciones de los Ministerios vigentes cuando se dictaron los tres decretos derogados por el N.o 4054, prescribían que las materias relacionadas con los terrenos de colonización correspondían al Departamento de Estado del mismo nombre;

10. Que los aludidos decretos fueron dictados por el Ministerio de Instrucción Pública y no llevan la firma del Ministro de Colonización;

11. Que de lo anterior, resulta que los decretos del Ministerio de Instrucción N.os 1714, de 1923; 6875, de 1925, y 7279, de 1927, no se dictaron con arreglo a la Constitución Política, ni a la ley, y que, por lo consiguiente, los contratos que de ellos nacieron son nulos, puesto que el Fisco se asimila en cuanto a la nulidad de sus actos o contratos a las personas que están bajo tutela o curaduría;

12. Que parece justificada, entonces, la derogación de esos tres decretos, pronunciada por el N.o 4054, de 3 de octubre de 1929, y es improcedente la petición de don Rafael Rusovich para que se derogue este último y se le declare poseedor regular de las tierras a que se refiere, y

Con lo informado por los departamentos técnicos del Ministerio de la Propiedad Austral, en notas N.os 12972, 13567 y 17011,

DECRETO:

No ha lugar a las solicitudes presentadas por don Rafael Rusovich y por su representante don Juan Hoeneisen, en que piden se derogue el decreto N.o 4054, de 3 de octubre de 1929, del Ministerio de Educación Pública, el cual derogó los anteriores del mismo Ministerio: N.o 1714, de 9 de julio de 1923; N.o 6875, de 21 de octubre de 1925, y N.o 7219, de 29 de noviembre de 1927; y se declare que el señor Rusovich es poseedor regular de los lotes de tierras N.os 47, 48, 78, 101, 21, 22, 23, 24 y 25 del plano de hijuelación de Tierra del Fuego, que tienen en total una cabida de siete mil ochocientas noventa y cinco hectáreas (7.895 hectáreas), ubicados en el departamento de Tierra del Fuego de la provincia de Magallanes, por cuanto se le puso en posesión de ellos a virtud de un contrato que estiman legalmente celebrado.—C. IBAÑEZ C. —Edecio Torreblanca.

Facilidades para las personas que viajan en trenes nocturnos

La Inspección General de Transportes ha dictado nuevas disposiciones.

Con el objeto de dar facilidades a las personas que viajan en trenes nocturnos, la Inspección General de Transportes, ha dictado las siguientes disposiciones:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 7.o del Reglamento de Pasajeros de la Red Sur, una vez que estén vendidas todas las camas de pasillo de un coche dormitorio, la Oficina de Informaciones (Huérfanos 864) y las boleterías de Concepción y Valdivia, podrán vender camas de departamentos al precio de $ 35 cada una sin la exigencia del medio boleto de pasaje impuesta por el Reglamento.

En los dormitorios de madera podrá venderse en esta forma, por camas separadas, un departamento y en los de acero dos departamentos.

Queda entendido que la venta se comenzará por las camas bajas de cada departamento y continuará con las altas. Tanto los pasajeros que adquieran camas bajas como altas serán advertidos de que otra persona del mismo sexo podrá ocupar la otra cama disponible del departamento.

Las camas de departamento así vendidas deberán pagarse en la misma forma que los departamentos enteros, o sea la reserva no quedará formalizada sino después de su pago.

Si después de las 21 horas, habiendo departamentos desocupados en un tren en marcha, dos pasajeros que tengan cama adquirida solicitaran pasarse a un departamento, podrán hacerlo mediante el pago adicional de un boleto de revalidación de valor de $ 5 por cama que el conductor hará adquirir en una estación del trayecto. El pasajero que tenga carnet de pase con derecho a cama, pagado por algún Ministerio, por ejemplo, o carnet de abono con derecho a cama, estará excento de este pago adicional. Si los pasajeros que desearen ocupar el departamento no hubieren aún adquirido cama de pasillo, deberán pagar el valor total de las camas del departamento ($ 35 por cada cama).

Si después de las 21 horas, en un tren en marcha, un pasajero que tenga cama adquirida, solicitara ocupar una cama disponible de departamento, podrá hacerlo mediante el pago de un boleto de revalidación de $ 5. Ese pasajero debe ser advertido que si otro pasajero del mismo sexo lo solicita deberá aceptar en la otra cama del mismo departamento. (Lo mismo que en el caso anterior, no pagarán este adicional los pasajeros provistos de carnets de pase o de abono con derecho a cama. Si el pasajero no hubiere adquirido cama de pasillo, deberá pagar $ 35 para ocupar la cama de departamento en la forma antes indicada.

En ninguno de los casos indicados se exigirá el pago del medio boleto de pasaje que exige el Reglamento, salvo que el interesado desee retener para sí todo el departamento. En este caso pagará la segunda cama ($ 35) y el medio boleto de pasaje correspondiente al recorrido del pasajero.

En caso de que dos o más pasajeros soliciten al mismo tiempo esta franquicia y no habiendo modo de satisfacerlos a todos, el conductor dará preferencia a los pasajeros en el orden siguiente: 1.o a los que tengan carnets con derecho a cama pagado por algún Ministerio; 2.o a los que presente carnets de abono con derecho a cama; 3.o a los que tengan cama de pasillo reservada con anticipación y de preferencia a las señoras; 4.o a los demás pasajeros prefiriendo a los de largo recorrido."

El Ministerio de Agricultura incrementa el cultivo de la morera

Reparto de semillas a los agricultores

El sub-secretario del Ministerio de Agricultura, con el objeto de incrementar en el país el cultivo de la morera y dar facilidades a las personas que quieran dedicarse después al cultivo del gusano de seda, ha enviado a las diversas escuelas de agricultura paquetes con semillas de morera, a fin de que atiendan a su reproducción y formen viveros.

Esta medida tiene por objeto capacitar a dichos establecimientos para que formen plantaciones propias y distribuyan también arbolitos a los agricultores de cada una de las regiones que lo soliciten.

Una buena cantidad de esta semilla se ha reservado también la sub-secretaría para repartirla directamente entre los agricultores y se mandará gratuitamente por correo a quien la solicite.

Cada paquete que se distribuye contiene la semilla suficiente para hacer un almácigo capaz de producir de 250 a 300 arbolitos, y va acompañado de las instrucciones que se precisan para su buena multiplicación.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (75,000 ACCIONES DE $ 200 CADA UNA) .... $ 15.000,000.00
FONDO DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS .... $ 14.455,233.64

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: SALUSTIO BARROS

Vice-Presidente: MAXIMO DEL CAMPO

Consejeros: EDUARDO COVARRUBIAS, LUIS DAVILA LARRAIN, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C., GERMAN RIESCO, MAXIMO VALDES, ISMAEL VALDES VALDES

Sub-Gerente: MIGUEL BRICEÑO MARCOLETA

Gerente: OCTAVIO URZUA PUELMA

Sub-Gerente: EUGENIO YRARRAZAVAL LARRAIN

LUIS THOMPSON COTAPOS
Jefe de la Contabilidad

74 Memoria Semestral

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE, EN 12 DE ENERO DE 1931

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance de las operaciones del Banco, del segundo semestre de este año, que os presentamos con un resumen de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, manifiesta una utilidad de ...	$	1.768,971.96
cantidad que agregada al Fondo de Dividendos de ...		1.305,233.64
forman un total disponible de ...	$	3.074,205.60
Os proponemos: Pagar a los señores Accionistas un dividendo de $ 22 por acción, de cuya cantidad se deducirá $ 1.32 por acción, por Impuesto a la Renta ...	$	1.650,000.00
Incrementar los fondos que mantenemos en suspenso, para atender a riesgos de los préstamos con ...		100,000.00
Y dejar en el Fondo de Dividendos el saldo de ...		1.324,205.60
	$	3.074,205.60

La crisis, de carácter mundial, que está afectando las actividades económicas del país, influyó en la cotización de los valores mobiliarios, que han experimentado una baja considerable.

Con el fin de dejar avaluados al precio de plaza los que mantenemos en cartera, fué preciso hacer castigos de importancia, lo que explica la menor utilidad del Balance de este semestre y la consiguiente disminución del dividendo, que os proponemos.

Como consecuencia natural, esa crisis ha influído en el servicio de las obligaciones a favor del Banco, pero hasta ahora en forma que no es apreciable, pues el atraso representa sólo el uno y un séptimo por ciento, con relación al monto de las obligaciones, porcentaje casi igual al de otros semestres en que los negocios se desarrollaron en condiciones más normales.

Nuestra Cuenta de Bienes Raíces se ha incrementado con el importe de la edificación, que está al terminarse, de una sección de la propiedad de renta que el Banco posee en la calle Huérfanos esquina de Estado de esta ciudad, con referencia al mismo rubro os hacemos presente que no tenemos predios adjudicados en pago de créditos.

Mientras no lo permitan las condiciones del mercado, los nuevos préstamos de bonos se limitarán grandemente a causa de lo depreciado de su cotización; en el semestre de que os damos cuenta esos préstamos ascendieron a $ 13.610,000, y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias a $ 8.966,000, de modo que la emisión en circulación tuvo un aumento de $ 4.644,000, sobre el saldo del semestre pasado.

La distribución de la emisión, por series, es la siguiente:

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE:		
Serie del 6 o|o y 2 o|o de amortización ...	$	191,000.00
Serie del 7 o.o y 2 o|o de amortización ...		1.368,000.00
Serie del 7 o|o y 1 o|o de amortización ...		124.064,000.00
Serie del 8 o|o y 2 o|o de amortización ...		515,900.00
Serie del 8 o|o y 1 o|o de amortización ...		199.748,000.00
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL:		
Serie del 8 o|o y 1 o|o de amortización ...	$	1.903,000.00
TOTAL ...	$	327.789,900.00

Cumplen su período los Consejeros señores Salustio Barros, Ismael Valdés Valdés y Domingo Edwards Matte. Debéis proveer esos cargos y designar cuatro señores accionistas, para que formen la Comisión Inspectora de las Cuentas del Banco, de este semestre, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, Diciembre 31 de 1930

SALUSTIO BARROS,
Presidente.

OCTAVIO URZUA PUELMA,
Secretario.

Banco Hipotecario de Chile

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE

CAPITAL ...	$ 15.000,000.00	
Fondo de Reserva ...	7.000,000.00	
Fondo de Eventualidades ...	6.150,000.00	
Fondo de Dividendos ...	1.305,233.64	$ 29.455,233.64
Banco de Chile. Cuenta en Moneda Corriente ...	$ 177,228.53	$ 177,228.53
Acreedores por Sección Custodia ...	18,187.17	
Amortización Extraordinaria ...	42,778.09	
Billetes amortizados para el semestre ...	66,000.00	
Billetes amortizados por Pagar Rezagados ...	78,300.00	
Caja de Retiro y Ahorros de los Empleados del Banco ...	1.075,060.02	
Cupones por Pagar del Semestre ...	78,241.00	
Cupones por Pagar Rezagados ...	83,488.50	
Depósitos en Custodia ...	81.973,750.00	
Dividendos Anticipados ...	12,961.95	
Dividendos del Semestre ...	11.646,429.54	
Dividendos por Pagar sobre Capital ...	23,864.18	
Operaciones Pendientes ...	2.638,789.61	
Retenciones de Impuesto a la Renta ...	2,834.43	$ 97.740,684.49
EMISION EN CIRCULACION		
Billetes Hipotecarios en Circulación ...	$ 327.789,900.00	$ 327.789,900.00
Ganancias y Pérdidas ...		1.768,971.96
		$ 456.932,018.62

HABER

Bco. de Chile. Cuenta en Monedas Esterlina (£ 11.543-4-3, a $ 40 cada una) ...	$ 461,728.50	
Banco de Chile. Depósitos a Plazo ...	14.000,000.00	
Caja en Efectivo ...	12,333.87	$ 14.474,062.37
Bonos y Acciones ...	$ 12.398,130.00	12.398,130.00
Bienes Raíces ...	11.873,138.50	11.873,138.50
Material de Emisión y Material de Escritorio ...	1,000.00	
Muebles ...	35,000.00	36,000.00
Arriendos por Cobrar ...	10,158.60	
Bonos en Custodia ...	81.973,750.00	
Cuentas Pendientes ...	239,675.50	
Cupones Descontados ...	60,147.85	
Dividendos por Recibir ...	3.780,647.37	
Intereses por Recibir ...	550,902.38	
Operaciones Pendientes ...	121,587.39	
Préstamos a Corto Plazo con Hipoteca ...	383,294.48	
Préstamos a Corto Plazo con Prenda ...	3.153,093.60	
Primas de Seguro por Cobrar ...	87,530.58	90.360,787.75
Obligaciones Hipotecarias y Fondo de Amortización ...	$ 327.789,900.00	$ 327.789,900.00
		$ 456.932,018.62

Ganancias y Pérdidas

DEBE

astigos Varios ...	$ 80,755.53	
astos en Bienes Raíces ...	117,532.86	
astos Generales ...	65,034.39	
aterial de Escritorio (Consumo y Castigo) ...	17,680.12	
eldos ...	532,961.23	813,972.13
UTILIDAD ...		1.768,971.96
		$ 2.582,944.09

HABER

Haber de esta Cuenta por Arriendos, Comisiones, Descuentos, Intereses y Producto de los Bonos y Acciones ...	$ 2.582,944.09
	$ 2.582,944.09

BENJAMIN LIRA OSSA,
Contador.

JOAQUIN AGUIRRE LUCO,
Delegado del Gobierno

OCTAVIO URZUA PUELMA,
Gerente.

DEPORTES

Federación de Football de Chile

Los señores delegados que no hayan recibido una copia del último proyecto de reformas a los reglamentos, pueden pasar a pedirla en la Secretaría de la colectividad, Moneda 1380, desde las 9.30 horas hasta las 20.

El Consejo Superior se reunirá el sábado 10 del presente a fin de discutir dicho proyecto, oír la lecura de la Memoria anual y proceder a la elección del Cuerpo Directivo de la Federación.

En esta sesión, sólo tendrán derecho a participar, los representantes de las Asociaciones que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, según lo estableec el artículo 11 del Reglamento superior.

Continuó desarrollándose ayer la Olimpiada Militar

El equipo de sable de la II División se clasificó campeón del Ejército. — El programa de hoy

Con éxito ha venido desarrollándose la Olimpiada Militar, que ha tenido como escenario principal el Estadio Militar. Así hemos visto finalizar brillantemente las competencias de atletismo, tennis y basketball.

LA COMPETENCIA DE ESGRIMA

En la mañana de ayer debía enfrentarse el equipo de suboficiales de la Escuela de Infantería, conforme al calendario confeccionado; pero, su contendor, el equipo de la III División, no se presentó. Con esta victoria este equipo de Suboficiales disputará hoy, en la mañana, la final con el equipo de la II División.

UNA ESTRECHA VICTORIA DE LA DIVISION

Interesante se presentó la competencia de sable por equipos entre los oficiales de la II y de la III División. Los asaltos fueron disputados estrechamente y sólo en los lances finales vino a conocerse la apretada victoria de la II División por 9 asaltos a 7.

El equipo vencedor estaba formado por los siguientes esgrimistas, subtenientes León, Rodríguez y Molina, y teniente Román.

EL PROGRAMA DE HOY

Con el lance semifinal de football entre la II y la IV División continuará el programa deportivo de la Olimpíada, a las 10 horas.

A las 9 horas, en el Casino del Estadio, se iniciará la final de sable entre los equipos de suboficiales de la Escuela de Infantería y de la II División.

Además se harán las finales en las tres armas para oficiales y las finales de florete y sable, para suboficiales.

Equipo de sable, de sub-oficiales de la Escuela de Infantería, que hoy disputará la final con el equipo de la Segunda División.

El campeonato de menores de la Y. M. C. A.

En Los Molles, hermoso lugar situado a 7 kilómetros de Villa Alemana ha instalado la Y. M. C. A. su campamento para meores, que será inaugurado hoy con la llegada de los primeros excursionistas.

La delegación de menores partirá, en efecto, hoy por tren de las 2 de la tarde, para llegar a Villa Alemana a las 5.50, siguiendo de allí en camión hacia el campamento. Mañana se encontrarán en el mismo campamento unos treinta menores de la sección de Valparaíso.

Se nos pide avisar a los excursionistas de Santiago que deberán estar a la 1.45 en la Estación Mapocho.

Atletas del Green Cross a San Fernando

Recientemente ha quedado fundada la Asociación Atlética de San Fernando, institución que para inaugurar oficialmente sus actividades ha invitado a algunos destacados atletas locales que participarán en el programa que se ha elaborado y que ha de desarrollarse mañana.

Para este efecto, se nos encarga citar para hoy Sábado, a las 13 horas, en la Estación Alameda, a los siguientes atletas para transladarse a San Fernando: Manuel Plaza, Belisario Alarcón, Juan Bravo, Alfredo Ugarte, Juan Gutiérrez, Vicente Salinas, Alejo Monserrat y Serapio Cabello.

Un programa ciclista de difusión popular

se desarrollará mañana en la pista del Parque Cousiño

La Asociación Ciclista de Santiago pondrá término a la temporada con un torneo de difusión del ciclismo, que se efectuará mañana en la pista que circunda la elipse del Parque Cousiño.

El programa consulta pruebas para todas las categorías, dando así oportunidad para que compitan los principales elementos del ciclismo local; y para sustraer a los competidores y al público mismo de los grandes calores, se realizará en la mañana, iniciándose a las 7 horas.

Las pruebas a realizarse son las siguientes:

1.—Categoría infantiles. Una vuelta a la pista.

2.—Categoría novicios. Dos vueltas a la pista.

3.—Categoría cuarta. Cuatro vueltas, con dos llegadas.

4.—Categoría tercera. Seis vueltas con tres llegadas.

5.—Categoría segunda. Diez vueltas, con dos llegadas y con dos puntos por pasada por la meta.

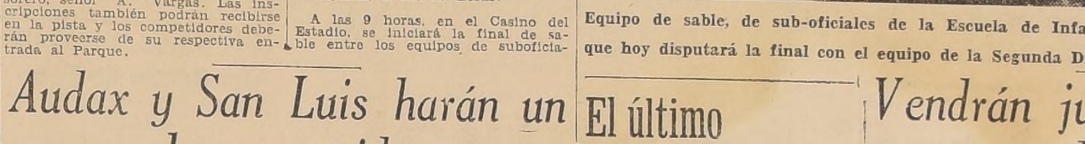
6.—Primera categoría. Quince vueltas, con tres llegadas y tres puntos por pasadas por la meta.

Los premios qe se adjudicarán los vencedores, son prácticos y valiosos.

Controlará el torneo el siguiente jurado:

Comisario General, señor E. Lasalle.

Juez de partida, señor J. Rayo. De llegadas, señores M. Salinas, Peralta, Santos, Saavedra, Crovetto, Cárcamo, Araya y Olivarez. Jueces de cancha, los capitanes de los clubs. Secretario, señor A. Donoso. Juez del departamento, señor L. E. Salinas. Cruz Roja, señor Gaona. Tesorero, señor A. Vargas. Las inscripciones también podrán recibirse en la pista y los competidores deberán proveerse de su respectiva entrada al Parque.



Audax y San Luis harán un lance reñido

Jugarán mañana la revancha del match en que los quillotanos consiguieron la victoria

En el estadio del Audaz Italiano se realizará el otro espectáculo con que se cerrará mañana la temporada de football.

Servirá de base a la reunión el match - revancha entre los primeros cuadros del club dueño de casa y del San Luis de Quillota.

Como recordarán nuestros lectores, hace algunas semanas estos equipos se enfrentaron en el field de los italianos, y el cuadro de Quillota, pese al mayor dominio del field conseguido por los locales, obtuvo una bonita victoria. Los verdes irán, pues, mañana, trás el desquite, y esperan poder probar esta vez, que en conjunto valen más que los visitantes. Estos últimos, que en aquella ocasión no pudieron presentar su cuadro completo, vendrán dispuestos a confirmar su triunfo, presentándose a la lucha con la plana mayor completa y en buenas condiciones de entrenamiento.

El encuentro se iniciará a las 17.45 horas y los cuadros formarán como de costumbre.

Completarán la reunión dos preliminares. A las 15 horas actuarán el Borgoño frente al segundo cuadro del Audax, y a las 16, el cuadro B. de los italianos y el primero del Carlos Walker M.

Se fijará a las localidades precios reducidos.

El último lance de la Asociación

Con motivo de haber empatado el Domingo último los segundos cuadros del Carlos Walker M. y Ferroviarios, mañana volverán a dirimir supremacías, haciéndose representar por su mejor gente.

El partido está fijado para las 10 horas en la cancha ferroviaria y estará arbitrado por el señor Oscar Olivares.

Como director de turno, intervendrá el señor Domingo Romero.

Colo-Colo tratará de rehabilitarse

En el match de mañana frente al Nacional de Valdivia espera anotarse una nueva victoria

Con dos buenos programas se pondrá término mañana a la temporada de football.

Se realizarán ellos, en los Campos de Sports de Ñuñoa y en el Estadio del Audax Italiano, y estarán a cargo de cuadros que prometen brindarnos espectáculos dignos del interés que ha ofrecido la temporada en sus manifesaciones últimas.

ENTRE COLO-COLO Y NACIONAL

El lance se iniciará a las 18 horas, presentándose los adversarios, en la siguiente forma:

COLO-COLO.—

Cortés
Chaparro Tamayo
Torres Saavedra González
Sublabre Vidal Arellano
Schneeberger Olguín

O

Aguilar Elora
Arias Villalobos Schneeberger
Trujillo Muñoz Zbinden
Venegas Mayorga
Soto

NACIONAL.—

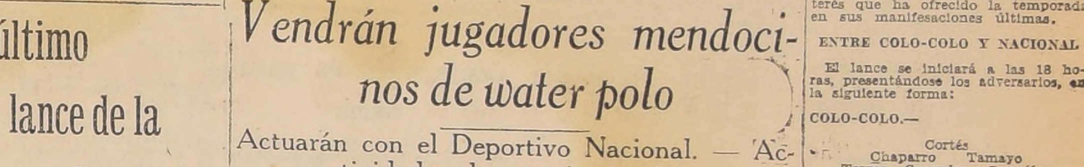
La reunión será completa con tres preliminares que se realizarán en el siguiente orden:

14.30 horas: Colo-Colo v. Deportivo Rangers equipos juveniles.

15.45 horas: Colo-Colo (Dep. La Prensa) v. Deportivo Rangers 1.o

17 horas: Colo-Colo B. v. Dep. Nacional 1.o

Las damas tendrán libre acceso al estadio y las localidades serán a precios bajos, habiéndose fijado en dos pesos el valor de las galerías.



Vendrán jugadores mendocinos de water polo

Actuarán con el Deportivo Nacional. — Actividades de esta institución

Con una deferencia especial, los jugadores mendocinos, pertenecientes al prestigioso Club Mendoza de Regatas, han comunicado al Club Deportivo Nacional que con todo agrado vendrán en el presente mes, a jugar basketball y water-polo para solemnizar las fiestas con que el club metropolitano celebra su 8.o año de vida.

Tenemos conocimiento de que el Dep Nacional prepara con este motivo, un selecto programa de aniversario, en el que figuran números que pondrán en actividad a todos sus elementos y a todas sus secciones.

Camping de Algarrobo.—Hoy a las 1345 horas parte desde su secretaría y local social, Huérfanos 1017, la primera delegación de campinistas a Algarrobo, a cargo del señor Ernesto Toro. Se nos pide encarecer puntualidad en la hora y además que no se olviden de llevar máquina fotográfica, instrumentos de música, un cancionero y un buen libro.

A la Isla de J. Fernández y sur de Chile.—Son dos preciosas excursiones, para las cuales se hallan abiertas las inscripciones.

Las del sur de Chile se verificarán en la segunda quincena del mes en curso, siendo su recorrido lo más hermoso en un viaje a la zona austral. El costo está al alcance de todos los bolsillos.

Torneo atlético.—Mañana a las 7 1|2 horas se realizará en el Estadio Militar la 3.a rueda de este torneo por equipo, de acuerdo con el siguiente programa:

800 metros, lanzamiento del dardo y salto triple.

Se comienaz a la hora anunciada para evitar el calor reinante.

Liga de Football de Renca

Calendario oficial para el próximo Domingo:

Primera división

Bulnes I v. Deportivo Real I. Cancha N.o 1. Hora, 16.45. Arbitro, señor Villalón. Director, señor Acuña.

Segunda división:

Bulnes II v. D. Real II. Cancha, N.o 1. Hora, 15.30. Arbitro, señor M. Prieto. Director, señor Acuña.

El Biblioteca venció en Quilicura

Se realizaron el Jueves en Quilicura los encuentros concertados entre el San Luis, de esa localidad y el Biblioteca Nacional de esta capital. El partido entre los segundos cuadros fué ganado por el Biblioteca, por tres goals contra uno. Actuaron los siguientes cuadros:

..Biblioteca: Bonilla; Navarro y Salazar; Ibarra, Aguirre y Silva; Fuentes, Quezada, Díaz, Rojas y Miranda.

San Luis: González; Romero y Carvajal; Figueroa, Lino y Vallejos; Monasterio, Isencio, González, González, Romero.

El Magallanes irá mañana a Rancagua

enfrentará al seleccionado de la localidad

Desde hace vearios días viene haciendo preparativos la Asociación de Football de Rancagua para recibir al Magallanes, que se trasladará mañana a esa ciudad, con el objeto de sostener un encuentro con el seleccionado local.

El anuncio de este reunión deportiva ha despertado vivo entusiasmo entre los aficionados rancagüinos, entre los cuales el viejo club metropolitano tiene arraigadas relaciones.

Con este partido el Magallanes prepara una posible gira al sur del país. En efecto, para emprender el viaje espera poner término a algunas gestiones que ha entablado con colectividades congéneres de Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano, Temuco, Valdivia y otros centros deportivos de importancia.

El cuadro santiaguino es muy probable que actúe con algunos refuerzos en su lance de mañana, a fin de ir dando forma desde luego al elenco que defenderá sus colores durante la gira proyectada.

El Walter Müller va a Puente Alto

El club campeón de la Liga Yungay, Walter Müller, se trasladará con tres equipos mañana a Puente Alto a medirse con el Victoria.

En la vecina localidad y entre los empleados y operarios de la Fábrica de Gas ha logrado despertar interés este cotejo que esrá el primero que, siguiendo su programa, cumplirá el Walter Müller.

Los tres equipos del Walter Müller se adjudicaron calificados puestos en la competencia de la Liga Yungay: el 1.o fué ganador de la serie superior; el 2.o alcanzó el cuarto lugar; y el tercero también se clasificó ganador de su serie sin perder ningún partido.

Los socios del Walter Müller deberán reunirse a las 12 horas de mañana, en Antofagasta 0133, para tomar colocación en las góndolas que los trasladarán a Puente Alto.

Germán Contreras con La Legua

Los equipos de estas instituciones jugarán partidos amistosos mañana, en la cancha del segundo. Actuarán a las 14 horas los terceros cuadros, luego los segundos, y finalmente los primeros.

Liga Gráfica de Deportes

En la cancha del Santiago se jugarán hoy los siguientes encuentros oficiales, que son los últimos de la competencia:

A las 15 horas.—Zig-Zag II con La Semana II. Arbitro, señor Loezar.

A las 16.30 horas.—Electra I con Nascimento I. Arbitro, señor Peña.

A las 17.30 horas.—Zig-Zag I con Balcells I. (Repetición). Arbitro, señor Alejandro Reyes.

Director de utrno, señor Olivares L.

Football entre Bancarios

En el Estadio El Llano se efectuarán esta tarde los siguientes partidos por la competencia de football de la Asociación Deportiva Bancaria.

Banco Hipotecario con Banco Nacional. Hora, 15.30. Arbitro, señor Raúl Urzúa.

Caja Empleados Públicos con Caja de Seguro Obligatorio. Hora, 16.45. Arbitro, señor B. Bustamante.

Banco Alemán con National City Bank. Hora, 17.45. Arbitro, señor Carlos Bascuñán.

Banco Anglo con Banco Francés. Hora 18.45. Arbitro señor Oscar Soto.

CITACIONES

Deportivo Selecta F. C.—Junta general para hoy a las 19 horas en la secretaría, Avenida La Paz N.o 206.

Morning Star S. C.—Junta general para mañana a las 10 horas, en Manuel Rodríguez 950, a fin de elegir directorio y tratar otros asuntos.

Liverpool Wanderers F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre, para elegir el nuevo directorio y tratar otros asuntos.

Almirante Simpson Yungay F. C.—Directorio para mañana a las 10.30 horas, en San Pablo 4252.

Biblioteca Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 18 horas en el local de costumbre.

Borgoño F. C.—Con el objeto de renovar sus autoridades el Borgoño celebrará mañana a las 11 horas una junta general, en Avenida La Paz 337.

Unión Deportiva Aprovisionamiento del Estado.—Jugadores del primero y segundo equipos para hoy a las 15 horas en la cancha Fábrica de Gas.

BOX

ESTA NOCHE SE REALIZARAN EN EL REINA VICTORIA LAS FINALES DEL CAMPEONATO MILITAR

Terminadas las peleas se repartirán pos premios a los vencedores de la Olimpíada. -- Interés que despierta este torneo. -- Los que participan en esta noche. -- Concurrirán bandas militares

Esta noche, en el ring del Estadio Reina Victoria, se desarrollará el programa final del Campeonato de box militar y que forma parte de los números de la Olimpiada que durante estos días ha venido desarrollándose en esta capital.

El programa confeccionado para esta noche, consta de ocho peleas, comprendiendo todas las categorías oficialmente reconocidas; o sea del mosca al pesado.

En cuanto a su valor técnico, está de más hacer notar que éste tiene especial importancia, por el sólo hecho de tratarse de los vencedores de las dos ruedas efectuadas anteriormente y en las que han intervenido algunos muchachos que reunen especiales aptitudes de boxeadores.

LOS MEJORES DE ESTA NOCHE

Del numeroso programa de esta noche, varios de los que en él actúan son conocidos de nuestro público, pues han intervenido en competencias anteriores, en las cuales han revelado pasta de peleadores.

De éstos podemos citar a Luis Guerra, Víctor Taborga, Luis Avalos, Juan Martínez, José Vargas y Víctor Acuña, elementos que en las ruedas de selección se han comportado con especial acierto.

Aparte de éstos figuran Juan Badani, que en los Campeonatos nacionales de aficionados ha tenido buena actuación en su categoría; Juan Otárola, que en otras oportunidades ha conquistado títulos en los Campeonatos Militares; David Avalos, que es un discreto peso mosca, y Ernesto Hernández, que cuenta con medios como para clasificarse campeón de los pesos gallo.

REPARTICION DE PREMIOS

En la velada de esta noche y que corresponde a las finales del Campeonato Militar de box aficionado, se procederá a repartir los premios a los vencedores de la Olimpiada Militar realizada en esta capital durante los días comprendidos entre el 28 de diciembre último y hoy 3 de enero.

BANDA MILITAR Y PRECIOS POPULARES

Una banda militar amenizará el festival de esta noche. Por otra parte, las entradas han sido fijadas a precios verdaderamente populares, lo que hace presumir un éxito completo a la rueda final de esta interesante competencia de box amateurs.

Peso mosca:

Conscripto David Avalos, de la 1.a División de Infantería, con soldado José Ortega, de la IV División de Infantería.

Arbitro: señor I. Glaverini. Jurados, señores Galdámes y Poblete.

Peso gallo:

Soldado Pedro Castillo, de la 1.a División de Infantería, con soldado Ernesto Hernández, de la 4.a División de Infantería.

Arbitro, señor R. Poblete. Jurados, señores Serrano y de la Fuente.

Peso pluma:

Conscripto Luis Guerra, de la 1.a División de Infantería, con soldado Eulogio Muñoz, de la 2.a División de Infantería.

Arbitro, señor H Castro. Jurados, señores Fantini y Burgos.

Categoría liviano:

Soldado Fernando Soto, de la 4.a División de Infantería, con cabo 2.o Víctor Taborga, de la 3.a División de Infantería.

Arbitro, señor M. Vásquez. Jurados, señores Glaverini y Rahausen.

Peso medio liviano:

Cabo 2.o Juan Badani, de la 2.a División de Infantería, con cabo 2.o Luis Avalos, de la 1.a División de Infantería.

Arbitro, señor P. Burgos. Jurados, señores de la Fuente y R. Poblete.

Peso medio:

Soldado Nicolás Ojeda, de la 4.a División de Infantería, con soldado Juan Martínez, de la 2.a División de Infantería.

Arbitro, señor A. de la Fuente. Jurados, señores F. Fantini y H, Castro.

Peso medio pesado:

Sargento Juan Otárola, de la 2.a División de Infantería, con sargento José Vargas, de la 4.a División de Infantería.

Arbitro, señor H. Vásquez B. Jurados, señores Serrano y M. Vásquez.

Peso pesado:

Sargento Filidor González, de la 2.a División de Infantería, con soldado Víctor Acuña, de la 2.a División de Infantería.

Arbitro, señor P. Burgos. Jurados, señores De la Fuente y Fantini.

Beiza - Schakels será la primera pelea del año

Juan Beiza, el pequeño coloso que en años pasados entusiasmara a los fanáticos, espera volver con éxito al ring peleando diez rounds el sábado próximo en el Stadium Nacional con el belga Armando Schakels.

Este encuentro ha despertado interés por tratarse de una competencia en que actuará uno de los más populares boxeadores chilenos.

Beiza se entrena diariamente en su gimnasio particular en compañía de numerosos profesionales. Se nos dice que su estado es excelente y que promete actuar con éxito.

Por su parte el belga no descuida un solo momento el training y se prepara para derrotar al chileno.

El Tani B. C.

Cita a sesión general para mañana, a las 10 horas, para conocer el resultado de la elección de directorio.

El Eliecer Parada B. C.

Cita para mañana Domingo para tomar fotografías a los socios René Soto, Sergio Acevedo, Francisco Santibáñez, Andrés y Segundo Torres, Raúl Pinto, Facundo Cruz, Osvaldo Hernández, Fernando Araya, Luis A. Romero, José Fuenzalida, Max Gana, Segundo Dotte, Raúl R. Romero, Fernando Caballero, Juan Sánchez, Gabriel Salinas, Edmundo Jaramillo, Luis Fuentes, Luis Lagarde, Ricardo Maturana, Andrés Aliaga, Abelardo Miranda, Juan Fernández, Javier Godoy, Manuel Riveros, Luis Meza, Raúl Pizarro, Marcos Ortiz, César Salgado, Humberto Hopp, Archibaldo González, Víctor Castro, Eduardo Fredes, Manuel Riveros, Carlos Pérez, Juan Arévalo, Pedro Espinoza y Jorge Valdés.

Esta reunión es a las 10 horas y todos deben traer su equipo de ring.

Los Tiempos B. C.

Cítase para mañana a junta general para elegir directorio, en San Ignacio 1075.

Asociación de Box de Santiago

La secretaría ha nombrado como miembro de pesaje para los aficionados que actuarán en la próxima semana en los inter-clubs, al delegado del Club Rodolfo Núñez, persona que deberá encontrarse los días lunes, martes y miércoles de 18.30 a 20 horas en la secretaría de esta dirigente.

Federación de Box de Chile

OLIMPIADA MILITAR
Reina Victoria

Personal de control designado para actuar en la rueda final del campeonato militar que se realizará esta noche en el Reina Victoria:

Arbitros: señores Alberto Carmona, Luis Ovando, Humberto Castro y Héctor Piñeiro.

Jurados: señores Alberto Serrano, Stuardo Rajahusen, Luis Olave y Raúl Barahona.

Inspector de ring: señor Manlio Fantini.

Cronometrador: señor Oscar W. Sir.

En el ring de la calle Huérfanos

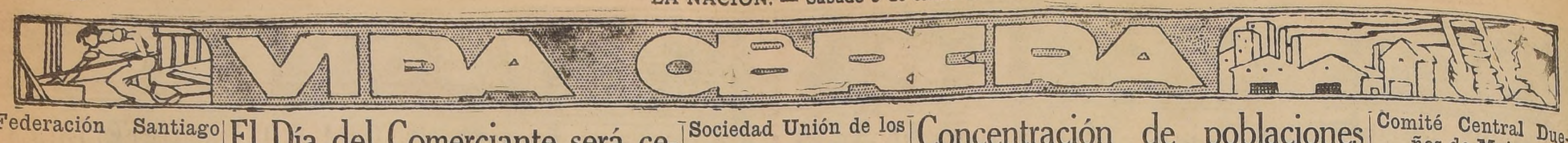
Día a día aumenta el entusiasmo entre la muchachada boxeril del Club Deportivo Nacional, gracias a la acción entusiasta e inteligente de sus dirigentes señores Ernesto Vidaurre y Alberto Ravest, como también de la del profesor señor Pablo Muñoz.

La Sección Box de este Club prepara con todo interés un festival boxeril para el programa de aniversario de la institución, que cumple en pocos días más 8 años de vida.

Hoy, de 18 a 20 horas, habrá práctico y clases de box en el ring de Huérfanos 1017.

Deportivo Rangers

Los equipos segundo y primero de esta institución jugarán mañana con el tercer cuadro del Colo Colo y con el Deportivo La Prensa, respectivamente, a las 14.30, y a las 15.30 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa, como preliminares del partido Nacional-Colo Colo.



Federación Santiago Watt

DIRECTORIO GENERAL

El Directorio General de la Federación Santiago Watt, al iniciarse el nuevo año, tiene el agrado de saludar muy cordialmente a todas las organizaciones congéneres del país, deseándoles un feliz y próspero año, y que la acción social de cada una de estas instituciones siga siempre encauzada en los elevados principios de órden y bienestar social para la colectividad y la patria.—(Firmado). — Francisco Araya, presidente. — Luis Guajardo C., secretario.

Población "El Salto"

Este comité recomienda la asistencia a todos sus componentes para el Domingo en su local social, a las 14 horas, calle Paraguay, sitio N.o 74, con el objeto de recibir la visita de las poblaciones: Independencia, Monterrey, Chorrillos, Rivera, María, Gellona, Pedro Donoso, San Juan, Rosemblitt, Santa Elisa, Bulnes, San Carlos y otras que se concentrarán para conocer la forma en que ha quedado aprobada la Ley 308, recién despachada por ambas ramas del Congreso Nacional, y otros aspectos de nuestra Legislación Social.

Población Gellona

La Junta Pro-Adelanto Local, afiliada a la Junta Central de Poblaciones Unidas de Conchalí, ha tomado conocimiento de la concentración de las poblaciones de Conchalí y Renca.

Sociedad J. M. Dávila Baeza

Se advierte a los socios que las entradas a la asamblea del Teatro Municipal en honor del Excmo. señor Martínez Thedy, pueden solicitarse en el local social a toda hora del día.

Sociedad de Fomento Fabril

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos, cítase a junta general de socios para el miércoles 7 de enero, a las seis y media de la tarde, en el local de la Sociedad, Moneda 759.
Santiago, 1.o de enero de 1931

EL SECRETARIO.

Ic.—8 En.

Lt.—G

El Día del Comerciante será celebrado en Santiago

Los preparativos que hace la Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados

Con gran entusiasmo ha sido acogida por los componentes de este numeroso gremio la idea lanzada por el directorio de esta institución, de celebrar "El día del Comerciante". Es sabido que por la índole de la profesión, todas las fiestas, especialmente Pascua y Año Nuevo, están dedicados al trabajo, y no participan del regocijo y alegría que son propias en esas festividades.

LOS PREPARATICVOS

El comité organizador quedó compuesto por los señores Manuel Muñoz S., Guillermo Vásquez, Luis Contreras, Víctor Sánchez y señora Sara Fernández.

Se han mandado diversas invitaciones a las autoridades y parlamentarios. Entre los festejos para celebrar "El día del comerciante", figuran una velada cultural con participación de reconocidos elementos artísticos de la capital, un té y baile social, y un paseo campestre en una quinta de los alrededores de Santiago.

Instituciones que citan

SINDICATO PROFESIONAL DE FUNDIDORES.—Cita para mañana a los fundidores de Santiago, a fin de echar las bases del Sindicato Profesional. La reunión se efectuará en Romero 2670.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Para mañana a las 14 a junta general extraordinaria con el objeto de elegir el nuevo directorio.

COMITE DUEÑOS DE MEJORAS DE CHUCHUNCO.—A junta general para mañana a las 14.30 en Dolores 1152, a fin de elegir el nuevo directorio.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA.—A sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 21.30, y a junta general para mañana a las 10.

DIRECTORIO CENTRAL DE LA UNION DE CENTROS.—A sesión para hoy a las 19 en el local de costumbre ,a fin de elegir secretario de actas.

SOCIEDAD DE FERROVIARIOS JUBILADOS.—A samblea general para el lunes a las 14.30, en Bascuñán 14, a fin de elegir el directorio.

CENTRO LA SALLE (PILA).—A junta general para mañana a las 10.30.

CENTRO MOISES CASTILLO.—A junta general para mañana a las 9.30 en fin de elegir seis directores.

SINDICATO INDUSTRIAL DE LA COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL.—A junta general para mañana a las 9, en Antofagasta 3111, a fin de elegir el nuevo directorio.

Conjunto Hijos del Pueblo

MATINEE EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO

Este conocido conjunto de aficionados, a fin de celebrar la llegada del nuevo año, y para iniciar su labor cultural, y de acuerdo con la Dirección de la Casa Nacional del Niño, efectuará mañana a las 15 horas la matinée con un programa artístico netamente cómico que se ha preparado a objeto de dar un momento de alegría a los pequeños asilados de ese establecimiento de beneficencia.

Este acto será amenizado por componentes del American Jazz-Band, que ha ofrecido su desinteresado concurso.

También nos encarga el directorio de este conjunto, dar un saludo de Año Nuevo a todas las colectividades artísticas e instituciones amigas, como también hacer presente a las instituciones en general que este conjunto está empeñado en hacer un ciclo de veladas artísticas gratuitas por los diferentes escenarios obreros, motivo por el cual pide a los señores presidentes su cooperación y se dirijan a su secretaría, Cochrane 643, señolando hora y día en que su colectividad pueda facilitar su local para desarrollar estas veladas artísticas.

Centro Juvenil "Joaquín Barros"

El directorio celebró una reunión en que dió término a su plan de reorganización, aprobándose varias indicaciones de carácter interno, tendientes a la mejor marcha de la institución.

Además, se acordó enviar un delegado al V Congreso Eucarístico de Valdivia, siendo designado con ese objeto el señor Romelio Jorquera Villarroel.

Se estudió detenidamente las propuestas para un paseo, aprobándose el de Cartagena, para el próximo Domingo 18 de enero, con una cuota única de $ 7.00.

A indicación de la Sección respectiva, se acordó efectuar semanalmente círculos de estudios a cargo del presidente del centro.

Por último, designó una junta calificadora de socios, compuesta por los señores Domingo Sibilla y Victoriano Vásquez.

Conferencia de naturismo

En el Sindicato Aycaguer, Duhalde y Co., la Escuela Naturista Nicolás Capo, Santa Rosa 2110, el Domingo 4 del presente, de 6 a 8 de la tarde efectuará la 4.ª conferencia y acto literario musical. Disertará el distinguido naturólogo señor don Manuel Bobadilla. La entrada es libre. Sobre Mentalismo hablará el señor Ricardo Soto U.

Mañana se efectuará una concentración de Dueños de Mejoras

La comisión organizadora de la Convención que se efectuará el 18 del presente, ha organizado para mañana en el Patronato de San Ramón, Av. El Salto esquina Valdivieso, a las 16 horas, una concentración de dueños de mejoras, compradores de sitios a plazo y arrendatarios de piezas, a fin de constituir el comité de afectos a la Ley de la Habitación Popular, que se hará representar en la Convención.

En este acto hablarán distinguidos dirigentes de Calera, Valparaíso Rancagua y San Fernando, y la mesa directiva de la Junta Ejecutiva.

Se invita a las poblaciones vecinas, y muy especialmente a los arrendatarios, pues se tratará ampliamente de la Ley 261.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

La tesorería recomienda a los asociados estar al día en sus obligaciones, para poder tomar parte en la elección del nuevo directorio.

Para este efecto, mañana atenderá durante la tarde a todos los socios.

—El cuerpo directivo ha sido citado especialmente para mañana a las 15 horas, para conocer el informe de la comisión de estudios, relacionado con el ingreso de los obreros de los talleres de obra a la Ley de Periodistas.

A esta reunión se cita a los miembros de la comisión ad-hoc de esos talleres.

Sindicato Profesional de Carpinteros

El Sindicato de Carpinteros al constituirse bajo los auspicios de la ley 4057 y de acuerdo con la comisión de Organización Sindical del Congreso Obrero, declara:

1.o Que este sindicato profesional se organiza a base de una sana comprensión social, encuadrada en buscar y practicar toda idea conducente al progreso material y social de sus asociados.

2.o Que a sus componentes no les lleva ningún interés mezquino ni egoísta; ni elevan en su modesta mentalidad el gérmen de producir desavenencias entre el gremio, ya que no les interesa que existan otras organizaciones de igual género.

3.o Que al contrario; todos los que perteneciendo a esta profesión quisieran formar un sólo hogar social, no encontrarían en este Sindicato otras trabas que las que toda persona que por sus antecedentes no encuentra cabida en ninguna organización seria y honrada.

4.o Que en consecuencia el antiguo oforismo "de dividir para reinar" no se puede aplicar en estas circunstancias, ya que no se puede obligar a los elementos gremiales militar en colectividades que no han rendido los frutos que era dable esperar.

5.o Que al hacer esta publicación se desvirtúan ciertas apreciaciones que privadamente se han hecho a los miembros de la comisión sindical y, finalmente, la mesa directiva de este nuevo sindicato, aprovecha esta oportunidad para enviar a sus hermanos de trabajo un afectuoso saludo de Año Nuevo y a la vez los invita de una manera cordial a ensanchar las filas para así afrontar las oscuras perspectivas económicas que se nos presentan para el futuro año 1931.

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo.—Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.— Edificio del National City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfa-

Concentración de poblaciones en el comité de "El Salto"

La Junta Central de Poblaciones Unidas de Conchalí suspenderá su reunión del domingo 4 para concentrarse en el local de la Población El Salto, conforme al acuerdo del domingo 21 de diciembre, para cuyos efectos los miembros de las diferentes poblaciones se reunirán en casa del presidente de la Junta Central, calle Raquel 793, a las 14, con el fin de partir en seguida, a El Salto. En esta concentración de poblaciones, el discurso inaugural estará a cargo del presidente de la Junta Central, quien hará un análisis de las reformas de la ley 408, recién despachada por el Congreso Nacional y sobre tópicos de amtualidad, relacionados con las últimas tramitaciones con las autoridades respectivas sobre el problema de los compradores de sitios a plazo, de la bueno marcha de los diferentes comitées y de su afiliada la Central de Renca.

Como en algunas poblaciones ha circulado la especie de que hay personas que gestionan la desorganización a pretexto de tildar a los componentes de estas organizaciones de subversivos y comunistas, la Junta Central se hace un deber en copiar a la letra la parte pertinente de la Constitución Política del Estado: "Artículo 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 4.o El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas". En consecuencia, el directorio de esta Central recomienda la asistencia de todas las poblaciones sin ningún temor, por ser ésta de sumo interés para los compradores de sitios a plazo.

Federación de Sub-Oficiales en Retiro

SECCION SANTIAGO "LUIS A. SOTO"

Con motivo del cambio de directorio de esta sección, se cita a junta general extraordinaria para el Domingo 4 del presente a las 10 horas, en Santa Rosa 423.

En ese mismo día se llevará a efecto un almuerzo que ha preparado la comisión de fiestas, en honor del directorio saliente, y en conmemoración del 7.º aniversario de la Federación.

Se nos encarga citar también a la comisión de contabilidad para hoy a las 19 horas, para la revisión del balance de caja.

Sociedad "Unión Social Mutualista"

Esta institución pone en conocimiento de sus asociados que aún no hayan firmado el libro Registro Matriz Unico, que pueden hacerlo a la brevedad posible en la secretaría, San Francisco 748.

—Según el balance de tesorería, el 30 de setiembre último, posee, entre mausoleos, propiedades, enseres y útiles y dinero efectivo en cuenta Caja de Ahorros y bonos, la suma de $ 237,556.41, y ha pagado en cuotas mortuorias, subsidios, boticas, doctores, seguros y gastos generales, la cantidad de $ 14.741.67.

—Dentro de poco se reanudarán las fiestas culturales organizadas por la comisión respectiva.

—Se ha suspendido la sesión que debía efectuar el jueves próximo el Consejo Directivo.

El baile de hoy en la Casa del Pueblo

Para hoy a las 21.30, la comisión de fiestas del Congreso Social Obrero ha preparado un atrayente baile social en honor de las familias de los miembros de las instituciones adheridas a la Central Obrera.

La misma iluminación a giorno de Año Nuevo servirá para el baile de hoy y mañana. La orquesta que dirige la señora Domitila Silva, amenizará el baile con un escogido programa musical.

Escuela de peluquería del Centro de Peluqueros

SAN DIEGO 339 (altos)

Está abierta la matrícula para los nuevos cursos de ondulación Marcel, corte de melenas, manicure, tinturas, masajes de estética y belleza, tinturas y todo el trabajo de caballeros.

Enseñanza completa para todo el ramo, se reciben alumnos de ambos sexos; se hacen clases diurnas y nocturnas. Se atiende gratis al público en las horas de clases y se va a las escuelas y establecimientos de beneficencia que lo solicitan también gratuitamente.

T U R F

Los trabajos de la mañana de ayer en el Valparaíso Sporting Club

(PISTA DE ARENA)

Jersey (O. Ulloa), pasó 400 metros en 26.

Baldufa (J. Zúñiga), pasó 400 metros en 25, y repitió 600 metros en 38 3|5.

Chile Nuevo (aprendiz), pasó 400 metros en 25 4|5.

Sal Azul (aprendiz), 600 en 38 3|5.

Barredor (aprendiz), trabajó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Tejo (J. Zúñiga), pasó 800 metros en 55.

Astuto (A. Cavieres) trabajó sobre una vuelta y 200 metros, en 2.40 3|5. En la primera vuelta, marcó 2.25 2|5.

Piecette (A. Gutiérrez), 1,200 metros en 1.22.

Fripón (A. Cavieres), 600 metros en 38 1|5.

Babilusa (L. Gallardo), y Faro, (O. Domínguez), pasaron 400 metros en 26 2|5, ganando Faro por un cuerpo.

Gayarre (A. Ulloa) 600 metros en 39 3|5.

Púdica (B. González), pasó 200 metros en 12 3|5.

La Socia (J. Zúñiga), pasó 1,200 metros en 1.22 3|5.

Troutbeck (aprendiz), 800 metros en 53.

de Justicia

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Primera Sala

3 Vicente Venegas O. y otros con Fisco. Corresponde conocer al Juzgado de Letras de Antofagasta.

5 Ricardo Avendaño con Cía. Chilena Constructora Ltda., acuerdo.

8 Guillermo Haft con Roepke y Cía. Ltda., acuerdo. Redactor señor Alonso.

Alegatos:

En la 3 se anunció don Manuel A. Cristi, por el Rec.

En la 5, alegaron don Ulises Llanos, por el Rec. y don Federico Long, contra.

En la 8 se anunciaron don Gustavo Gallardo por el Rec. y don Otto Krahm, contra el Rec.

Segunda Sala

4 Juan G. Molina R. con Manuel Mancilla, acuerdo.

8 Amelia Brieba con Emilio Crisóstomo, acuerdo. Redactor señor Fontecilla.

Alegatos:

En la 4, don Ramón L. Henríquez, por el Rec. y don Franklin Otero, contra.

En la 8 se anunciaron don Guillermo Rossel, por el Rec. y don Fernando Lira, contra.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—No funcionó

Segunda Sala.—Relator señor Preuss

No se vió nada de la tabla.

Fallada de Menor Cuantía: B. Urzúa con H. Gallasso.

Brusadelli y Manni con E. Pellini.

Pendiente los alegatos de la 3.a del 31 de diciembre, Ramos con Ramos.

Alegaron:

En la 3 del miércoles, don Juan E. Montero con don Miguel Luis Irarrázaval.

3.a Sala.—Relator señor Varas

Agregada fallada. Contra L. Witting.

1 fallada. Chávez con Fisco.

4 acuerdo. Toyos con Jiménez.

5 pendiente. Vásquez con Duhalde.

Alegaron'

En la agregada, don Juan Valenzuela del Río.

En la 4, don Enrique Rossel con don Enrique Arriagada.

En la 5, don Lautaro Benham con don Carlos Schürmann.

En la 6, don Abel Celis.

4.a Sala.—Relator señor Quezada

3 Patente de A. Vuletin, fallada.

4 Hurto fundo Flor de Maipo, fallada.

5 O. Romero, fallada.

No vistas las demás.

Agregada:

Contra H. González, fallada.

Contra M. Manzo, fallada.

Fallada de Menor Cuantía:

E. Wittle con P. Orrego.

C. Astete con J. Alcayaga.

F. Gutiérrez con R. Caldera.

Alegaron:

En la agregada N.o 2, don Fernando Narbona, revocando.

En la N.o 5 de la tabla: don Demetrio Gutiérrez, revocando.

Comité Central Dueños de Mejoras

De común acuerdo del primer vicepresidente señor Vidal Matte, y del segundo, señor David Vásquez Díaz, se ruega a todos los dueños de mejoras se dignen asistir a la manifestación que el Instituto de Cooperación Obrera organiza y que se llevará a efecto mañana en el teatro Esmeralda, a las 10 A. M., en honor y homenaje del Ministro de Bienestar Social.

Sociedad Cooperativa Michimalongo

Se pone en conocimiento de los asociados, que mañana no habrá junta general, por lo que se ruega asistir a la concentración, que se efectuará a las 10 horas en el Teatro Esmeralda, en homenaje a S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Bienestar Social.

Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros

El martes 6 del presente, en su local, Bandera 830, entre los socios de esta institución, habrá una cena para celebrar la Pascua de los Negros.

Existe mucho entusiasmo en la mayoría de sus miembros por asistir, especialmente los directores.

Las adhesiones las recibe la comisión en la secretaría de este Sindicato.

Sindicato Industrial Mackenzie y Cía.

El 23 de diciembre de 1930 se reunieron en una sala de la Casa del Pueblo, Agustinas 2450, 36 operarios de la Imprenta Mackenzie y Cía., a la cual concurrió también el inspector del Trabajo señor Vicente Doren.

Después de cambiar ideas sobre elección de directorio quedó elegido el siguiente provisoriamente:

Presidente, señor José Reyes.
Secretario, señor Roberto Miño.
Tesorero, señor Roberto Pantoja.
Directores: señores: Jenaro Salv... y señorita Virginia López.

Se acuerda una cuota de cuatro pesos mensual y sesionar los martes en la Casa del Pueblo.

El señor José Reyes pronunció un discurso de agradecimiento a la asamblea que lo eligió presidente, los exortó a la unión para el engrandecimiento del sindicato y termina pidiendo un voto de aplauso para nuestro Primer Mandatario Excmo. don Carlos Ibáñez, por la acertada como justa implantación de las leyes sociales.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

De 18 fluctuaciones de precios subieron 13 y bajaron 5 títulos

Se iniciaron ayer las operaciones bursátiles del año, con un movimiento de lo mas restringido en títulos de sociedades y apenas regular en Bonos Hipotecarios.

Las transacciones se concretaron a pequeños lotes de Patiños, Tocopillas, Minera e Ind., Tres Puntas, Lautaro, Gas de Santiago y Banco de Chile.

El total de lo negociado en Bonos fué de 393,700 nominales.

A pesar de la poca actividad de la plaza, los precios reaccionaron en forma halagadora, mejorando sus cotizaciones la mayor parte de los transados, en especial los Bonos hipotecarios.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS DEL ESTADO
O. Públicas de 72 a 74.
BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7 1|2, de 73 1|4 a 76 1|4.
Caja 8-1, de 88 a 89 1|2.
Hipot. 7-1, de 72 a 75 1|4.
Hipot. 8-1, de 83 a 86.
BANCOS
Español, de 88 a 89.

MINERAS
Disputada, de 11 a 11 3|8.
Minera, de 21 a 21 1|8.
Morococala, de 5 1|4 a 5 3|8.
Patiño, de 93 a 95.
Tocopilla, de 45 3|4 a 47.
Tres Puntas, de 3 1|2 a 4.
SALITRERAS
Lautaro, de 70 a 76.

BAJARON

SALITRERAS
Galicia, de 1 3|4 a 1 1|2.
INDUSTRIALES
Elect. Ind. de 52 1|2 a 52.

Funicular, de 9 a 8.
Tatersall, de 100 a 98.
SEGUROS
Franco Chilena, de 77 a 57 3|4.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Caja 7 1|2, 73 1|2.
700 Caja 8-1, 88.
30000 Caja 7 1|2, 74 1|4.
4000 Caja 8 1|2, 87.
90000 Hipot. 7-1, 73 1|4.
1000 Hipot. 8-1, 83 1|2 P. H.
5000 Hipot. 8-1, 83 1|2.

2.a RUEDA

49000 Caja 8 1|2, 87.
50000 Caja 8-1, 89.
1000 Caja 7 1|2, 75.
1000 Hipot. 7-1, 74.
13000 Hipot. 8-1, 85.
100 Minera, 21 1|8, en. 15.
400 Patiño, 93, en. 29.
400 Tocopilla, 45 1|2, en. 15.
100 Tocopilla, 45 3|4, en. 29.
700 Tocopilla, 45 1|2, en. 15.
22 Tres Puntas, 3.
500 Tres Puntas, 4, en. 29.

3.a RUEDA

12000 Caja 7 1|2, 76.
59500 Caja 7 1|2, 76 1|4.
21000 Caja 8-1, 89 1|2.
3000 Caja 8-1, 1918, 90.
10000 Hipot. 8-1, 86.
2000 Caja 8-1, 90.
7000 Caja 8 1|2, 87.
1500 Hipot. 7-1, 74 1|2.
1000 Hipot. 7-1, 74 7|8.
7000 Hipot. 7-1, 75.
24000 Hipot. 7-1, 75 1|4.
48 Bco. Chile, 181.
100 Patiño, 95, en. 29.
100 Tocopilla, 46 1|2, id. id.
100 Tocopilla, 46 1|2, id. 15.
400 Id. 47, id. 29.
100 Lautaro, 76, id. id.
5 Gas Santiago, 61 1|2.

FUERA DE RUEDA
500 Tocopilla, 47, en. 29.
100 Tocopilla, 47 1|2, en. 29.
100 Id. 47, id. 15.
100 Id. 46, id. id.
100 Id. 45 1|2, id. id.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

1.a RUEDA

7000 Hipot. Valp. 8-1, 88.
36 Cem. Melón, 73.
Cambio: vendedor, 39.89; comprador, 39.88.

2.a RUEDA

44000 Hipot. Valp. 8-1, 88.
1000 Pto. Natales, 98.
120 Gas de Valp. 49.
1000 Caja 7 1|2, 74 1|2.

13000 Caja 8-1, 89 1|4.
100 Tocopilla, 45, en. 29.
100 Tocopilla, en. 29, 45 1|2.
20 Cervecerías, 83 1|2, en. 15.
500 Franco-Chilena, Remate, 54 3|4
500 Franco-Chilena, 57 3|4.
500 Patiño, en. 29, 91.
500 Patiño, 91, en. 29.
8000 Libra, en. 6, 39.88.

CAMBIO: vendedor, 39.89; comprador, 39.88

CAMBIO

COMERCIAL 39 89
Un PESO, vale.. ... ... 6 1|32

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Países	90 D/V	Vista
Libra esterlina	40.15	39.90
Peso argentino		2.70
Dólar..		8.27
Reichsmark . .		1.97 1|2
Sol peruano. .		2.80
Peseta . . .		0.88 1|4
Franco francés		0.32.48
Franco suizo .		1.60 1|2
Boliviano. . .		3.—
Lira italiana. .		0.43.33
Corona checa .		0.24 3|4

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

G. MAYOR		G. MENOR	
Bueyes.. . .	76	Corderos . .	2896
Novillos. . .	241	Cerdos. . .	133
Vacas... . .	163	Cabros. . .	—
Q. vivos . .	65	Terneros. . .	72
Q. vara. . .	38	Caballos . .	4
Total . . .	583	Total. . . .	3105

PRECIOS DE LAS CARNES

(Por kilos)

Carne buey, 1.a . . .	1.65	a 1.70
Id. de 2.a	1.50	a 1.55
Id. de 3.a	1.20	a 1.40
Carne de novillo, 1.a .	1.75	a 1.80
Id. de 2a	1.60	a 1.65
Id. de 3.a	1.20	a 1.50
Carne de vaca, 1.a.	1.70	a 1.75
Id. de 2.a	1.50	a 1.60
Id. de 3.a	1.20	a 1.40
Carne de cordero, 1.a.	1.90	a 2.00
Id. de 2.a	1.60	a 1.80
Id. de 3.a	1.20	a 1.40
Carne de oveja, 1.a .	1.40	a 1.60
Id. de 2.a . . .	1.20	a 1.30
Id. de 3.a	1.00	a 1.10
Carne de cabro, 1.a	no hubo venta	
Carne de cerdo 1.a .	1.70	a 1.80
Id. de 2.a	1.50	a 1.60
Id. de 3.a	1.30	a 1.40
Grasa en rama	1.10	
Sebo de ovejuno .. .	0.80	
Cuero de novillo ..	0.80	
Cuero de vaca	1.00	
Cuero Ovejuno dc. cada docena.	18.00	a 24.00

Estos precios se entienden por cueros libres de orejas, hocico y las patas cortadas debajo de la rodilla.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Correspondencia: Santa Rosa 2250.— Embarques: Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 61313. Princ. Dirección Telegráfica FERCERDOS, Santiago.

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayetr viernes 2 de enero de 1931

CERDOS

21 con 3184 a	$ 1.39
11 con 1104 a	1.31
10 con 1056 a	1.26
10 con 900 a	1.23
1 con 78 a	1.20
4 con 352 a	1.19
7 con 1038 a	1.17
5 con 326 a	1.14
4 con 422 a	1.13
20 con 1300 a	1.12
10 con 1578 a	1.08
25 con 1668 a..	1.05
3 con 436 a	1.05
21 con 1430 a	1.02
1 con 236 a	0.92
2 con 164 a	0.88
9 con 450 a	0.82
2 con 86 a	0.80
1 con 112	0.74

LANARES

31 ovejas a .. .. Río Negro, J. B.	$ 40.00 c|u.
120 lechones a .. .. .. Peraillo, D. y F. E.	36.20 "
116 lechones a .. .. .. Vilcún, A. R.	35.00 "
120 lechones a .. .. .. Linderos, D. P.	32.80 "
120 lechones a.. .. .. .. Hualañé, G. F.	32.50 "
17 ovejas a .... Río Negro, J. B.	31.00 "
120 lechones a .. .. .. F. C.	31.00 "
50 lechones a .. .. .. Melipilla, A. M.	30.20 "
75 ovejas a .. .. Requínoa, G. W.	25.20 "
21 lechón a .. .. Paine, M. H.	24.50 "
19 lechón a .. .. A. G.	24.50 "
130 lechón a .. .. San Felipe, Hda. El M.	19.20 "

120 lechones con 4100 kilos a $ 1.10. Peralillo, E. V.
119 lechones con 4190 kilos a $ 1.10. Peralillo, B. C.

NOTA.— Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.a Y 2.a RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.a

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1 .. .		94		
Apost. Naval 8-2 ..		100		
Canaliz. Mapocho 8..		100		
San Bernardo 8 . ..		94		
Punta Arenas 8-5 ..		98		
San Anto. 8-5		98		
Concepción 7-3		83		
Puentes 7-10		85		
Regadío 8-2		99		
Regadío 8-1		99		
Regadío 7-1		72		
Regadío Tacna 8-1 .		100		
Obras Públ. 7-1 . .		74		
Deuda Int. 7-1 .. .		74		
Av. España 8		90		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7-1	10000	76		
Caja 7 1|2	12000	75 1|2		
Caja 8 1|2	10000	86 1|2	49000	87
Caja 8-1	22000	89 1|4		
Hip. 7-1	15000	74	1000	74 1|2
Hip. 8-1	14000	85	15000	85 1|2
Debentures	500	45	500	45 1|2
BANCOS				
Central	12	1000		
Chile	152	180	33	181
Español	100	89	100	9
Curicó			120	85
Nacional			100	60
Talca	14	115		

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
MINERAS				
Dichas	500	1 7|8	800	2
Gaticos			1000	1
Minera e Ind.	100	21 1|8		
Morococala, En. 29.	300	5 1|4		
Oplocas	500	60		
Patiños, En. 29 . ..	100	93		
Tocopilla, En. 15. ..	100	45 1|2		
Tocopilla, En. 29 . .			100	46
Tres Puntas, En. 29	500	8 7|8		
Presidenta			1000	1|2
SEGUROS				
Consolidada			200	34 1|2
Iberia			100	80
La Santiago			100	70
SALITRERAS				
Lautaro, En. 29 . .	100	69		
Galicia			500	1 1|2
INDUSTRIALES				
Cem. Melón			100	71
Cervecerías, En. 15..			100	85
Electr. Pref.	100	40	33	40
Electr. Ind.	150	51		
Gas Stgo.	175	61	5	61 1|2
Papeles y Cart. . .			150	100
Paños Tomé			100	31
Tabacos, En. 29 ...	200	90		
Tattersall			16	98
Viña, En. 29	500	44 1|4		
Volcán	100	46		
Funicular			20	8

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.89
Vendedor	39.90
Lautaro £	1.15.0
Delaware u|s.	1 3|4
BONOS	
Pto. Natales	98 trV
Obras Públicas	74 c
Deuda Interna	74 n
Caja 7-1	76 c
Caja 7-1|2	76 1|4 c
Caja 8-1|2	87 c
Caja 8-1	89 1|2 v
Hip. 7-1	75 1|4 c
Hip. 8-1	86 c
Valp. 8-1	88 tV
BANCOS	
Curicó	85 v
Chile	181 t
Español	89 c
Nacional	60 v
Talca	115 c
MINERAS	
Dichas	1 7|8 c
Minera e Ind.	21 1|8 cm
Morococala	5 3|8 cm
Oploca	60 cc
Patiño	95 cp
Tocopilla	47 cm
Tres Puntas	4 trP
Disputadas	11 3|8 cm
Higueras	1 cc
SALITRERAS	
Galicias	1 1|2 v
Lautaro	76 vp
GANADERAS	
Fuegos	82 cm
Gente Grande	25 cc
INDUSTRIALES	
Cem. El Melón, ex-Div.	71 vc
Electr. Ind.	52 v
Gas Stgo.	61 1|2 v
Gas Valparaíso	49 trV
Funicular	8 vc
Papeles y C.	100 v
Paños Tomé	31 vc
Tattersall	98 vc
Volcán	46 c
SEGUROS	
Franco-Chilena	57 3|4 trV
Consolidada	34 1|2 vc
Santiago	70 vc

A NUESTROS LECTORES

Servicio de Verano

Ponemos en conocimiento de los lectores de "LA NACION", que desde esta fecha y para la mejor atención del público veraneante, haremos el reparto de "LA NACION" en nuestros autocarriles y camiones, a los pueblos y ciudades que se indican:

Servicio diario a Rancagua. — San Bernardo, Buin, Buin-Maipo, Linderos, Paine, Hospital, San Francisco de Mostazal, Graneros y Rancagua. El camión llega a Rancagua a las 7 de la mañana.

El mismo servicio a Rancagua, los Domingos se prolonga a: Requínoa, Rengo, Rosario, Pelequén y San Fernando, donde llega a las 9.30 de la mañana.

Servicio de autocarril a Cartagena. — Atención dominical, a los siguientes puntos: Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana, Talagante, el Monte, Melipilla, Malvilla, Llo-Lleo, Barrancas, San Antonio y Cartagena. El autocarril llega a este punto a las 7 de la mañana.

Servicio de autocarril a Valparaíso. — Atención dominical a Tiltil, Llay-Llay, Las Vegas, Ramal a Los Andes, Ligua, Cabildo, Calera, Quillota, Limache, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, donde llega a las 9.20 de la mañana.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK, 2. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.8530 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.92.7 centavos oro por franco.
Italia, 5.2337 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9525 centavos oro por franco.
Suiza, 19.3775 centavos oro por franco.
Alemania, 23.8075 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.3750 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.77025 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.25 centavos oro por florín.
Argentina, 31.71 centavos oro por peso.
Perú, 2.975 dólares por libra peruana.
Suecia, 26.7675 centavos oro por corona.
Noruega, 26.7250 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.72 centavos oro por corona.
Portugal, 4.49 centavos oro por escudo.
Austria, 14.0675 centavos oro por corona.
Brasil, 9.67 centavos oro por corona.
Chile, 10.23 centavos oro por peso.
Japón, 49.48 centavos oro por yens.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES, 2. — La libra esterlina, en monedas extranjeras se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.85665 dólares.
Francia, 123.70 francos.
Bélgica, 34.7825 francos.
Alemania, 20.395 marcos.
Finlandia, 192.975 marcos.
Austria, 34.50 chelines austriacos.
Holanda, 12.06375 florines.
Italia, 92.75 liras.
Suiza, 25.05 francos.
Suecia, 18.1325 coronas.
Noruega, 18.160625 coronas.
Dinamarca, 18.1675 coronas.
España, 46.40 pesetas.
Japón, 9.84 yens.
Argentina, 14.80 nacionales.
Checoeslovaquia, 163.825 coronas.
Portugal, 108.24 escudos. —(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Anglo Chilean Nitrate, 7.62.
Brazilian Traction, 21.75.
British American Oil, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 43.37.
Insoll Utilities Imp. 29.75.
National Food Products, no se cotizó.
United Founders, 7.50.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, 72.
Chile, bonos 6 por ciento, 1961, 73.
Chile Caja Hipotecaria, bonos 6 por ciento 1931, 95.12.
Perú, bonos 6 por ciento, 1960 35.25.
Allis Chalmers Manfg., 34.37.
American Foreign Power, 30.25.
American Metal Co., 18.
American Radiator, 16.50.
American Smelt and Refg. 42.50.
American Tel., and Tel., 181.
American Woolen, 7.
Anaconda Copper Co., 32.
Andes Copper Co., 15.12.
Atchison Topeka and S. F. RR., 182.25.
Bethlehem Steel 52.87.
Bendix Aviation, 18.50.
Canadian Pacific RR., 40.75.
Cerro de Pasco Copper Co., 25.
Dupont de Nemours, 89.87.
Fox Films, 27.50.
General Asphalt, 24.37.
General Electric, 45.37.
General Motors, 37.37.
Great Northern RR., 61.25.
Hudson Motors, 25.50.
International Cement, 51.
International Harvester, 50.37.
International Petroleum, 15.
International Tel and Tel. 21.
Kennecott Copper Co., 24.12.
Montgomery Ward, 17.50.
Missouri Pacific RR., 31.12.
National City Bank, 86.50.
National Cash Register, 30.25.
National Dairy Products, 39.87.
North American Co., 67.
Ohio Oil, 19.
Pakard Motors, 9.37.
Patiño Mines an Ent. Cons, 11.
Radio Corporation, 13.50.
Southern Pacific RR., 96.
Standard Brands, 17.50.
Standard Oil Cal., 47.
Standard Oil, New Jersey, 48.87.
Texas Gulph Sulphur, 47.37.
Union Pacific RR., 188.
United Aircraft, 25.12.
United Corporation, 18.25.
United Gas Imp., 29.37.
U. S. Leather, 3.62.
U. S. Rubber, 12.75.
U. S. Steel, 142.
Utilities Power Light, 23.
Warner Bros, Pictures, 14.50.
Western Union Tel, 134.50.
Winnipeg Electric, no se cotizó. —(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2. — Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de 1922, se cotizaron a 103.50 y los del 6 por ciento de 1926 a 82.—(U. P.)

METALES

NUEVA YORK, 2. — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada:
Plomo, de 4.95 a 5.15.
Estaño: para enero 25.95; para marzo, 26.15; para junio, 26.30.
Zinc de 4.075 a 4.15.
Cobre en lingotes ha estado tranquilo, cotizándose a 10.25. En las órdenes para entraga futuras, se cotiza a 9.99 para mayo, y a 9.85 para junio.
Cobre electrolítico, 10.50 para el interior y 10.80 para la exportación. —(U. P.)

LONDRES, 2. — Al cierre del mercado de metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada:
Plomo a la vista, 14-5-0; a 90 días 14-7-6.
Estaño, a la vista, 116-10-0; a 90 días, 118-0-0.
Cobre en lingotes a la vista, 45-17-6; a 90 días, 45-15-0.
Cobre electrolítico a la vista, 48-15-0; a 90 días, 49-10-0.
Zinc, a la vista, 13-6-3; a 90 días 13-6-3.— (U. P.)

LONDRES, 2. — Cotizaciones de Metales:
Plata en barras, la onza, 14 1|2 peniques.
Mercurio, la botella, £. 22-5-6.
Tungsteno, la unidad, 14 1|4 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines. —(U. P.)

LONDRES, 2. — El antimonio se cotizó a los siguientes precios en libras esterlinas por tonelada:
Antimonio inglés, entrega inmediata, 36-0-0; a 90 días, 46-0-0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata 25-0-0; a 90 días, 25-5-0.—(U. P.)

NUEVA YORK, 2. — El estaño se cotizó a 26.80 centavos oro por libra, y el cobre, a 10.50.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK, 2. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras ,para entrega en las fechas que se indican:
Enero 1.11.
Marzo, 1.16.
Mayo, 1.24. — (U. P.)

GANADO

CHICAGO, 2. — El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Novillos, 14.50.
Terneros de un año, 14.50.
Terneras, 12.75.—(U. P.)

CARNES

CHICAGO, 2. — La carne de vacuno se cotizó, como sigue en centavos oro por libra:
Primera clase, de 19 a 21.
Segunda clase, de 11 a 14.
Ternera, de 15 a 17.—(U. P.)

CHICAGO, 2. — La carne de cerdo se cotizó a razón de 10.50 dólares las cien libras.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 2. — Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 8.
Febrero, 8.30.
Marzo, 8.60.
Abril, 8.90.
Mayo, 9.42. — (U. P.)

ALGODON

NUEVA YORK, 2. — El algodón se cotizó como sigue, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 10.25.
Enero, 10.03.
Marzo, 10.16.
Mayo, 10.44.
Julio, 10.65.
Setiembre, 10.79.—(U. P.)

LIVERPOOL, 2. — Hoy se vendieron tres mil fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 5.14.
Marzo, 5.23.
Mayo, 5.34.
Julio, 5.45.
Octubre, 5.57.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO, 2. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indican:
Trigo: marzo, 0.7962; mayo, 0.81.
Maíz, marzo, 0.6962; mayo, 0.7150.
Avena: marzo, 0.3312, mayo, 0.3375.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO, 2. — La linaza se cotizó a 1.555 dólares por bushel. —(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 2. — Al cierre de las operaciones en este mercado el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Up river clase fina, 12.
Uu river, clase ordinaria, 7.
Caucho en bolsas, 7.
Caucho ahumado en planchas entrega inmediata, 8.37.
Caucho de primera calidad y "latex Crepe", entrega inmediata, 8.37. —(U. P.)

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 116.10.0, no varió.
Plazo: £ 118.0.0.
Cobre Standard: contado, 45.17.6; bajó, 0.11.3.
A plazo: 45.15.0; bajó 0.13.9.
Plata: 14 7|16; bajó 1|16.

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS
Santiago, Morandé 350

Movimiento comercial habido en nuestra Feria de ayer viernes 2 de enero de 1931.

Ganado gordo al peso

Hubo interés por ganado gordo para Matadero, pagándose por:
Novillos de 570 kilos hasta $ 1.09 y medio el kilo.
Bueyes gordos de 700 kilos hasta $ 1.02 1|2 el kilo.
Vacas chilenas gordas de 480 kilos hasta $ 1.05 1|2 el kilo.
No hubo ventas de carro a romana.

Ganado para engorda

Hubo interés en novillos de todas edades, pagando por:
Novillos de 3 años, buena clase $ 370 a $ 420.
Novillos de 2 1|2 años, buena clase $ 250 a $ 350.
Novillos un año, buena clase $ 130 a $ 180.
Por vacas, en general, para engorda $ 330.
En general, el mercado se notó regular.

Eduardo Rodríguez G. H.
Gerente

AVISOS CLASIFICADOS

INDICE
de las Secciones de avisos Clasificados

VALOR DE LA PALABRA POR DIA: $ 0.20.

1.-ACCIONES, ALHAJAS Y MONEDAS.

ACCION CLUB HIPICO, ARRIENDASE. Rosas 1727. 0061—5 E.

2.-ARBOLES Y PLANTAS.

PLANTAS FLORIDAS, ADONIS, LOBELIAS, salvias, etc., ofrece Jardín París - Midi. Plaza Pedro Valdivia 1773. 0041— 5 E.

3.-ARRIENDOS BUSCADOS.

TOMARIA EN ARRIENDO SITIO cerrado con una á dos piezas alrededor de Santiago. Casilla 4110. 0134

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar chalet o casa quinta en buen estado, situada cerca el Estadium El Llano. Casilla 1754. 0278—4 E

NECESITO PRIMERO FEBRERO CAsita con huerto, barrio Providencia, Los Leones. N. N. Rosas 1816. 365—35—E

PEÑAFLOR: NECESITO CASA CON arboleda, 4 piezas. Santos Dumont 861. 0453—4 En.

4.-ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASA, BAJOS. MONEda 1637. 9426-E-3

IRARRAZAVAL 2793. EN CASA QUINta arriendo departamento independiente. 9518—E. 4

ARRIENDO DEPARTAMENTO. LIRA 90. 10061—4 E

ARRIENDO CASAS CHICAS, 5 PIEzas. Rosas 1830.

CASAS NUEVAS, DOS, TRES PERsonas. Vivaceta 1448, inmediato Bezanilla. 7971—5 E

SE ARRIENDAN CASAS BARATAS. Exposición 1270. 3 E.

80 ARRIENDO BUENAS CASAS HIgiénicas. Franklin 1025. 10800.—5 En.

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS. Santa Rosa 268.

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcón calle. Av. Matta 666. 3-E.—10526

$ 400, ARRIENDO ALTOS, 8 PIEZAS grandes, hall, dependencias, todo servicio higiénico. Santos Dumont 482. 3-E.—10520

ARRIENDO LINDO SITIO. PARA toda industria, con casa habitación. Franklin 1025. 10335.—5 En

CASA DECENTE ARRIENDO. BArroso 831. 10372.—5 En.

PIEZA BALCON. SANTO DOMINGO 1187.

BANDERA 669. CASA CUATRO PISO ascensor $ 390. Tratar: Casa A. 10361.—5 En.

ESPLENDIDA CASA ALTOS ESQUIna, arriendo, dos halls catorce piezas, dependencias. Merced 726. 10360.—3 En.

$ 300 ARRIENDO COMODA CASA Coquimbo 811. Tratar, San Francisco 897. 10240—3 En.

$ 300, ALTOS DELICIAS 3992, ESquina Velásquez, seis habitaciones, todas con balcón, terraza. 10164—4 E.

ARRIENDANSE DEPARTAMENTOS. San Diego 136-270. 5-E-10097

150 ARRIENDO CASA CINCO PIEzas, una cuadra de Moneda. Sotomayor 61. 3-E-10299

OPORTUNIDAD, 250 ARRIENDASE casa nueva, central, cinco piezas, servicios. Maruri 637. 3-E-10280

MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda una pieza muy decente a señorita. Independencia 1752. 3-En.—10439

$ 238, CASITA MODERNA. COQUIMbo 1428. 3-E.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS, $ 50, carros a la puerta. San Alfonso 1450. 10595—3 E

ARRIENDO CASITA. SAN FRANCISco 687. 10589—3 E

$ 100, 140. CASAS CUATRO PIEZAS. Carmen 197. En. 3

255 ARRIENDASE CASAS. NATANIEL 714. 10566—E. 3

CASA AMOBLADA ARRIENDASE, Plaza Brasil. Buenas referencias. Dirigirse: Matucana 286. 0029—E. 4

...0 COMODOS BAJOS. SAN IGNA-460. 0027—E. 4

$ 425 ALTOS OCHO PIEZAS. CARmen 482. 0025—E. 4

166 CASA HIGIENICA. CASTRO 576. 023

260 BAJOS, COMPAÑIA 3149. 0018—E. 5

SE NECESITA EMPLEADA PARA LA cocina. Nataniel 178. 0017—E. 4

SE ARRIENDAN DOS CASAS GRANdes. Tratar: Lastra 1709. 0016—E. 5

SE ARRIENDA UNA BUENA CASA en calle Marín N.o 237. Tratar: Catedral 1023. Llaves: Marín 227. 0012

$ 700 ARRIENDANSE ESPLENDIDAS altos frente Forestal. Verlos 2 a 6. Merced 164. 0009—E. 7

ALAMEDA 3968 (PILA). CASA CINco piezas, sitio. 0060

$ 260, ARRIENDO CHALET NUEVO. Población Impuestos Internos. Tratar: Seminario esquina Cousin. 0059

190, CASA 5 PIEZAS FUERA SERvicio. Tratar: Cruz 1498. 0056— 4 E.

$ 225, CASITAS DOS PISOS, NUEvas, electricidad, gas, alcantarillado. Avenida Francisco Bilbao 1180, cerca Manuel Montt. 0046—4 E.

ARRIENDO BUENA CASA ALTOS.— Nataniel 511. Llaves y tratar: San Diego 432. 0047—5 E.

SAN BERNARDO, ARRIENDASE CAsita muy asoleada. Condell 188. Una cuadra Estación. 0039—4 E.

ARRIENDO CASA QUINTA, POBLAción San Nicolás, calle San Jerónimo 5058, dormitorios, hall, baño instalado, jardín, árboles frutales. Verla de 2-6. Tratar: Libertad 511. 0104—5—E

276 ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, Fontecilla 76. Tratar 74 bis. 0095—4—E

425 ALTOS ASOLEADOS, GARCIA Reyes 533, inmediatos Catedral diez habitaciones dependencias. 0092—8—En

$ 450 ARRIENDANSE MODERNOS Y confortables bajos, todo servicio. Santa Mónica 1938, verlos de 2 a 6. 0089—4—E

$ 360 ARRIENDO ALTOS, NUEVE piezas. Gálvez 263. 0091—4—En

CASA, BARATA, GRAN PATIO, arriéndase. Mitre 1972, frente Fábrica Cartuchos. 0088—5—En

A. OVALLE 1276, CASA FAMILIA, departamento pensión, prefiérese matrimonio. 0087—4—E

$ 650 CHALET MODERNO, BARRIO Providencia, 5 piezas, living-room, toilette y baño instalado; garage, servidumbre, terraza. Tratar: Jara y Anziani. General Flores 202. Teléf. 80767.

ARRIENDO O VENDO GRAN QUINta, Guindos, Ñuñoa. Lira 80. 0078—4—En

900 LASTARRIA 58, LADO ALAMEda, nueva, confortable, moderna, toilettes instaladas. 0077—7—E

MUY CENTRAL, SAN ISIDRO, PRImera cuadra, arriéndase casa, siete piezas. Tratar: Inés Palma 0263, Seminario al llegar a Irarrázaval. 0073

SE ARRIENDA LA CASA. GALVEZ 1315. 262—14—E

130 BUENA CASA. BIO-BIO 727. 262—14—E

$ 700 ARRIENDASE COMODA CASA. Puente 622, 2.o piso, ascensor. 260—5—E

CASITAS, MARTINEZ ROZAS 2130. 253—4—E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. JOfré 423. 255

ARRIENDO CASITA 5 PIEZAS, $ 150. Tratar: Domeyko 1979. 249

180, CASAS. PORVENIR 365. 0241—6 E.

ARRIENDO MAGNIFICA CASA PAra numerosa familia, toda comodidad, garage. Echaurren 516. Tratar: en la misma casa. 0239—8 E.

125, 170, CASAS CITE MODERNO. San Luis 1417 (Independencia). 0237

245, ARRIENDASE BUENA CASA EN altos, con gas. Tratar: Gálvez 892. 0235—4 E.

230, ARRIENDANSE LINDOS ALTOS, a un paso Avenida Matta. Tratar: Avenida Matta 555. 0234—4 E.

ARRIENDO CASA BAJOS PARA POca familia. Merced 182. 0219—4 E.

$ 600 CARMEN 775, OCHO HABITAciones, hall, baño instalado, dependencias, servicios 0173—E. 4

ARRIENDO PIEZA BALCON, SEÑOras honorables, Monseñor Eyzaguirre 75. (Ñuñoa). 0171—E 4

150 ARRIENDO COMODA CASA, RAmírez 62. 0168—E 4

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO O señora honorables, Irarrázaval 2282. 0158 — E 4

CHALETS CONFORTABLES, NUEVOS arriéndanse desde 110 pesos "Población Balmaceda", San Bernardo, una cuadra estación. Tratar allá. 0155—E 6

110 COMODAS CASITAS, DOS PIEzas grandes, patio, cocina, baño, cementados. Victoria 795. 0152 — E 4

225 — 330 — 250 — 235 ESPLENDIdas casas, muy higiénicas, carros puerta, Santa Rosa 1389, Victoria 713, 741 - 711. 0151—E 4

ESPLENDIDA CASA, ARRIENDASE, Irarrázaval 226. 0149—E 4

ARRIENDO CASA $ 230 TARAPACA 1050. Llaves Tarapacá 1052. Tratar Ahumada 40. 0209—5—E

ARRIENDO O VENDO UNA COMODA casa en Maipo 569, un paso Recoleta 0207—4 E.

250 — ALTOS ESQUINA INMEDIAto Independencia Lastra 1212 verla de 2 a 5. 0205—4 E.

LIRA 814 CASA MODERNA TRAtar: 712 0196—4—E

CLARAS 437 CASA EN BAJOS arriendo, hall, ocho piezas, toilette instalada. 0194—4—E

DOS PIEZAS GUARDAR MUEBLES arriendo. García Reyes 80. 0188—4—E

MAIPU 73 CASITAS CALLE TODO servicio. 0186—5—E

60, DELICIAS 352, 3 CASITAS nuevas independientes 0185—5—E

CASITAS COMODAS ARRIENDANSE San Francisco 963. 0184

MAESTRANZA 824, ARRIENDANSE bajos cómodos, siete piezas, dependencias, sitio. Tratar: Rosas 2921. 2 a 4.30. 0146

$ 120 ARRIENDO CASITA. COLON 1538. 0140—5 E.

$ 120, ARRIENDO CASITA. ALDUNATE 1608. 0140—5 E.

ARRIENDO CASA CHICA, CUATRO piezas, luz eléctrica. Esperanza 582. 0132—4 E.

$ 400 ARRIENDO CASA NUEVA CON baño y cocina a gas instalados. Catedral 2109. 0130—4 E.

ARRIENDO CASA EXTENSA 6 HAbitaciones, servicios, huerta. Dominica 460. 0127—4 En.

700 MERCED, ALTOS MODERNOS, 6 habitaciones, hall, baño, servicios. Alberto Prado Molina, Teatinos 333. 4—E

320 GALVEZ, BAJOS MODERNOS, 4 habitaciones, hall, baño instalado, patio, cocina gas instalada. Alberto Prado Molina, Teatinos 333. 4—E

DORMITORIOS, ANEXO BAÑO, gran salón calle, servicio desagüe, profesional, matrimonio arriendo. Agustinas 726. 370

PARA CABALLERO SOLO, BUENAS piezas, casa familia. Santa Elena 808. 369—5—E

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARTAmento amoblado. Teléfono, baño. Monjitas 750. 361—4—E

SE ARRIENDAN CASAS $ 130 Y 160, Diez de Julio 1050. Tratar, casa 14. 0456—5 En.

SOMOS

Avisa casas en arriendo siempre en la última página, SOMOS, es fácil de encontrar; SOMOS, no tema su indecisión por causa de gastos. Compañía 1333, Teléfono 61092. 7-E.

CLARAS ESQUINA HUERFANOS, SE arrienda departamentos a profesionales. Tratar: Huérfanos 707. - 5-En.

240-180, CASAS NUEVAS, ELEGANtes, 6 piezas, hall, dependencias. Delicias 4362, Pila.

$ 600, LIBERTAD 564, ENTRE CATEdral y Santo Domingo. 12 piezas, 5 servidumbre, 3 patios. 0415

$ 110, CASITA HIGIENICA, 3 PIEzas, servicio, luz. Cochrane 1624. Tratar: Coquimbo 930. 0411

300, ARRIENDO COMODA CASA ALtos. 8 piezas. Cochrane 433. 0405—5—En.

350, ALTOS MODERNOS, ASOLEAdos. Carrera 615. 0403—5—En.

SEÑORA ARRIENDA DEPARTAmento moderno, Molina 137. 0398—4—En.

CASA 9 PIEZAS, HALL, MARURI 1021. Entrada por Carrión.

250 CASA BAJOS, 5 PIEZAS, HALL, dependencias. Balmaceda 875.

ARRIENDASE PIEZAS INDEPENdientes. Eleuterio Ramírez 1355. 4-En.

ARRIENDO PIEZA GRANDE. CON luz y baño, $ 50. Chiloé 2022. 4-En.

ARRIENDO COMODA CASA Y LOcal para negocio con casa habitación espléndida situación comercial. — Venta diaria $ 300. Irarrázaval 2716 0492—4—E

$ 150 —ARRIENDASE CASA CUAtro piezas. Ricardo Santa Cruz 567 Tratar: en el 569 0466

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS SIN muebles luz parquet baño caliente, precio módicos, caballeros solos. Nataniel 183 0488—4—E

$ 130 — DARDIGNAC 176 CASITA tres piezas luz. 0472—5—E

125 ARRIENDASE CASITAS DOS PIEzas servicios. San Diego 1252

... piezas patio, luz, cocina. Huemul 1272

ARRIENDO DOS CASAS WASHINGton 1274, precios bajos 4—E

REPUBLICA 622 ARRIENDASE CINco habitaciones, dependencias.

160 ARRIENDO CASA TRES PIEZAS. General Mackenna 1238. 462—4—E

ARRIENDO PIEZA GRANDE, SETENta pesos. Lira 478.

300 SAN IGNACIO 247, 7 PIEZAS. 4—E

290 ARRIENDO CASA. MATURANA 763, siete piezas, baño, hall. Tratar: Castro 221. 4—E

EN 275 PESOS ARRIENDASE ESpléndida casa, seis piezas y dependencias. Huemul 753, a un paso Diez de Julio. 342—5—E

470 BONITA, EXTENSA CASA. SAzié 2504. Llaves altos. 337—4—E

320 ARRIENDO CASA NUEVA, SEIS piezas, hall, servicios. Chiloé 1661. 336

LOS LEONES: CASITA MODESTA, con sitio, 1,800 metros, plantado, lindos árboles, arriendo en $ 350. Darío Urzúa 2103, a media cuadra Pedro Valdivia. Llaves: Delicias 038. 334—4—E

500 BAJOS CENTRALISIMOS, DIEZ piezas, hall, patio. Santa Rosa 92. 331

AGUSTINAS 1616. COMODOS ALTOS, ocho piezas, familia, $ 475. 329—5—E

150 ARRIENDASE CASA CERCA MAtadero. Arauco 1055-A. 324—4—E

180 ARRIENDASE CASA MUY COmercial. Matucana 1111 (Mapocho). 323—4—E

$ 230 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS. Víctor Manuel 1079. 320—4—E

ÑUÑOA, ARRIENDASE BONITA CAsa quinta 90 mts., de fondo, cocina eléctrica instalada. Irarrázaval 2423. 0307—5 E

CASITAS HIGIENICAS $ 62. CASTRO 472. Cité Modelo. 0306

$ 35 PIEZA. PEDRO LAGOS 1526. 0305

$ 350 ALONSO OVALLE 721, Arriéndase buena casa central, cuatro habitaciones, baño, patio, dependencias. Toda comodidad. Llaves misma. 0302—4 E

ARRIENDO COMODA CASA SEIS piezas. Carmen 1175. 0295—5 E

$ 550 ARRIENDO ALTOS FLAMANtes, toda comodidad, baño instalado. Gorbea 2336, entre España y República. 0294—5 E

170 SAN FRANCISCO 548. 0291

280 COQUIMBO 1007. 0291

320 CASAS COMODAS. — MAEStranza 549. 0126—5 E.

ARRIENDO CASA AMOBLADA VIcuña Mackenna, Viña del Mar 18, entrega inmediata. Verla 2 a 7. 0115—4 E.

$ 300 BUENA CASA, ENTRADA AUto seis piezas, hall, baño, cocina, dependencias. Siglo XX 246. 0111—4 E.

JOFRE 116, BUENA CASA CERCA V. Mackenna. 0110—4 E.

350 SANTOS DUMONT, SALON COmedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. González-Fuenzalida. Teatinos 158. 5—E

$ 500 SANTOS DUMONT, CHALET, hall, salón, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. González-Fuenzalida. Teatinos 158. 5—E

ARRIENDO DEPARTAMENTO A LA calle, puerta independiente. Blas Cañas 457. 344—5—E

ARRIENDASE CHALET AMUEBLAdo. Ñuñoa. Avenida Central 407. 0288— 4 E

HAGO FLETES Y MUDANZAS DENtro y fuera de Santiago. Olivos 716.

290 MODERNA. STA. VICTORIA 164, entrega inmediata o fin mes.

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento. Jofré 458. 0281—4 E

ÑUÑOA, CAMPOS SPORTS 80. arriéndase chalet. 0272—5 E

260 CASAS NUEVAS, POCAS PIEZAS, gran sitio, cocina instalada, gas, electricidad, tranvías, autobus puer. Dominica 151. 18—4—E

300 ARRIENDO CASA EN ÑUÑOA. Tocornal 2958 casi esquina Exequiel Fernández, cinco piezas, hall, dependencias, garage. Tratar: Santa Elena 793. 321—4—E

ARRIENDO MUY BARATO ALTOS elegantes, higiénicos. Santa Rosa 662. 354—4—E

16, 17, 23, 27 SEMANALES ARRIENdo casitas, gratis una semana. Chiloé 1740, administración. 352—6—E

ARRIENDANSE CASAS MODERNAS. Molina 137. 0397—4 E.

CASA MODERNA. — RECOLETA 275. 4 E.

$ 170, CASITAS NUEVAS. TRES PIEzas, baño, cocina y patio: O'Higgins 1941. 4 En.

450 PESOS ARRIENDO COMODA casa a una cuadra de Providencia. Pérez Valenzuela 216. Tratar: Condell 157. 0393—7 E.

PIEZA CON O SIN MUEBLES. SAN Diego 65. 0447

280, ARRIENDASE CASA HUERTO cinco habitaciones, tres servidumbre, Avda. Francia 1130. 0444

ARRIENDO DEPARTAMENTO HAbitaciones, sólo extranjeros, baños, teléfono, Santo Domingo 1550. 0436—4-E-

SOLO $ 450, ESPLENDIDOS ALTOS, casa bien asoleada, inmejorable situación, Ejército 653. Llaves en bajos. 0433—6-E

ESPLENDIDOS ALTOS AMOBLADOS por seis meses o más, Vergara 396. 0432

BUENAS CASITAS, BARATISIMAS, centrales, Barnechea 341, llegar Lastra. 0430

CASITAS NUEVAS, TODO CENTRO, baratas, Andrés Bello 661. Lado Vega. 0429

COMODAS PIEZAS, SAN PABLO 1420 0428

80, ARRIENDO CASITA, ENTRADA Llano Subercaseaux, tratar, Chiloé 1253. 0425

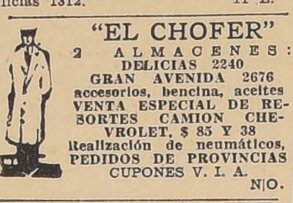
280, ARRIENDO CASA 7 PIEZAS, gran galería, Diez de Julio 535. 0419

5.-AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL.

CAMION VINERO NUEVO, $ 8.300. Delicias 1312. 3 E.

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash. René de Terán, Delicias 1327, Teléfono 84022. N|O.

AUTOMOVILES Y CAMIONES USAdos, varias marcas, perfectas condiciones, desde $ 500 a $ 7.000. Tiene permanentemente para la venta. Delicias 1312. 11 E.



AUTOMOVILES HUDSON, ESSEX, Ford, Chevrolet, Pontiac, Chandler, Buick, Oakland, muy baratos. Santa María 0180. 11 E.

CAMIONETA PANADERA, NUEVA, $ 6.000, con facilidades. Delicias 1312. 3 E.

CAMION CARNICERO NUEVO DE gran ocasión, conforme a reglamento municipal. Delicias 1312. 3 E.

CON $2 DIARIOS SERA SUYA
BICICLETAS TODOS TAMAÑOS DIFERENTES MARCAS DESDE $ 170.
CASA "...LET"
640 — BANDERA — 640
LLEGARON BICICLETAS DE NIÑOS 4—En.

INDIAN CHIEF MODERNA CON SIdecar. Ocasión, facilidades. Elizondo. Delicias 866 10139—3—E

SCOUT NUEVA OCASION FACILIdades. Elizondo. Delicias 866 10138—5—E

3,500, BUICK CANADIENSE, TUrismo, forros nuevos, amortiguadores Westhinghouse. Santa Rosa 555. 3-E.—10531

VENDO CAMION FORD, GORBEA 2568. 6-E

MOTO HENDERSON VENDO. BEZAnilla 1338. 0028—E. 4

5 MIL REGALASE ESPLENDIDO ESsex cerrado, garantido. Macul 512. 0022—E. 4

VENDO DE OCASION, GONDOLA con recorrido, perfecto estado, auto Ford, sistema nuevo; equipo oficial carabinero. Pasaje San Ramón 25, 2 cuadras Plaza Italia. 0098—4—En

FORD 1929, TURISMO(FLAMANTE vendo. Huérfanos 1815. 263

CAMION 2 RUEDAS VENDO. SAN Isidro 543. 261

$ 3,000 CONTADO, ESSEX 1928, TUrismo, ruedas nuevas. Eduardo Llanos 34, Pedro Valdivia. 245

COMPRO BUENA CARRETELA Y buenos caballos. Catedral 4261. 0227—7 E.

COMPRARIA DOS FORROS, CAMAras, 30 x 3 1|2 Ford, buen estado, ocasión. Lautaro 2748.

SE FLETA EN CAMION GRANDE, preferencia cereales, pasto, desde alrededores Santiago. Teléfono 61512, Santa Rosa 2404. 0222—4 E.

CAMION DODGE 2 1|2 TONELADAS, se vende o se da parte pago propiedad. Almirante Barroso 59. 0125—4 En.

MOTO SIDECAR H. DAVIDSON VENdo de ocasión. Santa Rosa 298. 339—4—E

NEUMATICOS 32 POR 6, A DIEZ PEsos, liquida. Mapocho 1182. 0313 — 4 E

COMPRO FORD ROADSTER - ALvear. Bascuñán 1491. 0297

DE OCASION VENDO CAMIONETA Dodge, especial para reparto. Gambetta 844. Subercaseaux. 0280-4 E

VENDO DE OCASION CARRETELA y caballo, aperada. Argomedo 93. 366

OCASION UNICA CUALQUIER PREcio bicicleta sin cadena, lo mejor.— Concón 94. 0109—4 En.

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVIL, DEjando con carnet. Carreras 431. 0308—5 En.

AUTO NASH TURISMO VENDO. — Brasil 373. 0383—4 E.

CAMIONES PARA ESCOMBROS NEnecesito. Villavicencio 352.

VENDO DE OCASION FORD SPORT Recoleta 257. 0443—4-E

COMPRO CAMION DEL 28 AL 30, con facilidades ,en buen estado, Mapocho 4548. 0445—4-E

VENDO FORD MODELO 1929, TRAtar, Avenida España esquina Manuel Montt. (Paradero). 0435—4-E

VENDO DOS FORROS OCASION Y rueda camión. Rosas 2333. 0459.

FORD 1930, 4 PUERTAS, VENDO ocasión. Argomedo 415. 0401

TOMO A MEDIAS, CAMON 3 TOneladas, tengo buena carga. Lircay 475. Recoleta 4 En.

REGIO BUICK 2.000 HUDSON COUpé 1.000 camioncinto panadero dos mil, Chevrolet 2.500, grandes facilidades. San Diego 1008. Cortés.

FORDS CERRADOS, TURISMOS, CAmiones, ocasión vende. Esmeralda 728.

FORD TUDOR 1930, OCASION. ESmeralda 728.

COMPRO FORDS CAMBIO. ESMEralda 728.

6.-AVES Y ANIMALES.

POLLOS RHODE ISLAND, CRIADOS con leche, para consumo. Criadero Rhode Island. Macul 424. 3-Enero—7987

PAJAROS, PERROS, GATOS FINOS, compra venta La Gran Canaria, Esmeralda 829. 0035—E. 4

VENDO PERRO COLY. SAN GERARdo 768. 266

200 POLLOS GORDOS, ESPECIALES para pasteles 3.50; gallinas, 7; huevos frescos, 24 pesos ciento; docena, 3. Diez de Julio 442. 0273—4 E

GALLINAS GORDAS, 7.00; POLLOS chilenos, 3. Huevos, 24 ciento; docena, 3. Eyzaguirre 1131.

VENDO CRIADERO AVES $ 300 GAllinas, linda quinta contrato cinco años, arriendo regalado verla toda hora. Lucio Cuadra 735 0489—4—E

7.-BALNEARIOS Y VERANEANTES.

CARTAGENA, TERRAZA HOTEL LA Residencial, de propiedad señora Molina, trasladóse a Ruiz Tagle 25, Playa Chica, donde atenderá esmeradamente a su distinguida clientela. Reservar dormitorios linda vista al mar. Excelente comida. Precios módicos. 10534—4 E

CARTAGENA, TERRAZA HOTEL, LA Residencial de propiedad señora Molina, trasladóse a Ruiz Tagle 25, Playa Chica, donde atenderá esmeradamente a su distinguida clientela. Reservar dormitorios linda vista al mar. Excelente comida. Precios módicos. 9303-E-1.o

VERANEANTES, REGIAS PIEZAS pensión, frente Plaza Victoria. Condell 1554. Valparaíso. 3—E

VERANEANTES, RECIBO MATRImonio por temporada, precios moderados. Blanco 989. Valparaíso. 4 E.

CARTAGENA ARRIENDASE CHAlet baratísimo. Tratar: Pío Nono 352. 10403—3 E.

PENSION BARROS, CARTAGENA, comida primer orden. Precios bajos. Catedral 2820. 10387—10 E.

CARTAGENA, ARRIENDASE ESpléndida casa amoblada. Playa Chica. Tratar: Catedral 2160. 4-E. —10325

ARRIENDASE BARATO, POR TEMporada de verano, casa, en Vergara 160. 10359.—4 En.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriéndase chalet amoblado. San Luis 617 (Los Leones). Teléfono 60365. 10498— 4-E

LLOLLEO ARRIENDASE CHALET. Tratar: Santa Elena 904. Santiago. 10479— 3-E

CARTAGENA: MON REPOS ESTA abierto a veraneantes; comida y aseo de primer orden. Chalet 9, Playa Chica. Auto permanente en estación. 3-E.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, PENsión Splendid, al lado Hotel Chile.— Precios módicos. Datos: Huérfanos 1073. 10455—3 E

CARTAGENA, RESIDENCIAL LONdres, media cuadra paseo Playa Chica, comedor vista al mar. Precio: $ 12 en enero y $ 15 en febrero. Ruiz Tagle 76. En. 3

HOTEL CHILE, CARTAGENA, CASIlla 5. Visítelo, pida precios. E. 16

CARTAGENA. MUY LINDO SITIO frente a Playa Chica, todo cerrado, muros cemento, cimientos construídos, listos para edificar, plantado, grandes árboles. Garage listo. Precio ocasión sólo por esta temporada. — Tratar: Santiago Mosqueto 431. 0066—4 E.

CARTAGENA. PLAYA GRANDE. VIlla Las Yedras. Espléndida casa pensión de familia orillas del mar. — Abierta la temporada. 0065

CARTAGENA, LILAS 95, AMOBLADA, toilette, tratar allí: Salazar. 0062— 4 E.

CAHUIL, ARRIENDASE CASA SEIS piezas. Muebles, linda vista mar, inmediato Pichilemu. Gálvez 267. 0058—4 E.

QUINTA GRANDE Y CHALET AMOblado, buena situación, muchos árboles, baño instalado, garage, doy en arriendo por la temporada de verano. Casilla 2543. 0043—5 E.

CHALECITO AMOBLADO, BARATO, arriéndase Cartagena. Suspiro 240.

CARTAGENA. PLAYA CHICA Arriendo cómoda casa amoblada, inmejorable situación, precio conveniente. Tratar Aspillaga, Compañía 2329, Banco Anglo, Contabilidad. 0218—4 E

LLOLLEO, ARRIENDASE DEPARTAmento tres grandes piezas, cocina. Verla, tratar: Avenida Chile 98, Santiago Ecuador 3970. 0159 — E

SAN BERNARDO, CHALETS NUEVOS arriéndanse, baratísimos, "Población Balmaceda", una cuadra estación. Tratar allá. 0154 — E

CARTAGENA, RESIDENCIAL MOderna, espléndida comida. Tratar: Huérfanos 1724. 0211—5 E

LOS GUINDOS QUINTA AMOBLADA temporada verano doy arriendo Larraín 6173. Teléfono 77. 01..

EN SAN BERNARDO ARRIENDASE por temporada verano, espléndida casa-quinta amoblada. Cerca estadium. Tratar: Francisco Aranda 6.. 0144—4 E

SE ARRIENDA POR LA TEMPORAda en Cartagena, a 20 metros de Playa Grande, casa y casita con o sin muebles. Tratar: Arauco 1181.

CARTAGENA VENDO, ARRIENDO casa. Serrano 457. 322—4—

HOTEL CHILE CARTAGENA, Almando Tobar. Casilla 5, Teléfono ... Construcción nueva, concreto armado, confortable. Baños tibios, comida abundante y sana. Precios moderados. Inmediato Playa Chica. A familia hacemos rebajas. 4 E

VERANEANTES VALPARAISO, pieza amoblada, buena pensión, vista al mar, 8 diarios. Tratar, San Felipe 1479.

CARTAGENA, VILLA MARY ... Residencial, familias; precios ... mar 1|2 cuadra. Playa Chica. Espléndida comida. Casanova 183. - 11-E

8.-CITACIONES Y NOTIFICACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de Depósito a Plazo N.o 1212, extendido con fecha 16 de Julio de 1929, por el National City Bank of New York, a favor del señor Saúl Flores por la suma de $ 23.016.00 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO del señor Julio Ortega, Monjitas 406, no responderé por ninguna cuenta después de tres días.— Vukovic 10493—

DIRECTORIO COMERCIAL NOTIFICA al comercio calificado, de Alameda al Sur, que nuestro Inspector señor Julio Navarrete Orrego, debidamente autorizado, los visitará para dejarlos inscritos antes del mes de marzo.

CIA. IMPORTADORA DE MAQUInas parlantes S. A.—Por orden del Directorio se convoca a junta general de accionistas para el 12 de enero, a las 15 horas, en la oficina de don Héctor Boccardo, Bandera 231, 2.o piso para que en esa oportunidad se constituya el Directorio definitivo de la Sociedad, se discuta sobre reforma de los estatutos sociales y sobre las demás materias que deseen tratar los asociados.

CUERPO DE BOMBEROS

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 5 del actual a las 22 horas. Tabla: Renuncia de la oficialidad, consejeros de disciplina, elección y demás a que haya lugar.—El secretario.

9.-COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL.

LIBRETAS PARA BANCO APROVECHE comprar. Galería Alessandri ... 349—

FONDO COBRE, 1,000 LITROS, CON llave, vendo. Fermín Vivaceta 1..

LECHE PURA A 30 CTS. LITRO ... de el gran puesto de Tom... 835.

PASTO APRENSADO, 1.er CORTE ofrece la Hacienda Pudahuel. San Pablo 3635.

CARBON DE ESPINO 1.a CLASE ofrecen las haciendas Peralillo, Peralillo a comerciantes. San Pablo 3635.



PAJARERA COMPRO, GALVEZ ...

VENDO TRES TERNOS Y SOBRETODO de ocasión para caballero, futuro Edwards 1167, Avenida Matta, entre Viel y San Ignacio.

SEMANAL VENDO COLCHONES, entrega inmediata. Maestranza 412. 0131—4 E

GRANITO COLORADO COMPRO grandes partidas. Rosas 920.

PLUMAS JAPONESAS E IMPORTADAS, de goma para carteles. Galería Alessandri 20. 530—

GRAN LIQUIDACION POR TERMINACIÓN negocio, útiles escritorio. Galería Alessandri 20. 349—

10.-DE INTERES PARA EL HOGAR.

ROPA USADA BARATISIMA, ... mantes ternos, 80, 90 pesos; ... vestido sastre, batas seda 35; ... niños, ternitos casi regalados, ... breros, zapatos, véndese facilidades pago. Oficina Prat 16, cerca Alameda.

VENDO REGIO MANTON DE MANILA nuevo. Brasil 25 A. 0416-4-E

GRAN LAVANDERIA "LA FLOR". Victoria 1064, recibe lavados de familia y ropas de caballeros, especialidad en lavados de terno y plisados a máquina. Se va a domicilio.



N|O.

SOMBREROS, HECHURAS, TRANSformaciones, desde $ 5; salón peinados. Corte melena, 1.50; ondulación, 3; manicure, 3; masaje facial, 2.50. Mme. Villacure, Puente 663. 253

TINA BAÑO ENLOZADA INGLESA, vendo. Rosales 1229. 0220— 4 E.

COMPRE UD. LOS EXQUISITOS "Rhandel Cakes" (Cuidado con las imitaciones). Pídalos Ud. en las principales pastelerías y fuentes de soda. Fábrica: MUJICA 73, Teléfono 60748. RHANDEL M. R. 4 En.

¡RE-BARATO! ENCERA, ASEA CAsas "La Económica". Esperanza 435. 0010—E. 4

11.-DIVERSOS.

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde 8 pesos gruesa, con o sin impresión. Arturo Prat 1296. 3 En.

CARTOMANCIA: SE VE LA SUERTE presente y futura. Trabajo científico. Avenida Independencia, Nueva Matte 1272. 0021

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército". — Seguros de vida pagados en el mes de Diciembre de 1930. En Santiago: contramaestre corbeta "Baquedano", Luis A. Espina, $ 3,000; empleado Oficina Especies Valoradas Humberto Recabárren, $ 10,000; carpintero retirado de la Armada, Angel Ortega, $ 2,000. — En Concepción: sargento retirado de Ejército José M. Venegas, $ 5,000; radio-operador destructor "Aldea", Emilio Barra, 2,000 pesos. — En Valparaíso: torpedista 1.o Subdepartamento de Submarinos Pedro Ayala, $ 2,000; maquinista retirado de la Armada Guillermo Flores, $ 5,000. — En Temuco: profesor Liceo de Hombres Antonio Belmar, $ 10,000. — En Valdivia: sargento 2.o artillero acorazado "Latorre", Lorenzo Gómez, $ 10,000. — En Antofagasta: Sargento Regimiento O'Higgins Marcos Cisternas, $ 5,000. E 12

12.-EDUCACION E INSTRUCCION.

CURSO DE VACACIONES. — MATRIcula abierta, Instituto San Martín, Catedral 1655. Preparación de exámenes para marzo, de humanidades, preparatorias e ingreso otros colegios Hay internado, medio-pupilaje, externado. 6 en.

INGLES, PROFESOR LONDINENSE, da clases particulares. Enseña inglés corriente, comercial, social, en dos meses. Prepara exámenes. Claras 46. 6-E.—10310

CONCERTISTA DE PIANO DA LECciones. Casilla 3344. 20487— 5-E

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet diurnos, nocturnos, festivos, clases, hora y media para alumno, diariamente o por horas. Arturo Prat 1296. 20-E

INGLES, PROFESOR CON 20 AÑOS de práctica, prepara exámenes. Venecia 1249. 0096—17—E

PELUQUERO NECESITO. DARNIGnac 368. 0305

PELUQUERIA ENSEÑANZA RAPIDA. Recoleta 436. 0390—7 En.

¡OJO! "ESCUELA POLITECNICA Profesional". Diplomas válidos. Carmen 302.

PREPARANSE EXAMENES HUMAnidades. Enséñase contabilidad, dactilografía. Excelente profesorado. Instituto Profesional, 21 Mayo 569. 5—En.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, escritura máquina, enséñase rápida, eficientemente. Cursos individuales para señoras, caballeros, comerciantes. Cursos nocturnos. Matrícula abierta cursos comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 10533—6—En.

PREPARAMOS ECONOMICAMENTE cualquier examen. Matta 449. 4-En.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO, 420. Prepara alumnos atrasados, exámenes.

13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

VENDEDORES PARA VENTA DE carteras, echarpes, seda y joyas con facilidades, necesito. San Diego N.o 187. 3-E.

SE NECESITA CONTADOR COMPEtente. Casilla 2152. 10538—4 E

FARMACEUTICO JOVEN NECESITAse luego. Independencia 895. 10594—4 E

CASA EXTRANJERA PRECISA SEñorita dactilógrafa y estenógrafa competente y formal, con recomendaciones óptimas, con conocimientos de inglés. Propuestas por carta, edad y pretensiones, Casilla 489. 10576—E. 3

SUBVENDEDORES CAJAS REGIStradoras necesítanse. Casilla 3006. 0011—E. 5

JOVENCITA AYUDANTE FOTOGRAfo que entienda en trabajos de aficionados necesítase.— Th. Schenck. Santiago. Ahumada 262, altos. 0100

EMPLEADA COMPETENTE PARA fuente de soda. Delicias 745. 345

NECESITO SEÑORITA PARA LA venta prefiera entienda confecciones. Casilla 3656. 0242

CONTADOR. —TRABAJOS GENERAles de oficina, francés, inglés, alemán y castellano, busca ocupación para el 1.o de Febrero 1931. Certificados a disposición. Dirigirse: W. M. Casilla 3404. Santiago. 0167—E 4

TAQUIGRAFA, DACTILOGRAFA PAra secretaría gerencia necesítase en Agustinas 1042. 5—E

VENDEDORES CIGARRILLOS PAsen Compañía 1961, niclase cigarrería. 0315

JOVEN Y SEÑORITA COMPETENtes en contabilidad buena letra necesítase indicar referencias y pretensiones a Casilla 4503. 0204

SEÑORITA DACTILOGRAFA DE NAcionalidad francesa, sabiendo francés y español, necesítase Consulado Francés. Ahumada 47, de 10 a 12 y de 1 a 6. 0290

OCUPACIONES SEGURAS, SEGUN aptitudes. Cochrane 180. 0275

CAJERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones. Puente 615. 539

SEÑORITA BUENA PRESENCIA SE necesita para trabajo de propaganda. Huérfanos 1437, de 2 a 3.

DACTILOGRAFA COMPETENTE ofrécese cualquier trabajo, oficina o Caja.—B. A., San Alfonso 1452. 0381—4 En.

NECESITO SEÑORITA CONTADOra, con práctica, tenga letra parada, con certificados. Sueldo inicial, 150 pesos. San Diego 989. 0434—4-E

JOVEN DECENTE, BUENA EDUCAción, para trabajos de oficina, ayudar a la venta, certificados de honradez, necesito. Ahumada 31, únicamente de 9 a 4, prefiero extranjero. 0431

SEÑORITA ACTIVA, NECESITAMOS. Cochrane 547.

NECESITO 2 JOVENES APRENDIces del ramo fotográfico presentarse de 9 a 10. Estado 287 0484

PERSONA ENTENDIDA EN DEPOsito de licores necesito. Cochrane 1263

NECESITO SEÑORITA BIEN PREsentada presentarse de 9-10. Fotocel Vin. Estado 287 0483

REVENDEDORES ARTICULO FACIL colocación necesito. San Pablo 3635.

MATUCANA 877 NECESITA NIÑA entienda abarrotes.

14.-EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITASE PARA CASA, EN UNA mina, muy buen cocinero o cocinera. Aceptaríase matrimonio sin familia para cocina y servicio o bien cocina y otro oficio. Complemento, inútil presentarse sin recomendaciones de primer orden de competencia y conducta. Agustinas 1070, 4.o piso. Oficina 322. 3-En.—10444

NIÑA PARA SERVICIO POCA FAMIlia, necesito. Buen sueldo. Monte Carmelo 62, final Bellavista. Carro 14. 5-En.

COCINERA COMPETENTE, BUENOS informes, necesítase para la costa. — Tratar únicamente de 2 a 4. Castro 76. 10592—3 E

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, sin niño, trabajo fácil. Nataniel 183. 10575—E. 3

COCINERA SE NECESITA. SUELDO 70 pesos. Calle San Cristóbal 417, por Recoleta. 0036—E. 4

EMPLEADA PARA LA COCINA CON recomendación, para matrimonio solo. Domínica 137. 0032—E. 4

NECESITO EMPLEADO PARA LIbrería. Santo Domingo 1645. 0031

SEÑORA O NIÑA PARA CUIDAR guagua necesito. Fariña: Pasaje Lezaeta N.o 7. 0014

NECESITO JOVEN PARA LOS MANdados y aseo. Estado 261. Casa Vestal. 0008

NECESITO COCINERA. SUELDO 120 pesos. Avenida Pedro Valdivia 133. 0070— 4 E.

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. San Ignacio 160. 0052—4 E.

NECESITO UNA EMPLEADA. SANtiago Concha 1160. 0051—4 E.

EMPLEADA NECESITO. DOMINICA 54. 0050—4 E.

NECESITO EMPLEADA DE MANO.— Dieciocho 750. 0040—4 E.

NECESITO AYUDANTA COCINA.— Santo Domingo 736. 0102

NECESITO COCINERA JOVEN, BUEnos informes, casa residencial, sueldo 120 pesos, cama adentro. Santo Domingo 736. 0101

SE NECESITA COCINERA PARA PEñaflor. Tratar: Grajales 1990. 0097

NECESITO MUCHACHO PARA LOS mandados y que sepa lustrar. Eleuterio Ramírez 737. 0085—4—E

NIÑERA CUIDAR NIÑOS DE 5 Y 7 años. Bellavista 0640. 0075—4—E

NECESITO UNA AYUDANTE COCIna. San Diego 341. 268

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesita matrimonio solo extranjero. Lira 671. 259

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa. San Ignacio 1034. 257

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa, poca familia cerca Llano Subercaseaux. Tratar: Chacabuco 15-C, cafetería. 252

OFICINA EMPLEOS LA RAPIDA, UNIca que no le hará perder tiempo, ofrecerá buenas empleadas. Esmeralda 653. 264—6—E

COCINERAS, MOZOS, MANO, NIÑEras, todo servicio, choferes. Pagamos gasto carro. Esmeralda 653. 264—6—E

MUCHACHO ASEO Y MANDADOS. Bandera 682. 0243

MATRIMONIO SOLO, NECESITA empleada cocina. Fariña 490. 0230

SE NECESITA UNA AYUDANTA. — Rosas 1044. 0232—4 E.

COCINERA NECESITASE. ELEUTErio Ramírez 1365. 0230—4 E.

DOMINICA 347, GRAN CASA $ 340. 0230—4 E.

MUCHACHA 12 A 15 AÑOS, NECEsítase. Dardignac 230. 0217

NECESITO COCINERA, MAESTRANza 442. 0177—E 4

COCINERA NECESITASE, IRARRAzaval 2921. 0175

COCINERA SIN NIÑO, NECESITO. Huérfanos 2310. 0170—E 7

COCINERA NECESITO PARA MAtrimonio con tres niños. Santo Domingo 2158. 0181—4—E

BUENA MAESTRA DE COCINA SE necesita inútil presentarse sin ser competente. Ahumada 178. 0180—4—E

COCINERA NECESITO — MANUEL Rodríguez 164. 0214

NECESITO MAESTRA DE COCINA Porvenir 608 0212—4—E

EMPLEADA DE MANO RECOMENDAda necesita Ejército 180 puerta de rejas 0200

SUCURSALES DE "La Nación" y "Los Tiempos"

CERCA DE SU CASA HAY UNA SUCURSAL PARA LA RECEPCION DE SUS AVISOS CLASIFICADOS, INSTALADA EX - PROFESO PARA SU COMODIDAD.—SIRVASE LEER LA LISTA SIGUIENTE Y ENCONTRARA LA SUCURSAL DE SU BARRIO

ALAMEDA..	Delicias 1109	(Cerca Bandera)
BRASIL..	Brasil 5	(Cerca Alameda)
CORREO CENTRAL. .	Plaza de Armas	(Correo Oficina 8)
INDEPENDENCIA. . .	Independencia 956	(Frente Pensionado San Vicente)
GRAL. MACKENNA. . .	Gral. Mackenna 1048.	(Peluquería Iris, frente garita carros)
MATUCANA.	Matucana 869	(Cerca Est. Yungay)
PEDRO LAGOS..	Pedro Lagos 1126	(Cerca San Diego)
PLAZA ALMAGRO. . .	Eyzaguirre 1116	(Cerca San Diego)
PLAZA ARGENTINA. .	Exposición 8	(Esq. Alameda)
PORTAL EDWARDS. .	Delicias 2748	(Kiosco)
PROVIDENCIA. . . .	Providencia 1314	(Frente M. Montt)
SAN MIGUEL.	San Diego 2390	(Barrio Matadero)
SAN DIEGO..	San Diego 1235	(Cerca Av. Matta)
SAN PABLO.	San Pablo 2571	(Cerca Cueto)
VICUÑA MACKENNA ..	Vicuña Mackenna	(Esq. 10 de Julio) (Kiosco)

HORAS DE RECEPCION DE AVISOS Y SUSCRICIONES DE DIARIOS: DE 9 A 12 Y 14 A 19.30 HORAS

Clas.—N|O

JOVEN PARA ASEO NECESITASE Restaurant Colonial. Merced 856. 0197

NECESITO SEÑORA QUEHACERES de casa. Andes 2634 0193

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Zañartu 1053. 0192

NECESITO COCINERA Y NIÑA PAra la mano. Seminario 206 0189—5—E

NECESITO EMPLEADA ENTIENDA algo cocina. Amunátegui 773. 0142

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388. 0141—4 En.

EMPLEADA PARA LA MANO NECEsito. Av. Irarrázaval 2325. 0137—4 E.

SE NECESITA UN JOVEN PARA EL aseo, presentado, recomendación. Catedral 1049. 0128

NECESITO NIÑRA. — SERRANO 96. 0121

COCINERA NECESITO. CON O SIN niño, de 10 a 13 años. Avenida Manuel Montt 2385. 0179

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS joven. Comuna Yungay. San Juan 150. Tomar góndola Tropezón. 0120—8 E.

COCINERA, CAMA AFUERA. PRAT 181. 0379

NIÑA PIEZAS. — PRAT N.o 187. 0378

NIÑO, COCINERA, NECESITA, ROsas 2105. 0442

COCINERA NECESITO, AHUMADA 16. 0441

PARA CARTAGENA, ATENDER NEgocito, empleada, Subercaseaux 3153.

NECESITASE EMPLEADA COMEDOR buenas recomendaciones, tratar Av. España 64. 0427—4-E

NECESITO EMPLEADA PARA COcina y pequeños quehaceres, buen sueldo, Vicuña Mackenna 653. 0421

AMAS LECHE, COCINERAS, NIÑEras, niñas de mano, proclónase rápidamente oficina Arturo Prat 16, cerca Alameda. Hoteles, balnearios, residenciales, particulares, prefieren nuestros servicios, quedando siempre contentos. Prontitud, seriedad. 0458

COCINERA NECESITO. BANDERA 898.

COCINERA RECOMENDADA. LIbertad 574. 0414

EMPLEADA MANO NECESITO, SANto Domingo 1797. 0409—4—En.

MOZO PARA COMEDOR Y AYUdanta cocina. Agustinas 1460. 0408

COCINERA Y NIÑERA RECOMENdadas, necesito. Buenos Aires 324. 0406—4—En.

EMPLEADA ENTIENDA COCINA. Chiloé 1807.

NECESITO COCINERA, NIÑA PARA los mandados. Eyzaguirre 1086. 5-En.

CASA EXTRANJERA, NECESITA empleada para ayudar quehaceres casa. Arturo Prat 563.

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada entienda cocina; admito con guagua. Nataniel 570.

MOZO NECESITAMOS: SUELDO, 30 semanal. Cochrane 547.

PROVINCIANA DOMESTICA, BUEnas costumbres, ofrécese. Cochrane 547.

NECESITA UNA COCINERA HOTEL Biarritz. Chacabuco 14.

MUCHACHO HONRADO. BASCUñán 925. De 2 a 5.

NECESITO MATRIMONIO QUE SEpa ordeñar bien. Establo Victoria. Toesca 2517. 4-En.

NECESITO EMPLEADA. TENDRA LIbres los Domingos. Pastelería. Catedral 3311.

NECESITO MOZO PARA AYUDAR fábrica helados. Catedral 3311.

COCINERA BUENA NECESITO. MOlina 148.

SE NECESITA NIÑA PARA EL MOStrador. Manuel Montt 2820.

EMPLEADA DE MANO, CON RECOmendaciones, necesito. Casa extranjera. Delicias 2721.

COCINERA PARA DOS PERSONAS, con recomendación, casa extranjera. Sotomayor 138. 5-En.

NIÑO NECESITO, MAPOCHO 1140. 0178

EMPLEADAS PARA LA MANO NEcesítase personas formales. Avenida San Eugenio 564, pasado línea Pirque 0481

NECESITO NIÑO PARA ALMACEN— Matías Ovalle 198

COCINERA LLEVAR LA COSTA POca familia. Independencia 438. 4—E

NECESITO NIÑA SEPA COCINA SENcilla, cama adentro. Nataniel 183. 0487—4—E

MUCHACHO, SOLTERO EMPLEARse lechería necesito. San Martín 241

NECESITO COCINERA BUEN SUELdo Lira 949 4—E

NIÑA DE 10 A 14 AÑOS PARA FUEra de Santiago. San Diego 1350, casa 5

EMPLEADA JOVEN QUE SEPA COcinar necesita familia española. — Maule 1020 4—E

AYUDANTE COCINA NECESITO. — Exposición 10.

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS PARA MOzo de botica necesito. San Pablo 3296.

NECESITO COCINERA Y AYUDANta. Mapocho 3318, restaurant.

EMPLEADA, COCINA NECESITO. — Matucana 861.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito. Morandé 753. Tratar de 12 a 2. 464

NECESITO URGENTE BUENA COCInera. Maestranza 1098. 5—E

OFREZCO COCINERAS TODA SERvidumbre. La Dolores, Echauren 24.

NECESITO MAESTRA SEGUNDA DE cocina. Puente 780. 0114

MUCHACHO 15 AÑOS, MUY RECOmendado, para el reparto necesito. Almacén Zanolli. Vicuña Mackenna 502. 0108

NIÑA COCINA, LE ENSEÑO, 3 PERsonas, 50 pesos. Claras 720. 343—4—E

EMPLEADAS COCINA, COMEDOR necesito. Vergara 337. 338

MUCHACHO JOVEN, TRABAJADOR, inteligente, buena presencia, con excelentes informes necesito para aseo oficinas. Delicias 938. 333

NECESITO MOZO COMEDOR, RECIbos, aseos. Agustinas 1854. 326

EMPLEADA NECESITA MATRIMOnio. Marcoleta 539. 325

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año II — Santiago, (Chile) 3 de Enero de 1931 — N.o 378

C. N. 3199.—(Varios ferroviarios)

INSTITUCIONES FERROVIARIAS QUE PUEDEN SER SUBVENCIONADAS POR LA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. (Consulta sobre este particular).

P.—"Tenemos conocimiento, señor Director de la Sección "El Amigo del Pueblo", que la Caja de Retiros de los Ferocarriles del Estado, subvenciona a varias instituciones ferroviarias.

Deseamos saber, distinguido señor, si las instituciones para que tengan derecho a tales subvenciones, necesitan de algunos requisitos o son favorecidas por su antigüedad u otros capítulos".

R.—Difundir y estimular el ahorro voluntario y la previsión social, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro y de seguros de vida y contra los riesgos del trabajo, sea estableciendo directamente los servicios necesarios, sea administrando las mutualidades que, al efecto y voluntariamente se constituyen entre los empleados. (Núm. 2 del Art. 3 de la ley N.o 3,379).

Fomentar y favorecer el desarrollo de las instituciones o sociedades que tengan por fin mejorar la condición moral, intelectual, social y económica de los empleados y familias. (Núm. 3 del Art. 3 de la ley número 3,379).

Podrán optar a las subvenciones y subsidios extraordinarios de la Caja, las instituciones o sociedades de empleados constituídas para uno o más de los fines señalados en los N.os 2 y 3 del Art. 3 de la ley N.o 3,379, y especialmente, las que se indican en seguida:

1. Las sociedades de socorros mutuos en general.
2. Las mutualidades para el seguro de vida y contra los riesgos de vejez, invalidez, accidentes y enfermedades profesionales;
3. Las sociedades e instituciones de instrucción y particularmente las de enseñanza técnica y profesional;
4. Las sociedades cooperativas de consumo;
5. Las sociedades mutuas o cooperativas de crédito;
6. Las sociedades e instituciones que tengan por objeto la lucha contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas;
7. Las sociedades e instituciones de seguro maternal y de previsión infantil, y
8. Las sociedades e instituciones de cultura física y de recreación popular. (Art. 85 del Reglamento Orgánico de la Caja).

No se concederán subsidios o subvenciones sino a las instituciones o sociedades que reunan los siguientes requisitos esenciales:

1. Personalidad jurídica;
2. Aceptación de los estatutos por la Administración de la Caja, y
3. Declaración expresa de que las sociedades e instituciones solicitantes se someterán a las medidas de inspección y vigilancia que establezca la Dirección de la Caja, entendiéndose que ésta tendrá la facultad de examinar la contabilidad social de acuerdo con los reglamentos especiales que se dicten al efecto. (Art. 86 del Reglamento Orgánico de la Caja).

Respecto de las sociedades de socorros mutuos y en general contra riesgos personales, se considerarán, además requisitos de carácter esencial, los siguientes:

1. Que sus tarifas de cuotas o primas estén calculadas conforme a las reglas técnicas del seguro o prometan ajustarse en el plazo máximo de un año.
2. Que las sociedades ofrezcan a todos los socios participantes los mismos beneficios, sin otra distinción que la que resulte de las cuotas pagadas y de los riesgos que la sociedad tome a su cargo, y
3. Que las sociedades se obliguen a depositar en la Caja las reservas matemáticas de los seguros vigentes. (Art. 87 del Reglamento Orgánico de la Caja).

No podrán acogerse al régimen de subvenciones o subsidios de la Caja las sociedades que acuerden a sus miembros socorros de asistencia, en caso de enfermedad, mayores de ocho pesos diarios y pensiones que excedan de mil pesos al año, o capitales en caso de seguro que suban de diez mil pesos. (Art. 88 del Reglamento Orgánico de la Caja).

El monto de las subvenciones o subsidios en favor de las instituciones o sociedades de empleados, se fijará prudencialmente por la Administración de la Caja, según los recursos disponibles y tomando en consideración en cada caso, el objeto de la sociedad o institución, el número de sus miembros, la naturaleza e importancia de los beneficios sociales.

El pago de las subvenciones o subsidios se hará por trimestres o podrá suspenderse en virtud de una resolución fundada de la Dirección de la Caja. (Art. 89 del Reglamento Orgánico de la Caja).

Los subsidios extraordinarios que la Administración de la Caja pueda otorgar, en casos calificados, no excederán en ningún caso, de las cantidades que en seguida se indican:

1. Por los servicios de pensiones de retiro, de seguros o asignaciones mortuorias, de la cuarta parte de las cuotas especiales pagadas efectivamente y hasta una cantidad máxima de cinco pesos anuales por cada miembro activo que tenga sus cuotas al día, y
2. Por los servicios de enfermedad de un peso anual por miembro activo y de dos pesos anuales por miembro activo si la sociedad concede socorros de asistencia a las familias de los asociados. (Art. 90 del Reglamento Orgánico de la Caja).

(Consulta N.o 3200).—(G. S. D.)

JUBILACION DE FERROVIARIOS DESAHUCIADOS.—(Alcance a una consulta).

R.—En contestación a su carta de fecha 26 de diciembre pasado, relacionada con la Consulta N.o 3,174, y que trata sobre los comprobantes que tiene que presentar el empleado a contrata y a jornal, desahuciados con motivo de la última reorganización de los Ferrocarriles del Estado, "El Amigo del Pueblo" tiene el agrado de manifestar a Ud. que la respuesta de dicha consulta se concretó sólo al espíritu de la pregunta formulada por un ex-ferroviario desahuciado.

En cuanto a los detalles que inserta en su carta, son para "El Amigo del Pueblo" de una gran importancia, los que estudiará con el mayor interés.

NECESITASE NIÑA SEPA ALGO COcina. Huérfanos 2227. 0304—4 E

EMPLEADA Y NIÑERA NECESITAse urgente. Irarrázaval 688. 0283

NECESITANSE NIÑA COMEDOR Y niñera. Ñuñoa. Avda. Central 407.

SE NECESITA BUENA COCINERA. Catedral 1291. 371—5—E

PARA BUENA SERVIDUMBRE, OFIcina Rayo. Compañía 1981.

CIEN PESOS PAGO COCINERA. — Agustinas 2099. 51—4—E

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEHAceres de casa necesítase. Pinto 1248. 0374

NECESITO NIÑO PARA CANTINA, trabajar de noche. Gálvez 729. 0376

NECESITO AYUDANTA COCINA. — Gálvez 729. 0375

NECESITO NIÑA QUE AYUDE QUEhaceres de casa. Cóndor 1236. 0374

NECESITO NIÑA PARA PIEZA. — Compañía 1327. 0311

MUCHACHO , PARA MANDADOS puertas adentro, necesito. Morandé 620. 0382

15.-GARAGES.

GARAGE SE ARRIENDA. —ROSAS 1758. Tratar: Alameda 4487. 330—4—E

BOXES ARRIENDANSE DESDE 40 pesos. Moneda 1420. 0124—12E.

16.-HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N|O.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, PIEzas, matrimonio y persona sola, con pensión. Santo Domingo 736. 8230—10 E.

BUENAS PIEZAS, PENSION, DOY viandas. Carrera 246. 10051—4 E



29 En.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO CAlle, con sin muebles, pensión familia, baño, arriéndase. Vergara 68. 3-En.—10451

DEPARTAMENTO PARA MATRIMOnio, regiamente amoblado, pieza baño privado; excelente comida. Teléfono 83705. Estado 75. 5-En.—10443

CENTRALISIMO: MATRIMONIOS, caballeros distinguidos, lindos dormitorios, baño, excelente comida. Moneda 861. 10542—3 E

250 PENSION MATRIMONIO, PIEZA calle. Maruri 390. 10570—E. 11

LIRA 170. DEPARTAMENTO CALLE, baño independiente, pensión. 10561—E. 4

LIRA 176. — PIEZAS CON SIN PENsión. 10561—E. 4

LUJOSAS PIEZAS CALLE, INTERIOR. Espléndida comida. Precios bajos. Huérfanos 1815. 0020—E. 7

PIEZA PENSION CASA FAMILIA. Serrano 281. 0003

EN CASA DE FAMILIA SIN PENSIOnistas, se arrienda una o dos piezas con pensión a señora sola. Santa Rosa 1391. 0049

PIEZAS, PENSION, PRAT 42. 0046—6 E.

SERRANO 77, FAMILIA ARRIENDA precioso balcón amoblado. Excelente pensión. 0045

SERRANO 172, CONFORTABLE REsidencia, espléndida comida. 0042—4 E.

130, LINDISIMA PIEZA, PENSION para tres jóvenes. Baño, teléfono.— Merced 346. 0036

BUENA PIEZA, PENSION, EN Puente Alto. Tratar: San Diego 249. 0090—5—En

RESIDENCIAL, ALAMEDA 785 (ALtos) ,piezas amobladas con sin pensión. Consulte precios. 270

PIEZAS PENSION. MERCED 351. 250—4—E

ARRIENDASE PIEZA PENSION. — Teatinos 535. 244

PENSION O PIEZAS, SIN COMISION le ofrecemos en diferentes, barrios todos precios. Esmeralda 653. 264—6—E

PIEZAS, PENSION MESA. PRAT 30. cocina Francesa. 0237— 7 E.

PIEZA - PENSION FAMILIA. MAnuel Rodríguez 26. 0233—4 E.

PIEZAS, PENSION. LIRA 1038. 0229

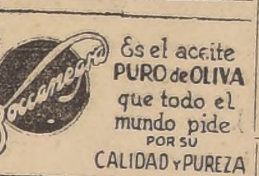
UNA O DOS PIEZAS GRANDES, CON pensión, casa particular, San Ignacio 830. 0176

PIEZA AMOBLADA PENSION — CAtedral 3119. 0215—6—E

PIEZA CALLE PENSION MATRIMOnio con o sin muebles. Jofré 328. 0310—5—E

PIEZAS AMOBLADAS PENSION días, meses. Alameda 975 0203—11—E

ARRIENDO LINDA PIEZA BALCON con pensión y mando domicilio. — Rosas 2241. 0115



En. 31

ALAMEDA 918, PIEZAS AMOBLADAS con pensión meses, días. 8817—4—E

MIRAFLORES 175, ARRIENDASE piezas pensión. 9096—6 E.

NATANIEL 114, PIEZAS, PENSION, baño. 9420-E-8

RESIDENCIAL EXTRANJERA Montas 737, departamentos, regios baños propios excelente pensión. 9743-3-E

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión y baño. San Isidro 625 9662—4—E

DOY CASA GRANDE POR PENSION tres personas. Cochrane 1772. 0301

FAMILIA EXTRANJERA DESEA UN pensionista. Moneda 821, pieza calle, baño. 0276

ESTADO 15. BUENA PIEZA CON pensión. 0274—5 E

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS, sin y con pensión familiar, casa baja, sin altos, asoleada. San Francisco 106. 362—E—E

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO O pieza, facilidad pensión, baño arriendo. Nataniel 221. 358

COMPAÑIA 1467 OFRECE PIEZAS, pensión, días, meses, precios módicos. 355—4—E

FAMILIA ARRIENDO PIEZAS PENsión con o sin muebles. Chacabuco 577. 0396

FAMILIA OFRECE PENSION, PIEzas. Riquelme 44. 0309—4 E.

PIEZAS BALCONES, PENSION. — Prat 187. 0380—7 En.

DEPARTAMENTO, PENSION. PRAT 181. 0377—5 E.

RESIDENCIAL, MONEDA 1474, REgias piezas amobladas. Excelente pensión. Pensionistas mesa. 4 E.

PENSION, PIEZA BALCON, 140. SAN Martín 655. 0386—4 En.

DELICIAS 193 OFREZCO DEPARTAmento tres, cuatro piezas, pensión.

LINDO DEPARTAMENTO, PIEZAS pensión, Santo Domingo 1373. 0449—5-E

RESIDENCIALES, MONEDA 1474. Estado 115. Regias piezas, pensiones. Pensionistas mesa. 0448—5-E

BONITA PIEZA AMOBLADA, PENsión, baño, teléfono, otra chica. — Compañía 1435. 0439—4-E

COMPAÑIA 1541, PIEZA PENSION, baño, teléfono. 0424—5-E

PIEZAS PENSION, MONEDA 1324. 0418—4-E

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS AMObladas. San Diego 356. 4-En.

PIEZAS, PENSION, BARATA. BAScuñán 964.

PIEZAS, CON PENSION, DESDE 100 pesos. Molina 148.

PIEZA AMOBLADA PENSION SAN Diego 35. 0471—5—E

SANTO DOMINGO 526 OFRECE REgias piezas pensión. Frente Forestal 0474—5—E

65 — PIEZAS AMOBLADAS BALcón, pensión 60. Huemul 406 esquina Cóndor.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento con o sin pensión N. Valdés 1035 4—E

ARRIENDO PIEZA CON PENSION— Avenida Matta 1158

RECIBO PENSIONISTA DE MESA.— Bascuñán 133.

17.-JUDICIALES.

QUIEBRA SCHATAN.— DESISTIDA oposición Guevara sobre reparto fondos acreedores, ordenóse girar libramiento por el saldo fondos consignados.— El secretario. 0084

REMATE.—EN EL JUICIO SEGUIDO por el Instituto de Crédito Industrial en contra de don Víctor M. Bustos ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad se ha determinado día 5 de marzo próximo, a las 10 A. M., para la realización de dicho remate de la propiedad embargada en la calle de El Roble N.o 657, con un mínimum de 34,200 pesos y la de la Avenida Centenario N.o 661, con un mínimum de 38,600 pesos. Bases en la secretaría del Juzgado ya citado. Estos mínimums están rebajados por ser éste segundo remate. G.

REMATE.—EN EL JUICIO EJECUTIvo seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, entre el Instituto de Crédito Industrial y don Armando Bustos Lecourt, se ha fijado por el Tribunal el día 14 de enero próximo, a las 11 horas el remate de la propiedad embargada ubicada en la calle de Aldunate N.o 1022, con un mínimum de $ 40,000. Bases del remate en la secretaría de dicho Juzgado. G.

HOY SABADO 3, 15 HORAS, CARmen 740, remate judicial muebles. Juicio Huerta-Espinoza. Jorquera, martillero. 0299

REMATE.—EN EL JUICIO EJECUtivo seguido por el Instituto de Crédito Industrial en contra de don Faustino Alonso e hijo se ha fijado por el Tercer Juzgado de Letras de mayor cuantía de esta ciudad el 14 de los corrientes a las 10 horas para la realización del remate de la propiedad embargada de la calle de Saturno esquina de Vicuña Rozas, con un mínimum rebajado a $ 23,700.79. Bases en la secretaría del Juzgado indicado . G.

REMATE: EL 13 DE ENERO 1931, A las 11.30 horas, remataráse en la Notaría Cruz, Bandera 361, sitio Churruca 3,108. Mide 3,300 metros cuadrados. Mínimum: $ 57.777.80, pagaderos con $ 25,000 al contado. Bases: Notaría indicada. Demás antecedentes: Oficina don Alfredo Lewin, Huérfanos 833, y oficina don Alfredo de la Barra, Agustinas 1291. G.

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de 24 de diciembre de 1930 se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto por tres veces, en "El Diario Ilustrado" y LA NACION de esta ciudad y por una vez en "El Diario Oficial", las siguientes actuaciones del juicio seguido por la Caja Hipotecaria a don Oscar Gatica y su mujer, doña Ana de la Fuente de Gatica, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La institución nombrada pidió se requiriera judicialmente a don Oscar Gatica, por sí y como representante legal de su mujer, doña Ana de la Fuente de Gatica, en su calidad de dueños actuales de la propiedad signada con los números 776 a 782 en la calle Baquedano del puerto de Antofagasta, para que paguen a la Caja Hipotecaria, en el término de treinta días, la cantidad de diez y siete mil cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos ($ 17,048.50) más intereses penales, costas judiciales y los dividendos que se venzan en lo sucesivo y durante el curso de la causa, bajo el apercibimiento señalado en el artículo 16 de la Ley de la Caja, cuyo texto definitivo está en el decreto supremo N.º 2829, de 22 de diciembre de 1925, suma adeudada por la obligación que consta de la escritura de mutuo de fecha 14 de julio de 1926, ante del Río y suscrita por ellos, con garantía del inmueble mencionado. En solicitud aparte se pidió la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos sobre la propiedad hipotecada, a lo que el Juzgado confirió traslado, ordenando llevarla a efecto desde luego, por resolución de 14 de noviembre último. En consecuencia, procedo a notificar a don Oscar Gatica por sí y en representación legal de su mujer, doña Ana de la Fuente de Gatica, sin profesión, las resoluciones de fechas 13 y 14 de noviembre de 1930 del cuaderno principal y de medidas precautorias de los autos citados, y que el número de la causa es 42242. — Santiago, 31 de diciembre de 1930. — Ramón Baeza, secretario. G.

QUIEBRA ROMMER. — EN ESCRITO de Barahona Herman Hnos. y Cía., verificando crédito por letra de pesos 613.85, proveyóse: "Como se pide, "debiendo notificarse al síndico por "cédula y a los acreedores por me-"dio de avisos a costa del peticio-"nario. — El secretario. 0410

18.-MAQUINARIAS Y ACCESORIOS.

HARNEROS (PLANCHAS PERFORAdas) todas clases, ofrece fábrica Cumming 861. 10005—14 E

HARNEADORAS AGRICOLAS A MAno y motor, ofrece fábrica Cumming 861. 10005—14 E

TRILLADORA MOTOR, PRENSA, PIcadora, y toda clase maquinarias agrícolas e industriales; ocasión, vendo. Philippi 36. 4 E.

PRENSA COLISERA PASTO, MOTOres, trilladoras, calderos, correas. — Chacabuco 63. 3-E

VENDESE DE OCASION MAQUINAS y útiles encuadernación. Santa Rosa 617, casa 6. 0195—4—E

VENDO COMPRESORA DE AIRE. San Diego 275.

HUINCHE (CABRESTANTE) A MAno y equipo para niquelaje, con gran cuba doble, realizo. Teatinos 881.

19.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827 N|O.

CLAVOS, ALAMBRE, OFRECE BANdera 827 N|O.

FIERRO GALVANIZADO LISO, BANdera 827 N|O.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827 N|O.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase Sack N|O.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack S|O.

INSTALACIONES Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTEFACTOS, AMPLIAS FACILIDADES. LE TERME DI POMPEI. MONEDA 1027. 3-E

A PERSONA TRABAJADORA VENDO . Precios bajos. San Diego 1464. 5 En.

SE VENDE 6 METROS DE GALErías usadas. Recoleta 957

MATERIAL CONSTRUCCION, NECEsito, partida fierro techo galvanizado, nuevo o con uso, precio ocasión. Ofertas: F. H. Casilla 328. 0169—E 4

TAZAS EXCUSADOS DESDE $ 15, cañerías, puertas, rejas, instalaciones para negocios y muchos otros artículos a precios muy bajos realizo. Gran Feria San Diego 1464. 27—E

LLEGARON MATERIALES CONStrucción, San Pablo 2465. 0422—4-E

20.-MUEBLES Y MENAJE EN GENERAL.

MAQUINAS SINGER DESDE 220 PEsos entregamos, a pagar 30 mensual. Claras 162. 9597—4—E

VENDO AMOBLADO COMEDOR CON doce sillas. Mapocho 3250. 10391—3 E.

OCASION, VENDESE PEINADOR Y lindo diván tapiz seda. Serrano 77. 0044

VICTROLA MUEBLE NUEVA REGAlo, 145. Matucana 101. 247

URGENTE: COMEDORES, DORMItorios, salones, mesas, sillas. Bellavista 161. 0157 — E 4

REALIZO MENAJE DORMITORIOS, salones, catres, colchones, ropero 120, peinador, cómoda, mesa, sillas, aparador, trinche, baño enlozado, calentador. Blanco Encalada 1661. 0183

Año XIV — Núm. 5,101
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 24 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE ENERO DE 1931. — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

POR VIAJE REALIZO ROMITORIOS salón, ropero 110, peinador 60, cómoda, velador, catres, colchones, mesa, sillas, aparador 60, trinche, baño cocina gas 60. Camilo Henríquez 639 0182

$ 300 VENDO TINA BAÑO LLUVIA niquelada, cortina. Nataniel 442.

PIANO DE ESTUDIO, DE GRAN ocasión vendo. Arauco 1183. 4—E

OPORTUNIDAD REGALASE Flamantísima Victrola, veinte discos. Valdeses 639. 0298

VENDO OCASION BONITO ESPEJO grande, pared, mostradorcito cigarrería, fondo cobre 70 litros. San Francisco 106. 364—7—E

VENDO AMOBLADO DORMITORIO nogal, 420; Chesterfield, 350; otro marroquí, 150; salón brocato importado, 380; salita, 120; sillón giratorio, alfombrado, varios, cocina eléctrica, 50. Nataniel 221. 357

MAQUINAS SINGER DESDE CIEN pesos vendo. Chiloé 1740, administración. 353—4—E

VENDO APARADOR Y DOS TRINCHES. $ 180, cómoda $ 50, ropero $ 50, usados. Condell 157. 0391—7E.

MAQUINA SINGER PIE, COMEDOR redondo, 20 pesos, catres, varios muebles baratísimos, realizo, San Francisco 262. 0440

ROPEROS, PEINADORES, MESAS, sillas, vendo, Diez de Julio 539.

REGIO AMOBLADO, COMEDOR Y dormitorio, se venden, precios de ocasión. Cienfuegos 12. 0413-5-En.

DORMITORIOS MODERNOS BARATÍSIMOS. Artesanos 669, frente Luna Park. 0399—4—En.

VENDO MUEBLES: MAQUINA SINGER, cocina gas, bicicleta, coche guagua, varios.—A. Prat 1579.

CAJA FONDOS, IMPORTADA, 1.80 x 80, vendo ocasión. San Diego 346.

VENDO POR VIAJE VARIOS MUEBLES, dos alfombrados cuadros al óleo, escaños rejas, balcón. Arriendo la casa. Irarrázaval 2716. 0493—4—E

COMPRO SILLON DE PELUQUERIA madera Avenida Matta 1372

150 — RICA VICTROLA CON DISCOS vendo Franklin 750.

GRAN OCASION, BARATISIMO vendo menaje dormitorio, juego moderno comedor, gran cocina para pensión, muchos útiles de cocina. Precio botado. García Reyes 779. 465

21.-NEGOCIOS E INSTALACIONES. (COMPRA Y VENTA).

VENDO ALMACEN, DEPOSITO. Cochrane 599. 9551—7—E

BAR Y PELUQUERIA SE VENDEN. Tucapel 3140. 0106—5—E

VENDENSE DEPOSITOS DE LICORES y jabón. Castro 600. 0103—4—En

SE VENDE UNA INSTALACION DE verdulería. Delicias 3575. 0094—4—E

VENDO LINDO ALMACEN, DEPOSITO licor, estantería moderna. Unico cuatro esquinas, barrio populoso. Facilidades. Pérez Valenzuela 207. 0166—E. 4

BOTICA VENDO, O ACEPTO SOCIO con capital, entendido en el ramo. Catedral 1245. Max Romero. Casilla 2069. Teléfono 88864. 0164 — E. 4

$ 600, ESPLENDIDA PENSION, SE vende por no poderla atender. Avenida Matta 1337. 0163—E 4

VENDO ALMACENCITO DEPOSITO de Licores con llave; arriendo 160 pesos. Santa Elena 1149. 0213—5—E

POR ENFERMEDAD VENDO ACREDITADO Restaurant espléndida situación lado Club Hípico facilidad pago. Blanco Encalada 2738 0206—4—E

MEMORANDUM — DE — "LA NACION"

ENERO 3 SABADO

SANTO DEL DIA

Santos Daniel y Florencio, mrs.; Santa Genoveva, Virgen.

TURNO DE BOTICAS

DEL 3 AL 10 DE ENERO DE 1931

SECTOR CENTRO.—Farmacias: Inglesa, Delicias 351. Española, Puente 818.
SECTOR MAPOCHO NORTE.—Farmacias: Rojo, Independencia 181. Buin, Recoleta 1397.
SECTOR YUNGAY-ESTACION, LADO NORTE Y COMUNA DE YUNGAY.—Farmacias: Matucana, Matucana 830. Dolores, Dolores 233.
SECTOR SUR ORIENTE.—Farmacias: N. S. Matta, Santa Rosa 1100. Eugenin, Milán 292. Celta, San Diego 99.
SECTOR ÑUÑOA.—Farmacia Aravena, Irarrázaval 1364.
SECTOR PROVIDENCIA.—Farmacia San Alfonso, Avenida Seminario 398.

MEDICOS LEGISTAS

Don Francisco Landa Zárate, Puente 559.
Don Jaime Vidal Ortega, Claras 557.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

TURNO JUDICIAL

JUZGADOS DEL CRIMEN

Primer Juzgado (General Mackenna esquina de Amunátegui, altos). Juez, don Luis Santiago Vega Macher. Secretario, don Carlos Letelier.

DE TURNO

Segundo Juzgado (General Mackenna esquina de Teatinos, bajos). Juez, don Rosamel Ramos. Secretario, don Vicente Vivanco.

Tercer Juzgado (General Mackenna esquina de Amunátegui, bajos). Juez, don Ambrosio Rodríguez. Secretario, don Francisco Rojas.

Cuarto Juzgado (General Mackenna esquina de Teatinos, altos). Juez, don Manuel Oyarzún. Secretario, don Martín Sotomayor.

Quinto Juzgado (General Mackenna, altos Cárcel). Juez suplente, don Rodolfo González. Secretario, don Guillermo Echeverría.

En lo Civil.—Abogado, don Alberto Calderón, Ahumada 351; procurador, don Senén Conejeros; receptor, don Eulalio Echenique.

En lo Criminal.—Abogado, don Jorge Díaz, Morandé 450; abogado-procurador, don Rafael González; receptor, don Julio Grez P.

ASISTENCIA PUBLICA

SERVICIOS QUE PRESTA

CASA CENTRAL

1.o Primeros auxilios en los casos de accidentes individuales, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las calles o lugares públicos; gratuitos para indigentes y traslado de enfermos a los hospitales o maternidades; sólo se pagan los traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

En casos de incendio o accidentes colectivos, atenderá cualquier llamado, aun fuera del radio.

2.o Atención médica diurna y nocturna a domicilio, en la zona que atiende la Casa Central. (Límites: por el norte, Mapocho hasta Cueto; Cueto hasta Parque Centenario y su continuación por Parque Forestal hasta Plaza Italia; por el sur, Avenida Matta hasta su confluencia con Viel y Blanco Encalada; por el oriente, Avenida Vicuña Mackenna; y por el poniente, la calle Exposición). Tarifa de 20 a 200 pesos. Servicio gratuito sólo para los indigentes.

3.o Informaciones sobre las camas disponibles en los hospitales, maternidades, asilos, etc., de Santiago. Servicio gratuito.

4.o Farmacia de Urgencia.—Servicio permanente de despacho de recetas y venta de drogas y específicos. Facilita en arriendo dos clases de cajas de maternidad; la primera para atenciones de partos corrientes, valor $ 160; y la segunda para operaciones, $ 100.

5.o Pensionado.—Exclusivamente destinado a operaciones de urgencia. Pueden intervenir cirujanos extraños al servicio.

6.o Material listo para operaciones de urgencia, dispuesto en tres cajas. Precio de arriendo: $ 250.

ZONA DE LA POSTA N.o 2

POR EL NORTE.—Blanco Encalada hasta Molina; Molina hasta Plaza Atenas; Plaza Atenas-Antofagasta hasta Av. Club Hípico; Avenida Club Hípico hasta Blanco Encalada; Blanco Encalada hasta Castro y Diez de Julio hasta Avenida Vicuña Mackenna.

POR EL ESTE.—Avenida Vicuña Mackenna hasta Estación Santa Elena.

POR EL SUR.—Estación Santa Elena-Avenida de Circunvalación, hasta Exposición.

POR EL OESTE.—Exposición hasta Blanco Encalada.

ASISTENCIA MEDICA GRATUITA

(PARTOS Y NIÑOS) DE 8 A 12 M.

Clínica del profesor doctor Rodríguez, Delicias 130.

HOSPITALES

Alemán.—Dávila 727 (Clínica Alemana).
Del Salvador (Mixto).—Avenida del Salvador 354 y 277.
Manuel Arriarán (de Niños).—Santa Rosa 1234.
Militar.—Avenida Beaucheff 1425.
Niño Jesús (de Niños).—Avenida Portales 2828.
Ramón Barros Luco.—Av. Subercaseaux, esquina San Miguel.
Roberto del Río (de Niños).—Matucana 345.
San Francisco de Borja (de Mujeres).—Delicias 160. Pensionado, Pedregal 20
San José y Lazareto.—Calle San José.
San Juan de Dios (de Hombres).—Delicias 766.
San Luis (de Niños).—Avenida José M. Infante 329.
San Roque.—Matucana 360.
San Vicente de Paúl (de Hombres).—Independencia 1023.
Sección Mujeres. Panteón 1052.
Maternidad.—Delicias 160 y Avenida del Salvador 296.
Morgue.—Avenida La Paz 1012, Casa de Orates.—Olivos 831

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

Oficinas de la 1.a, 2.a y 3.a circunscripciones: San Antonio 673 (ex-edificio del Centro Vasco).
Oficina Registro Civil San Miguel, Avenida Milán N.o 138.
Oficina Registro Civil Providencia: Av. General Bustamante N.o 5.
Oficina del Registro Civil y Notaría de Ñuñoa Avenida Irarrázaval N.o 2033.
Oficina Registro Civil Yungay: San Luis, entre San Pablo y Santo Domingo.

JUZGADO DE MENORES

Juzgado de Menores y Dirección General de Protección de Menores: San Francisco 1152.

POR CAMBIO VENDESE BODEGUITA carbón y leña. Camilo Henríquez 81 0202—3—E

MOTIVO VIAJE VENDESE VERDULERÍA, frutería ubicada mejor barrio Santiago, buenas ventas, verla y tratar Bascuñán 88 0198—4—E

VENDO MOSTRADORES Y VITRINAS pastelería. Delicias 405-A. 0139—3 E.

VENDO ACREDITADA PASTELERIA Central o permuto por propiedad valor $ 40,000. Delicias 405-A. 0138—5 E.

ROMANA 500 K. VENDO OCASION.—Cuevas 815. 0136—4 E.

ROMANA 500 K. VENDO, FACILIDADES. Diez de Julio 224. 0135—4 En.

VENDESE ANTIGUO Y ACREDITADO restaurant por ausentarme de Santiago. Precio $ 8,000, ventas $ 100 diarios. San Diego 2415. 0133—6 E.

SE VENDE UN NEGOCIO PUESTO varios, muy barato. Compañía 2277. 123

SE VENDE UN NEGOCIO MENESTRA de preferencia, carbón y leña y habitación, arriendo $ 150. Por no poder atenderlo y por irme al campo. Maruri N.o 657. 0113

VENDO BAR, BUEN BARRIO, VENTAS comprobadas, doy a prueba, por tener otro negocio. Tratar: San Pablo 986. 340

FUENTE DE SODA CHICA COMPRO de oportunidad. Dirigirse: Libertad 162. 4 E

VENDESE SOMBRERERIA DE SEÑORAS, espléndido local, por cambio residenci. San Pablo 2070. 0314 4 E

¡¡BUENA OPORTUNIDAD!! SE VENDE casa detallista centralísima por disolución de sociedad o bien se acepta socio con buen aporte en reemplazo de los socios salientes. Venta media mensual $ 120,000. Existencia aproxidada $ 500,000 en mercaderías seleccionada de fácil venta. Utilidad comprobada. Exígese el 30 o|o al contado y saldo según solvencia del comprador. No se contestan cartas que no contengan referencias precisas del interesado. —Dirigirse a E. H., casilla 812. 68—4—E

VENDO BAR RESTAURANT EL TROPEZÓN. Mapocho 4199. Sub arriendo produce pago local. 360

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA carnicería "Caupolicán", San Ignacio 84. Ventas diarias, $ 1,000, más o menos, clientela seleccionada. Se da a prueba. 56—4—E

ACREDITADO NEGOCIO DE UTILES escritorio, se vende. Galería Alessandri 20. 473—5—E

VENDO 10 METROS ESTANTERIA con cristales y vitrina. Galería Alessandri 20. 346—5—E

VENDO MERCADITO BIEN SITUADO. Eyzaguirre 1067. 0324

PELUQUERIA Y CIGARRERIA SE vende baratas, Delicias esq. Nataniel. Tratar,. 0437—4-E

A PERSONA TRABAJADORA, VENDO barato, negocio lucrativo. Franklin 929.

NECESITO PELUQUERO, DE FIRME, Franklin 944.

TENEMOS INSTALACIONES COMPLETAS fiambrería, carnicería y toda clase negocios. San Pablo 2465. 0423—4-E

600, OCASION, VENDO DEPOSITO vinos, urgente.—Romero 2839.

NECESITO CABALLERIZO. BASCUÑÁN Guerrero 1085.. 5-En.

ALMACEN ESQUINA BARRIO POPULOSO, vendo no poderlo atender.—Aldunate 1201 0469

22.000 — CAMBIO GIRO COMERCIAL regalo espléndida pastelería, fuente soda, situación comercialísima lado Teatro muy concurrido, bien atendido ganancias ciento por ciento. Tratar: —. Zúñiga. Bandera 345 oficina 4

1,100 VENDO NEGOCIO. HERRERA 80. 4—E

¡¡DUEÑOS PELUQUERIAS!! REGALO regia mampara, veladores, otros. Esperanza 1055.

VENDESE FABRICA CIGARROS PUROS o asóciase. Casilla 4154. 4-E.—10081

POR NO PODERLO ATENDER, VENDO negocio abarrotes. Lastra 1293. 3-E.—10318

VENDO NEGOCIO, ESPLENDIDA SITUACIÓN, por no poderlo atender. Independencia 765. 3-E.—10313

SE VENDE UNA PANADERIA CHICA. Nueva de Matte N.o 136. 3-E.—10308

POR NO PODER ATENDER DOS NEGOCIOS, se vende una carnicería con casa habitación. Arriendo barato.—Tratar: J. J. Pérez 4206. 10547—4 E

VENDO CIGARRERIA CENTRAL POR no poder atenderla. Agustinas 814. 10543—3 E

POR ENFERMEDAD REGALO ESPLÉNDIDO negocio plátanos. La Quillotana, en $ 600. San Diego 562. 10560—E. 3

POR ENFERMEDAD VENDO NEGOCIO abarrotes, ventas comprobadas, lado cité. Mapocho 2082. 10553.—E. 4

SE VENDE UNA INSTALACION COMPLETA para almacén, abarrotes. Tratar: Mapocho 4047. 10548—E. 4

PANADERIA VENDO O PERMUTO propiedad. Utilidades garantidas. Tratar: San Pablo 1063. 0030—E. 4

SE VENDE FRUTERIA BUENA SITUACIÓN. Tratar: 21 de Mayo 826. 0005—E. 5

FABRICA PASTELES VENDO BARATÍSIMA, reparto local calle, hay contrato. Datos: Ahumada 160. 10448—E. 3

1,500 REGALO NEGOCIO ABARROTES con instalaciones. Diez de Julio 482. 0072

FRUTERIA SE VENDE. SANTO DOMINGO 934. 0071—5 E.

VENDO TALLER DE BICICLETAS muy barato. Rosas 3252. 0069

DE OCASION VENDESE ESTANTERÍA compuesta de mostrador, armazón, dos vitrinas, mesón, espejo. — Tratar, calle Buenos Aires 382. 0082—4

VENDO CANTINA CON FACILIDADES de pago, casa con muchas piezas. San Pablo 2923. 4—E

VENDO BILLARES. AVENIDA MATTA 1420. 4—E

DULCERIA, BARRIO HOTELES, pensiones, cerca colegios, gente carreras, vendo, imposible atenderlo. Bascuñán 166.

VENDO LAVANDERIA ELECTRICA con sucursal, mucho movimiento.—Tratar: Arturo Prat 408. 0454—4 En.

POR VIAJE VENDO BOTICA INSTALADA. Andrés Bello 910. 0451—4 En.

FABRICA PASTELES, VENDO BARATÍSIMA. Reparto. Local calle. Hay contrato. Datos: Ahumada 160. 4—En.

BUEN TALLER DE CARPINTERIA recién establecido, se vende. Cienfuegos 12. 0412—5—En.

TINTORERIA ACREDITADA, VARIOS años, tiene buena clientela; montada con buenas maquinarias. Vendo, con grandes facilidades. Mayores datos: República 27. 0407

MAMPARAS DE PELUQUERIA, DIVISIONES, toillet, vendo baratísimas. Esmeralda 817. 0402—4—En.

TUBOS VACIOS, ACIDO CARBONICO compro. Castro 2.

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON. Cuevas 1299.

VENDO DEPOSITO LICORES. SAN Francisco 669. 5-En.

22.-OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva Libreta de Seguro Obligatorio y carnet de identidad de Manuel Saso. Roble 574. 0174

PERRITO PERDIDO LANUDO CON manchas café boca negra, se dará $ 30 de gratificación a quien lo devuelva a Eleuterio Ramírez 623. 0129—4 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA Ahorros 7973 de la Caja Crédito Popular, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 0303— 5 E

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA cartera arrebatada de un auto noche jueves Ovalle. Cóndor 734. 0293

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA cartera con documentos Barraca La Montaña. General Bustamante 772. 0279—4 E

SE DA BUENA GRATIFICACION AL que devuelva o dé aviso de una pulsera de oro con perlas, perdida en el Savoy la noche del 31 de diciembre. Entregar: Domingo Cañas 1701. 0426

POR HABERSE PERDIDO LA PLACA de servicios de carabineros Nº 2795, queda sin ningún valor. Se ruega al que la encontrare, devolverla a la 16ª Comisaría de Carabineros, Renca. 5—En.

23.-OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES.

ARRIENDO ESQUINA PARA CUALQUIER negocio, con casa-habitación. Bascuñán 1512. 3-E.

ALMACEN HABITACION, ARRIENDO. Independencia 1877. Tratar: 1881. 3-E-10304

LOCAL AMPLIO CON GALPONES de primera clase y casa anexa, arriendo. Verla en Lincoyán esquina Molina. Llaves: Lincoyán 2760. Tratar: Huérfanos 1151. 4 En.

LOCAL ARRIENDASE SAN DIEGO 1876. 10333.—5 En.

ARRIENDANSE OFICINAS O HABITACIONES pleno centro. Catedral 1019. 10475—6 E

380 ALMACEN, PLENO CENTRO COMERCIAL. Castro 576. 0024

170, LOCAL CON 2 PIEZAS, SAN Luis 1417 (Independencia). 0238

GALPON VENDO 100 METROS CUADRADOS, entablado, techo zinc. Rosales 1529, entre 18 y San Ignacio. 0221—3 E.

350 ESPLENDIDA BODEGA, ARRIENDASE, mayoristas. Tratar: Carreras 311. 0153—E 6

$ 198 ESQUINA, TRES HABITACIONES, cocina, patio, electricidad. San Francisco 1910. 0150

LOCAL FRENTE PLAZA ARRIENDASE. Santo Domingo 2760. 4—E

SE ARRIENDA ESQUINA CALLE Diez de Julio 198, apropiada restaurants, billares y palitroque. Se arregla conforme se desee. 0143—5 E.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOCIO. Colón 1538. 0140—5 E.

ARRIENDO LOCAL PARA INDUSTRIA. Bartolomé Vivar 826. Tratar: San Pablo 1933. 0122—4 E.

270 LASTRA, LOCAL CON HABITACIONES, lado Vega Central. Alberto Prado Molina, Teatinos 333. 4—E

LOCAL COMERCIAL. — RECOLETA 286. 4 En.

LOCAL GRANDE HABITACIONES galpones entrada camiones. Aldunate 1470

TRASPASO POR VIAJE VENTAJOSO arriendo con estantería, barrio comercial. García Reyes 779. 465

24.-OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS).

MECANICO, MAQUINAS AGRICOLAS se ofrece agricultores, por temporada cosechas. Mecánico, General Mitre 1982. 251

RECORREDOR DE PISO NECESITO. A. Barroso N.o 15. 0240

CHOFER NECESITO. ELEUTERIO Ramírez 1365. 0230—4 E.

CORTADORA ENTENDIDA EN JERSEYS y ropa interior para señoras, necesito. Rosas 1049. 0228—4 E.

MODISTA PARA TRAJES Y COMPOSTURAS, con buenas recomendaciones necesito. Avenida Los Leones 398 (nuevo). 335—4—E

COSTURERA AL DIA CON RECO- ...ita M. Rodríguez 84.

APARADORA MUY COMPETENTE para medidas trabajo adentro, necesito. Delicias 2184. 0300

BARNIZADORES COMPETENTES necesito. San Diego 813.

NECESITO COSTURERA PARA CASA particular. Compañía 1327. 0310—4En.

NECESITO PELUQUERO, BRASIL 22.

PELUQUERO NECESITO, DOY HERRAMIENTAS, buen trabajo. Chiloé 2046. 0452.

OPERARIAS INDUSTRIA FACIL necesítanse. Bascuñán Guerrero 1526.

BRONCERO PARA POLOLO NECESITO. Recoleta 426 0468

PELUQUERO PERMANENTE — SAN Diego 253 0486

NECESITO PELUQUERO EN AVENIDA Matta 351

NECESITO PELUQUERO MAESTRANZA 1457

CEMENTO, BARRILES, SACOS, compra constantemente. Delicias 3874. 5—E

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Compañía 2701.

CARNICERIA: JOVEN CORTADOR necesito, presentarse noche de 9 a 10. Rosas 2525.

NECESITO UN CHAUFFEUR CON muy buenas recomendaciones Pago buen sueldo Tratar: Dieciocho 489, de 1.30 a 2.30 de la tarde. 10588—4 E

PELUQUERO NECESITO PERMANENTE, buen trabajo. Independencia 570. 0105

JOVEN ENTIENDA RAMO CARNICERÍA necesito. Avda. Centenario 302. 0080

JARDINERO, HORTELANO, ARBORICULTOR con buenos informes desea ocuparse., Bandera 819, cigarrería restaurant Suizo. M. J. Sánchez. 0079—5—En.

NECESITO CHOFER CON CAMION para el reparto de bebidas gaseosas. San Isidro 1675. 269—5—E

26.-PROFESIONALES DIVERSOS.

CONTADOR R. BERMEDO. ORDENES: Eyzaguirre 1137. 9490—3 E

L. ACEVEDO V., CONTADOR.—Atiende Contabilidades, Balances, Inventarios. Maipú 1178. 10224—4 En.

FARMACEUTICA NECESITASE URGENTE. Matta 315 0201—4—E

27.-PROPIEDADES (COMPRAN).

COMPRO CASITA AL CONTADO, 15,000 barrios Independencia, Recoleta, cerca Mapocho. Tratar: López 383. 00093—4—E

COMPRO PROPIEDAD DANDO PARTE pago chalet Cartagena. Riquelme 740. 0226

COMPRO CHACRA 15 A 30 CUADRAS, cerca Santiago. Ofertas y antecedentes por carta. E. Belloni, casilla 2762. 345—4—E

COMPRO CASITAS-QUINTAS $ 6,000 $ 15,000. Correo 8—Berta Moreno. 0117

COMPRO PROPIEDAD RENTA CON deuda, pago con propiedades renta Valparaíso, sin deudas; negocio rápido, sin comisión. Casilla 949. 10269—4—En.

SITIO COMPRO POBLACION GERMANIA, camino San Bernardo alrededores José Manuel Pinto. Barros, Correo 7 4—E

28.-PROPIEDADES (VENDEN).

GRAN PROPIEDAD RENTA, SAN Martín 118, 120, 124, véndese. Acepto permuta chalet menor valor. 9406-E-3

$ 15.000 CONTADO, SALDO HIPOTECA bancaria y facilidades. Casa nueva, estucada. Compañía 2484. 10029—4 E

CARMEN 2039, SITIO 10 POR 40, con facilidades pago. 10029—4 E

VENDO CASA. HUERFANOS 2860; hall, jardín. 9968—3-E

$ 12,000 REGALO CASITA, CONTADO 9,200, saldo 45 mensuales, sin interés. Renta: 150 mensuales. Manuel A. Lira. Wáshington 1263. De 1 á 3. 10383—3—E

TRASPASO SITIO CON PIEZAS Y agua. Sierra Bella 2025. 0037—5 E.

VENDO CASA-QUINTA. SAN GERARDO 770. 265—4—E

CASAS DE RENTA, RESIDENCIALES, calle Dieciocho vendo, 235,000. Producen 11 o|o libre. Deuda Caja 7 1|2, 115,000. Saldo facilidades. Propietario: casilla 2222. 246—4—E

SITIO OCASION, 10 x 50, POBLACIÓN Puente Ovalle. Tratar: Estado 116. 0231

GRAN OPORTUNIDAD PARA HACERSE propietario. Población María, ubicada al norte-poniente Hipódromo Chile, vendo solamente 18 sitios al bajo precio de $ 1,000 c|u., para entregar su producto a la I. Municipalidad para urbanización de la población. Tratar: New York 66. 0224—7 E.

17,000 PROPIEDAD, PRODUCE 3,000 anual. Rogelio Ugarte 1863. Tratar lado. 0162—E 4

VENDO DE OCASION UNA GRAN propiedad, en barrio Independencia, casa particular, con un lindo parrón y patio grande, con cinco habitaciones y esquina para negocio. Tratar: Independencia 3302. 0161 — E 4

VENDO DE OCASION UNA PROPIEDAD en barrio Recoleta, calle Vera 409. Pedir llave, Vera 459. Tratar con su dueño, Independencia 3302. 0160 — E 4

VENDO EXTENSA PROPIEDAD JUNTO Estación Yungay, dos frentes, desvío, aproximado para industria. Otra, Villasana, tres frentes, canal, enorme porvenir. Tratar: Villasana 1718. 0156—E 4

40.000 — VENDO CASA GRANDE ladrillos esquina o permuto. Edison 4508 0208—4—E

5.000 — METROS TERRENOS, DIECISÉIS pesos metro, zona industrial lado poniente estación Yungay. — Ofrezco facilidades pago. Casilla 1845. Bandera 552. Oficina 2. Van de Wyngard. 0191

VENDO LA ELEGANTE Y SIMPATICA casita. Santa Isabel 434. 0147—4 En.

28,500 VENDO BUENA CASA 9 DEPARTAMENTOS. Cuevas 1668. 0119—4 En.

$ 26,000 VENDO REGIA CASA DE renta calle. Maipú. Tratar: Rosas 2241. 0118

$ 12,000 VENDO CASITA-QUINTA, Tropezón. Rosas 2241. 0113

30,000 CASA 5 PIEZAS, HALL, SERVICIOS, gran porvenir. Maestranza 2073. 0107—4 E.

PEREZ CANTO 310, FRENTE A IRARRÁZAVAL vendo hermosa propiedad, hall, toilette, garage, $ 105,000. 341—4—E

LOS LEONES: HERMOSO SITIO, 1,800 metros, plantado, con garage, construído, vendo. Darío Urzúa 2103. Llaves: Delicias 938. 332—4—E

VENDO TRES CHALETS RECIEN terminados (Ñuñoa), Bolívar entre Holanda y Chile-España. Su dueño. 0296—11 E

25,000 REGIA QUINTA 2,000 METROS. Casa nueva. En Villa Alemana. Tiene hipoteca facilidades pago. Pormenores: Casilla 6565. Santiago. 0277

SOLO 20 MIL CONTADO, RESTO largo plazo, deuda Banco Hipotecario, vendo casa central. Catedral próximo Cumming, 2 pisos independientes, 60 metros fondo. Dueño: Santo Domingo 1033.

AHORRE ARRIENDO VISITANDO residencial Atacama, tome autobus Cisternas o San Bernardo, en 20 minutos estará oficina, bajándose Paradero Atacama. Quintas mil contado, mensualidades cien. Domingo atención especial. Huérfanos 1175. 4—E

VENDESE BONITA QUINTA, ARBOLES frutas. Tiene casita para vivir. La Cisterna. Precio 15,000 pesos. Facilidades pago. Tratar San Francisco 106. 363—7—E

$ 350 ARRIENDO A MATRIMONIO solo departamento independiente 4 piezas, cocina, pieza empleada, baño. Rosas 990. 0387

VENDO CASA BAJO PRECIO, SIETE habitaciones, cinco dependencias. — Condell 157. Providencia. Tratar: 2 a 4. 0392—7 En.

$ 14,000, OCASION, VENDO CHALECITO Población Independencia, calle Teniente Yávar 1590, góndola Matadero Palma. 0446—5-E

VENDO O ARRIENDO CASITA RECIÉN terminada, góndolas a la puerta, Vergara Montt 1915. Comuna de San Miguel. 4 En.

LINDA CASITA TRASPASO POBLACIÓN centralísima. San Pablo 1137. 0460—5 En.

VENDO HERMOSO CHALET MUY barato Ñuñoa, Teniente Montt 1946, entre Manuel Montt y Antonio Varas. Tratar: Echaurren 130, de 12 a 3. 0400—5—En.

14.000 — CASITA INCONCLUSA 2 cuadras góndolas Pila Población.—Delicias Concón 220

SE VENDE UNA CASA EN RENGO, próxima a la plaza. Tratar: Santiago, Libertad 18. 4—E

29.-PROPUESTAS.

CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL. — SE piden propuestas para el arriendo del buffet y sala de diversiones del Centro, por renuncia del proponente anterior. Bases en Secretaría. Las propuestas se abrirán el próximo lunes 5 de enero. — El Directorio. 0148.—E. 4

PROPUESTAS. — LA CAJA DE RETIROS y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado solicita propuestas públicas para la construcción de un chalet en esta ciudad, Avda. Cóndell Nº 345 (antiguo), Comuna Providencia. Las propuestas se recibirán y abrirán el 8 de enero, a las 15 horas, en la oficina y ante el jefe del Departamento Técnico de Propiedades. Antecedentes, pueden consultarse y retirarse, previo pago de ($ 20.00) en la oficina citada, de 14 a 18 horas. — El director. G.

31.-SOCIOS Y PRESTAMOS.

OFREZCO HASTA $ 500,000, PARA colocar con garantía de buen fundo en primera hipoteca, se prefiere zona de Aconcagua. Aprovecha la baja de los bonos para cancelar su deuda. Dirigirse: Exequiel Fernández, Prat 721. Casilla 1072, Valparaíso. 3-E.

EXTRANJERO SERIO, CON UN POQUITO capital, necesita socio disponga $ 50,000 para trabajar negocio, no explotado Santiago, brillante porvenir. Más datos, escriba pidiendo entrevista Hotel San Diego 413, pieza 28. 3-E.—10321

HAY DINERO PARA HIPOTECAS.—Bandera 552, oficina 15, de 4 a 6 P. M. 10590—4 E

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. JUAN Rafecas. Rosas 948. Teléfono 60687. Capitalistas, sacaréis buen interés.

NECESITO SOCIO CON 12 MIL PESOS, para darle impulso a depósito bencina. Av. Matucana N.o 557. 0099—4—En

SOCIO, VEINTE MIL PESOS, INVENTOS varios, Franklin 1149. 0417

SOCIO $ 10,000 NECESITO IMPULSAR negocio productivo. Martínez Rozas 2864.

NECESITO SOCIO CON CAPITAL 30 o 40 mil pesos. Prefiérese extranjero. Negocio de alta representación y positivo resultado. Barroso 390. 461—4—E

Importante Remate

DE UN CAMION "SAURER" DE 5 1|2 TONELADAS, ROMANA Y MUEBLES. — HOY SABADO 3 DE ENERO, A LAS 14.30 HORAS, EN VICTORIA 1122, ENTRE GALVEZ Y SAN DIEGO.

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS DE DON NICOLAS BECERRA ALVAREZ, venderé en remate público al mejor postor y pago al contado lo siguiente:

Un camión "Saurer" de 5 1|2 toneladas con muy poco uso, una romana de 800 kilos, una caja de fondos, una mesa escritorio, un aparador, trinchante, mesa de comedor y 16 sillas, un espejo grande, servicio de loza catre con sommiers, colchón de lana, ropero, peinador, velador, cocina a carbón, útiles de cocina, una buena silla de montar y varios otros enseres a la vista.

ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRIA
MARTILLERO DE HACIENDA.
Agustinas 1314. — Teléfono 88685. U. P.—3 En.

Remate Judicial

ABARROTES Y LICORES DEL ALMACEN, QUIEBRA JAIME VENTURA DELMAU, POR ORDEN DEL SINDICATO SANTIAGO

HOY SABADO 3 DEL PRESENTE, A LAS 9 1|2 HORAS

1408.—RIVERA.—1408

—:—HAY:—:—

Una partida de aceites: Bau, Montecarlo, Bocanegra y otras marcas; conservas surtidas: sardinas españolas y americanas, salmón, choritos, erizos, locos, arvejas, espárragos, tomates, duraznos, piñas, frutillas, miel de palma, mermeladas oso, leche condensada Miraflores y Lechero, etc.

Café, té, varias marcas y a granel, cocoa, yerba, chocolates surtidos, galletas, dulces, confites, quaker, maicena, mostaza, café de higo y de malta, porotos, garbanzos, lentejas, trigo, alpiste, semilla de cáñamo, grasa, manteca, jabón, velas, fósforos, cigarrillos surtidos, vinagre, espíritu, etc., etc.

Coñac, anisett, chicha manzana, menta, granadina, horchata y otros licores.

Damajuanas y chuicos vacíos, 1 lote de sacos vacíos.

Estanterías, mostradores, vitrinas, vidrieras, fiambrera, 1 MOLINILLO PARA CAFE, 1 molinillo para queso, romana de mostrador, 1 reloj, mostrario para galletas y dulces.

UNA RADIO PHILLIPS.
UNA BALANZA TOLEDO.

NORBERTO CORREA M.,
MARTILLERO DE HACIENDA
AMUNATEGUI 516.—TELEFONO 83129 U. P.—3-E